El futuro de las organizaciones de la sociedad civil: incidencia e interés público

Memoria del
Coloquio Internacional
Ciudad de México, noviembre 2004

DECA Equipo Pueblo A.C.

FLOR CANTO
desarrollo social sustentable

ALOP
ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA de ORGANIZACIONES de PROMOCIÓN

MCD
MOVIMIENTO CIUDADANO POR LA DEMOCRACIA

Cáritas Mexicana

SOCIAL WATCH

Puentes sociales Sur, A.C.

centro lindavista
Centro de investigación, información y apoyo a la cultura, a.c.

CELAG
CENTRO LATINOAMERICANO DE LA GLOBALIZACIÓN

imep

COLOQUIO INTERNACIONAL

EL FUTURO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL: INCIDENCIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Memoria

Ciudad de México, noviembre 2004

Responsables de la edición:

Federico Pöhls Fuentevilla
Peter J. Winkel Ninteman

Primera edición: DECA Equipo Pueblo, A.C., julio de 2005

Puede utilizarse la información y otros contenidos citando la fuente.

Impreso en Ediciones Navarra
Circuito No. 1 F. 1-6-4
Lomas de Plateros, México, D.F. C.P. 01480

Impreso en México

CONVOCANTES

Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción

Centro Latinoamericano de la Gobernabilidad

Centro Lindavista, Centro de investigación, información y apoyo a la cultura, A.C.

Comisión Eclesial Pastoral Social Cáritas Mexicana

DECA Equipo Pueblo

Flor y Canto, Desarrollo Social Sustentable

Fundar, Centro de Análisis e Investigación

Instituto Mexicano de Estudios Políticos

Movimiento Ciudadano por la Democracia

Puentes Sociales Sur

Social Watch

RECONOCIMIENTOS

Los convocantes al Coloquio Internacional agradecen a las personas siguientes su valioso apoyo:

Asesor del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en el Senado de la República
Enrique Figueras Morales

Comisión de Relaciones Exteriores, Organizaciones no Gubernamentales Internacionales del Senado de la República
Edith Barbosa Betancourt
Juan Manuel Camacho

DECA Equipo Pueblo
Ana María Alcántara Ramírez
Enrique Ríos Salas
Irma Reyes Martínez
Israel Cruz Bobadilla
Peter J. Winkel Ninteman

Puentes Sociales Sur
Beatriz Rodríguez Espinosa
Miguel Miranda Lozada

Secretaría de Relaciones Exteriores
Unidad de Atención a Organizaciones Sociales
Alfonso Celestino
Raúl O. Macías Ramos
Rosario Adriana Salinas Gómez

AUSPICIANTES

Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción (ALOP)

CCFD Comité Catolique contre le Faim et pour le Dévelopment

Comisión de Relaciones Exteriores, Organizaciones no Gubernamentales Internacionales del Senado de la República

Instituto Nacional de Desarrollo Social

NOVIB

Secretaría de Relaciones Exteriores
Unidad de Atención a Organizaciones Sociales

Social Watch

Terres des Hommes

En memoria a

Herbert de Souza “Betinho”

Mario Padrón

Sjef Teunis

CONTENIDO

Página

Presentación. Elio A. Villaseñor Gómez
Intervenciones iniciales e inauguración

Panel Marco

Introducción: Pedro Javier González
Silvio Caccia Bava: *La identidad de las organizaciones de la sociedad civil*
Pilar Berrios Navarro: *Las organizaciones civiles y las políticas públicas*
Jorge Balbis: *Las Organizaciones de la Sociedad Civil frente a los retos de la globalización*
Preguntas y comentarios

Mesa 1
Incidencia de las organizaciones de la sociedad civil en transformaciones del régimen político

Relatoría
Luis F. Aguilar: *América Latina: sociedad civil, democracia y gobernanza*
Debate
Debilidades Institucionales y Estructurales de la Democracia en América Latina
Pedro Javier González G.: *Los riesgos de la democracia en América Latina*
Debate
Conclusiones finales

Mesa 2
Actores sociales y sociedad civil

Relatoría
Armando Bartra: Los *que son la sartén y los que tienen el mango. Desencuentros entre organizaciones sociales y organizaciones civiles*
Gabriela Sánchez Gutiérrez y Raúl Cabrera Amador: *Balance y retos de la sociedad civil.*
Daniel Ponce Vázquez: *Balance y Retos de las Organizaciones de la sociedad civil*
Jorge Tristán: *Balance y retos de la participación de la sociedad civil*
Preguntas y comentarios
María do Carmo: *Actores-participación y control ciudadano en políticas sociales en Brasil.*
Senador Demetrio Sodi de Tijera: *Desafíos de la sociedad Civil*
Sergio García García: *Las organizaciones cívicas en México: criterios de representatividad para la participación en políticas públicas*
Mateo Lejarza: *El reconocimiento y la representatividad de las organizaciones de la sociedad civil*
Pablo Yanes Rizo*: El reconocimiento y la representatividad de las organizaciones de la sociedad civil*
Preguntas y comentarios

Ricardo Wilson-Grau: *La gestión estratégica de riesgos para organizaciones de la sociedad civil*
Preguntas y comentarios

Mesa 3
Incidencia y cambio social

Relatoría
Luis Campos: *La incidencia en políticas sociales desde una perspectiva de Derechos Humanos. La experiencia del Centro de Estudios Legales y Sociales*
Jaime Villasana: *Nuevos caminos paraq incidir en la política local: Dos casos*
Helena Hofbauer: *Demanda ciudadana por la transparencia y rendición de cuentas*
Orfe Castillo Osorio: *Incidencia feminista en los procesos legislativos*

Mesa 4
La dimensión política de la cooperación internacional

Relatoría
Eugenia Mata: *La dimensión social y los retos ante la cooperación Internacional*
Emilienne de León: *La relación entre organizaciones no gubernamentales y agencias de cooperación: una alianza estratégica por construir*
Bernardo Barranco: *Los nuevos entornos de la cooperación internacional*
Conclusiones

Mesa 5
La incidencia de las organizaciones de la sociedad civil en temas globales

Tema 1: La nueva agenda internacional y las agendas de la sociedad civil sobre temas globales
Tema 2: La crisis del multilateralismo en el sistema de las Naciones Unidas, en la Organización de los Estados Americanos y otras instancias, y la incidencia de las organizaciones de la sociedad civil.
Tema 3: Los procesos económicos de integración, los paradigmas y las visiones alternativas
Conclusiones y resultados finales
Otros temas comentados

Ceremonia de clausura

Anexo: Directorio de participantes

PRESENTACIÓN

Tenemos el gusto enorme de compartir con ustedes la Memoria del Coloquio Internacional "El Futuro de las Organizaciones de la Sociedad Civil: Incidencia e Interés Público", que llevamos a cabo durante los días 17, 18 y 19 de noviembre del 2004, en la Ciudad de México.

Consideramos que este Coloquio, en el que participamos más de 85 organizaciones de las sociedades de América Latina, Canadá, Estados Unidos y Europa, ayudó a reforzar los alcances de foros, seminarios y talleres que se han realizado en nuestros países para construir la fuerza que ha podido influir en los procesos de construcción de las democracias de nuestras naciones.

Así, y como otras, este Coloquio se suma a la serie de iniciativas que se desataron desde las décadas de los 80 y 90, para establecer espacios de diálogo libre, por el que se da rienda suelta al compartir de sueños, esperanzas y propuestas sobre nuestro imaginario como organizaciones de la sociedad civil.

Diálogo libre y fraterno por el que sabemos que se acrecienta nuestra fuerza para enfrentar los desafíos que se presentan ahora tanto al interior de nuestras organizaciones como en torno a la interlocución con gobiernos locales, organismos multilaterales y la cooperación internacional.

Un diálogo libre, sin protagonismos convocantes, por el que todas y todos nos convertimos en líderes colectivos abocados a la generación y multiplicación de iniciativas dinámicas que nos llevan a la construcción de un continente y un planeta diferentes.

Al Coloquio asistimos un poco más de 160 personas de países como Argentina, Bélgica, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Holanda, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, y Uruguay. Y todas y todos, reunidos en el Área de Conferencias de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y después de una sentida bienvenida y mensaje de inauguración, fuimos ubicados en el tema por Silvio Caccia Bava (Brasil), Jorge Balbis (Uruguay) y Pilar Berrios (México), con quienes compartimos reflexiones y comentarios sobre nuestra identidad como organizaciones de la sociedad civil, el papel que jugamos en los diferentes ámbitos y sobre nuestra manera de enfrentar los retos de la globalización.

Después, ya en la tarde del primer día, nos repartimos para dialogar en cinco mesas de trabajo con los temas siguientes:

1. La Incidencia de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Transformaciones del Régimen Político
2. Actores Sociales y Sociedad Civil
3. Incidencia y Cambio Social
4. La Dimensión Política de la Cooperación Internacional
5. La Incidencia de las Organizaciones de la Sociedad Civil en Temas Globales

Los que conversamos en las tres primeras mesas, nos mantuvimos en el Área de Conferencias de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y los que dialogaron en las mesas 4 y 5, lo hicieron en el Salón "Heberto Castillo", que facilitó el Senado de la República.

Para la mañana del tercer día, nos reunimos todas y todos nuevamente, en el Auditorio “Sebastián Lerdo de Tejada” del Senado de la República, para compartir las relatorías de cada una de las mesas, y clausurar el Coloquio.

Así, lo que compartimos en esta Memoria, es el resultado de todos los momentos de diálogo libre que llevamos a cabo durante esos tres días. Comenzamos con los mensajes de bienvenida; seguimos con la ubicación en el tema y los comentarios que se hicieron después de las ponencias; continuamos con las relatorías de las cinco mesas de trabajo, y terminamos con el momento de cierre del Coloquio.

Sobre el trabajo en las mesas y sus relatorías, debemos decir que, desde el principio y respetando la libertad de estructura y diálogo que nos proponíamos, cada equipo organizó la que tenía bajo su responsabilidad como mejor creyó conveniente.

Entonces, quien lea esta Memoria no deberá sorprenderse al encontrar que la presentación de los documentos de relatoría, discusiones y ponencias son semejantes en formato, pero diversos en estructura en cada una de las mesas.

Finalmente, queremos decir que tenemos la seguridad de que los resultados del Coloquio servirán para renovar nuestro papel como actores públicos en el fortalecimiento de la participación ciudadana para la construcción de políticas públicas humanas y democráticas en todos nuestros ámbitos de acción.

Elio A. Villaseñor Gómez

Presidente DECA Equipo Pueblo

INTERVENCIONES INICIALES E INAUGURACIÓN

Gabriela Sánchez

Muy buenos días tengan todas y todos ustedes. Les damos a más cordial bienvenida a este Coloquio Internacional sobre El Futuro de las Organizaciones de la Sociedad Civil. Incidencia e Interés Público. En verdad sean bienvenidas y bienvenidos, en particular todas las personas que nos acompañan de otros países. Ojalá se sientan en casa.

Tengo mucho gusto de presentar a ustedes a las personalidades que nos acompañan en este presidium: Melba Pría, Titular de la Unidad de Atención a Organizaciones Sociales, de la Secretaría de Relaciones Exteriores; el Senador Ricardo Gerardo Higuera, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Organizaciones No Gubernamentales Internacionales, del Senado de la República; el Senador Adrián Alanís Quiñónez, Presidente de la Comisión de Población y Desarrollo y Secretario de la Comisión de Ciencia y Tecnología; Graciela Andrade, Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno de Michoacán; Elio Villaseñor, Presidente de DECA – Equipo Pueblo, y John Foster, investigador Principal del Instituto Norte – Sur, del Canadá.

Este Coloquio es resultado de muchas voluntades, de muchas charlas, de muchos diálogos, entre diversos amigos y dirigentes de organizaciones de la sociedad civil que hemos venido compartiendo ya desde hace tiempo nuestras inquietudes y preocupaciones, muy en particular sobre el papel que como organismos de la sociedad civil nos corresponde jugar en este momento para nuestra América Latina. Decidimos en estas charlas, hacer una especie de alto en el camino, detenernos un poquito y pensar todos juntos sobre cuál es el futuro de nuestras organizaciones, cuáles son los principales desafíos que nos atraviesan, qué es lo que se espera de nosotras en adelante.

En estos diálogos, siempre entre amigos, hubo dos figuras que yo quisiera mencionar ahora, dos figuras que se aparecían como fantasmitas todo el tiempo entre nosotros cuando imaginábamos este coloquio. Se trata de nuestro querido amigo brasileño Ebert de Souza, más conocido como Betinho, y de muestro amigo también muy querido, Mario Padrón, del Perú. Ambos se nos adelantaron en el camino, pero yo estoy segura de que ahí donde estén nos están acompañando en estas luchas, en estas búsquedas, en estas reflexiones. Los dos creyeron profundamente en la importancia de este tipo de diálogo, de este tipo de espacios de intercambio; tejieron redes por todo el continente y más allá de América Latina. Y lo más hermoso, en medio del cansancio más terrible, después de jornadas de trabajo interminables, los dos siempre supieron disfrutar profundamente de la vida, de hacer de ella una fiesta, fiesta de invenciones, de rebeldías, de esperanzas para nuestra América Latina.

Con ese espíritu, con esos amigos al lado nuestro, decidimos varias organizaciones convocar a este coloquio. Me voy a permitir nombrar a estas organizaciones: Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción (ALOP); Centro Latinoamericano de la Globalidad (CELAG); Centro Lindavista, Investigación, Información y Apoyo a la Cultura; Cáritas Mexicana; DECA – Equipo Pueblo; Flor y Canto Desarrollo Sustentable; FUNDAR Centro de Análisis e Investigación; Instituto Mexicano de Estudios Políticos (IMEP); Movimiento Ciudadano por la Democracia (MCD); Puentes Sociales Sur; Social Watch.

Melba Pría

Amigos, amigas, señores senadores, muchísimas gracias por estar aquí. Hoy, a iniciativa de un grupo importante de redes y organizaciones, que nos invitan a reflexionar un poco sobre el futuro de las organizaciones y de su capacidad de incidencia y, sin duda para todos, su interés público.

Yo creo que desde el título mismo del coloquio nos da muestra de un ambicioso plan. Las mesas de trabajo o el proyecto de discusión sobre el futuro de las organizaciones es de importante implicación y significancia. ¿Cuál es el papel de las organizaciones, cuál es su decisión y su capacidad de incidir y de cambiar, sin duda, las sociedades de nuestra región y las de otras regiones?

Este coloquio nos ofrece una oportunidad para el trabajo conjunto entre el poder ejecutivo y el poder legislativo, por lo menos en nuestro país en estos temas de la sociedad civil. No es casualidad que mis dos colegas senadores estén aquí, y ambos tengan una importante posición dentro del senado en lo que tiene que ver con su relación con organizaciones no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales, y que me haya tocado la suerte, a mí, como titular de la Unidad de Atención a Organizaciones Sociales en la Chancillería, de ser anfitriona de este coloquio.

Es también una oportunidad para que un numeroso grupo de representantes de la sociedad civil mexicana reflexione sobre las implicaciones que su participación puede tener para la política internacional de nuestro país. Y a nivel regional nos permite la oportunidad para la creación de nuevas confluencias sociales necesarísimas en la región, entre representantes de países como Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Holanda, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Uruguay, todos reunidos aquí en México.

Esta reunión coloca, espero, las condiciones para la generación de una plataforma de comunicación con quienes no están presentes en estos tres días de deliberaciones y reflexiones. Porque, como dice el buen refrán, no estamos todos los que somos ni somos todos los que estamos.

Agradecemos la oportunidad que nos han dado, a nuestro país y a esta sede, junto con el Senado de la República, de ser sus anfitriones y su casa.

Finalmente, al inicio de estos trabajos, quisiera dejar en el aire algunas preguntas para la reflexión: ¿cuáles son los nuevos problemas comunes de nuestra región que deben ser atendidos por la comunidad internacional?, ¿cuál es el tipo de agenda sobre la que debemos trabajar en esta sociedad internacional?, ¿qué tipo de mecanismos institucionales del diálogo entre gobiernos y sociedades deben construirse como parte del sistema internacional?, ¿a dónde va la sociedad civil?, ¿quieren o no los diálogos con los gobiernos... hasta qué medida, hasta qué profundidad?, ¿cómo nos vemos en esta cooperación entre gobiernos y sociedades?, y ¿cuál es el rumbo común en momentos decisivos para nuestro país y para nuestra región?

Por haber escogido México, por haber escogido la Cancillería y el Senado de la República, muchas gracias.

Gabriela Sánchez

Quisiera señalar los tres objetivos que nos planteamos para este coloquio:

El primero, reflexionar sobre el papel que en el mundo de hoy están llamadas a desempeñar las organizaciones civiles como entidades que desarrollan acciones de interés público.

El segundo, compartir y aprender de las experiencias tanto nacionales como internacionales, en particular sobre las distintas estrategias de incidencia que se vienen llevando a cabo en todo el continente.

Y, finalmente, arribar a conclusiones que eventualmente nos puedan hacer las veces de motivos de consensos estratégicos al rededor de una agenda, de un conjunto de acciones a emprender para elevar cada quien, desde donde esté, la eficacia de nuestros trabajos de incidencia.

Senador Ricardo Gerardo Higuera

Muy buenos días a todos y a todas, colega Melba Pría, titular de la unidad de atención a organizaciones sociales de la SER, señor John Foster, Investigador Titular de Sociedad Civil y Gobernanza del North – South Institute del Canadá, y representantes de las organizaciones de la sociedad civil extrajeras presentes; amigo Elio Villaseñor, presidente de DECA – Equipo Pueblo, y representantes de las organizaciones de la sociedad civil nacionales presentes. Distinguidos dirigentes de las organizaciones de la sociedad civil nacionales y extranjeras. Señoras y señores.

Agradezco su invitación para celebrar este significativo encuentro sobre el futuro de uno de los actores fundamentales de nuestra transición a la democracia, la sociedad civil organizada. De antemano reciban una felicitación por su importante iniciativa.

Por ello, es para mí un honor tener la oportunidad de dirigir un mensaje de saludo en nombre de los senadores y senadoras, integrantes de a Comisión de Relaciones Exteriores y Organizaciones No Gubernamentales Internacionales del Senado de la República, a todos y cada uno de los participantes en este coloquio internacional.

Nuestro apoyo como coauspiciantes en la realización de este coloquio responde a una decisión plural de los integrantes de dicha comisión, y en particular lo hago porque tengo la convicción de que la consolidación de un régimen democrático sólo puede darse de cara a la sociedad y con ella, participando activamente en los procesos públicos. De ahí que este espacio de reflexión sobre el futuro de las organizaciones de la sociedad civil tenga una enorme importancia para la sociedad misma, y especialmente para quienes desde nuestra investidura, como representantes del Pacto Federal, somos responsables de seguirla de cerca, y corresponder dentro del marco jurídico que nos rige, a sus propuestas.

De hecho, desde la pasada legislatura, la Comisión de Relaciones Exteriores y Organizaciones No Gubernamentales Internacionales se planteó como objetivo avanzar en el proceso que hemos denominado “Hacia una nueva relación Senado – Sociedad Civil. En esa perspectiva, hemos podido arribar a una primera propuesta de agenda común, de once puntos; uno de ellos ya quedó concluido, que fue al ser aprobada la Ley de Fomento a las Actividades Desarrolladas por las Organizaciones de la Sociedad Civil en México, y un segundo punto, relativo a la necesidad de reformar la actual Ley Orgánica del Congreso a efecto de establecer derechos y obligaciones de las partes en lo que se refiere a la interlocución con la sociedad civil durante el proceso legislativo y de conformación de la agenda legislativa propiamente dicha.

Esa iniciativa la estaré presentando, con el apoyo de un grupo plural de senadores y senadoras, durante el presente periodo ordinario de sesiones. Cabe resaltar que esta misma iniciativa es el resultado de un ejercicio de construcción conjunta que muestra en la práctica la potencialidad de esta nueva relación, su potencial de diálogo y creatividad.

Igualmente, estamos dando pasos firmes para reformar nuestro marco jurídico, y lograr una mayor transparencia y rendición de cuentas por parte de nuestras representaciones nacionales ante organismos financieros internacionales. Propuesta que también está contenida en la agenda común con la sociedad civil organizada.

En ese mismo marco de diálogo y colaboración, organizamos hace un año un importante foro sobre la Desigualdad y Reforma del Estado en México, en un intento conjunto de elevar el tema de la desigualdad a un primer plano del debate político nacional. Las reflexiones y propuestas que ahí se vertieron contribuirán sin duda, a dicho propósito, y son de interés para todos los actores sociales y políticos de México, pero también de otros países que comparten la misma problemática.

Debo señalar aquí, sobre todo para los invitados internacionales, que la Comisión de Relaciones Exteriores y Organismos No Gubernamentales Internacionales, es una Comisión Ordinaria, de reciente creación en nuestro Congreso. Se instaló en la pasada legislatura, como respuesta al firme avance de la sociedad civil organizada en espacios de interlocución internacional. En el proceso de atención a este fenómeno, que podríamos denominar como de ciudadanía global, las senadoras y senadores mexicanos hemos comprendido las nuevas formas de organización, acción e incidencia de la sociedad civil frente a los asuntos de interés público, en el marco de la globalización, así como sus críticas y propuestas alternativas.

Nosotros mismos hemos tenido que redefinir el papel de los parlamentarios en los asuntos de orden global, y nuestro papel como contrapartes gubernamentales en los procesos de toma de decisión con fuertes impactos en el desarrollo de nuestras sociedades y en el futuro de la humanidad.

Sin embargo, creemos que a pesar del complejo panorama de crisis que hoy se vive en los espacios intergubernamentales, e incluso de crisis de identidad que enfrenta la sociedad civil organizada, debemos tener voluntad y visión para avanzar en una senda proactiva y propositiva. Y para ello, el primer paso es el del pensamiento compartido. En este esfuerzo hay que reconocer que México y el mundo están cambiando a un ritmo muy acelerado, y que ese cambio se debe, en mucho, a la incidencia de las organizaciones de la sociedad civil y a los movimientos sociales en los asuntos de interés público, independientemente de que gocen o no de un reconocimiento formal.

Consideramos que el futuro es abierto a escenarios infinitamente más complejos ya que la democracia y la economía de mercado enfrentan cuestionamientos y obstáculos de enorme envergadura, incluso vistos desde su propia lógica, su solución no puede pensarse más sólo desde las instancias de poder, desde los partidos políticos, desde los gobiernos. De ahí la importancia que concedemos a la reflexión que ustedes emprenderán en este coloquio, por lo que habremos de darle un puntual seguimiento a sus derivaciones.

Finalmente, no quiero dejar de destacar que las ideas que aquí se expresen serán muy valiosas para guiar los trabajos legislativos en el Senado de la República, donde hemos inaugurado una nueva relación con la sociedad civil, por lo que reconozco ampliamente su esfuerzo y les deseo mucho éxito. Enhorabuena.

Gabriela Sánchez

Este Coloquio Internacional se va a llevar a cabo a partir de cinco mesas de trabajo que estarán operando de manera simultánea. Las organizaciones convocantes asumieron de manera descentralizada la organización de todas estas mesas, y por ello cada una tiene su propia dinámica y su propia metodología de trabajo. Cuidamos, al mismo tiempo, de garantizar la coherencia sobre todo en una ruta y en un mismo objetivo, y resultados a alcanzar. Ennumero a continuación las mesas y sus nombres, así como a los responsables de cada una de ellas:

Mesa 1: La Incidencia de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Transformaciones del Régimen Político. Responsables: Alberto Athié Gallo (Flor y Canto) y Pedro Javier González Gutiérrez (IMEP)

Mesa 2: Sociedad Civil y Actores Sociales. Responsables: Elio Villaseñor (DECA – Equipo Pueblo) y Gabriela Sánchez Gutiérrez (Puentes Sociales Sur)

Mesa 3: Incidencia y Cambio Social. Responsables: Peter Winkel (DECA – Equipo Pueblo) y Juan Antonio Cepeda (FUNDAR)

Mesa 4: Dimensión Política de la Cooperación Internacional. Responsables: Maunel Canto Chac (MCD) y Laura Becerra Pozos (DECA – Equipo Pueblo)

Mesa 5: Incidencia de la Sociedad Civil en los Temas Globales. Responsables: Enrique Figueras (Asesor), Areli Sandoval y Norma Castañeda (DECA – Equipo Pueblo)

Las mesas 1, 2 y 3 trabajarán en salas ubicadas en este edificio de conferencias, y las mesas 4 y 5 trabajarán en locales ubicados en las oficinas del Senado.

Elio Villaseñor Gómez

El antecedente de este Coloquio está en la vida y el trabajo de muchas y muchos luchadores y dirigentes de organizaciones de la sociedad civil, que en la década de los años 80 tuvimos la necesidad de generar un espacio de reflexión en el que nadie nos impusiera o condicionara una agenda, y en el que, de manera libre, pudiéramos pensarnos y soñarnos en el futuro.

Este esfuerzo es producto de muchas y muchos dirigentes. Sin embargo, quisiera recordar a dos personas, que fueron los pilares e inspiradores de esta iniciativa. Quisiera hacerles un reconocimiento porque, aunque ya no están entre nosotros, su inspiración sigue presente en la construcción de actores civiles y sociales fuertes en América Latina. Ellos son Herbert de Souza “Betinho” y Mario Padrón: dos grandes compañeros que ofrecieron su inteligencia y su entusiasmo por construir lo que todas y todos nosotros hemos venido haciendo por varias décadas para lograr una América Latina no sometida por los imperios, sino construida por la solidaridad y la lucha por una vida mejor para todas y todos.

Antecedentes

En la década de los 80, con estos dos inspiradores, y junto con otros muchos dirigentes de América Latina, nos propusimos construir un nuevo escenario en el que la disputa estuviera en la construcción de una sociedad en la que no predominaran los Estados dictatoriales, sino que junto con nuestros pueblos pudiéramos construir un Estado en el

que dominara el derecho de los ciudadanos y las ciudadanas, tanto individual como colectivo, así como responder con las armas de la razón y el corazón para desarrollar un proyecto de país sustentado en el interés colectivo.

Fuimos construyendo este escenario en una situación de resistencia, en la que no queríamos seguir siendo un actor arrinconado en la protesta y la denuncia por dictadores y caciques, sino convertirnos en actores capaces de presentar propuestas desde los ámbitos locales hasta los nacionales, con la participación ciudadana y la búsqueda de las causas comunes como ingredientes estratégicos. Así, nuestra América Latina del siglo XXI es heredera de esta acumulación de participación de ciudadanos y ciudadanas que nos pusimos de pie para proponer y exigir políticas públicas justas y humanas.

Sin embargo, en los comienzos del siglo XXI tenemos nuevos retos. Porque ahora no sólo está en peligro nuestro derecho a ser ciudadanos y ciudadanas, sino que las condiciones que hoy se nos imponen pueden marcar el inicio de una generación uniformada por los intereses de los grandes grupos de poder económico transnacional. Es claro que la integración económica y comercial que sufrimos ha generado en nuestros pueblos mayor miseria, y en muchos casos mayores impedimentos para participar en la toma de decisiones sobre políticas públicas.

Frente a esa globalización salvaje tenemos como reto generar y fortalecer una nueva globalización en la que verdaderamente “otro mundo sea posible”, intercambiando los sueños de nuestros pueblos, en la construcción de un escenario en el que los derechos humanos integrales sean respetados, colocándolos en el centro de las políticas públicas.

Para enfrentar este reto tenemos que generar y consolidar entre todas y todos el derecho de ser ciudadanas y ciudadanos multiculturales, plurales y diversos, corresponsables de la construcción del bien de la humanidad. Es por eso que nuestra rebeldía social y civil se tiene que hacer sentir en todos los ámbitos, ya que la humillación y el despojo de cualquier ciudadano o ciudadana, de cualquier pueblo del planeta, representa un ataque en contra de todas y todos los ciudadanos del mundo entero.

“Otro Mundo es Posible”

Hoy vivimos, tanto en el nivel global como en el de nuestras realidades locales y nacionales, una política de terror por la que se violentan nuestros derechos humanos en el nombre de la “seguridad nacional”.

Para muchos de nuestros gobernantes y representantes populares la ciudadanía se ha convertido en un tema de moda. La participación ciudadana y el cumplimiento de los derechos ciudadanos aparecen cotidianamente en discursos y documentos oficiales. Sin embargo, las medidas concretas adoptadas para la elaboración de las políticas públicas muestran todo lo contrario, y los congresos aprueban leyes que, en vez de favorecer nuestros derechos o de generar espacios en los que la ciudadanía pueda jugar un papel deliberativo, restringen cada día más estos mismos derechos.

Ante esta situación, debemos consolidar otro escenario en el que se establezcan las condiciones para exigir y hacer realidad nuestros derechos humanos integrales. Un escenario en el que dejemos de ser considerados solamente como elementos estadísticos o electorales, y nos convirtamos en sujetos de derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales. Nuestro ser ciudadano o ciudadana tiene que llegar hasta la participación cotidiana en el ámbito de lo público desde los espacios locales y nacionales, hasta los regionales y mundiales.

Tenemos ya construida una parte de este escenario, y lo seguimos formando junto con muchas redes ciudadanas, en el marco de los Foros Sociales que se convierten en grandes asambleas mundiales en las que vamos mostrando que “otro mundo es posible”.

En estos espacios, que se han convertido en encuentro de muchas culturas, de los sueños de nuestros pueblos, las ciudadanas y los ciudadanos del mundo nos manifestamos y elaboramos propuestas para transformar este planeta, de un mundo de guerra y exclusión, a uno donde predominen la paz, los valores de la diversidad humana, y la justicia.

Los retos de la ciudadanía en el siglo XXI

Por eso no podemos aceptar que el terror predomine y el miedo nos paralice. Por eso consideramos que, en este Coloquio que hoy empezamos a compartir entre todos de manera libre, podremos encontrar elementos para construir un escenario en el que sea posible reforzar nuestras bases para mostrar que lo público no es patrimonio exclusivo de gobernantes, partidos políticos y empresas de los grandes capitales transnacionales, sino que también es nuestro, de las ciudadanas y los ciudadanos que damos los mandatos a gobernantes y representantes populares. Debemos acabar ya con la idea de que la democracia se agota en la vida electoral.

Tenemos que construir el espacio público con nuevas formas de lucha para lograr que nuestras agendas sociales sean colocadas como puntos centrales de la elaboración de las políticas públicas, basándonos en el respeto irrestricto a los derechos humanos integrales, en el bienestar de todos y todas las ciudadanas del mundo.

No lograremos una democracia fuerte si las políticas siguen elaborándose con base en el terror y en la exclusión, en el despojo y la destrucción de los recursos naturales. Tenemos que esforzarnos en la construcción de una democracia en la que el eje central sea la participación y la deliberación de los ciudadanos y las ciudadanas, los y las gobernantes y representantes populares, para elaborar, aplicar y evaluar conjuntamente políticas públicas humanas y justas.

¡Este es el reto de hoy!

Quiero enviar un saludo y una felicitación al pueblo uruguayo por su triunfo, ya que para todas y todos nosotros es un paso más, como latinoamericanos, en la construcción de una sociedad más justa y democrática. Este triunfo se suma a los avances conseguidos también por Brasil, Chile y Venezuela en sus recientes procesos electorales.

Les propongo que nos pongamos de pie, y que demos un minuto de aplausos por el triunfo de Uruguay, y los demás pueblos de nuestra América Latina.

Gabriela Sánchez

Se entregó a todas y todos al inicio una carpeta en la que, además de los documentos sobre la logística y horarios del coloquio, estarán y se irán integrando allí las ponencias de cada una de las mesas. En cada una de ellas habrá moderadores y relatores que no habría tiempo de nombrar aquí para agradecerles su contribución a este coloquio, pero que van a hacer un gran trabajo para que al final podamos contar con un documento, una memoria, y los resultados que podamos distribuir y compartir con todos los que ciertamente no están aquí con nosotros.

INAUGURACIÓN

John Foster

Es un honor estar aquí en este momento de reflexión, con este momento de inauguración de este coloquio.

Es una oportunidad también estar con todos ustedes en este proceso. Es importante este momento, y necesitamos algunos de este momento en el nivel internacional. Tengo saludos a todos ustedes y a los organizadores, de parte del Comité de Coordinación de Social Watch.

Este momento para reflexión y debate es muy importante, y es importante porque la pobreza y el hambre continúan por millones; la guerra y las fuerzas del militarismo y seguridad represivas son más fuertes; las fuentes del fundamentalismo y reacción cultural tienen enlaces en los niveles más altos de poder; la agenda de protección de los privilegios de las grandes empresas multinacionales por inversionistas, por la propiedad intelectual, por el acceso a los recursos naturales, son fuertes en las salas de la OMC y en las negociaciones bilaterales y regionales de comercio e inversión.

Aquí mismo, frente a la Plaza de las Tres Culturas, tenemos memoria de la violencia represiva y los costos de la lucha por los derechos humanos y la democracia.

Y en este lugar es muy importante recordar que hay, en este contexto coyuntural negativo, éxitos y victorias en el nivel local, nacional y también en el nivel global. Recordar que siguen los movimientos no solamente de resistencia, sino por construir visiones y elementos de otro mundo, por la paz, por asuntos de género y derechos sexuales, por comercio justo, por diversidad cultural, por un ambiente sustentable, por derechos humanos y laborales, por democracia y transparencia, por reformas de instituciones internacionales y el fortalecimiento de Naciones Unidas.

Este coloquio es una oportunidad de reforzar nuestras visiones, nuestras redes solidarias, nuestros compromisos por justicia social y ambiental, y por este otro mundo que es posible.

Tengo una pequeña responsabilidad formal...

Siendo las once horas, del 17 de noviembre del 2004, declaramos inaugurado el Coloquio Internacional “El Futuro de las Organizaciones de la Sociedad Civil, Incidencia e Interés Público”.

Gracias.

PANEL MARCO

INTRODUCCIÓN

Pedro Javier González

Como primera actividad del trabajo de reflexión de nuestro coloquio, vamos a celebrar un panel marco, en el que discutiremos algunos de los aspectos más generales de la problemática de las organizaciones de la sociedad civil, y de los retos que se le plantean a esta sociedad civil como portadora del interés público y como actor social involucrado en la dinámica de la incidencia en las políticas públicas. En particular, en este panel marco, vamos a abordar temas tan sensibles como el de la identidad de las organizaciones de la sociedad civil, el papel que están llamadas a desempeñar, y los retos que la problemática de la globalidad le plantean a estas organizaciones.

La identidad de las organizaciones de la sociedad civil

Silvio Caccia Bava[1]

Me sugirieron hablar sobre el tema de la identidad de las organizaciones de la sociedad civil. Y yo pienso que hay preguntas en el aire, muy buenas, hechas por la señora Melba Pría en el primer momento, que dicen de la relación de los gobiernos, de los partidos, de las asociaciones de la sociedad civil, en torno a los temas de la política, de la ciudadanía.
Yo creo que los retos que tenemos hoy en América Latina, son retos que involucran a los parlamentos, a los nuestros ejecutivos, y principalmente a la sociedad civil. No son problemas fáciles, es una situación creo que singular en la historia del mundo, pero hay que buscar en él una caracterización más bien histórica de lo que pasa en este momento para descubrir las oportunidades, la cuestión de la identidad y el rol de las organizaciones de la sociedad civil. Así que yo creo que el reto no es solamente de las organizaciones de la sociedad civil, sino que es también de los parlamentos, y del ejecutivo.

Yo quisiera empezar por referirme a una observación de John Williamson, destacado economista, que en los años 80 nombró a un conjunto de políticas neoliberales a las cuales él mismo llamó “los consensos de Washington”. Este señor, en uno de sus escritos decía: “En América Latina, la condición de sobrevivencia de la democracia es que ella no se ocupe ni de la política ni de la economía”. Esta creo que es una llave de comprensión de un proceso que podríamos decir que es de transformar una democracia en un sentido de procedimientos rituales, periódicos, sin que sea sustantiva la participación ni de la sociedad ni de los gobiernos nacionales en nuestros países.

Es una iniciativa en la cual nosotros podemos identificar que los partidos políticos se transforman, de más en más, en partidos sin muchas diferencias. Y que los ciudadanos, al participar del proceso electoral, se van mostrando cada vez más críticos, distantes de la política, y a veces aceptando quizás alternativas autoritarias para la solución de sus problemas de empleo, de sus problemas económicos. El latino – barómetro en este año demuestra con datos muy significativos que incluso son los más pobres los que tienen esta disposición.

---

[1] Sociólogo, fundador y director del Instituto Polis. Ha sido dos veces presidente de la Asociación Brasileña de ONG y es miembro del consejo nacional de seguridad alimentaria en Brasil.

Yo creo que esto no es un problema solamente latinoamericano. En Francia, por ejemplo, los socialistas sucedieron a los liberales, y otra vez hubo el regreso, y las políticas permanecieron las mismas. Yo creo que las razones por las cuales este desafío de identificar las cuestiones que de una cierta manera vacían la posibilidad de acción ciudadana y la posibilidad de acción de la política en nuestros países, se explican por la situación de pobreza y de exclusión social en América Latina, que desde los años 80 se torna cada vez más grave. En los últimos datos que tenemos, por ejemplo, de 2000 a 2002, en cada uno de estos años se incorporaron cinco millones de ciudadanos latinoamericanos bajo la línea de pobreza. Es una situación que ocurre en un continente que es el más desigual del planeta. Si tomamos el coeficiente de Ginni, que mide la desigualdad, América Latina es 0.51, y África es 0.43. El máximo de la desigualdad lo tenemos en 1, así que en la comparación con África estamos peor.

Esta podría ser una interpretación de por qué la democracia tiene que ser alejada de los ciudadanos, tiene que ser alejada de sus representaciones políticas en términos de partido, tiene que ser alejada de la capacidad nacional de manejar elementos estratégicos de formulación al desarrollo. Y es como una disociación de forma y contenido: si la democracia para nosotros significaba la lucha en contra de regímenes autoritarios, por la justicia social, por la igualdad, por mejores condiciones de vida... ahora la democracia no tiene más este contenido en esta operación ideológica de vaciar su contenido y mantener el procedimiento electoral regular de una participación que no significa participar.

Pienso que la cuestión de la identidad de las organizaciones y el mismo concepto de la sociedad civil tienen en riesgo de sufrir el mismo proceso de vaciamiento de su contenido. El concepto de sociedad civil en América Latina ana importancia en los años 70, en la movilización de la sociedad civil, de los organismos que se organizan en tanto ciudadanos que defienden sus derechos en contra de los regímenes autoritarios. La noción de democracia y de sociedad civil asociadas portaban estos proyectos de equidad, justicia social, libertad, respeto a los derechos humanos, y encontramos entonces un concepto que en Brasil es desarrollado por ejemplo, por unos tantos intelectuales que caracterizan a la sociedad civil como portadora de una virtud democrática, en el sentido denso de la palabra. E incluso aquí hay intelectuales que son compañeros nuestros como Alberto Olvera, que identifica el proceso de construcción de la sociedad civil con este proceso de lucha por derechos.

Y hoy la cuestión de la sociedad civil sufre de este mismo proceso que es uno de disputa de significaciones en el sentido de que se vacía de una característica de transformación social hacia la equidad. Entonces cabe todo en la sociedad civil.

Lo mismo pasa con la noción de capital social. Cuando Pierre Bordieu, por primera vez formuló este concepto, era el concepto de la capacidad de la sociedad civil para transformar hacia mejores condiciones de vida para la sociedad. Y ahora capital social es cualquier forma de organización de la sociedad. El cambio que hubo entre la idea expresada por Bordieu y la formulación expresada por Putman (sociólogo norteamericano que estudió el proceso de formación social en Italia) es lo mismo: se vacía de contenido transformador un concepto y hoy podemos decir, para nuestro espanto, que podría ser aceptable pensar que organizaciones de la sociedad civil sean, por ejemplo, el narcotráfico, que está muy bien organizado.

O sea, hay una disputa de significados que tiene que ver con proyectos políticos, con proyectos de futuro. Y la pregunta sería, ¿por qué disolver y negar la diferencia, la heterogeneidad, y la existencia de intereses en conflicto en la sociedad? Una vez que el

concepto de democracia es el reconocimiento mismo de la existencia de un conflicto y de un locus donde este conflicto se ha regulado y procesado.

Es que, como decía Villaseñor, nosotros vivimos el momento del totalitarismo neoliberal, que tiene algunas características que nos privan de los espacios públicos. Hay una privatización de lo que es público en sentido amplio; hay lo que un sociólogo brasileño llama la destitución del discurso, o sea, aquellos que están en discordancia, aquellos que se organizan en movimientos, aquellos que reivindican y se ponen en contra, no son reconocidos, ni legitimados, no son actores sociales considerados dentro de la escena pública.

Y esto al final expresa una proposición de anulación de la política. Ahí encontramos los dos puntos convergentes: la formalización procedimental de la democracia y la anulación de la política.

En un perspectiva histórica, la sociedad civil con estas virtudes de construcción democrática de lucha por derechos, es una parte simple, pequeña, del gran conjunto enorme de instituciones que se consideran y son organizaciones de la sociedad civil. En Brasil por ejemplo, hay un registro de 256 mil organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro. Pero no acreditamos que haya más de 7 u 8 mil organizaciones que se identifican como grupos de ciudadanos que se organizan por la lucha por derechos. Tenemos en este mundo el asistencialista tradicional, una serie de organizaciones construidas en el periodo del neoliberalismo que son la expresión complementaria de la sociedad civil a la tercerización de las políticas del Estado, que no tienen que ver con defensa de derechos. Tenemos fundaciones empresariales, clubes, iglesias, tenemos un montón de cosas.

Y este procedimiento de formalización, de vaciamiento de contenido, hace con que toas estas sean iguales, en base de una discusión dela relación del Estado frete a la sociedad civil.

Entonces, necesitamos aprender a buscar diferenciar estas instituciones de sus proyectos. No nos basta ya con reconocer la personificación jurídica de una institución como éstas, hay que buscar entender de manera más amplia la relación que estas organizaciones tienen con los demás entes de la sociedad civil, y con el Estado.

Así que la defensa de derechos, como objetivo y práctica, puede organizar y articular la identidad de un cierto número de organizaciones y no de otras. Y esto es importante porque una sociedad democrática tiene que reconocer que la ciudadanía es la construcción de la heterogeneidad de una cultura distinta, de distintas formas de aproximación a los temas, y de propuestas distintas de solución de los problemas sociales.

Y en todo este proceso hay el juego del alejamiento ciudadano del espacio de la política. Castoriadis, por ejemplo, dice que en principio en una democracia, cualquiera puede ser elegido y puede votar, esto viene de los griegos. Cuando se transforma la política en ciencia, cuando los políticos se transforman en especialistas, cuando los temas de la vida pública, de la vida común, no pueden más ser tratados por la persona común, esto quiere decir que hubo un proceso por las destituciones del discurso de alejamiento de la ciudadanía del control del Estado, del manejo de las políticas públicas, de la participación en el sentido sustantivo de participar de las decisiones.

Y justamente la identidad es relacional, y no en sentido positivista “de la naturaleza de cada organización”. Porque las organizaciones se identifican por lo que hacen, por las relaciones que establecen, por los grupos con los que se identifican, por las

movilizaciones y las luchas en las que participan. Entonces, decir de la identidad de las organizaciones de la sociedad civil, tiene que decir no de todas, sino de recuperar la trayectoria histórica de organizaciones que pudieron movilizar al ciudadano, crear movimientos, liberar energías sociales que produjeran cambios, reconocimiento de derechos, equidad, justicia social.

Entonces, si preguntamos cuáles son las identidades de este grupo de instituciones, podríamos decir que la identidad de este grupo en el plan global más amplio, podría ser el alter mundialismo hoy. Este movimiento creciente que dice que es posible hacer una crítica sustantiva profunda al modelo actual neoliberal, y a partir de esta crítica construir alternativas de intervención política de cambio social, de cambio en las instituciones internacionales, de cambio en las condiciones de gobernabilidad en nuestros países. En torno a la universalización de derechos, a la distribución de la riqueza y de la renta, sin la cual la democracia no tiene el significado profundo de su contenido. Estableciendo incluso estrategias, por ejemplo, al asumir que debemos comprometernos y buscar la producción del conocimiento, para poder hacer un análisis crítico de nuestra realidad y politizar el social. Quiero decir, la pobreza no es natural, la exclusión social no es natural, todos los problemas que tenemos hoy en nuestras ciudades y países de violencia, exclusión, infancia, mujeres, discriminaciones de todo tipo... son problemas producidos por políticas públicas, por iniciativas del Estado. Alos cuales hoy tenemos en los gobiernos y en los partidos políticos, que incluso se identifican con la defensa de derechos, una dificultad muy grande por el vaciamiento de la política en la política, de enfrentar estos retos.

La politización de lo social es el primer plan para que podamos partir de un diagnóstico para hacer proposiciones, para buscar la transición que no se hizo en ninguna parte del mundo hasta hoy, de un modelo neoliberal hacia otra cosa que sea más humana, más solidaria, más preservacionista ambiental, que garantice solidaridad, nuevos padrones de socialidad.

A partir de este diagnóstico que estamos alcanzando en los foros sociales mundiales, en los nacionales, en todas partes a poco se construye esta crítica al modelo neoliberal, hay otro reto: el de la socialización de la política. La política la debe hacer todo ciudadano y ciudadana, y para que haya esta socialización de la política es fundamental que se supere la relación del individuo con el Estado. El individuo frente al Estado no es nada, hay que buscar la organización colectiva, la construcción de actores colectivos, y hoy, más que nunca, el establecimiento de redes y de foros de defensa de la ciudadanía.

Y así, la socialización de la política alcanza algunos sucesos en el mundo, que son exigencias actuales frente a los desafíos que son muy grandes y difíciles.

En el centro de esto está la disputa del significado. La producción de conocimiento que permita instrumentos, herramientas capaces de hacer la crítica a este modelo que pone al ser humano al servicio de la economía y no al contrario. La producción de conocimiento permite que podamos hacer la crítica a los conceptos y que podamos negar este proceso de uniformización que es al final el proceso de hegemonía del pensamiento neoliberal.

El esfuerzo de construcción de un pensamiento nuevo es el proceso de construcción de otro mundo posible, pero hay que reconocer tanto que la identidad de las instituciones de la sociedad civil como que las organizaciones de la sociedad civil viven en un periodo histórico en que Hobesbaum, por ejemplo dijo, “está todo gris”. El periodo de hegemonía del pensamiento liberal se fue, pero sigue existiendo el control del poder por ellos. Pero no hay todavía, en este momento, el dibujo de lo que sea el futuro, no hay un

proyecto de organización social capaz de movilizar a las energías sociales en el sentido de la transformación.

Por esto es difícil mantener la identidad de un cierto grupo de organizaciones de la sociedad civil, y por esto me parece de la mayor importancia que haya iniciativas como esta, como estos encuentros que permiten un mejor conocimiento de las prácticas en nuestros países de América Latina, y una mejor integración, una capacidad analítica potenciada por las experiencias de cada uno, y también una posibilidad de relación con gobiernos como el mexicano que son muy importantes en el escenario, pensando que la articulación de América Latina es una de las estrategias para que otro mundo sea posible.

Muchas gracias.

Las organizaciones civiles y las políticas públicas

Pilar Berrios Navarro[2]

Globalización, Democracia y Políticas Públicas

La nueva economía, como fundamento de la globalización se caracteriza por tres rasgos interconectados: primeramente la nueva economía es informacional ya que está centrada en el conocimiento y en la información para la producción, para la productividad y la competencia. Además es global, debido a que las actividades económicas dominantes están articuladas globalmente y funcionan como una unidad en tiempo real funcionando fundamentalmente en torno a dos sistemas de globalización económica: la globalización de los mercados financieros interconectados en todas partes por medios electrónicos, y por otro lado, la organización en el ámbito planetario de la producción de bienes y servicios y de la gestión de los mismos. Y por último, la nueva economía es una economía organizada en redes, en redes descentralizadas dentro de las empresas, entre las empresas, lo que permite una extraordinaria flexibilidad y adaptabilidad para el capital (Castells: 2001:24)

Sin duda, el cambio que se inserta en el núcleo de lo que por globalidad entendemos, vuelve a replantear la noción de lo que se entiende por espacios públicos y privados; esta ampliación de la concepción de l mundo o liberación de las nacionalidades —la aldea global—, es decir, el encuentro con una infinidad de otros mundos, permite la experimentación de una forma de libertad que transita entre la permanencia o el extrañamiento de la información previa que se posee. En suma, una sociedad global de nuevos lenguajes, en un mundo de lenguajes infinitos. Lo que lleva a Lipovetsky a plantear "el siglo XXI será ético o no será".

La sociedad civil organizada es el espacio articulador por excelencia, en donde las dimensiones privada y pública adquieren un nuevo significado, que se orienta a entender lo público y lo privado de maneras diferentes, más enriquecedoras, y que dista mucho de percibir a estos espacios como dicotómicos. Esta nueva visión de la sociedad civil se traduce en el trabajo cotidiano, que amplía de manera sustantiva los sentidos deliberativo y sufragante propios de la democracia; potencia la capacidad de asociación e integración comunitaria libremente construida y legítimamente amparada por la ley,

---

[2] Maestra en Políticas Públicas por la Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco; profesora en la maestría de esta universidad; coordinadora del Campo de Política Social de la Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia; y representante del Centro de Estudios Sociales y Culturales "Antonio de Montesinos", A.C.

fortalece las instituciones del Estado y la sociedad, de las cuales el ciudadano es en esencia sujeto y objeto, el verdadero protagonista de la democracia.
Dentro de la sociedad civil, las organizaciones civiles son elementos potenciadores para la creación y fortalecimiento de Capital Social, no en su dimensión individual ni productivista, sino en un sentido público, instituyente, y por tanto político.

La acción política y la racionalidad aplicada de las políticas públicas permiten de manera conjunta lograr una innovación de la capacidad asociativa de la democracia. Una democracia amplia en donde las libertades individuales se garantizan tal y como los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. La interacción de Organizaciones Civiles / Gobierno en el ámbito de las políticas públicas posibilita el integrar tres intencionalidades básicas de la participación: la reivindicación, la gestión y el control.

Al predominar la arena de la gestión se profundiza un proceso de estatización de la sociedad; la reivindicación y en control demandan la socialización del Estado.

Trayectoria de la relación Gobierno – Organizaciones Civiles en México

Más allá de transiciones y alternancias, lo que sí queda claro es que el proceso de Reforma del Estado en México se encuentra inconcluso. En 1995 se definió una agenda cuyos temas fueron:

1. Equilibrio de Poderes
2. Reforma Política
3. Reforma del D.F.
4. Participación Ciudadana
5. Federalismo
6. Medios de Comunicación

Durante la década de los años 90, se desahogaron los primeros asuntos quedando pendientes algunos otros. Sin embargo, en el tema de Participación Ciudadana, el asunto ha quedado en el ámbito de la normatividad (Ley de Desarrollo Social) y en los estilos de los gobiernos que empiezan a cobrar coherencia en los rubros de Política Social y Participación Ciudadana, es decir, se empiezan a delinear con mayor claridad las fórmulas que los gobiernos de diferentes filiaciones recuperan en torno a las formas de incluir o no la participación de las organizaciones civiles.

En 1994, el discurso de las políticas públicas dentro de las organizaciones civiles en México no acababa de instalarse, sin embargo, en los últimos 10 años se han desarrollado experiencias que empiezan a arrojar aprendizajes.

Por primera vez en el Plan Nacional de Desarrollo 1995 – 2000 se habló de las organizaciones civiles como actores relevantes en el desarrollo nacional. En el actual Plan Nacional de Desarrollo esto ya es una constante.

Frente a la perseverancia de las políticas económicas, la homogeneidad de las políticas sociales, aparece la discontinuidad, ,heterogeneidad y fragmentación de las políticas de participación ciudadana.

La participación ciudadana es el pilar de la Gobernanza, no necesariamente de la democracia y el desarrollo.

En términos generales, y de manera sintética, la trayectoria de la relación Gobierno / Organizaciones Civiles en los últimos 10 años en México ha evidenciado manifestaciones importantes:

a) Iniciativas civiles por la paz (1994)

b) 1995 Red de Redes; PND 1995 – 2000
c) Encuentro Nacional de Organizaciones Ciudadanas (1995)
d) Autonomía del Instituto Federal Electoral (1996)
e) Plataforma de Organismos Civiles (1997 – 2000; D.F.)
f) Poder Ciudadano (2000)
g) Diagnóstico Nacional de la Situación de los Derechos Humanos en México (2003)
h) Aprobación de la Ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo de las Organizaciones Civiles (2004)
i) Programa Nacional de Derechos Humanos (2004)
j) Informe Alternativo de la Situación de los DESC en México (2003–2004)

Respecto a los primeros 5 años de este periodo, estas iniciativas han sido retomadas por diversos autores (Reygadas; Canto) por lo que me situaré en la segunda mitad de esta década.

La alternancia política, y con ella las "promesas de cambio" sumadas al proceso de incorporación de liderazgos civiles dentro de la administración pública, generó un impasse de dos años, en donde las organizaciones civiles continuaron trabajando sobre iniciativas en marcha (Ley de Fomento de las Actividades de las Organizaciones Civiles) en una lógica endógena de reacomodos en la idea de sortear el problema de relevos en sus direcciones y de evidente escasez de recursos económicos.

Es a partir de 2002 donde la lógica de Coinversión se muestra claramente como el mecanismo por excelencia de la relación Gobierno / OSC, privilegiando el papel de las OSC como ejecutoras de proyectos, sin influir en decisiones de envergadura.

¿Dónde se encuentra la capacidad constituyente de las Organizaciones Civiles?

a) Fortalecer la relación Sociedad – Sociedad
b) Arraigo: Relaciones estrechas entre movimientos, organizaciones sociales, comunitarias, etcétera.
c) Generación de propuestas alternativas / capacidad técnica
d) Capacidad de experimentación

El Papel de las Organizaciones Civiles en el Sistema de Políticas

Experiencia	Nivel de Relación	Resultados	Aciertos	Problemas
Comisión Intersecretarial	Información Consulta	- Integración de grupos de trabajo - Intercambio de información - Consulta sobre algunas acciones de gobierno - Interlocución y articulación con diversos actores - Algunas iniciativas conjuntas	Búsqueda de coordinación intra e intergubernamental	- Capacidad de articulación y definiciones conjuntas por parte de OCS - Por parte del gobierno apertura limitada frente al temor de perder el control

Experiencia	Nivel de Relación	Resultados	Aciertos	Problemas
Cuquío	Información Consulta Asociación Delegación Control Aprendizajes	- Planeación participativa - Asociación en el diseño, ejecución y evaluación de acciones	- Articulación efectiva entre diversos actores - Asesoría técnica oportuna y facilitación en la búsqueda de consensos - Iniciativas con arraigo social	- Desgaste organizativo - Institucionalización de la relación
Informe Alternativo DESCA	Control	- Proceso inclusivo con diversos actores civiles - Relación entre organizaciones de desarrollo y derechos civiles y políticos - Trabajo simultáneo en diversas regiones del país - Elaboración de diagnósticos de la situación de los DESCA en términos de obligaciones y seguimiento a políticas públicas - Interlocución constante con SER	- Generación de un proceso a mediano plazo. - Alianzas estratégicas y complementarias - Horizontalidad	- Mayor involucramiento de organizaciones sociales
Ley de Fomento a las Actividades realizadas por las Organizaciones Civiles	Información Consulta Asociación	- Marco normativo en el ámbito federal - Participación en la conformación del Consejo	- Comité Promotor (“Perro Guardián de la Iniciativa”) - Capacidad para construir acuerdos - Interlocución efectiva	- Extrapolación de objetivos, desvirtuando los sentidos - Certificación contra profesionalización

Experiencia	Nivel de Relación	Resultados	Aciertos	Problemas
Programas de Coinversión	Delegación	Uso de recursos públicos por parte de las organizaciones civiles	- Valoración del interés público de las OCS - Evidenciación de la experiencia (expertisse) de las OSC - Generación de procesos experimentales	- Nivel de participación restringida a la operación - Imposibilidad de llegar a la esfera de las decisiones y orientación de las políticas
Movimientos de resistencia	No relación			

Los Desafíos Actuales de las Organizaciones Civiles

Teniendo en cuenta lo anterior, se tratará de entender algunos de los desafíos que se plantean actualmente a las organizaciones civiles:

1. Las organizaciones civiles se han visto circunscritas al espacio de la gestión, en detrimento de su participación en la reivindicación de derechos y control de la acción gubernamental.
2. Los gobiernos abren espacios de participación, preponderantemente acotados a los niveles de información y consulta.
3. Las experiencias más efectivas de participación ciudadana (asociación y control / reivindicación y control) se están dando en los ámbitos locales y en articulaciones temáticas; ambas con objetivos concretos y acotados en el tiempo y el espacio (Cuquío y Grupo Promotor Informe Alternativo DESCA)
4. Existe n marco normativo nacional e internacional inacabado, pero cada vez más propicio para la participación de las OCS; denotando que los problemas sustantivos no están enmarcados en lo normativo no en el diseño de programas, sino en el juego político que se genera en la orientación e implementación de las acciones (Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil; Ramo 20)
5. La relación con el gobierno está mediada por la transferencia de recursos (Gobierno – Financiador / OCS – Implementadoras = Coinversión)
6. Se evidencian algunas manifestaciones que empiezan a proponer la “resistencia” como “forma de lucha”, en donde los gobiernos desaparecen del espectro de la interlocución y se impulsa la autonomía y nuevas formas económicas (Chiapas)

La Agenda Actual de las OCS

1. Participación en Política Social
2. Descentralización de las atribuciones gubernamentales
3. Incorporación de la pluralidad cultural y étnica en la exigencia de los derechos de la ciudadanía
4. La incorporación de las reivindicaciones feministas
5. Solidaridad internacional con respecto de la observancia de los derechos humanos

Las organizaciones de la sociedad civil frente a los retos de la globalización

Jorge Balbis[3]

Pretendo encarar esta exposición en función de tres elementos:

- Primero, la globalización y lo que esta supone tanto a nivel político como económico, ideológico, cultural para nuestras organizaciones.
- Segundo, la cuestión de la participación, la incidencia, influencia, protesta, rechazo, de nuestras organizaciones frente a este fenómeno de la globalización y su agenda.
- Finalmente, si el tiempo da, comentar la experiencia de participación de la sociedad civil en un proceso regional como es el de las Cumbres de las Américas, y particularmente respecto del ALCA; donde podríamos ver reflejado o traducido mucho de lo que voy a decir respecto de la globalización y de la participación de las organizaciones sociales.

Empiezo con una reflexión que un periodista escribió en ocasión de la Cumbre de Québec, del año 2001, frente a las protestas que había en torno a la reunión oficial.

"¿A quién le toca escribir las reglas de la globalización, si es que le toca a alguien? ¿Cómo se implementarían esas reglas? ¿Quién pierde y quién gana? Ése fue el debate real en las barricadas y dentro de las salas de reunión en Québec. ¿Los ganadores serán los campesinos de Guatemala y las empleadas de las maquiladoras en México, o las corporaciones multinacionales de los Estados Unidos y Canadá? ¿O el proceso de globalización avanzará autónomamente, sin reglas y sin control alguno?"[4]

Creo que este evento nos invita a reflexionar sobre esto y, en particular, qué rol podemos cumplir como organizaciones sociales en cuanto a detener, regular, modificar, el curso de la globalización que a todos nos convoca y nos afecta.

1. La participación de la sociedad civil en la agenda global

- Desde los años 70, el fenómeno de la globalización se desarrolla imponiendo nuevas realidades, nuevas reglas... Originariamente el concepto de globalización se ha referido, básicamente, al incremento y la creciente interdependencia de los flujos y de la actividad económica internacional. En especial en términos del comercio internacional, las finanzas internacionales y el rol creciente de las corporaciones multinacionales y de la inversión extranjera directa.

---

[3] Secretario Ejecutivo de la Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción del Desarrollo (ALOP).

[4] "Hemispheric Free Trade Is Still a World Hawaii?" en Business Week Online, www.bussinessweek.com, 23 de abril de 2001.

- En la perspectiva de este desarrollo original, y en función de estas raíces, sin ánimo de ser exhaustivo, más allá de las ambigüedades y confusiones a las que da lugar el término, podemos precisar que:

    a) La globalización, en sus conceptualizaciones dominantes, remite a un proceso predominantemente económico, articulado en torno a una reestructuración productiva a escala mundial, junto con una revolución técnico–productiva (especialmente en el campo de la informática) y la globalización financiera.

    b) La globalización lleva a una visión del sistema internacional como un sistema interdependiente e interconectado. Proceso que se refuerza con la revolución informática, y la liberalización y la apertura comercial, y que afecta a los actores tradicionales del sistema tradicional de poder, los Estados nación, en primer lugar, pero también a otros actores, en especial de la escena internacional, en función del flujo de bienes, capitales e ideas.

    c) La globalización, en sus conceptualizaciones dominantes, postula una visión unidimensional de la realidad, centrada en lo económico, la preeminencia de los agentes del mercado sobre las economías nacionales y sobre el rol del Estado–nación, la creciente permeabilidad y articulación entre las dinámicas domésticas y las internacionales, y el papel crucial del mercado —particularmente en su visión neoliberal— como autorregulador del sistema.

    d) La globalización conlleva a una comprensión espacio–tiempo que marca su peculiaridad, al acercar los lugares más remotos a través de las comunicaciones y las innovaciones en transporte, y al diluir la importancia de la territorialidad asociada a la soberanía nacional, vinculada ésta al debilitamiento del Estado–nación. En este marco, la globalización no sólo remite a una interdependencia económica global, sino a la transformación del tiempo y el espacio de nuestras vidas (...) al punto que eventos distantes, ya sean económicos o no, nos afectan de manera directa e intermedia de una forma que no se ha dado con anterioridad.

    En este sentido, la globalización, con su concomitante impacto sobre las percepciones del tiempo y del espacio, conlleva también una serie de procesos articulados:

        a) Globalización comunicativa y cultural: el desarrollo de las redes y de la comunicación electrónica, la globalización de los medios informativos, la difusión de imágenes globales, etc. ¿Cuándo antes podíamos asistir al desarrollo de la guerra de Irak sentados en nuestra sala? Y lo mismo que podemos hacer aquí en México lo puede hacer un africano en Senegal o un europeo en Copenhague... Y cultural: y aquí hay un tema importante para las organizaciones sociales en la lucha contra esa visión hegemónica de la globalización que es la tendencia a la homogeneización de los hábitos de consumo: usamos “Nike”, no importa si estamos en Hong Kong, en La Patagonia o en México; consumimos los mismos productos “McDonald’s”, no importa dónde estemos, y cuando pensamos en un refresco lo primero que se nos viene a la mente es la “Coca–Cola”, estemos en China, en Chile o en Estados Unidos. Y a su vez, consumismo e individualismo como valores predominantes. La lógica del mercado.

b) Globalización política: la democracia representativa y sus valores como paradigma político predominante en el marco del "world politics", que significa hacer de la democracia un procedimiento, más que una práctica consistente de participación y solución de problemas. Basta con que tengamos elecciones, que se cumplan ciertos procedimientos y formas, para que el Estado sea catalogado de democrático.

c) Globalización social: nos encontramos con la universalización de los derechos humanos, y el desarrollo de movimientos sociales trasnacionales. Pero también con la cara más dura de la globalización a nivel social: enormes impactos sobre el incremento de la pobreza y la desigualdad entre regiones, países, y al interior de cada sociedad, junto con la emergencia de temas o cuestiones globales, como la preservación y defensa del medio ambiente, entre otros.

Todo esto se inscribe con un paradigma y un discurso ideológico dominante a nivel mundial, tanto como consecuencia del fin de la Guerra Fría, como de la imposición de un esquema de interpretación económica y política: el Neoliberalismo, que legitima su emergencia y desarrollo.

No obstante, el análisis de la globalización, más allá del saber convencional y del paradigma actual dominante, ha generado un extenso debate como también el surgimiento de diversos enfoques analíticos sobre el proceso, tanto en el sentido de afirmarlo y reconocerlo, como, eventualmente, de negar su existencia alegando la aparición del "mito" de la globalización, que no se corresponde con la realidad de la actual economía internacional, y que pone en cuestión la "ficción" de la dilución del rol de Estado – nación como actor protagónico del sistema internacional.

En este marco, y más allá de la concepción original asociada al desarrollo mundial de las corporaciones trasnacionales, la globalización es crecientemente percibida como un proceso multidimensional, caracterizado por la acelerada y creciente complejidad de las interacciones de diverso orden que lo distinguen. Como resultado, algunos autores señalan, como un rasgo distintivo del proceso de globalización, el paso de un sistema internacional Estado–céntrico a uno multi–céntrico, caracterizado por la multiplicación de actores relevantes en el sistema internacional: ya no sólo Estados–nación (tal como lo plantean la visión realista y neorrealista del sistema internacional en el marco de la disciplina de las relaciones internacionales), sino también corporaciones trasnacionales, instituciones financieras internacionales, banca privada, organismos intergubernamentales, etcétera. A la vez, la globalización no se percibe, desde esta perspectiva, como un proceso uniforme, homogeneizador en lo económico, cultural, ideológico, político y social, sino como un proceso generador de un espacio mundial frecuentemente fragmentado que engendra contradicciones y conflictos específicos.

Por más que se quiera homogeneizar, ni siquiera la globalización lo consigue, porque ésta genera sus propias contradicciones y sus propios conflictos.

2. La participación de la sociedad civil en la agenda global

Esta crisis de los modelos de desarrollo "estado–céntricos" que venimos refiriendo como producto del proceso histórico, político y económico de las últimas décadas, y el desarrollo de la globalización, están acompañados por la emergencia de nuevos patrones de representación y acción de la sociedad civil: emergencia de una sociedad civil "global" (o manifestaciones de una incipiente "ciudadanía global" o "trasnacional" en formación), en relación con una agenda de "bienes públicos globales". Teniendo

cuidado de no caer en el mito de la sociedad civil globalizada; si los cuestionamientos que podíamos tener respecto de la sociedad civil y de las organizaciones de la sociedad civil local son muy válidas, cuánto lo serán más respecto del mundo o del proceso de la globalización.

En relación con la agenda de los bienes públicos globales, entendidos como derechos de los cuales deben disfrutar todos los habitantes del planeta sin exclusiones, ahora y de manera simultánea.

- El acceso a esos bienes sólo se alcanza a través de la cooperación y coordinación de todos los actores involucrados: gobiernos, mercados y sociedad civil, en primer lugar.
- En un comienzo, estos bienes se circunscribieron a la defensa del medio ambiente y la igualdad de géneros. Hoy, la lista de estos bienes, entendidos por muchos como derechos, es mucho más extensa e incluye cuestiones como la eliminación de la pobreza, el acceso a la información, los derechos humanos en toda su extensión civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, ambientales, entendiéndolos como indivisibles e interdependientes, la diversidad cultural, etcétera.
- Frente a los efectos sociales y económicos de la globalización, el involucramiento directo de las organizaciones de la sociedad civil, en especial de las ONG's, es visto como un antídoto para superar deficiencias del sistema democrático liberal, reducir brecha de representación o la distancia entre ciudadanos y gobiernos, suplir la debilidad regulatoria de los Estados frente a las prácticas abusivas de las empresas trasnacionales, etcétera.
- En este contexto, la necesidad cada vez más apremiante —aunque no reconocida por todos los actores y sectores de la misma manera— de un retorno a la política, a criterios de justicia y solidaridad, desprendiéndose y enfrentando el economicismo reinante desde el cual tiende a orientarse el desarrollo social y el bienestar de los ciudadanos, ha llevado a distintas organizaciones sociales, movimientos, ONG's y redes trasnacionales, a desarrollar estrategias simultáneas o no, secuenciales y/o alternativas y/o complementarias, según los casos y coyunturas, que van de la colaboración y participación dentro de arreglos institucionales existentes, hasta la denuncia, oposición y enfrentamiento a lo que se percibe como fuerzas y manifestaciones de la globalización.

Generalmente aquellos que se oponen, critican o se expresan contra la globalización, tienden a ser tildados por los medios de prensa como globalifóbicos. Y así nos acostumbramos al uso de ese calificativo, a partir de las manifestaciones de Seattle, y posteriormente las diversas manifestaciones de protesta en contra, en especial de las reuniones de los grandes organismos que rigen la economía mundial o los grupos de países que la dirigen. Sin embargo, ante esta caricatura de la denuncia y de la protesta contra la globalización, debe imponerse la visión del altermundismo, cuya expresión más provocadora de "Otro Mundo es Posible" conlleva no sólo la protesta,

sino también la propuesta. Ya no podemos quedarnos en sitiar a la globalización o criticarla, ya debemos generar la capacidad de propuesta.

- Emergencia de una sociedad "global" o "globalizada", crecientemente crítica a la globalización, deseosa de intervenir / participar para cambiar, modificar, incidir en la dirección del proceso, busca acotar, regular, monitorear, modificar el curso de la globalización, y procurar transformar la estructura de poder existente, a la vez que se formulan propuestas.

La relación de las organizaciones sociales con la globalización, pasa por la política: es una apuesta política a cambiar el curso de las cosas. Para ello se necesita el estudio y formulación de propuestas.

- Pero también, en esta perspectiva, el concepto de redes es crucial para la comprensión y desarrollo de una acción como sociedad civil trasnacional.
- Se debe tener cuidado, pues existen múltiples enfoques sobre qué sería esta sociedad civil trasnacional, de los que señalo dos o tres elementos para tener en cuenta:
    a) Rasgos nuevos respecto de la sociedad civil nacional, por ejemplo el ámbito de su actuación y sus interlocutores. A nivel global los interlocutores se hacen más difusos, aunque les podamos poner siglas: FMI, OMC, BM... pero a la hora de tener que interlocutar con ellos, las mediatizaciones son mucho mayores. Y, por último, a quién le vamos a pedir cuentas de lo que hagan o no hagan esos organismos; al gobierno municipal lo podemos sancionar luego en las elecciones, al gobierno nacional lo podemos denunciar ante esas mismas instancias internacionales, pero no tenemos ante quien denunciar si la OMC, el Banco Mundial o el Fondo Monetario cumplen o no con los compromisos que asumen con la sociedad civil internacional. He ahí un elemento diferenciador que nos tiene que hacer pensar sobre las posibilidades de acción de la sociedad civil internacional.
    b) La dimensión eminentemente socio–política en función de interacción, el diálogo, la confrontación con otros actores políticos relevantes del sistema internacional en torno a temas trasnacionales y a una agenda global de carácter social. Se necesita generar espacios interconectados que trasciendan fronteras que no están contenidas por el Estado nacional ni por una territorialidad definida. Podríamos decir que la sociedad civil trasnacional aspira o apunta a promover una gobernabilidad democrática trasnacional.
    c) Tampoco la sociedad civil trasnacional es homogénea: se trata de un entramado complejo y diverso de actores y redes, no necesariamente convergentes, que con frecuencia hacen a su fragmentación interna y a la existencia de tensiones y contradicciones en su seno...

3. ¿Es necesaria la reflexión y la acción de las organizaciones sociales en relación con estas cuestiones globales, la propia globalización y sus efectos?

- No cabe la menor duda. Cada vez más los temas internos–externos, macro–micro, nacional–internacional aparecen unidos; y su diferenciación en un mundo

globalizado y con procesos de regionalización en desarrollo, parece ser más un legado de una construcción teórica del estado – nación que creía podía dividir los temas en nacionales e internacionales.

- Todas estas consideraciones, que pueden parecer ajenas a las preocupaciones de la opinión pública y de la sociedad civil, todas ellas partícipes del fenómeno de la globalización, afectan la vida diaria de las mismas personas, y tienen efectos claros en el acceso el empleo, a la educación y a la información. Por no decir que tienen efectos crudos a nivel de pobreza y los supuestos modelos de desarrollo sustentable.
- La necesaria reflexión y concientización sobre los efectos de la política exterior sobre "lo interior" —la idea de que la globalización nos coloca en una nueva dimensión del espacio y del tiempo—, y sobre cómo se toman esas decisiones a veces burocráticas y a veces estratégicas, genera un movimiento creciente, de crítica, rechazo y/o involucramiento de las organizaciones sociales respecto de una agenda global, con declinaciones regionales y locales diferentes.

4. Las interpretaciones múltiples del concepto de participación y sus implicaciones para la acción de las OSC

En los últimos años se han multiplicado las declaraciones y acuerdos oficiales reconociendo la fundamental importancia de la participación de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones como forma de superar el llamado "déficit democrático".

Si bien ya es indiscutible el hecho de que la sociedad civil debe involucrarse en temas de carácter público, y ser tenida en cuenta como un actor más, en muchas ocasiones tales expresiones de voluntad no se ven luego reflejadas, o lo hacen muy parcial o indirectamente, en la práctica y en los espacios internacionales.

Esta inclusión puede parecer, además, como una forma de validación de las decisiones políticas por parte de la sociedad civil organizada. ¿Hasta dónde la sociedad civil es un instrumento de validación de prácticas, políticas y decisiones, y hasta dónde, sin la posibilidad de participar en esos ámbitos, que sabemos pueden ser instrumentalizados, tendremos posibilidad de conocimiento, de crítica y de formulación de propuestas? Nunca podremos conocer del todo al enemigo, si no estamos en su cuartel general.

Pero, participación, como forma de acción colectiva que tiene por interlocutor a los Estados y que intenta —con éxito o no— influir sobre las decisiones de la agenda pública, no quiere decir necesariamente "influencia", sino la voluntad de influir y poseer los recursos institucionales para lograrlo.

- "Sustantiva" (o vinculante): apertura de canales de influencia directa y efectiva sobre las decisiones públicas.
- "Adjetiva": diálogo e intercambio de información con representantes de la sociedad civil, con una eventual influencia en la toma de decisiones.
- Sistemática o esporádica, según el nivel y grado de institucionalización de los canales de participación.
- Posterior a la negociación de los acuerdos o decisiones.
- En la mayoría de los casos la apertura a la participación es fruto de la presión de los propios actores económicos y sociales. Que es interpretada, e incluso puede ser instrumentalizada por los organismos que dan cabida a la participación de la sociedad civil a nivel internacional.

- La respuesta de las autoridades normalmente es la creación de espacios institucionalizados de consulta y diálogo, a fin de dotar de legitimidad y transparencia a los procesos una vez consolidados los acuerdos y u las tomas de decisión entre los gobiernos, y ahí la entrada de la sociedad civil.
- El espacio es importante e indispensable, pero se requiere una evaluación sistemática y permanente de la razón de permanecer. No vale simplemente estar.

Los problemas que enfrentan la sociedad civil y las organizaciones sociales en México, respecto de la esfera pública, se reproducen a otra escala a nivel internacional. Tal vez con diferencias de matiz en lo referido antes como naturaleza de la sociedad civil trasnacional en gestación. En primer lugar, la participación está reducida a ciertos espacios de gestión. En segundo, son espacios acotados a información y consulta, pero que luego no tiene otro seguimiento. Tercero, una diferencia importante, el problema de los interlocutores. Cuarto, el marco legal para la participación; normalmente las instituciones internacionales han ido incorporando espacios, pero siempre son espacios en disputa, y dentro de ellos hay que dar otras batallas. Quinto, la mediación por transferencia de recursos; todos podemos, como organizaciones sociales, caer en la misma situación, y me refiero no sólo a las trasnacionales que hacen caridad, ni sólo a los organismos multilaterales que generan programas, políticas y proyectos, sino al tema de la cooperación internacional. Porque ahí también puede haber condicionamientos. Sexto, la tentación, el riesgo y problema, que a todos se nos presenta, el escepticismo que puede cundir ante la falta de resultados concretos respecto de nuestras aspiraciones, la falta de confianza y, en última instancia, la renuncia a la participación.

5. Oportunidades y límites de la participación de la sociedad civil en las negociaciones internacionales, en especial hemisféricas

Analizarlo en relación con un ejemplo: ALCA... Por la diversidad y pluralidad de temáticas, actores y niveles de acción involucrados, el proceso de las Cumbres de las Américas (y el ALCA) constituyen un escenario ideal para identificar los mecanismos y las formas de interdependencia entre los fenómenos internacionales y los nacionales; y entre los actores estatales y no estatales, que la literatura denomina “multilateralismo complejo”:

- ¿Qué sectores o actores (redes) participan de la agenda regional / internacional?
- ¿Cuáles son sus recursos y estrategias de acción colectiva?
- ¿Existe tendencia hacia una mayor polarización o una creciente convergencia entre los diferentes tipos de redes?
- ¿Cuáles han sido sus impactos en términos de influencia en la agenda gubernamental?

6. Actores de la sociedad civil y las Cumbres de las Américas y el ALCA: entre la protesta y la participación

- Redes de organizaciones de la sociedad civil han expresado diversas posiciones estratégicas, incluyendo tanto la cooperación y la participación (más o menos crítica), así como modos más militantes de contestación rechazan el proyecto, cuestionan sus contenidos, formulación y procedimientos de construcción y/o rechazan los canales institucionales creados al efecto.

- En ambas orientaciones, redes trasnacionales coordinan la constelación de actores ligados por valores compartidos, un discurso común y densos intercambios de información y servicios.
- Potencial transformador dado por su capacidad de utilizar políticas de presión, información, apelación simbólica y fiscalización.
- Articulación de actores estatales y sociales tradicionales con los nuevos actores y organizaciones supranacionales públicas y privadas juega un rol importante, aunque incipiente, en los debates políticos sobre integración hemisférica.

7. Tipos de Organizaciones de la Sociedad Civil respeto de este proceso: "insiders" – "outsiders" y "excluidos"

"Los *insiders* son aquellos que intentan trabajar de manera cercana al proceso oficial, comprometiendo a veces sus demandas con el fin de hacerlas más viables políticamente. Los *outsiders* son aquellos que ejercen presión externa, articulando sus demandas de manera más explícita y muchas veces en contraposición con las posiciones de gobierno.

"Tercera categoría: 'insiders', 'outsiders' y... 'excluidos'. Los dos primeros grupos se definen a sí mismos ante los procesos de integración hemisférica, los terceros no pueden hacerlo por desconocimiento, marginación, etcétera.

La apertura del proceso de negociación del ALCA necesitará de la continuación de esfuerzos de estos dos tipos: los *outsiders* presionan y fuerzan la apertura o tendencias a la apertura en el sistema, mientras que los *insiders* aprovechan estas pequeñas brechas para impulsar los temas hacia una mayor profundidad".[5]

Convergencia / Divergencia en las redes de OSC

	Redes insiders	Redes outsiders
Estructuras institucionales e incentives políticos	- Privilegian Las relaciones con agencias gubernamentales y organizaciones internacionales en temas de las Cumbres de las Américas. - La política nacional y los acuerdos institucionales facilitan la delegación y autorregulación de las OSC.	- Privilegian las relaciones con los sindicatos de trabajadores y los movimientos sociales locales. - Desarrollan estrategias contestatarias e identidades de oposición frente al ALCA y la globalización. - La política nacional y los acuerdos institucionales bloquean el acceso a los canales de diálogo y participación.
Repertorio de acción colectiva	- Estrategias de cooperación y colaboración. - Investigación normativa dirigida a elites políticas	- Estrategias de confrontación, contestación y movilización. - Investigación orientada

[5] Marisol Pagés: La sociedad civil ante el ALCA: transparencia y participación. En PODESTÁ, GONZÁLEZ y JÁCOME (Coords.): Ciudadanía y mundialización: la sociedad civil ante la integración regional. Madrid, CEFIR–INVESP–CIDEAL, 2000.

	Redes insiders	Redes outsiders
	influyentes. - Priorizan reforma gradual de instituciones existentes.	hacia la acción, manifiestos críticos dirigidos a activistas clave y a un público masivo amplio. - Construcción de coaliciones con otros grupos de la sociedad civil, protestas callejeras, manifestaciones, programas educativos. - Priorizan la acumulación de fuerzas y la transformación sistémica.
Impactos sobre la agenda política del hemisferio	- Han logrado un éxito relativo en su capacidad de influir en la agenda y declaraciones de las Cumbres de las Américas.	- Han alcanzado un éxito relativo en la movilización contra el ALCA, pero son propensos a ejercer influencia sólo indirecta en la formación de la agenda de integración hemisférica.

8. Impacto de redes y formas emergentes de regulación y gobernabilidad

¿Qué tan efectivas han sido las redes regionales de la sociedad civil en términos de influencia —y tal vez de transformación— sobre las agendas de integración hemisférica, nacionales y regionales?

- Sin el activismo de miles de personas y la articulación de redes de OSC desde 1994, el proceso de integración hemisférica hubiera tenido una distinta dinámica y trayectoria.
- Tal vez el ALCA ya sería una realidad... PERO, ¿qué aspecto tendría?, ¿qué pasaría con los estándares laborales y de protección ambiental?, ¿qué sería de los compromisos, en gran medida retóricos, recogidos en las declaraciones oficiales sobre cuestiones como educación, igualdad de género, la transparencia y la corrupción, la aplicación de la ley, etcétera?
- ¿No será gracias a la acción de muchos, aunque no todos de los “outsiders”, y a unos cuantos, pero no a la mayoría de los “insiders”, junto con los opositores más radicales, que se han incorporado estas cuestiones que se han incorporado a la agenda hemisférica?
- Por lo menos en el corto plazo, las reglas para promover el comercio y proteger derechos de propiedad parecen imponerse por sobre otras necesidades urgentes como inversión en educación básica y la extensión de los servicios sociales.
- Las exigencias de mercados laborales flexibles gana sobre la provisión de seguros de desempleo y de oportunidades para los desplazados como consecuencia de privatizaciones, desregulación y modernización tecnológica.

- Mientras garantías para el libre flujo de capitales se consideran esenciales, el derecho de los trabajadores a migrar no se ha planteado formalmente.
- ¿Estas son prioridades inmodificables o codificadas en la lógica inexorable de la globalización, o se ajustan en realidad al poder y las preferencias de los acuerdos institucionales específicos que favorecen a algunos grupos, mientras les niegan expresión a otros?
- El poder —y los acuerdos institucionales en los cuales se inscribe y se reproduce— opera en una esfera donde ambas redes —insiders y outsiders— parecen estar en significativa desventaja en la medida en que actúan con gobiernos y sectores corporativos, actores dominantes en la política hemisférica.
- Las redes no manejan mucho poder en términos convencionales: no son partidos políticos, ni ejercen mandatos legitimados por elecciones democráticas y, sin duda, no disponen de recursos materiales significativos. SIN EMBARGO, detentan un poder diferente, derivado de su conocimiento especializado, sus valores, sus ideas y sus...

En el caso de los ***insiders***

- Su poder y habilidad para ejercer influencia sobre las agendas nacionales y regionales, se basa principalmente en su conocimiento y especialización.
- Este conocimiento les ha permitido acceder, aunque limitadamente, a ámbitos decisorios donde se debaten las cuestiones de las Cumbres y se formulan las agendas de acción para su posterior implementación.
- Su influencia es considerable y, en cierta medida, descansa sobre ideas e intereses compartidos por muchas elites políticas.
- A pesar de las frustrantes experiencias, las redes insiders fundamentalmente se proponen mejorar y reformar las instituciones gubernamentales nacionales, regionales y hemisféricas, no derribarlas.

En el caso de los outsiders

- Capacidad de incidir en agendas nacionales y regionales más incierta.
- Poder de convocatoria y movilización social más amplio.
- Critican el cinismo, las contradicciones, la miopía de las elites gubernamentales y corporativas, y llaman la atención sobre las tibias propuestas de sus pares insiders.
- Como grupos antisistema o contra hegemónicos critican lo que existe, dudan de las propuestas elitistas para la reforma e impulsan visiones y escenarios más radicalmente democráticos, incluyentes y, seguramente, utópicos.

Bibliografía

- ARROYO, Alberto: La sociedad civil de las Américas se organiza en búsqueda de una globalización distinta. Presentación en el Seminario Internacional “Globalización, sociedad civil y movimientos sociales en América Latina y Canadá”. Ciudad de México, 2000.
- LARA, Claudio y PEY, Coral: El ALCA y la ciudadanía. Participación de la sociedad civil en los procesos de negociaciones comerciales. Santiago de Chile, FLACSO, Chile y ACJR, 2000.
- PAGÉS, Marisol: La sociedad civil ante el ALCA: transparencia y participación. En Bruno PODESTÁ, Manuel GONZÁLEZ y Francine JÁCOME (Coords.):

Ciudadanía y mundialización: la sociedad civil ante la integración regional. CEFIR – INVESP – CIDEAL. Madrid, 2000.

- TUSSIE, Diana; BOTO, Mercedes: El ALCA y las Cumbres de las Américas: ¿una nuneva relación público – privada? FLACSO Argentina – Editorial Biblos. Buenos Aires, 2003.

Preguntas y comentarios

Primera Ronda

Pablo Sánchez Gutiérrez (Puentes Sociales Sur–Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM)

Muy claro en lo que se menciona de las organizaciones de la sociedad civil como expresión de los ciudadanos que se organizan para defender derechos. Pero mi preocupación va en torno a la construcción del ciudadano, para que haya organizaciones sólidas que trabajen en la defensa de los derechos, que puedan tener participación en esta sociedad civil internacional, en este altermundismo.

Carlos Lavín (Instituto del Tercer Mundo, del Uruguay)

Dificultades y desafíos para las organizaciones de la sociedad civil:

a) Una preocupación acerca del relacionamiento entre las organizaciones de la sociedad civil y los partidos políticos del cambio. Lo que pasa ahora en Uruguay, por ejemplo, es una forma de relacionamiento que puede ser distinta y más rica, y que por lo menos nosotros la vivimos como probablemente–muy–prometedora. Y las organizaciones de la sociedad civil tienen todo para aportar: su inserción profunda en el entramado social y en algunas zonas de la realidad a las que los partidos políticos, aun los del cambio, muchas veces son incapaces de llegar. Tienen experiencias, conocimientos y capacidades de propuesta que a veces son muy superiores a las que tienen incluso los partidos políticos del cambio. Pero no saben relacionarse o no hemos podido aprender a relacionarnos de manera más eficaz y productiva.

b) Otro desafío, la necesidad de superar la visión hiperfocalizada, vertical, o temática que nos lleva a perder una visión de conjunto de la realidad, sea a nivel local, nacional, global. Esto tiene que ver con al necesidad de ir articulando los intereses y todas las necesidades en una propuesta más global, que sepa componer los diversos y legítimos intereses que defendemos, derechos que reivindicamos para la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

c) Tercero, el desafío de desarrollar y profundizar la articulación entre lo local y lo global. Hay una necesaria democratización de la sociedad global que tiene que ver, en última instancia, con la democratización de las sociedades nacionales y locales, en ese mundo interconectado e interdependiente del Jorge nos hablaba también. Estamos hablando de la democratización de las instituciones de la sociedad global, de la democratización de los procedimientos, y de la distribución de los bienes, de la riqueza, del conocimiento. Tenemos conciencia de que esa democratización es uno de los puntos de cuestionamiento más enérgicos y más profundos del sistema hegemónico mundial, que se reproduce a nivel nacional y local con sus propias reglas de hegemonía.

d) Cuando se dice bien, que se reserva habitualmente a nuestras organizaciones predominantemente un papel de gestión o de consulta, tenemos el desafío de superar esa situación. Esto significa desarrollar la capacidad de construir poder social, que es lo que produce los cambios es el poder social y la

organización articulada y en acción. Tenemos que construir, entonces, poder social y para eso es necesario tener articulada una propuesta transformadora.

Maribel Wolf (Terres del Hommes – Grupo Sur Europeo)

He notado dos ausencias en las intervenciones: primero, he sentido como si en América Latina se estuviese produciendo una diferencia en dos bloques, uno que tiene que ver con los países que están representados en esta mesa, que nosotros vemos con posibilidades de avanzar en una construcción democrática en la que la sociedad civil, a pesar de todas las debilidades, tiene un cierto nivel de reconocimiento y de posibilidades. Pero en América Latina hay otros países, como América Central y los países andinos, que aquí han estado ausentes, y se pide que se haga algún comentario al respecto. En América Central han retrocedido de manera formidable en las aspiraciones democráticas presentes en los proyectos de liberación entre los 80 y 90. Y que ahora se presentan sin perspectivas de reconocimiento de sociedad civil y, además, la sociedad civil allá está en una perspectiva de resistencia y no de incidencia, ante gobiernos que se han transformado en mafias de poder.

La segunda ausencia, está en los países andinos. En Colombia se vive una guerra feroz cuando en todo el mundo se está vendiendo la idea de que Colombia sigue siendo una democracia, y que esa guerra se va a poder superar con autoritarismo y aumentando la represión y la violencia. Hay allá un cuadro de violaciones a los derechos humanos peor de lo que fueron las violaciones en el Cono Sur en los años 70 y 80. hay otros países andinos que están en posiciones de resistencia, como Venezuela, Bolivia.

Otra ausencia, la evolución que está teniendo la cooperación europea. ¿Qué capacidad tenemos de revertir las políticas de cooperación, para que acompañen los procesos democráticos y de sociedad civil? Ahora se trata de cooperaciones técnicas, basadas en conceptos de comercio. Nos gustaría tener su visión sobre eso, y que nos consideren como un actor político, porque somos organizaciones de la sociedad civil, no solamente financiadores.

Reacción de los ponentes

Silvio Caccia Bava

No hay una respuesta, aunque sí pistas. En lo que concierne a la construcción de la ciudadanía, no existe una persona que esté fuera de una sociedad, por lo tanto no puede pensarse en introducirlo en una forma de sociedad. Lo que estamos discutiendo es justamente las formas de sociabilidad. Y estas son ofrecidas al individuo por las instituciones que garantizan derechos, participación... son un pacto social de inclusión o de exclusión. Entonces, la formación del ciudadano depende mucho de las instituciones de la sociedad, de cómo se desarrolla la cultura democrática, y de unan sociedad que busca estimular a los individuos para participar en los colectivos. Y a través de ellos en la política.

Tenemos una des–educación ciudadana sistemática. Es un sistema que pone dos tercios de la juventud regularmente en la escuela y les enseña su lugar en la sociedad, su lugar de ciudadanos de segunda categoría. Les enseña la jerarquía, la obediencia, a no enfrentarse con las instituciones. Esto es la des–educación ciudadana.

Hay un texto de Castoriadis que dice: “Los griegos tenían la idea del ciudadano, como una persona que puede ser elegida y elegir. Cualquiera podría ser gobierno, y es el principio de la mayoría.” Porque si aceptamos la regla, uno que tiene el 51% de los

votos tiene el gobierno, y está implícita la idea de que todos tienen capacidad de gobernar. Y esta idea de la capacidad de gobernar dice que la política no es especialización de nadie, es una parte del proceso de sociabilidad de todo ciudadano.

La única manera de ejercer la política, es participar de la política, no hay una escuela. Entonces, si alcanzamos las prácticas instituyentes de nuevas condiciones para que se estimule la participación ciudadana, estamos construyendo el ambiente institucional para que el ciudadano ejerza en plenitud su capacidad de participar de aquella sociedad. Y esto tiene que ver con un proyecto de sociedad y con la idea de ser humano, de valores y de formas de sociabilidad.

Sobre el quiebre en América Latina... En los 90 tuvimos muchas experiencias: Zapatistas en México, Sin Tierra en Brasil, Pachacuchi en Ecuador, insurrección indígena en Bolivia, ahora en Venezuela, elecciones en Uruguay y en Brasil. Lo que hay es distintas formas de manifestación de una insatisfacción profunda; pero lo mismo que ocurrió, por ejemplo en Perú, es que no había una alternativa de un proyecto político que pudiera sustituir lo que ahí estaba. En general se puede hablar de una situación de presión hacia la democracia para las instituciones, y la situación tiene particularidades en cada país.

Estamos viviendo momentos de cambio en América Latina, momentos que no se puede asegurar que lleven a cambios positivos; Colombia no lo vive ahora. Pero es un cuestionamiento de las oligarquías tradicionales, de las formas jerárquicas de gobierno; se puede sentir esto en los gobiernos municipales en muchas partes, en la expresión de los movimientos sociales adentrándose en los espacios del parlamento, de los gobiernos subnacionales. Hay una insatisfacción. Aunque no es claro que esta insatisfacción pueda producir una alternativa propositiva en este momento, pero no se trata de una situación estática, sino al contrario, es muy dinámica. Estos diez años en América Latina fueron de mucho cambio, de mucho cuestionamiento de las tradiciones de las oligarquías, de los terratenientes, de una estructura política que no consigue más la gobernabilidad necesaria para continuar existiendo igual.

Sobre la cooperación europea. Nosotros somos los primeros a solidarizarnos con los actores políticos que impulsan a la democratización en Europa. No puede ser sólo una relación de financiamiento, sino que tiene que ser una relación solidaria en el marco del altermundismo, buscando nuevos paradigmas. Pero no me olvido de que la nueva constitución europea ahora es muy conservadora y muy neoliberal, y que los gobiernos de Francia, Holanda, Inglaterra, países que nos financian, presionan cada vez más a sus propias agencias de cooperación para adoptar criterios neoliberales de políticas de cooperación. Entonces, la disputa en la que estamos involucrados acá es la misma que en Europa, por nuevos paradigmas, por el respeto a los derechos y todo lo demás.

Cuando Irak estaba por ser invadido por los Estados Unidos, hubo 142 ciudades estadounidenses que en su congreso local votaron en contra. Incluso en Nueva York se manifestaron diciendo “nosotros que vivimos el impacto de la caída de las dos torres, el impacto de la muerte, ,del fundamentalismo... no estamos de acuerdo que sea en la misma moneda como vamos a responder a esta situación”. Así, no se reconoce un fundamentalismo que atraviese por entero a la sociedad estadounidense.

Sobre la imposibilidad de la universalización de los derechos. Debemos tener claro que con el modelo neoliberal no hay universalización de derechos; no es posible. Brasil pagó el año pasado, por el servicio de la deuda, 150 mil millones de dólares, y de inversión en infraestructura fueron 6 mil millones de dólares. Esta relación impide la universalización de derechos en políticas sociales para todos nosotros.

Entonces, cuando hablamos de universalización de derechos, estamos hablando de la construcción de un nuevo paradigma y de una nueva forma de organización de la política y del Estado.

Pilar Berrios

En este trabajo de construcción de ciudadanía vale la pena mencionar que hay esfuerzos de organizaciones civiles que, a la par que se desarrollan los esfuerzos de concientización, de sensibilización, de conocimiento, de manejo de información sobre estos aspectos, de rediseños institucionales normativos... lo que aparece también son políticas sociales uniformes, homogéneas a nivel de América Latina. Bajo elementos de subsidio directo, de focalización, están generando una individualización que hace que los sujetos no asuman su carácter de ciudadanos en la relación con los gobiernos, sino de entes dependientes de ayudas o apoyos, como los denominan.

Entonces, se habla de que no hay derechos en el modelo neoliberal. Este modelo se traduce en políticas homogéneas, centralizadas, diseñadas de arriba hacia abajo. Y una manera de poder revertir esta cuestión es empezar a impulsar procesos de descentralización desde lo local, y donde se plantean desafíos tan fuertes como la relación con partidos políticos, empresas con responsabilidad social. Que son actores con las que tradicionalmente las organizaciones de la sociedad civil no han ubicado la posibilidad de establecer relaciones estratégicas. Las experiencias que se están dando en América Latina (Brasil, Uruguay), se tienen que analizar para ubicar los saldos que estas relaciones generan, dado que, en las primeras experiencias que han sido sobre todo gobierno – sociedad, ubiquemos también qué potencialidades, qué reservas y qué apertura se podría dar frente a esto.

Jorge Balbis

Respecto a la ciudadanía, en lo que respecta a las instituciones, hay un núcleo duro de la desafección ciudadana. En esa transformación de las instituciones, la sociedad civil tiene un rol a cumplir.

La ciudadanía se aprende, y necesitamos un ejercicio de pedagogía desde la casa, pasando por la escuela, pero no la que reproduce el orden establecido, y en particular las jerarquías dándolas por verdades naturales.

Nuestra globalización es desalmada, porque no tiene ética. Y aquí hay un campo para la sociedad civil trasnacional.

No hay regla que uno más ame que la que ha contribuido a establecer democráticamente, participativamente... la siente uno como cosa propia. Y ahí sí que estamos dispuestos a cumplirla y que otros la cumplan. En Brasil es un tema muy polémico el de los presupuestos participativos, pero es una experiencia que desde la mirada continental e internacional, siempre convendría tener en cuenta para aprender de ella: cómo el ciudadano se implica en establecer los patrones, las reglas, la distribución, las prioridades... en función de las cuales luego se establecen normas que el propio ciudadano, interesado en saber a dónde va a para su dinero, está más preocupado por cuidar.

Sobre las políticas indispensables para el acceso a los derechos. No puede haber acceso a los derechos si no hay un cambio en las reglas del reparto. Y eso pasa también por un pacto fiscal que suponga reparto distinto de lo que hay. Evidentemente esto ocurre tanto a nivel nacional como internacional, y por allí el acceso a los derechos a nivel internacional pasa entre otras cosas, por nuevas reglas para el sistema internacional.

Por otro lado, las experiencias de Brasil, primero, y Uruguay ahora, nos muestra que hay una relación virtuosa en la medida en que las organizaciones y movimientos sociales se vinculen con propuestas transformadoras que deben tener un sustento político y una traducción político electoral. En la escena política son los partidos políticos los actores con los que la sociedad civil debe relacionarse.

Ahora se nos replantea la discusión sobre autonomía, correa de transmisión... Porque, si bien puede tener resultados virtuosos, también nos tiene que llamar la atención cuáles pueden ser las formas de relacionamiento en las que la sociedad civil, sin renunciar a su autonomía y capacidad de crítica sea capaz de unirse con propuestas transformadoras.

Esto debemos pensarlo también a nivel internacional. ¿Qué fuerzas políticas internacionales hoy estarían dispuestas a comprarse la historia de la globalización y sobre todo de la democratización de la globalización?

Algunas referencias en torno a Colombia, que es un referente de cómo la sociedad civil internacional puede jugar un rol o no en ese conflicto. Hay numerosos ejemplos, primero de solidaridad con el pueblo colombiano, en segundo, de articulaciones virtuosas en cuanto a denunciar, pero también en cuanto a generar propuestas alternativas al drama del pueblo colombiano. Es un ejemplo donde la situación terrible del pueblo colombiano se articula perfectamente con una dinámica internacional.

Sobre cómo pasar de la conciencia al disfrute de los derechos, a nivel internacional. Es indispensable una reforma del sistema internacional; hay que lograr otras reglas del juego en este nivel. La democratización de la OMC es clave, y ahí las responsabilidades son repartidas. Pero no hay duda de que a los grandes actores de la globalización, como la Unión Europea y los Estados Unidos, tienen un rol fundamental.

Preguntas y comentarios
Segunda ronda

Eric Urízar (Red Ciudadana – Chihuahua)

¿Quiénes son hoy organizaciones de la sociedad civil, quiénes se incluyen dentro de eso? Y vemos que hay un *boom* de esas organizaciones sociales caracterizadas más por cuestiones de naturaleza que de relaciones con los demás actores.
Y creo que hoy existe el riesgo de una corriente que quiere imponer una manera de ser organización social, civil u ONG, y que está utilizando y promueve parámetros que vienen desde la empresa privada. Con énfasis en ciertos valores que tienen que ver más con la administración, de eficiencia, eficacia, estructura en los términos capitalistas de funcionalidad, pero que pierde toda la cuestión de cambio. Se remarca aquí con el papel de ser ejecutores de cuestiones y programas sociales preparados por los gobiernos. A lo más se otorga el estatus de consultores o de ser consultados con respecto a eso. Desvirtuando cualquier proceso o aspecto de cambio verdadero o transformación, que debería producir situaciones diferentes en nuestros países.
Deberíamos abundar más en esto, pues en número son muchas más organizaciones que van por esa línea, y que se quiere hasta institucionalizar. Hoy muchos de nuestros debates tienen que ver con asuntos hasta de certificaciones como empresas, con ISO 9000 y esas cosas. Y mucho de lo que se habla en los programas y proyectos de fortalecimiento institucional, va en la línea de creación de consejos, planeación estratégica, cuestiones más administrativas que búsqueda de cambios profundos, radicales, de paradigmas nuevos de relacionamiento.
Lourdes Castro (Grupo Sur Europeo)

Sobre el discurso de la seguridad imperante en el actual modelo, como expresión de la lucha global contra el terrorismo.
Este discurso de la seguridad tiene un impacto negativo visible en la vigencia del derecho internacional de los derechos humanos, tanto a nivel de los derechos civiles y políticos —cuya expresión más clara pueden ser las legislaciones antiterroristas, restrictivas o abiertamente violatorias de los derechos—, como también a nivel de los derechos económicos, sociales y culturales —los cambios de asignaciones presupuestarias en detrimento del presupuesto social—. Es decir, tiene un impacto directo muy fuerte.
Incluso los defensores de este discurso hablan de que la seguridad tiene que ser vista como el derecho más importante. Que no se pueden realizar los otros derechos si no tenemos seguridad. Me parece que eso genera muchas limitantes, y que tiene que ser un elemento incorporado en nuestras discusiones.
Por ejemplo, en contextos como el colombiano tiene implicaciones directas muy serias. Hay aproximadamente tres mil dirigentes sociales y sindicales detenidos en las cárceles. Una situación totalmente invisibilizada a nivel internacional, porque son dirigentes sociales y sindicales acusados de tener vínculos con la guerrilla, que ahora es considerada terrorista a nivel internacional. Por tanto, las agencias de cooperación internacional y las ONG sobre el terreno están en una situación muy difícil para alzar la voz, pues el discurso imperante sobre la seguridad no lo permite.
Ante esto, ¿estamos asumiendo también nosotros ese discurso de la seguridad?
Héctor Béjar (Conferencia Nacional sobre Desarrollo Social – Perú)
Referencia a la intervención de Maribel Wolf. En el caso de los países andinos, vale la pena aproximarse a ellos. En el Perú, ciertamente estamos en una situación que deprime, pero tenemos que aproximarnos mucho más a nuestras realidades.
En el caso del Perú estamos en la resistencia. Lo que ha pasado son 10 años de una dictadura corrupta, que fue derrotada porque hubo una alianza estratégica entre organizaciones de la sociedad civil internacionales y organizaciones peruanas. El hecho de que en el Perú disfrutemos hoy de una democracia, ciertamente limitada, es resultado de eso, es un triunfo de esas organizaciones. Ciertamente, lo que tuvimos como un gobierno corrupto, de una mafia, ha sido remplazado por un gobierno de varias mafias. Es decir, hemos democratizado la corrupción en el Perú.
Pero eso es sólo una parte del asunto. También las organizaciones populares de Perú han derrotado y han paralizado el programa de privatizaciones. Hoy el programa neoliberal en Perú está en un *impasse* tremendo, pero esto se debe a que el país ha tomado conciencia, y a que hoy sabemos lo que significa la privatización, y efectivamente ese programa ha sido derrotado en las calles. Mientras tanto, en la universidad, desde los centros de investigación, se están elaborando activamente propuestas.
Entonces el problema en el caso del Perú, que es un país andino, no es que no existan las propuestas, ni que no haya opción. La opción está ahí. Y el desafío es que tiene que haber dos cosas: una interrelación muy fuerte entre el movimiento de la sociedad civil y el resto del pueblo peruano, que se tiene que construir; y un diálogo con los amigos europeos, lo reclamamos, sobre bases estrictamente políticas, dejando el asunto de la plata a un lado.
Enrique Figueras
Sobre el caso de la experiencia de los municipios autónomos en Chiapas como un posible riesgo para el sistema democrático en México. Que se abunde en qué sentido se concibe, o si se ve en esa experiencia un campo para nuevas oportunidades, una nueva vertiente de desarrollo de ciudadanía.

Creo que hemos arribado en México a un momento en que hay una gran decepción democrática y tenemos en perspectiva la posibilidad de una elección presidencial y legislativa en la que muy pocos mexicanos voten. En el otro extremo está esta experiencia en Chiapas. ¿Cuáles son los significados de estos dos extremos, por dónde se ve que podamos marchar?

Reacción de los ponentes

Pilar Berrios

EL problema hoy no está en los diagnósticos ni en las propuestas. Han sido años en los que se ha tratado de condensar esta tarea de sistematizar, de compartir. El espacio más problemático es el de las estrategias, en donde precisamente se retoma la estrategia de resistencia en la lógica de no relación con los estados nacionales, una limitación autodefinida del acceso a los recursos públicos —no relación con el gobierno a través de los recursos públicos—. Y esta propuesta de autonomía y autogestión con un carácter experimental, hacia la recuperación de la capacidad de poner a las comunidades en un ejercicio de construcción cotidiana de una sociedad diferente.

La experiencia que se está desarrollando en Chiapas, que no es generalizable, como estrategias diferentes, producto de un gran escepticismo y desconfianza a las autoridades que en su momento podría generalizarse, si estas experiencias de incidencia en políticas, de pretensión de influir en las decisiones se van topando día con día con esa posición de limitación, control, protocolo... de legitimación de decisiones donde no están teniendo ese carácter inclusivo.

Esto se ve como un elemento para valorar las estrategias que están en marcha, y para las discusiones que siguen. Compartamos propuestas, demos cuenta de los diagnósticos de nuestras realidades, pero centrémonos en las estrategias.

Jorge Balbis

Sobre la seguridad. ¡Enfáticamente, no compartimos el discurso securitario!

Vivimos un mundo en que la seguridad se ha transformado en una amenaza. Estamos permanentemente amenazados por lo que se entiende desde los centros de poder por seguridad. Y en el caso colombiano esto es dramático, con el agravante de que así lo entiendan sus propias autoridades. Y ahí entra el drama regional del Plan Colombia, que ya desborda la región andina y va crecientemente a Panamá y todo el problema de los desplazados, las persecuciones de dirigentes sociales, sindicales...

Y ahí el tema de seguridad vale, pero no asociado al concepto que tenemos hoy. La seguridad pasa, evidentemente por no morirse de hambre; qué violación más flagrante del derecho a la vida que no tener para comer.

Entonces, sí podemos decir que la seguridad es indispensable, pero no tal como se entiende en el contexto colombiano. Y evidentemente que ahí hay una apelación fuerte al tema del Estado de Derecho. En el caso colombiano es muy claro el tema del procedimiento no del fondo de la democracia.

Silvio Caccia Bava

La violencia tiene que tener soluciones en términos sociales, no de represión. En Brasil, por ejemplo, si consideramos las regiones metropolitanas de Sao Paulo y Río de Janeiro, se están matando alrededor de 40 mil jóvenes al año. Entre ellos, por cuenta del narcotráfico, de la criminalización, y porque no hay futuro para ellos. No hay empleo, son jóvenes sin escolaridad avanzada. Y la economía no genera empleo para este tipo de gente.

Algunos dicen que estamos viviendo una guerra civil molecular, en el sentido de que explota la violencia y no tiene que ver con la guerrilla, sino con la incapacidad de nuestra sociedad de proponer soluciones de inclusión social a sus jóvenes pobres.

La otra cuestión, es del *boom* de organizaciones de la sociedad civil, que se asumen en el campo de la filantropía, del asistencialismo. En Brasil hay una profunda discusión en torno a la cuestión del tercer sector. Otra simplificación que vacía de contenido lo que abarca como pluralidad de organizaciones. Y los de la asociación brasileña de ONG tuvimos que hacer una declaración formal: "Nosotros no pertenecemos al tercer sector. Nuestros compromisos son de construcción ciudadana, no de ayuda a los carentes." Consideramos a los individuos ciudadanos portadores de derechos, y por lo tanto hay que buscar soluciones estructurales para que ellos mismos tengan, en su dimensión de autonomía, la capacidad de generar sus propios medios de sobrevivencia y de socialización.

La concepción del tercer sector no trata la cuestión de esta manera. Ellos van a permanecer eternamente dependientes de una bolsa, de una renta mínima, o algo así. Esto, porque el proyecto del tercer sector no tiene ninguna intención de modificar, sea la forma de socialización que Ignacio de Ramoné llama de "sociedad de mercado", en la que competitividad, disputa e individualismo norman la vida social.

Y la intención es puramente ideológica. Porque la contribución de las empresas a la solución de los problemas sociales no pasa del 5% del presupuesto de lo que se considera el tercer sector. Hay 45% de fondos públicos, 45% de remuneración por el trabajo —y ahí se debe considerar que es la tercerización de los servicios públicos hacia organizaciones que se constituyeron como prestadores de servicios, que se dicen sin fines lucrativos—, 5% de donaciones individuales, y 5% de fondos que provienen de donaciones de fundaciones empresariales o empresas.

Estos números son muy importantes para evaluar el alcance de la proposición de la política del tercer sector. Es más bien una respuesta genérica a la construcción de un imaginario social que un enfrentamiento efectivo de los problemas sociales. Entonces, tenemos que enfrentar incluso este tipo de disputa sobre conceptos y significados, para poder discernir quién es quién, y cómo se establecen fuerzas sociales que conquisten y amplíen la participación ciudadana, la ampliación de la movilización social, con un plan de trabajo en la educación que abarque a toda la sociedad.

No hay manera de enfrentar y cambiar la realidad si no es por la movilización de la sociedad. Los gobiernos no se quitarán ellos mismos el poder.

Corrigiendo algo que dije antes. Sí hay propuestas para enfrentar la situación en los países, pero lo que no hay la capacidad de fuerza política de actores sociales que tengan el poder de cambiar las instituciones. El núcleo mismo de las preocupaciones es cómo generar una capacidad autónoma de la sociedad civil comprometida con el sentido de democratización y construcción de una sociedad solidaria para poder incidir en los espacios de las políticas, cambiar leyes, instituciones, y poder construir un nuevo espacio y una nueva esperanza para todos. No se trata de problemas técnicos —ya tenemos mucho conocimiento sobre ellos—lo que no tenemos es la fuerza suficiente para imponer esas soluciones como políticas públicas.

MESA 1. LA INCIDENCIA DE LAS OSC EN LAS TRANSFORMACIONES DEL RÉGIMEN POLÍTICO

Responsables de la Mesa: Pedro Javier González, y Alberto Athié Gallo.
Relatores: Pedro Javier González y Yazmín Fabiola Benítez Sánchez

RELATORÍA

El **objetivo general** de la Mesa 1 consistió en organizar una discusión amplia sobre el papel de las organizaciones de la sociedad civil en el contexto de la transición y la consolidación democráticas, con especial atención en su capacidad de incidencia sobre el proceso general de transformación de los regímenes políticos de la región latinoamericana.

Para tal efecto, la discusión se organizó en torno a dos ejes básicos de discusión**:** 1) la democracia en América Latina: avances y riesgos; y 2) las debilidades estructurales e institucionales de las democracias latinoamericanas.

Primera sesión de discusión

LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA. AVANCES Y RIESGOS

El objetivo de la primera sesión de discusión fue reflexionar sobre la situación de la democracia en América Latina y, a partir de dicha reflexión, definir la agenda democrática de la región y sus prioridades.

La consecución de este objetivo se logró, en primer lugar, a través de la presentación de una ponencia magistral a cargo del Dr. Luis F. Aguilar, que hizo las veces de detonante del proceso de reflexión. En segundo lugar, la reflexión y la discusión entre los participantes en la mesa se orientó en función de las siguientes preguntas-guía[*] :

- ¿Cuál ha sido el papel de las OSC en la transición democrática de la región?
- ¿Cuáles son las principales deficiencias de las OSC en materia de promoción del cambio democrático en la región y cuáles son sus principales asignaturas pendientes?
- ¿Qué tipo de riesgos enfrentan las democracias latinoamericanas?
- ¿Cuáles son las principales deficiencias de las democracias latinoamericanas en materia de gobernabilidad y qué desafíos le plantean a la sociedad civil organizada?

[*] El moderador de esta sesión fue Alberto Athié Gallo, de Flor y Canto, Desarrollo Social Sustentable, A.C.

América Latina: sociedad civil, democracia y gobernanza

Luis F. Aguilar

La sociedad del tiempo moderno se abre con el Estado y el Estado moderno se estructura con el *desdoblamiento* entre sociedad política y sociedad civil, ciudadano y hombre, mundo público y mundo privado. En ocasión de la revolución política y la revolución industrial, los dos puntos de partida de la modernidad, la unidad de la sociedad cristiana se fractura en dos mundos diferenciados.

El desdoblamiento típico del estado moderno produjo reglas propias para cada una de sus dos dimensiones. En el ámbito del mundo público fueron las normas jurídicas las válidas, mientras en el ámbito privado, además de las normas jurídicas, fueron fundamentales las normas morales y religiosas en las relaciones interpersonales y las reglas técnicas y el cálculo racional en las actividades productivas y comerciales. El desdoblamiento o mundo social partido en dos significa entre otras cosas que el mundo público, la sociedad política, es una realidad necesaria pero no reemplaza las acciones del mundo privado y que éste, que toma la forma de sociedad civil, es necesario para la producción de los bienes de la vida y del conocimiento, pero carece de los poderes y recursos que posee la sociedad política. Son dos mundos diversos e interdependientes, se requieren el uno al otro. Por un lado, se requiere la ley y el poder coactivo y, por el otro, la norma moral de la comunicación interpersonal y las reglas técnicas de la producción y el intercambio. Dicho de otro modo, en la sociedad moderna no hay un centro o un factor que asegure el equilibrio general de la sociedad y su evolución positiva. Cuando se ha tratado de reconstruir la unidad total, como en el socialismo o en el comunismo, haciendo que el mundo privado dependa enteramente del público (mediante planeación, ideología, policía), el experimento ha fallado.

El puente de comunicación entre estos dos mundos diferentes en derechos, obligaciones y comportamientos ha sido la “esfera pública”, el espacio de interlocución (formalizado o informal) entre los ciudadanos y entre éstos y los poderes públicos, en el que mediante el diálogo y la negociación se redefine constantemente lo que habrá de considerarse y valorarse como público (= problema, interés, beneficio público) y lo que habrá de considerarse y valorarse como privado, lo substraído al poder, a lo colectivo y a la uniformidad de la norma legal.

Una mirada interpretativa del pasado

El desdoblamiento del estado moderno no existió o no fue efectivo en la mayor parte de nuestros países latinoamericanos, debido a la real o supuesta *debilidad / incivilidad / insociabilidad* de nuestra sociedad: a su ignorancia, incompetencia, incomunicación, heterogeneidad, infracción, desorden, “subdesarrollo”, que hizo que la sociedad necesitara y dependiera del estado (de los poderes públicos y sus burocracias) para poder asegurar su supervivencia y convivencia.

La situación de dependencia estatal de la sociedad se debió y debe fundamentalmente a la pobre capacidad de *autonomía* (autorregulación, autocontrol, autogobierno) de nuestra sociedad y a su pobre capacidad para resolver sus problemas de vida: a sus generalizados problemas de autorregulación y autorreproducción. El resultado de esta situación de bajo capital financiero, capital físico, capital humano y capital social fue la sociedad estatizada o estadocéntrica del siglo XIX y XX. Nuestra economía operó por mecanismos políticos más que de mercado y nuestra sociedad se desarrolló de mano de los bienes y servicios estatales. El déficit social ocasionó el superávit estatal.

La sociedad civil (tanto como sociedad económica que como societal) no pudo simplemente afirmarse en el siglo pasado porque no tuvo los recursos para establecerse como una sociedad independiente de la sociedad política y como una sociedad autónoma, autorregulable, es decir, como una sociedad c i v i l en sentido propio y estricto, capaz de producir sus bienes y capaz de regularse aceptablemente y organizarse para realizar sus fines. Gobierno fuerte, competente y desarrollador con sociedad débil, incompetente y subdesarrollada ha sido el hecho social evidente y el principio estructurante de nuestra organización social. Por consiguiente, nada extraño que nuestras sociedades se hayan organizado y funcionado en la práctica mediante esquemas gubernamentales corporativos, proteccionistas, populistas, planificadores, dirigistas, centralistas… y que la política haya sido protagonizada por líderes poderosos y providenciales o por partidos únicos sin espacio para la pluralidad de opciones y opiniones políticas. (Dejamos de lado los esquemas despreciables de gobierno de la guerra fría de los años 70 y 80 con sus autoritarismos represores y homicidas para neutralizar posiciones diversas y adversas).

Sin embargo, la dominante estructuración estatista (que no estatal) de nuestra sociedad empezó a deshacerse, desmoronarse, cuando la capacidad directiva del estado / gobierno comenzó a mostrar sus limitaciones directivas. Y esto ocurrió cuando los problemas sociales en diversos planos (legales, económicos, sociales, ambientales) se fueron acumulando y rebasaron la capacidad gubernamental de resolverlos. Los tres momentos críticos del debilitamiento estatal y, en consecuencia, del ordenamiento estatista de la sociedad fueron: a) el estancamiento crónico del desarrollo ISI (industrial sustitutivo de importaciones) que experimentaron nuestros países desde fines de los años 60; b) la crisis fiscal del estado en los años 80 debido a su desequilibrio financiero (en gran parte por endeudamiento excesivo para sostener un insostenible sistema político y padrón de gobernación) que colapsó a la economía pública y en arrastre a la economía nacional destruyendo patrimonios, capitales, activos, expectativas y la confianza social en la capacidad gubernativa del gobierno. Y, en compendio y culminación, c) la crisis política del gobierno, la crisis de legitimidad de los sistemas autoritarios, su descalificación como agentes productivos y significativos para el desarrollo y orden de la sociedad.

La crisis es el parte aguas de la manera como se había organizado la sociedad en numerosos países latinoamericanos y como había sido dirigida. En la crisis se evidenció la pobre capacidad directiva del gobierno, en tanto sus decisiones habían llevado a su sociedad al desastre económico y social. En la crisis el gobierno se mostró como factor de desgobierno, origen de daños y costos sociales: la gobernación social terminó en ingobernación. Y en la crisis quedó asimismo demostrado que la estructuración de la sociedad como una realidad dependiente y subordinada al estado para su ordenamiento y desarrollo era algo sin sentido y eficacia o, dicho matizadamente, era algo acaso necesario debido al atraso y desigualdades de muchos sectores de nuestras sociedades, pero una condición insuficiente para la producción de riqueza, la creación de capacidades, la integración y la superación de la pobreza y la desigualdad.

Después de la crisis el estado y/o el gobierno han comenzado a entenderse de dos maneras. Algunos lo conciben como un actor directivo *incapaz*, por lo que hay que recuperar y depositar nuestra confianza en los recursos productivos del mercado y los recursos morales de la solidaridad intrasocial y convertirlos en los principios de la organización de la sociedad. Otros lo entienden como un actor directivo

insuficiente **para la magnitud de nuestros problemas, por lo que los dispositivos de los mercados y de la solidaridad intrasocial van reactivados y hay que sumarlos a los recursos gubernamentales (los fiscales, legales, coactivos) para que en asociación público–privada la sociedad no vaya a la deriva o entre en decadencia. Por lo menos, en ocasión de la crisis fiscal, administrativa y política de los estados latinoamericanos quedó claro que la dependencia de la sociedad no paga y que la gran independencia del estado (= grandes márgenes de autonomía estatal sin contrapesos en sus decisiones) representa normalmente un riesgo social. No fue casual que democratización del régimen y liberalización de la economía hayan sido la respuesta para reconstruir la capacidad de gobernar del gobierno en un nuevo nivel.**

Dos son los efectos principales de la crisis: la tradicional ***dependencia*** **social respecto del estado autoritario (no del estado de derecho) pierde sentido y eficacia, así como pierde sentido el supuesto de la** ***incapacidad*** **de la sociedad y de la capacidad robusta del estado / gobierno. Se desploma la idea de que la sociedad sea sólo fuente de problemas y de ningún modo parte de la solución, así como la idea de que el gobierno por sí sólo, con sus recursos y acciones, sea capaz de resolver los problemas de la supervivencia y convivencia social. Después de la crisis entendemos al estado / gobierno algunos, los radicales, como actor directivo incapaz (por lo que hay que recuperar los recursos productivos del mercado o los recursos morales de la solidaridad intrasocial) y los moderados como un actor directivo por lo menos insuficiente para la magnitud de nuestros problemas. Por lo menos quedó claro que la dependencia de la sociedad no paga y que la independencia del estado (los grandes márgenes de autonomía estatal sin contrapesos) representa normalmente un riesgo social.**

A raíz de la crisis --un hecho social dialécticamente productivo-- la sociedad recupera o construye su ***independencia*** **y comienza a construir su** ***autonomía*****, al mismo tiempo que recupera, ejerce o construye su** ***capacidad*****. La debilidad real o supuesta de la sociedad llegó a su término: se presenta y afirma como una realidad independiente y autónoma (con derechos a hacer valer frente a los poderes públicos) y como una realidad capaz, competente para resolver sus problemas privados, grupales y sus problemas públicos. Ocurre el** ***desdoblamiento*** **del estado, el desprendimiento de la sociedad respecto del estado, su emancipación. Es el nacimiento de la sociedad civil como un mundo diverso de la sociedad política y como un mundo que se relaciona con la sociedad política, los poderes públicos, conforme a normas precisas y en términos de complementación.** ***Legalidad y subsidiaridad*** **son los principios de las nuevas relaciones entre estado y sociedad, gobierno y organizaciones sociales.**

Causa y efecto de ese desdoblamiento postcrisis fueron: 1) el movimiento republicano y democratizador del continente, que exigió estado de derecho y democratización del régimen después de años de autoritarismo represivos o arbitrarios; 2) la liberalización económica que exigió productividad y competitividad de nuestros capitales y trabajo; y 3) la reactivación de los vínculos sociales de la autoayuda, solidaridad y cooperación entre los grupos sociales, loa naturales o los deliberadamente constituidos. Estos tres movimientos fueron protagonizados por partidos políticos, organizaciones empresariales y por organizaciones de la sociedad civil, sin excluir la influencia de las tendencias internacionales hacia la democracia y el mercado. El mayor éxito ha ocurrido en el

terreno de la política doméstica más que en el de la productividad de los mercados y crece el asociacionismo cooperativo y altruista en importancia.

Al ponerse en acción, nuestras organizaciones se bifurcaron. Unas se movieron al plano republicano y democratizador y su lucha por causas cívicas más que partidariamente políticas obtuvo triunfos en derechos humanos, derechos políticos (legalidad de los procesos electorales), garantías individuales, equidad de género, bienes públicos (como el cuidado del ambiente). Otras se movieron o se arraigaron en el plano intrasocial, el relacionado con la solución de problemas de calidad de vida de muchos de nuestros conciudadanos, nuestros hermanos, e intensificaron de manera más libre e independiente (menos gubernamentalmente hostigada o impedida) sus actividades de desarrollo de la comunidad, de creación de capacidad, de mutualidad (cajas de ahorro, banca popular), de servicios basados en la solidaridad. La sociedad civil puede ser entendida como una banda que en un extremo se distingue por su participación en la esfera pública, buscando asegurar el interés público e incidir en las decisiones de política pública, y en su otro extremo se distingue por su involucramiento en los problemas, necesidades y sufrimientos de personas singulares y grupos sociales específicos, en el entendido de que hay puentes entre el mundo público y el mundo intrasocial de la sociedad civil.

La independencia y autonomía de la sociedad civil significa que los mecanismos de integración, cohesión y coordinación social no son sólo aunque principalmente las normas jurídicas estatales y las políticas públicas derivadas, sino también las normas morales o los sentimientos morales de los grupos sociales que suelen ser tan socialmente vinculantes como las prescripciones jurídicas imperativas. Significa también que los mecanismos que aseguran la supervivencia y la prosperidad de una sociedad no son sólo los mecanismos regulatorios proteccionistas del estado, la planificación económica o la propiedad y la empresa pública, sino también las iniciativas, cálculos y normas técnicas de la producción y del intercambio comercial. El orden social, la gobernabilidad social, la gobernanza descansa también en las capacidades y normas morales y en las capacidades productivas y normas técnicas y gerenciales de los grupos naturales y las sociedades intermedias: en su capital social (de raíz moral) y en su capital financiero, intelectual, tecnológico, físico. En las actuales condiciones no todo puede ser obra del poder y de la norma jurídica.

La situación actual y su problema

El redimensionamiento de los recursos y poderes del gobierno fue algo pensable, deseable y fácilmente realizable en años pasados debido al agotamiento y el desprestigio de los gobiernos por causa de su crisis fiscal y arbitrariedad política, pero también porque se partió de la premisa de que los mercados y las redes sociales voluntarias, al restablecer o establecer su independencia y autonomía, representaban activos de dirección, coordinación e integración social, que el intervencionismo estatal y su dirigismo burocrático habían sofocado impidiéndoles mostrar sus capacidades.

En consecuencia, se prenden las luces rojas en cualquier sociedad si el descenso de la capacidad directiva del gobierno, como hoy ocurre, no se corresponde con el ascenso de la capacidad de los mercados y de las organizaciones sociales para resolver los problemas de la convivencia y abrir futuro a la sociedad. No tenemos futuro si nuestros países en los próximos años serán la resultante de la conjunción de las debilidades del

gobierno con la debilidad de nuestras empresas, organizaciones sociales, centros de pensamiento, regiones, capital productivo, humano y capital social. No hay gran futuro si la sociedad civil no se acredita como civil (productiva, autorregulada, solidaria) y, en añadido, si la sociedad política carece de las capacidades fiscales, administrativas y de autoridad para conducir a su sociedad y si la sociedad económica por su improductividad y bajas ventajas competitivas tampoco muestra estar en aptitud para resolver los problemas de desarrollo, bienestar y seguridad social para los miembros de su sociedad.

En razón de factores externos (globalización y conectividad, por ejemplo) y de factores internos (diferenciación funcional de la sociedad y creciente independencia de personas y grupos, por ejemplo), nuestros países enfrentan el problema de reconstruir y reactivar su viabilidad, su desarrollo e integración. Por consiguiente, la cuestión crucial contemporánea consiste en reconstruir y reactivar *la dirección de la sociedad*, la gobernación, el proceso mediante el cual los miembros / actores de una sociedad definen sus objetivos de convivencia (estructurales y coyunturales) y las formas de coordinarse para realizarlos: su sentido de dirección y su capacidad de dirección. Esta cuestión es crucial debido a la sensación difusa de ir a la deriva, retroceder, decaer y por los fantasmas del pasado con sus crisis económicas ominosas. Ésta es también *la cuestión crucial para la consolidación de la democracia*, que en nuestros países debe aún acreditar su capacidad de ser una forma productiva de gobierno de la sociedad, es decir, un modo gubernativo con la capacidad de dirigir a su sociedad, de realizar los futuros sociales deseados y, por ende, de resolver los problemas, necesidades actuales. ¿Tiene capacidad directiva la democracia liberal o la democracia social? ¿Vamos a algún lugar con ella?

Las líneas de respuesta

La respuesta a este problema crítico se ubica en dos líneas: *la gobernabilidad de la democracia y la gobernanza democrática*, dos enfoques distintos de la cuestión aunque ambos conciernen a la dirección de la sociedad.

La respuesta de la gobernabilidad es la más conocida y popular en nuestro medio y se articula con la crisis. El meollo de su cuestión y respuesta consiste en que, para evitar la crisis probable, eventual o inminente de la democracia, hay que dotar al gobierno con las capacidades que requiere para poder gobernar: capacidades que son básicamente institucionales, fiscales / financieras, administrativas. El tema de reforma del estado o de las reformas estructurales se mueve en este plano y apunta a la dotación de poder, facultad, activos, capacidades al gobierno democrático. En este enfoque se supone que nuestra democracia es gubernativamente débil no por incompetencia de sus gobernantes sino por impotencia, por carecer de los poderes y capacidades necesarios para gobernar. De algún modo la debilidad gubernativa de nuestras democracias por carencia de capacidades básicas de conducción se debe a la manera parcial como entendimos continentalmente la transición a la democracia.

Mis comentarios críticos a este enfoque dominante de gobernabilidad son dos. El primer comentario presiona el supuesto de que la capacidad directiva del gobierno sea igual a eficacia directiva. No es algo obvio que la eficacia directiva se siga del hecho de haber dotado a un gobierno con las capacidades institucionales, fiscales, analíticas y administrativas que se consideran necesarias o suficientes. Son conocidas las historias de múltiples "reformas del estado" (con reformas económicas y administrativas incluidas) que no han dado a luz a una clase política directiva, con capacidad de resolver aceptablemente problemas sociales cruciales y mantener una interlocución política productiva con opositores y demandantes. Disponer de las capacidades o facultades para gobernar no significa sin más ser eficaz en gobernar. La potencia del estado no suple la incompetencia de la clase política. Las capacidades o facultades o poderes consisten básicamente en la posibilidad de hacer ciertas cosas y lograr ciertos resultados, pero el hecho real de hacer ciertas cosas y producir ciertos resultados depende de las acciones específicas que ingenien y practiquen los gobiernos en su relación con los diversos sectores de la sociedad (¿mando, disuasión, negociación, asociación, corresponsabilidad, aplicación de la ley…?) a fin de que acepten la importancia de hacer suyos ciertos objetivos de valor general y actuar en conformidad para hacerlos hechos sociales. El proceso de gobernación, el modo de dirigir de un gobierno específico, aprovechará a cabalidad las capacidades de las que dispone o a desperdiciarlas o subutilizarlas.

Pero mi segunda observación apunta directamente al supuesto de la gobernabilidad, que sigue siendo el supuesto tradicional de gobierno fuerte y sociedad débil, el supuesto de que la sociedad es una realidad que por definición necesita de conducción, administración y control gubernativo, por lo que requiere absolutamente de un gobierno robusto y competente, superdotado de facultades, para que la sociedad vaya hacia algún lugar. En este enfoque, la sociedad no posee recursos de autogobierno, autorregulación, autoproducción, es decir, no puede ser o no es sociedad civil. La sociedad de suyo es anómica, ingobernable, además de improductiva. Es gobernable sólo por el gobierno.

En esta perspectiva se supone que *el gobierno capaz es suficiente para la gobernación de la sociedad,* que sus recursos, instrumentos y acciones son suficientes para conducir a su sociedad. La cuestión consiste entonces en crear la capacidad gubernativa del gobierno, identificar las capacidades y poderes de los que adolece e idear el proceso político para otorgárselas, y la tarea culmina cuando se dota al gobierno con las capacidades o poderes institucionales, fiscales y administrativos básicos o suficientes. O bien, en caso de que posea ya esos poderes pero su funcionamiento sea ineficaz, la tarea consiste en reformar, modernizar, moralizar el aparato de gobierno y sus recursos humanos a fin de aprovechar las capacidades desperdiciadas y explotarlas al máximo. En esta perspectiva, no se requieren capacidades extragubernamentales para gobernar a una sociedad y, en caso de que existan, son irrelevantes, por lo que la gobernación es una exclusiva facultad y actividad del gobierno en la que los actores económicos y sociales, en tanto necesitados de guía y coordinación, poco pueden aportar.

Sin embargo, la tesis o creencia del gobierno como el actor central suficiente para conducir y hacer funcionar a sus sociedades se empezó a tambalear a fines de los años 60 en el mundo industrializado y en el mundo latinoamericano y se quebró primero con la crisis y después con el hecho contemporáneo de la globalización

(financiera, productiva, comercial) y la conectividad comunicativa que debilitan la capacidad directiva de los estados nacionales.

La nueva posición es que el gobierno más capaz, más competente, es insuficiente para la conducción de la sociedad. Una sociedad sólo en manos del gobierno no tiene futuro o el futuro aspirado por sus sectores de vanguardia o por sus sectores más vulnerables. Está es la perspectiva de la *gobernanza*, entendida como el proceso de dirección de la sociedad que ya no es ni puede ser sólo gubernamental, sino que es un proceso directivo social o socio– político, en el que participan más actores que el gobierno para que la sociedad pueda tener rumbo y pueda realizar las metas de su interés. Gobernanza es el proceso de dirección de la sociedad contemporánea que implica como condición necesaria la interdependencia de recursos y acciones entre gobierno, sociedad económica y sociedad civil. Por consiguiente, además de crear capacidad gubernativa del gobierno, hay que crear capacidad social y, condición decisiva adicional, hay que saber engarzar las dos capacidades como los factores de éxito de una sociedad.

La situación de debilidad de los gobiernos fuertes, embotadas sus armas directivas de la intervención económica y del control político, dio pie a que se comenzara a explorar y descubrir la fortaleza de la sociedad y a recurrir a ella, a reconocer que en su ámbito existían agentes con capacidad y recursos para resolver (contribuir a resolver) muchos de los onerosos problemas sociales que cerraban el paso hacia objetivos de convivencia superior, agentes que eran socialmente productivos, innovadores, además de capaces de autogobierno en el ámbito de las actividades de su interés (aun si con diversos niveles de desarrollo en sectores y regiones), pero que los gobiernos habían reemplazado con sus burocracias a lo largo del siglo XX o habían impedido su actividad independiente. Dicho de otro modo, se descubrió progresivamente que no todas las capacidades requeridas para la gobernación del país –por ejemplo, para la solución de los problemas del crecimiento económico y desarrollo social– están en el ámbito del gobierno y las que posee el gobierno, aun si extraordinarias (legislación, coacción, imposición fiscal, servicios sociales universales…), son insuficientes ante la magnitud y complejidad de los nuevos y viejos problemas sociales y ante la estructura económica y social de la sociedad contemporánea. Se reconoció, en consecuencia, que la capacidad efectiva de gobernar del gobierno exige sumar más recursos, actores y acciones a los del gobierno y, en continuidad, dada la insuficiencia gubernamental y la necesidad del aporte social, implica un cambio en el modo de gobernar, que en líneas generales va a consistir en crear interdependencias más que dependencias, coordinar más que subordinar, construir puentes más que pirámides. Los gobiernos habrán de desarrollar la capacidad / habilidad de acoplar sus planes, decisiones y poderes con los planes, iniciativas, expectativas y poderes de los sectores económicos, privados y sociales, nacionales e internacionales.

El concepto de nueva gobernanza / gobernación consiste entonces en que el proceso social de decidir los objetivos de la convivencia y las formas de coordinarse para realizarlos se lleva a cabo en modo de interdependencia – asociación – coproducción / corresponsabilidad entre el gobierno y las organizaciones privadas y sociales. Este es el futuro y es un futuro en el que las OSC estamos metidos de cabeza.

Tres son entonces las cuestiones cruciales: a) Cómo crear capacidad de gobierno o de gobernar del gobierno; b) Cómo crear capacidad social de autogobierno, autorregulación, autodesarrollo; c) Cómo articular las capacidades gubernamentales y capacidades sociales: Cómo crear Gobernanza.

La cuestión de la democracia

Hay desilusión democrática, no electoral pero sí gubernativa. No ha perdido su valor la elección libre de nuestras autoridades, aunque el abstencionismo se incremente, pero nos desconcierta, desilusiona, desespera y hasta irrita ver el gobierno democrático sin la capacidad de gobernar, carente de la capacidad institucional, fiscal, administrativa y política para estar en aptitud de definir los objetivos de la vida asociada y el modo de organización social para realizar los objetivos, para resolver problemas, particularmente los problemas relacionados con el desarrollo, el bienestar y la seguridad social. Tenemos una democracia electoral fuerte y una democracia gubernativa débil. En mucho nuestra actual situación de una *democracia de gobernación débil* se debe a que la transición democrática fue entendida y practicada básicamente como destitución / sustitución de una clase política democráticamente impresentable por otra democráticamente impecable, como alternancia de personas / partidos en el poder, en vez de entenderla cómo construcción del *orden político que es propio de la democracia* (orden = las reglas de la relación entre los poderes públicos y entre éstos y los ciudadanos y sus organizaciones). Hemos tenido alternancia, otros hombres en el poder, pero no tenemos ni hemos construido el orden político alternativo de la democracia. En gran medida, la política (aun la política que promueve la sociedad civil organizada) se desenvuelve en el marco del arreglo político anterior. No hemos transitado a un nuevo orden político, por lo menos no enteramente. Y el nuevo orden tiene componentes de legalidad, de Estado de derecho, sin los cuales la democracia no puede funcionar. La representatividad y elección de los gobernantes es insuficiente para gobernar a una sociedad sin la observancia y aplicación efectiva de las leyes, sin un poder judicial honesto y eficiente y una procuración de justicia de comportamientos correctos y eficientes. Sin fundamentación en un estado de derecho, en un país donde las leyes cuentan y se respetan, la democracia tiene pies de barro; por lo menos no podrá resolver conflictos sociales, garantizar seguridad pública, disminuir y castigar la infracción y el delito. Algo que es crucial para la gobernabilidad de la democracia, que no puede ser tolerante con la infracción, la impunidad, el delito (de todo tipo).

Asimismo no hemos construido *la hacienda pública que es propia de una democracia de masas*, necesitadas del estado para resolver sus problemas de vida (salud, educación, infraestructura), crear sus capacidades de desarrollo, disponer de seguridad ante accidentes y el ciclo de la vida. El estado social, en nuestro caso el estado social desarrollador, requiere de recursos importantes para el gasto social. Un estado social pobre no está en aptitud de superar la pobreza. Un estado fiscalmente débil o deficitario no está en aptitud de cumplir sus funciones sociales que consumen ingentes cantidades de recursos. La construcción de una hacienda robusta es algo crucial para las democracias de nuestros países que operan en un contexto social de baja productividad, de personas y familias con destinos sociales precarios debido a sus limitadas capacidades y desigualdades sociales amplias.

Ante estos defectos y desafíos, las organizaciones de la sociedad civil (OSC), que han desempeñado un papel crucial en la lucha contra los regímenes autoritarios, en la promoción de la transición democrática y en la reivindicación de derechos humanos y del Estado de derecho, tienen frente a sí una agenda escarpada. Sin pretensiones de agotar el tema, baste con señalar tres tareas prioritarias:

1. *Promover la reforma del estado*, entendida como la construcción del entramado de normas y procedimientos requerido para favorecer la cooperación entre los actores políticos y los poderes públicos, para la construcción de acuerdos incluyentes y para garantizar la participación social / ciudadana en la formulación de las políticas públicas y en los procesos de prestación de servicios públicos. Crucial es el establecimiento de las relaciones apropiadas entre los poderes públicos, particularmente entre el poder ejecutivo y legislativo, cuya asimetría y tensión en estos años se deben a que no hemos estructurado las relaciones de poder de tal modo que se puedan crear mayorías en asuntos de relevancia pública y moderar o neutralizar la politización que es inherente al comportamiento de las fracciones legislativas.
2. *Profundizar los procesos de construcción de ciudadanía*, trabajar en la construcción de una idea integrada de ciudadanía, no reducida a la de ser electores, sino a la de ser titular de derechos políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales (de tercera generación), pero también de obligaciones públicas precisas: obediente de las leyes, contribuyente fiscal, con sentido del interés público o bien común (comprometido con la seguridad y viabilidad de la República), opinador–deliberador público, ciudadano dispuesto a participar en la implementación de las políticas públicas. Desarrollar una realidad de ciudadanía republicana más que liberalmente inspirada. Pasar de una ciudadanía / democracia de electores a una ciudadanía de interés público, de interés por el beneficio público.
3. *Fomentar los valores y la prácticas de la cultura democrática*, a fin de transitar de una democracia meramente electoral y representativa (con frecuencia de ciudadanos pasivos) a modalidades cada vez más participativas y deliberativas de democracia, en el entendido que los valores de la democracia son la conciencia de la propia dignidad y de la propia libertad / responsabilidad (=> garantías individuales), la conciencia de la igualdad humana – ciudadana, la disposición a la observancia de la legalidad en tanto norma de relación con nuestros conciudadanos, el sentido de república / comunidad política o de interés público, el diálogo racional como procedimiento para presentar, promover y validar propuestas, la tolerancia de los comportamientos e ideas que tengan cabida dentro del continente de la legalidad vigente

El cumplimiento cabal de estas tareas demanda de las OSC un esfuerzo consistente y comprometido de reflexión, así como el despliegue de toda una serie de capacidades propositivas, de acción política y de diseño estratégico indispensables para incidir sobre la dinámica política y social.

Los Cómos son más importantes que la agenda. ¿Cuáles son los cómos básicos? Esta es una pregunta que nos llevaría a otros temas. En términos generales, pienso que 1) no debemos meternos a hacer cosas que son de los partidos políticos, pero someter sí a presión a los partidos políticos y particularmente a los senadores, diputados, ediles, funcionarios de nuestra circunscripción ciudadana. En el pasado las OSC's centraron todos sus críticas en la presidencia nacional y no hemos sabido desplazar nuestro foco de atención al poder legislativo, al cabildo municipal, al sistema de justicia y a los partidos políticos y organizaciones sociales dudosas. 2) Debemos articularnos mejor, asociarnos, crear interdependencias y redes nacionales e internacionales, de modo que nuestra incidencia sea superior e incrementemos nuestra capacidad de influencia. 3) Debemos también abandonar el antigobiernismo por principio y, según causas y circunstancias, articularnos con el gobierno, con los poderes legislativos y funcionarios, creando asociaciones público– privadas para atender problemas de interés público, previa definición de procedimientos, (co)responsabilidades, alcances y limitaciones.

DEBATE

Principales planteamientos y conclusiones derivados de la discusión de la ponencia:

- El papel de las organizaciones de la sociedad civil en la transición democrática ha sido muy relevante: no sólo porque tienen el mérito de haber llevado diversos temas a la agenda pública, sino porque no se puede entender la transición sin su participación.
- A pesar de este papel, la democracia plantea a la sociedad civil de América Latina diversos retos que deben ser explicados a la luz la problemática de la gobernabilidad democrática y la gobernanza en América Latina.
- En efecto, la sociedad moderna nace con el desdoblamiento entre sociedad política y sociedad civil, entre lo público y lo privado. Pero este desdoblamiento no tuvo lugar en América Latina, debido a la supuesta debilidad, incivilidad e insociabilidad de nuestras sociedades. La sociedad, en virtud de su pobre capacidad de autonomía, de autoproducción y de autodesarrollo, se desarrolló como sociedad estatizada o estadocéntrica.
- La estructuración estatista de la sociedad empezó a desmoronarse, cuando el gobierno exhibió su incapacidad directiva. La crisis fiscal, administrativa y productiva, al evidenciar la pobre capacidad directiva del gobierno, permitió que la sociedad recuperara su independencia respecto del Estado.
- Sin embargo, todavía no logra su autonomía, debido a su pobre capacidad de autorregulación y autocontrol.
- La situación de la sociedad es problemática. Por un lado, el gobierno ha perdido recursos y capacidad directiva. Por otro lado, esta menor capacidad directiva del gobierno no se corresponde con el asenso de la capacidad del mercado, ni con el de las organizaciones civiles.
- En términos de gobernabilidad, hay que dotar al gobierno de capacidades institucionales, administrativas, financieras. Con todo, debe apuntarse que el Estado ha perdido capacidades por arriba (ya que muchas decisiones rebasan al estado-nación) y por abajo (por el renacimiento municipalista). Ante este hecho, aun el gobierno más capaz es insuficiente para la conducción de la sociedad y para la producción de sentido. Y éste es el punto crucial de la gobernanza.
- La gobernanza implica que la dirección de la sociedad no pude ser sólo tarea gubernamental; implica, por el contrario, la participación de los actores sociales en el proceso directivo de la sociedad.
- Hay, por tanto, que crear capacidad social y engarzar esta capacidad social con la del gobierno. De esta manera, la gobernanza significa que la dirección de la sociedad es posible si y sólo si hay interdependencia, asociación, coproducción y corresponsabilidad de las sociedades.
- A este respecto, hay tres cuestiones cruciales: cómo crear capacidad de gobierno, cómo crear capacidad social, de autogobierno y autodesarrollo y cómo vincular las capacidades sociales y del gobierno**.**
- En el siglo XXI la gobernanza va a ser un sistema que apuntará a la desestatización de la sociedad. Tendremos gobiernos más de coordinación que de subordinación.

En el marco de la problemática de la gobernanza, las OSC enfrentan el reto de superar deficiencias y limitaciones.

- De entrada, debe reconocerse que las organizaciones tienen capacidades limitadas de incidencia. Muchas de las luchas por el cambio democrático han sido marginales. Hace falta articular experiencias para poder estructurar las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil.
- Hay límites muy claros: la carencia de recursos económicos. También hay un problema de carácter pedagógico: pocas organizaciones saben hacer las cosas bien. Pocas son las organizaciones calificadas que han ido probando que se pueden realizar trabajos de una mayor envergadura.
- Adicionalmente, se percibe la falta de articulación entre las OSC y los movimientos sociales, lo que resta capacidad para incidir efectivamente en políticas públicas. A menudo, las organizaciones se han convertido en validadoras de acciones de gobierno.
- Otro reto deriva de la falta de sentido de dirección, de la falta de la capacidad de la sociedad para poner una agenda y no ser reactivos a las agendas externas. En este sentido, cobran importancia los derechos económicos, sociales y culturales, como aglutinadores y organizadores de la sociedad civil.
- Las organizaciones de la sociedad civil al estar trabajando en lo público tienen que articular un proyecto alternativo de nación, para construir gobernanza.
- Pero no puede haber gobernanza si no se crean ciudadanos respetuosos de las leyes, de los derechos de los demás, contribuyentes fiscales y no sólo votantes o participantes en políticas públicas.

Segunda sesión de discusión

DEBILIDADES INSTITUCIONALES Y ESTRUCTURALES DE LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA

Establecida la relación entre democracia, gobernanza y sociedad civil, el segundo eje de discusión abordó las debilidades institucionales y estructurales de la democracia en América Latina. El trabajo en esta segunda sesión de discusión se orientó a la satisfacción de tres objetivos básicos:

1. Reflexionar en torno a los desafíos que las situaciones de extrema pobreza y desigualdad imperantes en la región plantean a la consolidación de la democracia
2. Analizar la relevancia de una cultura cívica democrática como premisa de la consolidación de la democracia en la región latinoamericana
3. Identificar las principales debilidades institucionales de las democracias latinoamericanas y el papel que una incidencia eficaz de la sociedad civil debe desempeñar para impulsar la transformación de los regímenes políticos.

Asimismo, al igual que en el caso de la primera sesión, la discusión se organizó a partir de la presentación de un planteamiento general del tema a cargo del Instituto Mexicano de Estudios Políticos, A.C., el cual a su vez dio lugar a un debate estructurado en torno a las siguientes preguntas-guía[*] :

- ¿Qué nexos existen entre la democracia y los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales?
- ¿Cuáles son los principales riesgos que enfrentan las democracias de la región como consecuencia de la incapacidad de los gobiernos para responder a las demandas sociales?
- ¿Cuáles son los principales retos culturales de las democracias latinoamericanas?
- ¿Cuáles son las principales disfuncionalidades institucionales de las democracias en América Latina y cómo plantear una nueva relación Estado-sociedad en el marco de la reforma del Estado?
- ¿Qué papel están llamadas a desempeñar las OSC en el establecimiento de las condiciones estructurales y culturales necesarias para consolidar el tránsito a la democracia y cómo pueden incidir en la reforma del Estado?

[*] Esta sesión fue moderada por Juan Pablo González Sandoval de Fundación Monitor, A.C.

LOS RIESGOS DE LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA

Pedro Javier González G.

Instituto Mexicano de Estudios Políticos, A.C.

Como producto de una amplia gama de transformaciones económicas, políticas y culturales, las sociedades latinoamericanas han experimentado, en el transcurso de las dos más recientes décadas, cambios trascendentales. De particular relevancia han sido la adopción de un nuevo modelo económico y los diferentes procesos de transición democrática que, en distintos momentos y con distintos ritmos, han tenido lugar en prácticamente todos los países de la región. Si bien es cierto que a finales de los años setenta y principios de los ochenta eran contadas las naciones latinoamericanas que calificaban como democráticas, en la actualidad, la gran mayoría de ellas satisface los requisitos formales necesarios para ser consideradas como democráticas, a saber: celebración de procesos electorales reales y creíbles y el respeto de algunos de los principales derechos políticos y civiles.

Con todo, como lo ilustran con dramática claridad las experiencias de algunos países (como el Perú de Alberto Fujimori o, más recientemente, la Venezuela de Hugo Chávez) las democracias latinoamericanas adolecen de importantes debilidades estructurales que eventualmente podrían poner en tela de juicio su viabilidad como una forma de organización política y de procesamiento de las demandas de las sociedades. Sin pretensiones de agotar el tema, cabe señalar que América Latina, la democracia no sólo es incipiente sino débil en virtud de diversos factores entre los que destacan:

- Las insuficiencias y disfuncionalidades de los marcos institucionales vigentes. En muchos países se observa la falta de correspondencia entre las realidades de un nuevo orden político emergente y las reglas del juego imperantes, reminiscencia de los regímenes autoritarios. La creciente pluralidad y la consecuente realidad de gobiernos divididos se topa con entramados institucionales diseñados a partir de la lógica del autoritarismo y de la hegemonía de una sola fuerza política. De esta forma, las reglas del juego que antes garantizaban la operación fluida de los procesos políticos de toma de decisiones legislativas y de política pública, en la actualidad, operan perversamente al inhibir la cooperación y hacer rentable la confrontación. La reforma del Estado, por tanto, es una asignatura pendiente en la casi totalidad de las naciones de la región, pues aun en los casos en que han tenido lugar cambios importantes en los textos constitucionales (Perú y Venezuela), éstos han tenido como propósito ampliar las posibilidades de decisión unilateral y a menudo abierta o veladamente autoritaria de los poderes ejecutivos.

- En la región continúan vigentes los valores, las expectativas y las prácticas propias de una cultura política forjada en el crisol del autoritarismo. La esperanza de redención por parte de un líder fuerte que, como padre generoso y proveedor, venga a resolver con mano firme los problemas se encuentra viva. Se trata de aspiraciones que poco tienen que ver con la conformación de una ciudadanía participativa y corresponsable dispuesta a tomar en sus manos su destino. Pero también, desde otro punto de vista, cabe destacar la presencia de otro ingrediente fundamental de la vieja cultura autoritaria: el desdén por las formas, las instituciones y la ley. La ausencia de una verdadera cultura de respeto al orden legal es acaso el más formidable obstáculo a la consolidación de un auténtico Estado de derecho. La brecha histórica entre ley y justicia, reforzada por las realidades de una desigualdad exacerbada, tienden a

legitimar, a los ojos del latinoamericano, la violación a la ley y el desdén al orden institucional.

- América Latina, como fruto de una herencia histórica de patrimonialismo que permea todos los ámbitos de la vida social (desde el ejercicio del poder político hasta el manejo de la actividad económica) ha dado lugar a condiciones de desigualdad únicas en el mundo. La región, con mucho, es la más desigual del planeta. Y no está de más traer a colación la constatación de que las naciones que hoy en día cuentan con democracias eficaces y consolidadas son, asimismo, naciones que se distinguen por bajos niveles de pobreza y, sobre todo, niveles de desigualdad mucho menos escandalosos que en América Latina. Los principios de igualdad formal, consustanciales a la práctica de la democracia, para ser efectivos, requieren de un cierto sustento material que no es otro que dosis mínimas de igualdad socioeconómica. Dicho en otras palabras, mientras la región no logre avances significativos y visibles en el abatimiento de sus índices de pobreza y de desigualdad, la democracia será endeble.

En este marco, vale la pena reiterarlo, la falta de funcionalidad de las instituciones y la consecuente incapacidad de los gobiernos para dar solución a los problemas de la economía y de la sociedad generan la percepción de ineficacia y desgobierno. No se pretende afirmar que todas las democracias latinoamericanas se hallen en una situación de ingobernabilidad. Lo que se quiere señalar es que la incapacidad de los gobiernos para satisfacer los objetivos de sus propios programas da cuenta de déficit de gobernabilidad que, dadas las expectativas desmesuradas sobre los rendimientos de las democracias, plantean problemas adicionales a los regímenes democráticos.

En todo caso, América Latina ofrece un terreno fértil para la germinación de populismos de distintos signo ideológico. El populismo no se enfrenta de modo claro a la democracia. No la cuestiona, la rebasa. Sobre la base de la mitificación del pueblo (que no de la ciudadanía) como depositario de verdades superiores y fundamentos de legitimidad superiores a la ley y al orden institucional, introduce, bajo una apariencia de respeto al orden democrático-electoral, modalidades de autoritarismo que se consolidan mediante la revitalización de los mecanismos clientelares y corporativos de control. El caso de Venezuela es elocuente.

A pesar de sus evidentes debilidades estructurales, la democracia ha registrado avances significativos en la región latinoamericana. Con todo, éstos son incipientes y aún no están debidamente consolidados. Si se entiende a la democracia como un proceso de progresivo avance en los derechos de la población, es claro que una vez logrados el reconocimiento y la vigencia de los principales derechos políticos y civiles (indispensables para satisfacer las condiciones mínimas de todo régimen democrático), se requiere un avance en el sentido de la satisfacción de los derechos de tercera generación (económicos, sociales y culturales). Dicho en otros términos, se trata del tránsito de una ciudadanía política y civil al estadio de una ciudadanía social. Y, para este efecto, es indispensable la proyección de la idea misma de democracia más allá de su dimensión estrictamente formal y procedimental. Los ámbitos de acción son de diversa índole en la medida que se refieren a tres esferas cruciales de la problemática democrática: lo institucional, lo cultural y lo socioeconómico.

En materia institucional, la principal falla es la inadecuación del marco institucional y los aún incipientes avances en las premisas de la gobernabilidad democrática: Estado de derecho, transparencia, rendición cuentas y participación activa de la ciudadanía en las decisiones públicas. Nuestras democracias, para consolidarse, presuponen la reforma

institucional, nuevas reglas del juego e, incluso, una nueva arquitectura constitucional que considere en serio la cuestión de cuál es la forma de gobierno idónea (régimen presidencial o parlamentario). Se trata de generar estímulos institucionales a la cooperación y el acuerdo, promover la responsabilidad de los actores políticos frente a la ciudadanía, allanar el camino a la construcción de mayorías y revisar los fundamentos de la relación entre las instituciones estatales y las diferentes modalidades de la sociedad civil.

También se precisa un impulso decidido a la actividad de la sociedad civil y, en especial, al desarrollo de una cultura política democrática. Sin una cultura auténticamente democrática los regímenes democráticos serán necesariamente débiles, aunque, de igual manera, el desarrollo de una cultura democrática sólo puede tener lugar en la práctica, es decir, en el marco de un régimen democrático capaz de dar respuestas efectivas a las demandas de la sociedad. De ahí, precisamente, la relevancia del fenómeno del desencanto y la preocupación ante las percepciones sobre la democracia imperantes en la región. Los distintos de encuestación aplicados en la región indican una alta propensión a aceptar formas de gobierno autoritarias si éstas garantizan la eficacia en cuanto a sus resultados económicos.

Finalmente, la democracia en América Latina es débil en tanto carece del sustento de la ciudadanía social. Por ello no es un asunto menor apuntar la necesidad de inaugurar un debate amplio sobre la naturaleza de las estrategias de desarrollo económico y social. Ciertamente, los modelos desarrollistas y estatistas se agotaron y el pasado no se puede recrear. La reforma económica es una hecho establecido. Pero no se puede perder de vista que, en América Latina, la adopción de un nuevo modelo ocurrió sin la mediación de una auténtica “disputa por la nación”. Si no se logra conciliar la lógica de la reforma con la de la inclusión de los sectores mayoritarios de la población a los beneficios del cambio económico; si no se da respuesta a la pobreza y a la desigualdad, la democracia en la región no contará con las condiciones necesarias para garantizar su permanencia en el largo plazo.

Ésta es una tarea crucial que, desde luego, no compete sólo a los políticos. Más aún, no compete principalmente a la clase política, sino, ante todo, a la ciudadanía, a la sociedad civil organizada. Se trata de detonar procesos virtuosos de promoción de una cultura cívica democrática, con el debate sobre la agenda nacional y sus prioridades en materia de políticas públicas y la construcción de una ciudadanía participativa. A fin de cuentas, éstos son los fundamentos más sólidos de la democracia.

DEBATE

Entre los distintos temas abordados durante la discusión que siguió a la presentación de la ponencia, destacan los siguientes:

- Como producto de una amplia gama de transformaciones, muchas naciones latinoamericanas hoy en día satisfacen los requisitos formales mínimos para ser consideradas como democráticas: celebración de procesos electorales reales y creíbles, y el respeto a los derechos políticos y civiles.
- Sin embargo, las democracias de la región adolecen de importantes debilidades estructurales que podrían poner en riesgo la viabilidad de la democracia como una forma de organización y procesamiento de las demandas sociales.

- En primer lugar, destacan las insuficiencias y disfuncionalidades de los marcos institucionales vigentes. Hay una evidente falta de correspondencia entre una nueva realidad política emergente y las reglas del juego imperantes. La pluralidad se topa con instituciones autoritarias. En este sentido, la reforma del Estado es una asignatura pendiente.
- En segundo lugar, se constata la existencia de déficit culturales. Siguen vigentes valores, expectativas y prácticas de una cultura política autoritaria. No hay un sentido de corresponsabilidad, al tiempo que existe un desdén por las formas, las instituciones y la ley.
- En tercer lugar, en América Latina existen condiciones de desigualdad y pobreza extremas, producto de una herencia patrimonialista. Los principios de igualdad formal, consustanciales a la idea democrática, requieren de un cierto sustento material que no puede ser otro que la atenuación de la pobreza y la desigualdad extremas. Mientras en la región no haya avances significativos en este campo, la democracia será endeble.
- En el marco de estas debilidades, y de la incapacidad de los gobiernos para satisfacer las demandas sociales, América Latina ofrece un terreno fértil para la germinación de populismos y autoritarismos de distinto signo ideológico.
- Ante estos riesgos, se requiere un avance en la satisfacción de los derechos de tercera generación (económicos, sociales y culturales), es decir, en el tránsito de una ciudadanía política y civil, a una ciudadanía social. Para lo cual es necesario proyectar la idea de la democracia más allá de su dimensión formal y procedimental.
- Mas esta tarea no corresponde sólo a los actores políticos convencionales. Concierne principalmente a la ciudadanía, a la sociedad civil organizada.

Es por ello que resulta indispensable reflexionar en torno a los desafíos socioeconómicos, culturales e institucionales que, para su consolidación y fortalecimiento, enfrentan las democracias de la región.

En relación con los desafíos socioeconómicos, que en esencia tienen que ver con las situaciones de pobreza y desigualdad extremas, es preciso apuntar que:

- Hay un riesgo de que las políticas públicas asistencialistas y focalizadas, en lugar de fortalecer la creación de ciudadanía, creen sociedades de receptores.
- La idea de ciudadanía está vinculada con la idea de tributación. Una condición para consolidar las democracias es una reforma fiscal amplia y sólida, que recolecte recursos vía impuestos y que los distribuya vía inversión en salud y educación. Pero sobre todo se requiere una reforma fiscal que reconozca el carácter ciudadano de los contribuyentes, que permita políticas sociales incluyentes, que refuerce el proceso de construcción de ciudadanía y de democracia.
- Ahora bien, dentro de una definición amplia de democracia, los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales se constituyen en elementos sustanciales de ésta. Pero estos derechos constituyen un entramado complejo que no se puede dividir o abordar por partes, por lo que hay que pensar formas de empoderar a sectores que se sienten aplastados por decisiones que ellos no toman.
- No atender la problemática de estos derechos conlleva riesgos para la democracia. En efecto, el problema es que el modelo imperante, lejos de crear cohesión social, excluye y rompe con la idea de la democracia. De ahí que el tema a debate es hasta

dónde la democracia es capaz de resolver los problemas del empleo, la educación, la salud y el retiro. Si no hay ciudadanía social no hay democracia política.

- A este respecto, las organizaciones de la sociedad civil deben poner el dedo en la llaga permanentemente. Hay que recuperar que las organizaciones tienen claro las causas de los problemas, que han elaborado una metodología de trabajo participativo con personas, comunidades y grupos. Hay que dar a conocer estos activos de las organizaciones sociedad civil y promover que hay otras maneras de acceder a una democracia más integral.
- No es suficiente la participación activa de la ciudadanía, hay que crear una ciudadanía sustantiva, la cual alude a la capacidad de ciudadanos de entender que tenemos derechos y de saber que tenemos la capacidad de ejercerlos, de demandarlos. de hacerlos reales, de corresponsabilizarnos en su cumplimiento.
- El papel de las organizaciones de la sociedad civil es contribuir a la construcción de ciudadanía, en el sentido de dotar, implementar y potencializar las capacidades como sujetos individuales y colectivos, para poder se actores protagónicos en cuanto a la instauración de la democracia en un sentido más profundo y amplio.
- Las organizaciones pueden contribuir a plantear un nuevo proyecto de nación, en escuchar y dialogar con otras visiones, y poner los elementos mínimos de la nación y democracia que queremos.

Desde la perspectiva de las debilidades culturales de nuestras democracias, además de reconocer la presencia de importantes resabios de la cultura política autoritaria, conviene analizar el tipo de cultura de que son portadoras las OSC.

- Primero, hay que reconocer la pluralidad cultural. La heterogeneidad es un rasgo característico de la sociedad civil. Existen organizaciones de muy diferente naturaleza, que persiguen objetivos distintos y que poseen orientaciones ideológicas, visiones del mundo y valores igualmente distintos. No todas las OSC son democráticas.
- En segundo término, hay diferentes ópticas en cuanto a la construcción del sujeto social. El reto de la pluralidad es reconocer las diferencias en las identidades frente a otros actores que miran la construcción social de distinta manera. A las organizaciones de la sociedad civil les toca jugar un papel importante: crear parámetros de convivencia frente a los otros, más allá de las diferencias.
- Los vínculos de las organizaciones de la sociedad civil con la sociedad es muy débil, por lo que carecen de sustentabilidad. La mayoría de los integrantes de las organizaciones de la sociedad civil pertenecen a la cultura de la clase media, por ello el desafío es entenderse con el pueblo. Esta situación presupone un desafío cultural ya que son dos culturas. Hay que modificar ciertas formas de actuar y de pensar que ayuden identificarse con otra cultura.
- La relación problemática entre democracia y justicia social se relaciona en parte con el hecho de que muchos grupos sociales vulnerables siguen pensando en términos autoritarios, aún dependen de una visión paternalista y asistencialista. En este contexto de pensamiento, hay una idea de que la democracia no es un instrumento para lograr la justicia social. En este sentido la cultura autoritaria constituye una amenaza permanente.

- También es importante el tema de los medios de comunicación. Hay que provocar la democratización de los medios y ampliar las posibilidades de acceso a ellos. A fin de cuentas, un factor generador de ciudadanía y participación es la información.

Finalmente, es preciso identificar las principales debilidades institucionales de las democracias latinoamericanas y el papel que la incidencia eficaz de la sociedad civil debe desempeñar para impulsar la transformación de los regímenes políticos.

- Ante todo, cabe constatar el excesivo andamiaje jurídico, producto de una cultura de la desconfianza. Hay 10 mil leyes y 10 mil reglamentos que entorpecen el funcionamiento de los agentes sociales e impiden el desarrollo de un proceso democrático. Una democracia es un proceso por el cual la gente puede diseñar y tomar decisiones sobre su propio destino.
- La principal disfuncionalidad de las democracias está en la representación. Los ciudadanos no tienen la representación que podría corresponderles. El acceso a la representación en los congresos está definido por la intermediación partidaria, de tal suerte que son los grupos políticos concretos y no los ciudadanos quienes están representados.
- El estado, y por ende la democracia, no responde a las demandas ciudadanas. La reforma debe responder a la realidad de los territorios, de las comunidades, de las demandas. Hay una democracia acorde con el mercado global y no con las demandas ciudadanas.
- Ciertamente, es necesaria una reforma del estado que supere la corrupción y que busque la eficacia, pero eficacia para qué? Hay otras propuestas de reforma del Estado, más democráticas, de construcción de políticas públicas universales de derechos universales.
- En México y en la mayor parte de los países en América Latina, se han dado pasos *de facto* en materia de reforma del estado, que han estado inscritos en la óptica del nuevo modelo económico. El proceso de reducción del estado, la revisión de muchas de sus funciones, sobre todo económicas y sociales, la introducción de principios de racionalidad administrativa y presupuestarios, son pasos de la reforma. Algunos pasos eran necesarios, el gran problema es que estos avances nunca tuvieron un horizonte que trascendiera la visión eficientista del gobierno. No se planteó la necesidad de crear una estructura institucional adecuada para la democracia.
- Otro aspecto crucial de la reforma del Estado es la desprivatización de las decisiones públicas. Hay un monopolio de las decisiones públicas por unos pocos (partidos y funcionarios).
- La clave está en el rediseño del estado, a partir de un proyecto de nación que incluya a todos los sujetos. Hay que fomentar la inclusión de la ciudadanía a las decisiones del gobierno, no a través de ventanillas en los gobiernos, sino a través de la planeación participativa. La ciudadanía debe entrar no sólo como colaboradora sino como agente corresponsable, lo que implica rediseñar el sistema de coordinación nacional.
- Se debe recuperar la idea de que la soberanía radica esencialmente en el pueblo, recuperar la visión de que los gobernantes son mandatarios obligados a rendir cuentas y a la transparencia.

- Una parte medular del nuevo arreglo institucional es la relación estado-sociedad, tema respecto al cual es posible identificar una agenda general de la sociedad civil: 1) introducción en la reforma del estado el reconocimiento de los mecanismos de participación de la ciudadanía en la toma de ciertas decisiones. 2) ciudadanización de ciertos órganos o instancias de gobierno, 3) la democratización de los medios de comunicación, 4) la conformación de espacios institucionales a partir de los cuales sea posible ejercer una influencia ciudadana sobre el proceso de toma de decisiones.
- Ahora bien, frente a los retos del rediseño del Estado, la sociedad civil tiene el imperativo de la incidencia: en el cabildeo legislativo, en el diseño de las políticas públicas y en la fiscalización de los actos de todo tipo de autoridades, desde las federales hasta las locales, desde las ejecutivas hasta las legislativas y judiciales.
- Para tal efecto, debe desarrollar su capacidad de propuesta, negociación, concertación y diseño estratégico. No sólo pensando en la corrección técnica y en la justicia de sus propuestas sino también en su viabilidad política y estratégica.

CONCLUSIONES FINALES

A manera de conclusión, la Mesa 1 se abocó a una reflexión dirigida a proponer las líneas de acción estratégica requeridas para una incidencia eficaz en el proceso de consolidación de las democracias latinoamericanas

A este respecto, se concluyó que una incidencia eficaz de las organizaciones civiles en el proceso de consolidación de las democracias latinoamericanas demanda concertación e inclusión en dichos esfuerzos de las distintas formas que presenta la sociedad civil y no insistir en la separación de los sectores.

- Destacan tres puntos estratégicos: 1) la ciudadanización de los órganos del gobierno, a través de consejos; 2) la construcción de sujetos sociales, el fortalecimiento de movimientos sociales que impulsen la fiscalización, el control y la participación ciudadana; 3) el diseño de una reforma del Estado que vaya más allá de la caracterización que han impulsado organismos internacionales. A este respecto, un aspecto clave es el de la relación entre la sociedad civil y el Estado. Se requiere el rediseño del Estado en conformidad con una visión integral de los derechos humanos.
- Asimismo, las organizaciones como conjunto tendrían plantear una relación con los organismos internacionales
- La apuesta de la sociedad civil es a la gobernanza, en un equilibrio entre democracia representantita y participativa; a la construcción de ciudadanía, mediante la promoción y la difusión de los derechos; al diálogo y a la capacidad para escuchar a los distintos.
- La gobernanza pasa por el fortalecimiento de la ciudadanía, en todas sus capacidades, su concepción, su organización su capacidad pedagógica.
- Pero también implica un Estado fuerte y gobernable, distinto, donde se esté en posibilidad de establecer una correlación de fuerzas virtuosa entre instituciones fuertes y gobernados participativos.
- Hay también que pensar en una perspectiva de un nuevo modelo de desarrollo, no quedarnos en un estado estático, ni con una visión estática. En este sentido, preocupa la presente desvinculación de los gobiernos, la dificultad para organizar estrategias comunes como región para confrontar las tendencias globales.
- Aunque también es preocupante la desvinculación entre los encuentros de las organizaciones civiles. Existe el esfuerzo de crear un congreso permanente de organizaciones de la sociedad civil que incorpore a los individuos y a las organizaciones para potencializar su actuación. Sin embargo, las organizaciones solas pueden hacer poco, por eso es importante un Congreso multinacional
- El mundo latinoamericano de las organizaciones civiles es inmenso, en su variedad y su cantidad. La formalización de una unión prematura entre ellas puede perjudicar a las organizaciones. Deberíamos, en cambio, pensar en una gran concertación entre los centros académicos latinoamericanos y entre las redes latinoamericanas. Hay que señalar la perspectiva de unión, sin poner plazos límites, pero hay que señalar el camino. No deberíamos negarnos la posibilidad de concretar la acción coordinada y concertada de las OSC de la región.

MESA 2

SOCIEDAD CIVIL Y ACTORES SOCIALES

Responsables de la Mesa: Gabriela Sánchez G., y Elio Villaseñor G.
Relatores: Raúl Cabrera y Federico Pöhls

RELATORÍA

Objetivo de la mesa

Profundizar la discusión sobre las distintas identidades de los actores de la sociedad civil, así como su representatividad y la relación entre movimientos sociales y organismos civiles.

La mesa organizó su trabajo en tres momentos. Primeramente dos paneles sobre los temas de "Balance y retos de la sociedad civil" y "El reconocimiento y la representatividad de las Organizaciones de la Sociedad Civil". En el tercer momento se presentó una metodología de análisis de riesgos y oportunidades y se trabajó sobre la síntesis de las ideas centrales derivadas de los debates de la mesa.

Durante los paneles se presentaron las siguientes ponencias:

1. "Los que son la sartén y los que tienen el mango: Desencuentros entre organizaciones sociales y organizaciones civiles". Armando Bartra.
2. "¿De qué sociedad civil hablamos?". Gabriela Sánchez Gutiérrez y Raúl Cabrera.
3. "Balance y Retos de las Organizaciones de la Sociedad Civil". Daniel Ponce.
4. "Balance y retos de la Participación de la Sociedad Civil". Jorge Tristán.
5. "Actores, Participación y Control Ciudadano en Políticas Sociales en Brasil". María do Carmo Albuquerque.
6. "Los Desafíos de la Sociedad Civil". Demetrio Sodi de la Tijera.
7. "Las Organizaciones Cívicas en México: Criterios de Representatividad par la Participación en Políticas Públicas". Sergio García.
8. "La Experiencia del Consejo Social para el Desarrollo Económico y la Gobernabilidad". Mateo Lejarza Leo.
9. "Organizaciones de la Sociedad Civil e Interés Público". Pablo Yanes Rizo.
10. "La Gestión Estratégica de Riesgos para las Organizaciones de la Sociedad Civil". Ricardo Wilson-Grau.

Presentamos a continuación las ideas centrales de la reflexión así como algunas propuestas.

- La mesa colocó en el centro de la reflexión el tema de la participación ciudadana y de la construcción del espacio público, dimensiones ambas que trascienden la discusión en el marco de la sociedad civil.

- La sociedad civil y sus actores diversos, hoy en día se encuentra con una importante crisis de identidad ética, política, social, cultural. Suscitado esto por la búsqueda de

una sola identidad y por la carencia de reconocimiento de las diversidades existentes en ella.

- No obstante existen también, en el marco de las tendencias de la globalización homogeneizante, procesos y experiencias múltiples y diversas, en los cuales organizaciones de la sociedad civil han transitado entre lo local y lo global, entre lo público y lo privado, entre la resistencia y la propuesta, en un marco de relaciones complejas y contradictorias.

- Se enfatizaron las tensiones y conflictos e incluso desplazamientos que se dan entre los movimientos sociales y populares y las organizaciones civiles más profesionalizadas. Se habló en la mesa de un distanciamiento entre ambas.

- Se reconoció que existen importantes experiencias para el desarrollo desde la perspectiva de la gran diversidad de actores de la sociedad civil como son las organizaciones ciudadanas, organizaciones sociales, comunidades y pueblos indios, sindicatos, así como de los gobiernos locales, movimientos sociales y gremiales entre muchos otros.

- Se ha planteado que la identidad de las organizaciones de la sociedad civil no es única ni homogénea sino al contrario. Se requiere reconocer y valorar la diversidad y diferencias existentes de identidades, la necesidad que tienen éstas de buscar complementariedad para articular unidad de acción y como un aporte fundamental en la construcción de una necesaria democratización de la sociedad.

- Se señaló como un riesgo la creciente pérdida de confianza de la ciudadanía en la política debido fundamentalmente a que ésta suele restringirse sólo al ámbito de lo electoral.

- El quehacer político se nutre de la participación ciudadana y de la presión social, elementos indispensables para la democracia sustantiva.

- Es necesario repensar la política como la capacidad de institucionalización del conflicto, considerándola como el encuentro entre los diversos y como posibilidad de producir acuerdos que permitan la convivencia.

- Como interrogantes la mesa plantea:

¿Es posible establecer un diálogo entre los actores de la sociedad civil que permita compenetrarse en la problemática del otro y, desde ahí, generar articulaciones?

¿Es posible aprender de las diferencias y de los conflictos de tal manera que nos permita acumular poder desde la ciudadanía?

- Profundizar, radicalizar, democratizar la democracia, lo cual implica socializar la política, establecer formas de participación ciudadana que vayan más allá del nivel de la consulta y que se enfoquen hacia la deliberación sobre las políticas públicas.

- Es necesario generar un conocimiento y pensamiento crítico capaz de producir significaciones que hagan frente a los planteamientos dominantes y que llenen de contenido a conceptos fundamentales como participación, democracia, ciudadanía. Estamos ante la disputa de significados.

- Se señalaron algunas ideas desde la experiencia chilena en cuanto a la acumulación de poder desde la sociedad civil. 1. Promover la participación en aquellos espacios que tienen sentido para las personas, en su propio medio: creación de espacios de soberanía popular. 2. Aprovechar situaciones de conflicto para ayudar a la emergencia del movimiento social. 3. En la relación de la sociedad civil con el Estado para la búsqueda de acuerdos, agendas comunes, etc., es importante construir previamente simetrías de poder que permitan una negociación entre iguales.

- En la mesa se dio una importante discusión en torno al papel de las organizaciones sindicales. Por un lado se señaló que éstas han sido marginadas de la reflexión en el ámbito de la sociedad civil, siendo que se consideran parte de ella y por otro lado, se dijo que es necesario que los sindicatos se integren al proceso de construcción de políticas más amplias y a la reivindicación de derechos universales. Asimismo se señaló la amplia experiencia que el movimiento sindical ha acumulado en el ámbito de la negociación.

- Si bien se planteó la existencia de un debilitamiento de la sociedad civil, particularmente en México, también se hizo énfasis en que esta idea no se puede generalizar. En el nivel local se está dando una presencia creciente de redes y articulaciones que avanzan en los procesos de disputa por lo público.

- No podemos colocar la responsabilidad del debilitamiento de la sociedad civil en sus propias organizaciones. El modelo neoliberal y las políticas económicas han producido el debilitamiento de sindicatos, organizaciones campesinas y lejos de potenciar y distribuir la riqueza, genera fragmentación social, migración, desempleo y pobreza. La política económica no permite hacer otra cosa que más mercado. Aquello que el mercado no puede sostener lo condena a muerte.

- Ante la avasallante lógica del mercado, se reconoció que como sociedad civil no hemos construido la identidad de usuarios de servicios, de consumidores o clientes, y que por tal razón no intervenimos en lo que podría perfilarse como control social sobre el mercado. En este sentido se mencionó que experiencias como la búsqueda de mercados justos son significativas.

- ¿Los empresarios son parte de la sociedad civil? Se consideró necesario realizar una caracterización de la élite en el poder.

- En la mesa se presentó el enfoque de análisis de riesgos y oportunidades que Novib viene desarrollando, como un insumo para la reflexión. Se enfatizó la importancia de considerar la incertidumbre como un componente clave del pensamiento estratégico de las organizaciones de la sociedad civil. Se requieren nuevas formas de pensar la realidad, de analizar el contexto y de tomar decisiones, sin dejar de lado la intuición.

- En el balance que la mesa realizó, se identificaron las contribuciones que en las últimas décadas han hecho las organizaciones de la sociedad civil así como algunos riesgos y retos importantes que se presentan en la actualidad. Se mencionó que hoy más que nunca se vislumbran oportunidades para continuar trabajando en la convicción de que otro mundo es posible.

- Finalmente, una de las conclusiones centrales de la mesa es que este tipo de espacios de diálogo son fundamentales y que la reflexión, más que un cierre al fin del Coloquio, requiere una apertura y continuidad. Los participantes en la mesa preguntan a este plenario cómo y cuando darle continuidad a esta reflexión.

Los que son la sartén y los que tienen el mango. Desencuentros entre organizaciones sociales y organizaciones civiles

Armando Bartra[6]

Globalización es la clave. Vivimos en un mundo de informática y comunicación instantánea donde los especuladores del capital virtual lucran por la red y la megaindustria segmenta y desperdiga la producción en busca de mano de obra desechable y permiso para ensuciar. Un planeta donde la codicia del gran dinero privatiza biodiversidad y códigos genéticos. Una esfera donde trasnacional mata gobierno.

Pero en otro terreno, vivimos también una época donde la resistencia y la lucha mudan de terreno. Un tiempo donde lo local y lo global suplantan paulatinamente a lo nacional, de modo que poco a poco las campañas contestatarias temáticas y transclasistas van desplazando a los viejos movimientos reivindicativos de los sectores sociales de base. Un altermundismo donde correo electrónico mata asamblea, organización civil mata a organización social, red mata gremio.

Y es que la resistencia se mundializa. Anarquistas y socialistas decimonónicos preconizaron el internacionalismo de un proletariado globalizado por la voracidad del capital. Hoy la trasnacionalización es experiencia cotidiana de todos los trabajadores. De los que migran y los que se quedan a laborar por cuenta de multinacionales. Y con ello mudan los actores, mudan los conflictos y sus ámbitos; mudan las alianzas, las reglas de negociación, las formas de organizarse, las tácticas de lucha.

1.- En México, globalidad es Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Que no es toda nuestra mundialización perversa pero si su paradigma. Un acuerdo que acabó con los restos de la agricultura básica y generalizó el modelo maquilador de industrialización. Apuesta por el norte que abismó disparidad y pobreza, desatando incontenibles éxodos septentrionales. Estrategia de modernización donde perdimos del todo soberanía laboral y soberanía alimentaria. Y un país que no puede dar empleo y comida a su población está de rodillas.

Van dos décadas extrovertidas de crecimiento casi nulo. Años donde no se creó riqueza nueva pero si fortunas vertiginosas, enbarnecidas de la única forma posible cuando no hay real expansión: haciendo más pobres a los pobres y robando. Desfalcos, quiebras fraudulentas, créditos cruzados, evasión fiscal, privatizaciones irregulares, contratos gubernamentales inflados; “rescates” bancarios, carreteros, azucareros....

---

[6] Instituto Maya

Economía de la rapiña en beneficio de una burguesía cleptómana que desfondó las arcas gubernamentales y endrogó como nunca a la nación.

Y veinte años en el túnel enseñan a moverse en la oscuridad. De modo que los damnificados de las políticas de ajuste, de la apertura y desregulación, de la conversión productiva aguantan lo duro y lo tupido, soportan, resisten. Pero también animan las "nuevas pugnas de la gleba" (para emplear el título de un libro proletario de Rosendo Salazarescrito hace casi cien años): experiencias inéditas y a veces logradas, laboratorios societarios que prefiguran otro mundo posible.

Para documentar estas luchas y sus tensiones me referiré brevemente a algunos de los ensayos incluidos en un libro de reciente publicación, que documentan movimientos reactivos más o menos exitosos: ciudadanos del municipio de Guadalcázar, en San Luis Potosí, que frenaron el intento de establecer un basurero tóxico; la Organización de Campesinos Ecologistas de la Sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán, en la Costa Grande de Guerrero, que impidió el saqueo desenfrenado de sus bosques; una controversia presentada por "denuncia popular" que echó para atrás el leonino contrato de bioprospección establecido entre la UNAM y Diversa; la oposición del Consejo de Médicos Parteras Indígenas Tradicionales de Chiapas, que permitió suspender la extracción de plantas amparada por un convenio entre el Colegio de la Frontera Sur y Georgia Molecular Nature Limited; el cuestionamiento de la patente de Larry Proctor sobre el frijol amarillo mexicano, que impedía a la Asociación de Agricultores del Río Fuerte vender sus cosechas a empresas norteamericanas.

El recuento de experiencias atrae por la novedad de los contextos, pero sobre todo seduce por la originalidad de los conflictos y formas de resistencia. Paros y huelgas; marchas, plantones y mítines; tomas de tierras agrícolas, de lotes urbanos y de oficinas públicas; acciones de desobediencia civil, son tácticas entrañables que -según estos ensayos- están pasando a retiro cuando las batallas se libran principalmente en "el mercado y las cortes", como escribe uno de los autores. Porque, efectivamente, la nueva confrontación social transcurre en territorios antes poco frecuentados y con reglas inéditas: litigios basados en la jurisprudencia ambiental y en los convenios comerciales, cabildeo con el poder ejecutivo en torno a políticas públicas y con el legislativo para crear y modificar leyes, campañas gestadas en la red que se despliegan principalmente en los medios masivos.

Todo mediante alianzas que ya no son locales, regionales o nacionales sino globales. Porque ahora para cualquier cosa hacen falta convergencias planetarias. Como la que hizo posible la liberación de los campesinos ecologistas de Guerrero, cuando les resultó más fácil conseguir apoyo de Greenpeace, Sierra Club, Amnesty International, Rainforest Actión Network, The Goldman Foundatión, y escalar la primera plana del New York Times, que mover la solidaridad de sus pares campesinos de El Balcón, que viven a tiro de piedra.

La mudanza en ámbitos de confrontación y reglas de juego proyecta nuevos protagonistas y saca a otros de la jugada. Dónde quedó la Asociación de Agricultores del Río Fuerte cuando su problema para vender frijol devino batalla legal entre el patentador , Larry Proctor y el importador, Tutuli Produce, en la que también intervenía el Centro Internacional de Agricultura Tropical, todo en el contexto de los acuerdos sobre Derechos de Propiedad Intelectual de la Organización Mundial del Comercio. Qué

pudo hacer el movimiento ciudadano de Guadalcázar, en el momento en que su oposición al basurero tóxico se trasformó en controversia entre el Estado mexicano y Metalclad, pleito que perdimos nosotros.

Las nuevas batallas se libran en ámbitos bizarros con reglas sofisticadas: ventas agrícolas en el mercado de futuros, litigios donde se esgrimen legislaciones de tratados internacionales, tortuosos cabildeos legislativos, campañas internacionales impulsadas por la red, acciones callejeras espectaculares sostenidas principalmente por el activismo trasnacional de los "radicales libres"; y todo vinculado financieramente a los laberintos de la cooperación. Y en esta lid, con frecuencia las organizaciones sociales de base son rebasadas por actores mas ladinos, mañosos y viajados: los funcionarios de empresas asociativas y sobre todo las omnipresentes ONGs.

> Novedad grande de los tiempos que corren es la estentórea presencia de la tal "sociedad civil". Concepto borroso donde se tutean agrupaciones gremiales multitudinarias con asociaciones profesionales que sesionan en un cubículo. El calificado activismo de los "no gubernamentales" es sin duda valioso recurso de resistencia y propuesta. Sin embargo las experiencias reseñadas en ese libro sugieren que en ocasiones su beligerancia, y por qué no decirlo su mayor financiamiento, pueden desplazar a las organizaciones de base a la hora de fijar agenda y prioridades.

Cuando las pugnas de la gleba se libran también por la red, tornándose cada día más librecambistras, leguleyas y mediáticas, es decir etéreas, desterritorializadas y virtuales, es necesario restituir la iniciativa a los actores pesados que antaño llamábamos "de clase". Urge regresarles las riendas a quienes, pese a todo, aun son los protagonistas mayores de la historia.

2.- Para documentar esta recuperación de las riendas -o reapropiación del mango por quienes siempre han sido la sartén pero no siempre la controlan- me referiré a la experiencia mesoamericana de los años recientes.

El surgimiento de una importante convergencia regional fue posible por la enérgica respuesta que generó el Plan Puebla-Panamá de Vicente Fox, pero también por la capacidad de convocatoria de ciertas redes de ONGs que desde el 2001 llamaron a realizar reuniones multinacionales. El éxito de los cinco Foros Sociales Mesoamericanos realizados hasta ahora es sin duda una buena noticia, que sin embargo no debe ocultar que el proceso ha estado cruzado por fuertes tensiones entre las organizaciones civiles y las organizaciones sociales, pues por lo general las primeras, siendo de módica membresía, controlan la agenda , la mesa de debates y los resolutivos, mientas que a las segundas no se les reconoce el protagonismo que amerita su representatividad.

El saldo positivo de estas fricciones fue que, sin dejar de participar en los Foros, las organizaciones sociales rurales de la región crearon su propio espacio. Un Encuentro Campesino Mesoamericano que ya ha tenido cuatro ediciones y del que surgió una plataforma programática y una organización multinacional: el Movimiento Indígena y Campesino Mesoamericano (Moicam). Pero ¿cuál es el origen de estas tensiones?.

Una región como la de Centroamérica, con carencias abrumadoras y pobres recursos institucionales propios; una región siempre al borde del desastre: meteorológico, económico, social, político, bélico... Es una región donde inevitablemente la cooperación internacional va a tener una fuerte presencia.

Por su fragilidad económica, ambiental, política... Centroamérica ha requerido y requiere de recursos de cooperación. Y esto genera un cierto tipo de intermediario, un cierto tipo de interlocutor. Antes todo ocurría a través de los Estados, pero en estos países -como en otros- los Estados son corruptos e ineficientes. Entonces las fundaciones y ONG`s se fortalecen y ocupan espacios crecientes como intermediarios; como generadores, gestores y operadores de los recursos de cooperación.

Recursos sin duda útiles e importantes para los sectores populares, que sin embargo también han permitido que se profesionalice un nuevo tipo de interlocutores sociales. Actores peculiares, pues no son de base, no son gremios con la fuerza del número, pero tienen la fuerza de su calificación profesional y de sus relaciones. Y estos interlocutores expresan los intereses de su "población objetivo" y de sus causas: derechos humanos, medio ambiente, género, indios, etcétera; pero sus prioridades son con frecuencia las de los agentes externos de la cooperación y no las de los destinatarios.

Hay, entonces, ciertos actores sociales que no son inmanentes, que no han surgido de procesos locales, que no están sostenidos desde abajo sino desde arriba. Y como estos actores manejan la plata, son muy poderosos. Esto hace que la "sociedad civil" centroamericana sea fuerte, protagónica, visible, con mucha interlocución; pero también que sea una "sociedad civil" susceptible de someterse a agendas que no se definen desde la región.

El mundo de la llamada "sociedad civil" es un mundo intermedio, una suerte de mesocracia, donde las presiones y los conflictos son muy duros, por que muy grandes son también los intereses en juego. En el caso de Centroamérica, me parece que es un sector sobredimensionado: países en general pobres, muy frágiles en su sociedad y en su economía, en donde los recursos de cooperación son vitales, y donde, por tanto, se desarrolla un sector profesional muy protagónico, un grupo de interés que en ocasiones maneja estos recursos de manera patrimonial. Y esto es grave, porque a veces no sabe uno si la ONG es la que gesta y sostiene a la organización de base, o si es al revés. Quién decide: los pesos pesados, los actores sociales de masas; o los minimosca, los grupos profesionales de interlocución.

Los que son la sartén y los que tienen el mango. Desencuentros entre organizaciones sociales y organizaciones civiles

Armando Bartra[7]

[7] Instituto Maya

Globalización es la clave. Vivimos en un mundo de informática y comunicación instantánea donde los especuladores del capital virtual lucran por la red y la megaindustria segmenta y desperdiga la producción en busca de mano de obra desechable y permiso para ensuciar. Un planeta donde la codicia del gran dinero privatiza biodiversidad y códigos genéticos. Una esfera donde trasnacional mata gobierno.

Pero en otro terreno, vivimos también una época donde la resistencia y la lucha mudan de terreno. Un tiempo donde lo local y lo global suplantan paulatinamente a lo nacional, de modo que poco a poco las campañas contestatarias temáticas y transclasistas van desplazando a los viejos movimientos reivindicativos de los sectores sociales de base. Un altermundismo donde correo electrónico mata asamblea, organización civil mata a organización social, red mata gremio.

Y es que la resistencia se mundializa. Anarquistas y socialistas decimonónicos preconizaron el internacionalismo de un proletariado globalizado por la voracidad del capital. Hoy la trasnacionalización es experiencia cotidiana de todos los trabajadores. De los que migran y los que se quedan a laborar por cuenta de multinacionales. Y con ello mudan los actores, mudan los conflictos y sus ámbitos; mudan las alianzas, las reglas de negociación, las formas de organizarse, las tácticas de lucha.

1.- En México, globalidad es Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Que no es toda nuestra mundialización perversa pero si su paradigma. Un acuerdo que acabó con los restos de la agricultura básica y generalizó el modelo maquilador de industrialización. Apuesta por el norte que abismó disparidad y pobreza, desatando incontenibles éxodos septentrionales. Estrategia de modernización donde perdimos del todo soberanía laboral y soberanía alimentaria. Y un país que no puede dar empleo y comida a su población está de rodillas.

Van dos décadas extrovertidas de crecimiento casi nulo. Años donde no se creó riqueza nueva pero si fortunas vertiginosas, enbarnecidas de la única forma posible cuando no hay real expansión: haciendo más pobres a los pobres y robando. Desfalcos, quiebras fraudulentas, créditos cruzados, evasión fiscal, privatizaciones irregulares, contratos gubernamentales inflados; “rescates” bancarios, carreteros, azucareros.... Economía de la rapiña en beneficio de una burguesía cleptómana que desfondó las arcas gubernamentales y endrogó como nunca a la nación.

Y veinte años en el túnel enseñan a moverse en la oscuridad. De modo que los damnificados de las políticas de ajuste, de la apertura y desregulación, de la conversión productiva aguantan lo duro y lo tupido, soportan, resisten. Pero también animan las “nuevas pugnas de la gleba” (para emplear el título de un libro proletario de Rosendo Salazarescrito hace casi cien años): experiencias inéditas y a veces logradas, laboratorios societarios que prefiguran otro mundo posible.

Para documentar estas luchas y sus tensiones me referiré brevemente a algunos de los ensayos incluidos en un libro de reciente publicación, que documentan movimientos reactivos más o menos exitosos: ciudadanos del municipio de Guadalcázar, en San Luis Potosí, que frenaron el intento de establecer un basurero tóxico; la Organización de Campesinos Ecologistas de la Sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán, en la Costa Grande de Guerrero, que impidió el saqueo desenfrenado de sus bosques; una controversia presentada por "denuncia popular" que echó para atrás el leonino contrato de bioprospección establecido entre la UNAM y Diversa; la oposición del Consejo de Médicos Parteras Indígenas Tradicionales de Chiapas, que permitió suspender la extracción de plantas amparada por un convenio entre el Colegio de la Frontera Sur y Georgia Molecular Nature Limited; el cuestionamiento de la patente de Larry Proctor sobre el frijol amarillo mexicano, que impedía a la Asociación de Agricultores del Río Fuerte vender sus cosechas a empresas norteamericanas.

El recuento de experiencias atrae por la novedad de los contextos, pero sobre todo seduce por la originalidad de los conflictos y formas de resistencia. Paros y huelgas; marchas, plantones y mítines; tomas de tierras agrícolas, de lotes urbanos y de oficinas públicas; acciones de desobediencia civil, son tácticas entrañables que -según estos ensayos- están pasando a retiro cuando las batallas se libran principalmente en "el mercado y las cortes", como escribe uno de los autores. Porque, efectivamente, la nueva confrontación social transcurre en territorios antes poco frecuentados y con reglas inéditas: litigios basados en la jurisprudencia ambiental y en los convenios comerciales, cabildeo con el poder ejecutivo en torno a políticas públicas y con el legislativo para crear y modificar leyes, campañas gestadas en la red que se despliegan principalmente en los medios masivos.

Todo mediante alianzas que ya no son locales, regionales o nacionales sino globales. Porque ahora para cualquier cosa hacen falta convergencias planetarias. Como la que hizo posible la liberación de los campesinos ecologistas de Guerrero, cuando les resultó más fácil conseguir apoyo de Greenpeace, Sierra Club, Amnesty International, Rainforest Actión Network, The Goldman Foundatión, y escalar la primera plana del New York Times, que mover la solidaridad de sus pares campesinos de El Balcón, que viven a tiro de piedra.

La mudanza en ámbitos de confrontación y reglas de juego proyecta nuevos protagonistas y saca a otros de la jugada. Dónde quedó la Asociación de Agricultores del Río Fuerte cuando su problema para vender frijol devino batalla legal entre el patentador , Larry Proctor y el importador, Tutuli Produce, en la que también intervenía el Centro Internacional de Agricultura Tropical, todo en el contexto de los acuerdos sobre Derechos de Propiedad Intelectual de la Organización Mundial del Comercio. Qué pudo hacer el movimiento ciudadano de Guadalcázar, en el momento en que su oposición al basurero tóxico se trasformó en controversia entre el Estado mexicano y Metalclad, pleito que perdimos nosotros.

Las nuevas batallas se libran en ámbitos bizarros con reglas sofisticadas: ventas agrícolas en el mercado de futuros, litigios donde se esgrimen legislaciones de tratados internacionales, tortuosos cabildeos legislativos, campañas internacionales impulsadas por la red, acciones callejeras espectaculares sostenidas principalmente por el activismo trasnacional de los "radicales libres"; y todo vinculado financieramente a los laberintos de la cooperación. Y en esta lid, con frecuencia las organizaciones sociales de base son

rebasadas por actores mas ladinos, mañosos y viajados: los funcionarios de empresas asociativas y sobre todo las omnipresentes ONGs.

> Novedad grande de los tiempos que corren es la estentórea presencia de la tal "sociedad civil". Concepto borroso donde se tutean agrupaciones gremiales multitudinarias con asociaciones profesionales que sesionan en un cubículo. El calificado activismo de los "no gubernamentales" es sin duda valioso recurso de resistencia y propuesta. Sin embargo las experiencias reseñadas en ese libro sugieren que en ocasiones su beligerancia, y por qué no decirlo su mayor financiamiento, pueden desplazar a las organizaciones de base a la hora de fijar agenda y prioridades.

Cuando las pugnas de la gleba se libran también por la red, tornándose cada día más librecambistras, leguleyas y mediáticas, es decir etéreas, desterritorializadas y virtuales, es necesario restituir la iniciativa a los actores pesados que antaño llamábamos "de clase". Urge regresarles las riendas a quienes, pese a todo, aun son los protagonistas mayores de la historia.

2.- Para documentar esta recuperación de las riendas -o reapropiación del mango por quienes siempre han sido la sartén pero no siempre la controlan- me referiré a la experiencia mesoamericana de los años recientes.

El surgimiento de una importante convergencia regional fue posible por la enérgica respuesta que generó el Plan Puebla-Panamá de Vicente Fox, pero también por la capacidad de convocatoria de ciertas redes de ONGs que desde el 2001 llamaron a realizar reuniones multinacionales. El éxito de los cinco Foros Sociales Mesoamericanos realizados hasta ahora es sin duda una buena noticia, que sin embargo no debe ocultar que el proceso ha estado cruzado por fuertes tensiones entre las organizaciones civiles y las organizaciones sociales, pues por lo general las primeras, siendo de módica membresía, controlan la agenda , la mesa de debates y los resolutivos, mientas que a las segundas no se les reconoce el protagonismo que amerita su representatividad.

El saldo positivo de estas fricciones fue que, sin dejar de participar en los Foros, las organizaciones sociales rurales de la región crearon su propio espacio. Un Encuentro Campesino Mesoamericano que ya ha tenido cuatro ediciones y del que surgió una plataforma programática y una organización multinacional: el Movimiento Indígena y Campesino Mesoamericano (Moicam). Pero ¿cuál es el origen de estas tensiones?.

Una región como la de Centroamérica, con carencias abrumadoras y pobres recursos institucionales propios; una región siempre al borde del desastre: meteorológico, económico, social, político, bélico... Es una región donde inevitablemente la cooperación internacional va a tener una fuerte presencia.

Por su fragilidad económica, ambiental, política... Centroamérica ha requerido y requiere de recursos de cooperación. Y esto genera un cierto tipo de intermediario, un cierto tipo de interlocutor. Antes todo ocurría a través de los Estados, pero en estos países -como en otros- los Estados son corruptos e ineficientes. Entonces las fundaciones y ONG`s se fortalecen y ocupan espacios crecientes como intermediarios; como generadores, gestores y operadores de los recursos de cooperación.

Recursos sin duda útiles e importantes para los sectores populares, que sin embargo también han permitido que se profesionalice un nuevo tipo de interlocutores sociales. Actores peculiares, pues no son de base, no son gremios con la fuerza del número, pero tienen la fuerza de su calificación profesional y de sus relaciones. Y estos interlocutores expresan los intereses de su "población objetivo" y de sus causas: derechos humanos, medio ambiente, género, indios, etcétera; pero sus prioridades son con frecuencia las de los agentes externos de la cooperación y no las de los destinatarios.

Hay, entonces, ciertos actores sociales que no son inmanentes, que no han surgido de procesos locales, que no están sostenidos desde abajo sino desde arriba. Y como estos actores manejan la plata, son muy poderosos. Esto hace que la "sociedad civil" centroamericana sea fuerte, protagónica, visible, con mucha interlocución; pero también que sea una "sociedad civil" susceptible de someterse a agendas que no se definen desde la región.

El mundo de la llamada "sociedad civil" es un mundo intermedio, una suerte de mesocracia, donde las presiones y los conflictos son muy duros, por que muy grandes son también los intereses en juego. En el caso de Centroamérica, me parece que es un sector sobredimensionado: países en general pobres, muy frágiles en su sociedad y en su economía, en donde los recursos de cooperación son vitales, y donde, por tanto, se desarrolla un sector profesional muy protagónico, un grupo de interés que en ocasiones maneja estos recursos de manera patrimonial. Y esto es grave, porque a veces no sabe uno si la ONG es la que gesta y sostiene a la organización de base, o si es al revés. Quién decide: los pesos pesados, los actores sociales de masas; o los minimosca, los grupos profesionales de interlocución.

Balance y Retos de la Sociedad Civil

Gabriela Sánchez Gutiérrez
Raúl Cabrera Amador

¿De qué sociedad civil hablamos?

Hablar de la sociedad civil como si fuera ésta un sujeto unívoco y claramente definido es una práctica corriente desde hace tiempo. Como si la sociedad civil tuviera un solo rostro, una sola voz… o, peor aún, como si fuera susceptible de ser representada. Lo cierto es que en ella se expresan múltiples y variadas identidades que cobran la forma de organizaciones sociales y civiles. Y estas identidades se definen a su vez por muy distintas condiciones, por ejemplo, por el tipo de reivindicaciones gremiales que las aglutinan, por identificaciones ideológicas, políticas o religiosas, por el tipo de institucionalidad que construyen o por la manera en que se allegan recursos, entre otras cosas.

La sociedad civil, planteada en abstracto, nos lleva a imaginar además que sus diversas expresiones organizativas sostienen vínculos relativamente armónicos y que constituyen por sí mismas, un bloque interlocutor del mercado y del Estado. Lo cierto es que las organizaciones de la sociedad civil, atravesadas por las dos lógicas, la del mercado y la del poder del Estado, sostienen relaciones mucho más complejas, tensas y contradictorias en donde el poder y la disputa por los recursos son aspectos insoslayables.

Por ello es importante hablar de las organizaciones de la sociedad civil desde un sentido amplio, haciendo referencia a las organizaciones sociales, o de base, a las organizaciones no gubernamentales, o civiles, a las instituciones de asistencia privada, a grupos de vecinos constituidos formalmente o no, colectivos de jóvenes, movimientos urbanos, indígenas y campesinos, etcétera, justamente como expresiones diversas, complejas, contradictorias y en permanente movimiento y lucha por la sobrevivencia.

De entre todas ellas, nos interesa en particular centrar nuestro balance en aquellas organizaciones que han enfocado su trabajo de manera explícita hacia el desarrollo social y hacia la lucha por la democracia desde un enfoque de defensa y promoción de los derechos económicos, sociales, culturales, ambientales y políticos.

A manera de balance

El movimiento de estas organizaciones de la sociedad civil ha concluido un ciclo y lo ha concluido de manera exitosa. Su contribución ha sido fundamental para impulsar los procesos de democratización en el continente. A ellas debemos, por ejemplo, la construcción de una agenda, una práctica y una cultura de derechos humanos desde una concepción amplia, proceso que se desarrolló principalmente en la década de los ochentas. A muchas de ellas debemos también la agenda de las mujeres y, más allá, la incorporación de la perspectiva de género para analizar, comprender e intervenir en la realidad con todas las implicaciones que ello conlleva, en particular en el profundo cuestionamiento de las formas instituidas de distribución del poder entre hombres y mujeres.

La construcción de la legalidad electoral y la transparencia en los procesos de la democracia formal constituyen, sin duda, otro saldo positivo que, en la década de los noventas, nos deja la lucha incansable de organizaciones y redes que hicieron de la democracia su bandera en varios países de la región.

Son muchos los aportes que las organizaciones de la sociedad civil han hecho en la construcción de la democracia, pero también son varios los cambios acelerados que ellas han experimentado. Es cierto que en este camino ha habido dificultades, dilemas y problemáticas pendientes de solución.

Queremos abordar aquí tres dimensiones de lo que podríamos denominar la "crítica" situación que enfrentan hoy por hoy las organizaciones de la sociedad civil.

La primera de ellas es de naturaleza política y tiene que ver con lo que aquí llamamos la subordinación de la agenda social a la agenda político-electoral. La lucha que organizaciones emprendieron por la alternancia en el poder tuvo consecuencias que, en un balance como este, son importantes de señalar, sobre todo cuando esta alternancia, como sabemos, no ha significado, hasta ahora un cambio de régimen político.

Entre las consecuencias está, por ejemplo, el debilitamiento de los vínculos entre organizaciones civiles y organizaciones sociales, situación que no es menor por dos razones. Por un lado, se ha perdido de vista el sentido mismo de la acción política de las organizaciones y, por el otro, se despilfarra el capital político que, como conjunto, tenían en las luchas por un cambio social real.

Por otro lado, se construyó un discurso en torno a la incidencia en políticas públicas, pero no se desarrolló, en paralelo, una cultura o metodologías y herramientas para que las acciones de incidencia fueran realmente eficaces y para que se garantizara la existencia de mecanismos de control social que impidan la cooptación por parte de los actores políticos. Se dio un desfase entre el discurso y una práctica de incidencia que, salvo excepciones, no acaba todavía de cuajar.

La segunda dimensión de esta crisis de las organizaciones de la sociedad civil tiene que ver con su identidad y liderazgo. Durante la década de los noventas se invirtió de manera importante en el fortalecimiento y la profesionalización de las organizaciones de la sociedad civil. Muchas de ellas adoptaron rápidamente las herramientas provenientes del sector empresarial, por ejemplo, la planeación estratégica y los sistemas de monitoreo, evaluación y seguimiento, con instrumentos a veces muy sofisticados y promovidos, por lo general, por las Agencias de Cooperación Internacional que las apoyaban. Más allá de las ventajas y capacidades desarrolladas, también podríamos decir que algunas organizaciones se "ensimismaron" y privilegiaron las cuestiones técnicas, dejando de lado, el proyecto estratégico y político que les dio origen y por el cual venían trabajando, es decir, despolitizaron su acción en aras de conseguir los impactos requeridos sin que estos tuvieran que ver necesariamente con los cambios sociales y estructurales buscados. Esta pérdida de rumbo tiene consecuencias en la identidad de las organizaciones.

Hay que señalar también que en varios países de América Latina, y México no es la excepción, en procesos de alternancia en el poder o de cambios y aperturas en los gobiernos, varios líderes sociales optaron por convertirse en funcionarios (as) abandonando, al menos por un tiempo, las instancias directivas de sus organizaciones y redes. No siempre hubo relevos preparados y, en consecuencia, el liderazgo de ellas se debilitó.

Finalmente, la tercera dimensión de la crisis tiene que ver con la escasez de recursos para financiar las acciones de las organizaciones de la sociedad civil. La época en la cual las organizaciones canalizaban fondos provenientes de Agencias de Cooperación Internacional, no sólo para financiar sus proyectos sino también sus gastos de operación, ha llegado a su fin. No es el caso aquí analizar las razones de esta situación ya que esto se está trabajando en otra mesa del Coloquio, pero lo que es importante considerar son las consecuencias. El debilitamiento de muchas organizaciones de la sociedad civil debido a la falta de recursos es una realidad incuestionable. Muchas de ellas se han achicado hasta casi desaparecer y la mayoría están atravesadas por la angustia de la sobrevivencia y en el terreno de la disputa por los escasos recursos. Esta situación, aunada a las anteriores, hace que en ocasiones las organizaciones civiles se conviertan fácilmente en un fin en sí mismas.

Lo anterior nos lleva a considerar que para varios países en América Latina, los recursos para el financiamiento de las organizaciones de la sociedad civil provendrán primordialmente de fondos públicos y de aportaciones de la propia sociedad.

Aunado a lo anterior, hay que señalar que en el caso de México han surgido muy rápidamente un sinnúmero de organizaciones que responden a intereses claramente identificados con la derecha y cuya labor, lejos de enfocarse al desarrollo y al cambio social, se centra, en el mejor de los casos, en la realización de acciones asistenciales y en el peor, en la canalización de fuertes recursos justamente dirigidos a impedir el disfrute de los derechos primordiales de la sociedad… La alianza de muchas de estas organizaciones con algunos medios de comunicación para la realización de amplias campañas de consecución de fondos ha conducido a una especie da monopolio de los recursos privados.

En este contexto, los fondos públicos adquieren particular importancia y plantean dilemas que es importante dilucidar. Entre los polos que, de un lado rechazan cualquier dinero que provenga del gobierno y del otro lado cubren casi la totalidad de sus presupuestos con fondos gubernamentales se abre un nuevo terreno de disputa y confrontación.

En síntesis, estas tres facetas de la crisis de las organizaciones de la sociedad civil tienen que ver con un vaciamiento de su dimensión política, expresado en el desdibujamiento de su proyecto inicialmente centrado en el cambio social y en la democratización de la vida pública; un vaciamiento de su base social, en la medida en que organizaciones civiles se distancian de organizaciones sociales o de base y en la medida en que los liderazgos abandonaron a sus organizaciones y, finalmente, un vaciamiento de su base material en el marco de la escasez de recursos y la competencia por los mismos.

La crisis de la política y de lo político

Pero la crisis no sólo se refleja en el ámbito de las organizaciones de la sociedad civil. En los últimos lustros hemos visto también cómo, a la par del achicamiento de los Estados y del predominio del modelo neoliberal, se percibe también una crisis de la política instituida que afecta a todos los partidos y agrupaciones políticas, sin importar si son de derecha, de centro o de izquierda y que además trasciende a otros niveles de lo que podríamos definir como el ámbito de lo político. Desde la ciudadanía, esta crisis se expresa por la desconfianza hacia todo lo que tenga que ver con el quehacer político, con una idea negativa de que la política es igual a corrupción.

Los partidos sufren la pérdida de legitimidad en cuanto al carácter de su representación. La acción política lejos de ser la expresión de aquellas decisiones que afectan al conjunto de la sociedad y que por tanto, deben condensar intereses amplios y dar respuestas fundamentales a las demandas sociales, se vuelve sinónimo de una especie de conversión paulatina que va del interés público al beneficio privado.

En la medida en que la acción política se aleja de su dimensión social, ética y cultural y se ve cada vez más permeada por la omnipresencia del mercado, los límites que cualquier sistema normativo y regulatorio le pudieran imponer, dejan de ser garantes de la construcción de un modelo de socialidad democrática. Entonces, la política y lo político se reducen, desde la perspectiva de la ciudadanía, a la conformación de élites de profesionales de la política al interior de la sociedad como un mal necesario.

Esta crisis de la dimensión política, en que los mecanismos de representación y de configuración del interés común se han quebrantado, encuentra otro referente fundamental en la crisis misma del Estado moderno, cuyas funciones, cada vez más constreñidas, lo llevan a abandonar su rol y responsabilidad en la regulación de las relaciones sociales y en el retraimiento de su papel como garante del destino de la nación. Aun más, el Estado nación, como una representación que organiza hasta el siglo pasado un determinado ordenamiento mundial está profundamente cuestionado, en un escenario dibujado por la evolución del capitalismo global.

Ante esta crisis de la política instituida y de lo político en general es necesario volver a reflexionar sobre su concepción y restaurar su carácter público como una actividad que tiene su fuente en la participación y no sólo en la delegación o representación, reconectando nuevamente a la política con las demandas e intereses sociales.

Los retos de las organizaciones de la sociedad civil

1. Recuperar la agenda social para la consolidación de una democracia participativa, con igualdad y equidad social. "¿Cómo se mantiene un orden basado en una democracia política cuando la creciente desigualdad nos aleja de la democracia social?"[8]
2. Redefinir la política y lo político desde la agenda social de la ciudadanía, esto es, revincular la política con sus dimensiones sociales, éticas y culturales.[9] Entenderla como algo que sirve a las fuerzas sociales y no que se sirve de ellas y las usa para sus propios fines. En este sentido es fundamental promover una cultura de la legalidad.
3. Insertarse realmente en los procesos de construcción de políticas públicas. Para ello no basta desarrollar metodologías y técnicas, sino entender la incidencia "como una actividad donde debe imperar la tolerancia dentro de la comunidad real de objetivos y no el sectarismo y las alianzas construidas con miras de aventajar al aliado y terminar acaparando todos los beneficios del supuesto "frente común" y también como una actividad que busca alcanzar los objetivos generales del movimiento y el beneficio de los grupos y las clases populares, en contraposición al disfrute y usufructo personal…"[10]

---

[8] Zermeño, Sergio. La Sociedad Derrotada. El desorden mexicano del fin de siglo. Siglo XXI. México, 1996.
[9] Aguirre Rojas, Carlos Antonio. Emmanuel Wallerstein. Crítica del Sistema Mundo Capitalista. Biblioteca Era, México, 2003.
[10] Op.cit. pp. 109.

4. Recuperar las formas de vinculación entre personas y organizaciones, basadas en una apuesta colectiva y solidaria a fin de hacer frente a la mercantilización de todos los aspectos de la vida cotidiana.
5. Volver a la militancia desde un nuevo lugar, esto es, poner por encima de otras consideraciones el impulso de la causa con la que la organización está comprometida. Fortalecer el trabajo voluntario y priorizar la vinculación con los sectores sociales excluidos. Construir una relación horizontal con la sociedad y movilizar sus recursos.
6. Establecer estrategias de alianzas amplias entre organizaciones civiles y sociales en donde se ejerzan nuevas formas de hacer política y de tomar decisiones y no se entiendan estos últimos como meros beneficiarios o como la población meta de los proyectos.
7. Construir mecanismos de control social fincados en la transparencia y rendición de cuentas, tanto al interior de las organizaciones como en cuanto a sus estrategias de intervención social.
8. Concebir el acceso a recursos públicos como una prerrogativa de las organizaciones que realizan actividades de interés público.
9. En el ejercicio de recursos públicos, lograr condiciones:
   - Que no limiten la autonomía de las organizaciones.
   - Que permitan el financiamiento de procesos de cambio socio-cultural y no sólo proyectos de corto plazo.
   - Que cuenten con dispositivos que fortalezcan la participación activa de las organizaciones en la construcción de una normatividad adecuada, así como en los procesos de toma de decisiones (presupuestos participativos).
   - Que fomenten mecanismos de rendición de cuentas orientados a la sociedad y no sólo hacia las fuentes de financiamiento.
   - Que garanticen transparencia en el uso, administración y control de los recursos.
10. Ganar legitimidad, no sólo como organizaciones que realizan actividades de interés público, sino que además cuentan con experiencia, estrategias y metodologías de intervención social que han sido probadas y que ofrecen resultados. Por tanto, organizaciones susceptibles de ser financiadas, avaladas y fomentadas por la propia sociedad.
11. Finalmente, enfrentar el reto de la generación de conocimiento, de visión estratégica y reconstrucción del pensamiento crítico.

El inicio del siglo XXI está marcado por la incertidumbre y, en muchos casos por la confusión, pero también nos ofrece amplias posibilidades de transitar hacia nuevas formas y prácticas democráticas. Las organizaciones de la sociedad civil tienen que emprender su propio proceso de transición y para ello es imperativo contar con espacios como éste, donde el debate sea franco, abierto y fructífero. Muchas gracias.

Balance y Retos de las Organizaciones de la Sociedad Civil

Daniel Ponce Vázquez

Introducción

El Futuro de las organizaciones de la sociedad civil: incidencia e interés público, es un título muy sugerente, no sólo para un coloquio, sino para la agenda de discusión de nuestro complejo proceso de transición en México.

Nos desafía pensar —con cierta toma de distancia— qué tanto se ha fortalecido o debilitado la sociedad civil a partir de uno de sus actores más vigorosos y protagonistas: las OSC.

Si bien reconocemos que la dinámica y perfil de la sociedad civil no se agota, ni limita al campo de las organizaciones, éstas constituyen uno d sus actores más dinámicos y proactivos. Son las OSC que al pasar determinada coyuntura, continúan levantando, dándole sustento y preservando las demandas ciudadanas surgidas al calor de la movilización.

Es por eso que el análisis del balance y los retos de las OSC resulta pertinente como una ventana para entender una parte importante de la sociedad, que ha aportado de manera sustantiva al desarrollo social, a la agenda democrática y a la exigibilidad de los Derechos Humanos, y por ende sus perspectivas de incidencia futura en la esfera pública.

Quisiera enmarcar mi intervención, no sólo desde la dinámica de interrelación con la sociedad civil que compete a la institución de gobierno federal que tiene como misión el fortalecimiento de la vinculación con las OSC, sino también —si me lo permiten— desde mi experiencia por cerca de dos décadas dentro del campo civil.

Algunas definiciones clave

El concepto de OSC (organización de la sociedad civil) actualmente expresado en la Ley Federal de Fomento a las Actividades de las OSC. Es fruto del debate de los últimos 40 años en el país.

Las OSC son: Todas aquellas organizaciones legalmente constituidas sin fines de lucro, de ayuda a terceros que no persiguen objetivos político partidarios ni religiosos.

El concepto original de ONG (organizaciones no gubernamentales) surge en la asamblea de las Naciones Unidas, en el marco de organizaciones de ayuda humanitaria que apoyaron a Grecia después de la Segunda Guerra Mundial. Esto le confirió un carácter de reconocimiento oficial desde 1947.

De Organizaciones de Asistencia a OSC

En nuestro país han existido diversas formas de nombrar a las organizaciones de la sociedad civil, independientemente de su Status jurídico, entre otras las siguientes:

- Organizaciones de asistencia
- Clubes de servicio a la comunidad
- Organizaciones no gubernamentales
- Instituciones de asistencia privada

- Instituciones filantrópicas
- Centros de desarrollo comunitario
- Centros de apoyo al movimiento popular
- Organizaciones civiles
- Organizaciones del tercer sector
- Organizaciones de la sociedad civil

Algo de Historia

El trabajo por los demás tiene, en el mundo occidental, tres grandes vertientes: la de origen cristiano, fundado en la caridad; la de origen liberal, basada en la filantropía, y la de carácter social – solidaria.

En nuestro país estas tradiciones se desarrollaron en diversas etapas con mayor o menor fuerza, y prevalecen en diversos espacios.

Así, todas las obras ligadas originalmente a la Iglesia Católica, tales como orfanatos, dispensarios, etcétera, se extienden hasta nuestros días como una acción tutelada desde la visión de la caridad.

A partir de las Leyes de Reforma, muchas de estas obras pasan a manos del Estado Mexicano, que asume el control civil de las instituciones.

El régimen que surge de la Revolución Mexicana incrementa el peso del gobierno en su papel no sólo rector, sino ejecutor de una política de protección social, la mayor de las veces vía las corporaciones en las que se organizó la sociedad. Los derechos sociales se adquirían por esa identidad y esa pertenencia.

Junto con los logros de cobertura de esos años, se fue gestando un control y un autoritarismo que prácticamente impidió el surgimiento de una ciudadanía autónoma en México, y por ende un régimen democrático.

Las primeras organizaciones autónomas de la sociedad civil tal como las conocemos hoy día, surgen a fines de los años 50. Y su composición, como es de esperarse, surge de sectores medios de la población que se volcaron al trabajo con las comunidades más pobres del país.

Sin desconocer la existencia de algunas instituciones creadas desde el siglo XIX por la filantropía, o algunas fundaciones surgidas a lo largo del siglo XX por iniciativa empresarial, las OSC tienen un origen ligado a los principios de la autonomía, indignación, compromiso, mística, frente a la realidad que se descubría ante sus ojos.

Los años 60

<u>Contexto</u>

- Agotamiento del modelo de desarrollo estabilizador.
- Incremento del carácter autoritario del Estado mexicano.
- La estrategia de “Alianza para el progreso” frente al surgimiento de la Revolución Cubana.
- Concilio Vaticano II y Medellín.

<u>Concepción</u>

- Frente a la ausencia de sociedad civil y ciudadanía, ir hacia la construcción de dichos sujetos.

- Desarrollo de la comunidad teoría y práctica.

Práctica

- Proyectos de desarrollo comunitario – Primeras ONG.
- Movimientos sectoriales – Movimiento de 1968.

Los años 70

Contexto

- Crisis del modelo estabilizador, devaluaciones.
- Guerra sucia.
- Reforma política.

Concepción

- Apoyo al movimiento popular.
- Pedagogía del Oprimido de Paulo Freire.
- Teología de la Liberación.
- Teoría de la Marginalidad y la Dependencia.
- Asistencialismo.

Práctica

- Centros de apoyo al movimiento popular.
- Institutos de asistencia, filantropía y servicio.

Los años 80

Contexto

- Crisis petrolera y devaluación.
- Ajuste estructural y políticas neoliberales.
- Surgimiento de las coordinadoras del Movimiento Urbano Popular, y organizaciones campesinas independientes.
- Movimientos sectoriales.
- Incremento de la cooperación internacional hacia ONG.
- Terremoto de la Ciudad de México.

Concepción

- Fortalecimiento de los sectores.
- Lucha contra el corporativismo, y por la libertad de expresión.
- Aportar a la construcción de un proyecto alternativo.

Práctica

- Organizaciones civiles.
- Primeras redes de ONG.
- Agenda temática y sectorial – Movimiento estudiantil de 1987.
- Lucha por los derechos políticos y desaparecidos.
- Lucha ciudadana por la democracia. Chihuahua 1986 – México 1988.

Los años 90

Contexto

- Inicio de la transición democrática.
- Pluralización de los actores políticos.
- Salinas.

- Explosiones del Sector Reforma en Guadalajara.
- Marca por la democracia en San Luis Potosí.
- Éxodo por la democracia en Tabasco.
- Levantamiento indígena en Chiapas.
- Asesinatos políticos.
- Pluralidad en el Congreso.
- Alternancias en gobiernos locales.

Concepción

- Fortalecer la agenda democrática y de los Derechos Humanos.
- Multiplicación de las redes y alianzas.
- Incidencia en las agendas públicas y visibilidad.

Práctica

- Proceso de fortalecimiento institucional.
- Incidencia en los órganos autónomos: IFE, DDHH.
- Agendas ciudadanas.
- Crecimiento exponencial del sector: 10,000 OSC.

A partir del 2000

- Contexto de una transición difícil y compleja.
- Cuadros de OSC a diversos gobiernos.
- Nuevo marco jurídico de la relación OSC – Gobierno. Ley de Fomento alas OSC.
- Incremento de fondos públicos.
- Repliegue de ciertos movimientos civiles y crisis de los nuevos liderazgos.
- Espacios de interlocución junto con conflictos.
- Lucha por la transparencia.
- Concentración regional, pulverización temática y radicalización sectorial.
- Nuevo entramado institucional: Ley General de Desarrollo Social, Ley Federal de Acceso a la Información Pública, Ley Federal de Fomento a las Actividades de las Organizaciones Sociales y Civiles.
- Diversificación de los contextos locales en relación a las agendas de las OSC.
- Crisis de las redes tradicionales.

Aporte e incidencia de las OSC en el ámbito público

El perfil proactivo de las OSC, ha demostrado aportar a la construcción de la agenda democrática y de derechos humanos, capital social hacia el Desarrollo Social Incluyente, participando cada vez más en el diseño y aplicación de Políticas Públicas. Estos aportes, entre otros, serían los siguientes:

1. Participan con su trabajo en la constitución y consolidación de otros agentes del desarrollo, en el fomento de procesos de formación y capacitación, hacia la construcción de un Capital Humano.
2. Son activos impulsores de procesos de rescate y fortalecimiento del Capital Social comunitario, recurso indispensable para la reconstrucción del tejido social.
3. Han desarrollado herramientas metodológicas innovadoras, acumulando experiencias y logrando fortalecer la confianza en el contacto con las comunidades para realizar, junto con ellas, diagnósticos participativos para atención temprana de problemas sociales.
4. Son un canal efectivo de participación social, de articulación de demandas sociales.

5. Han generado modelos aprobados en diversos campos y temáticas, que resultan ser efectivos para la intervención social en las comunidades más pobres, ,marginadas y vulnerables.
6. Son un actor que atrae inversión social y financiera interna y externa.
7. Cuentan con experiencia y herramientas para el monitoreo del desempeño gubernamental y la contraloría social del gasto social.
8. Promueven la atención de problemas ausentes de la agenda social.

Por esta razón, las OSC, fortalecedoras del Capital Social, han contribuido además al rescate y fomento de:

1. Los valores éticos organizativos, que intencionen cada vez más: la transparencia, el respeto mutuo, solidaridad entre sí con los más pobres, equidad, corresponsabilidad en la superación de la pobreza, tolerancia a la otredad, etcétera.
2. La capacidad de asociación y generación de redes sociales: densidad organizativa, diversidad organizativa, capacidad de movilización, propuesta e incidencia en la agenda pública, etcétera.
3. Grado de confianza en institucionalidad: generación y consenso de reglas del juego, arreglos comunitarios, confianza en las instituciones públicas, autonomía, responsabilidad social, etcétera.
4. Promueven una conducta cívica y fomentan la participación ciudadana: generación de espacios de consulta y participación, acceso a la información, rendición de cuentas, democracia interna en las organizaciones, etcétera.

Retos de la relación OSC – Estado

En el mundo globalizado, con mucha frecuencia se traslapan y se confunden los roles y responsabilidades del Estado, , mercado y sociedad civil. En la esfera de lo público, estos dilemas requieren de asertividad: el Estado no puede abandonar el mandato de la conducción de la política de desarrollo, pero debe reconocer que hay esferas y tramos de esa política donde las organizaciones de la sociedad civil son mejores ejecutoras. Ningún burócrata podrá sustituir la mística, el cariño en la atención, por ejemplo, de los enfermos de Sida u otros enfermos terminales.

Este reconocimiento nos coloca en una visión donde el Estado no lo es todo, pero tampoco un Estado débil que abandona y privatiza los servicios básicos. La perspectiva entonces es la corresponsabilidad, la que exige coherencia de cada uno de los actores.

La dimensión pública de la ética en las organizaciones de la sociedad civil tiene otras implicaciones; las organizaciones no escapan al resto de la sociedad, no están aisladas. Esto se expresa en la coherencia entre la vida pública y privada de sus miembros. Ya pasaron los tiempos en los que “Pedro era un ángel en el sindicato y un demonio en su casa”. Fueron las organizaciones quienes visibilizaron este comportamiento entre lo público y lo privado, y de ahí que temas como la violencia intra–familiar salieran del ámbito privado hacia lo público. Así, como en este campo, las organizaciones de la sociedad civil tienen que seguir impulsando una ética y valores acordes al desarrollo que soñamos todos.

Las organizaciones de la sociedad civil se han institucionalizado bajo diversas formas jurídicas. Las antiguas divisiones entre organizaciones no gubernamentales y movimientos sociales y ciudadanos se han ido borrando, generando con ello nuevas identidades, y por ende un panorama más complejo y diverso de las organizaciones en nuestro país.

Podríamos afirmar que hoy no existe un solo modelo “oficial” para constatar el nivel de institucionalidad, eficiencia, transparencia e impacto de las organizaciones de la sociedad civil. Existen, sin embargo, un conjunto de variables que son comunes, y que con diversas metodologías nos indicarían las fortalezas y debilidades de las organizaciones.

Actualmente, la institucionalización de una organización puede conocerse por el alcance de la mayoría de las siguientes variables e indicadores:

- Si la organización está legalmente constituida.
- Si es autónoma de partidos, confesiones religiosas y sindicatos.
- Si cuenta con un sistema contable, con los estándares mínimos.
- Si cuenta con un marco normativo interno, que regula la vida de la organización.
- Si la organización cuenta con personal, que de manera voluntaria o profesional aporta al logro de la misión.
- Si existen mecanismos e instancias de planeación, seguimiento y evaluación del trabajo.
- Si tienen y desarrollan mecanismos de participación y evaluación con la población con la que trabajan.
- Si existen mecanismos claros de participación, decisión, comunicación, liderazgo y no discriminación por razones de género o edad al interior de la organización.
- Si cuentan con mecanismos de evaluación externa, auditoría o rendición de cuentas, ,que transparenten el trabajo de la organización.
- Si han establecido puentes o alianzas con otras organizaciones y con sectores académicos o gubernamentales.
- Si se encuentran registrados en algún directorio, y cuentan con algún medio accesible de contacto institucional: correo postal, teléfono, correo electrónico, ,página WEB, fax. Celular, boletín, etcétera.

Las anteriores variables comunes se combinan frecuentemente con otras variables específicas, que son fruto de la tradición o el paradigma organizacional de adscripción de las organizaciones de la sociedad civil.

Cada una de las variables cuenta con indicadores que son medibles, y con mecanismos de evaluación de los mismos.

Por ello los niveles, las mezclas y las características de las organizaciones, las hacen en ocasiones únicas e irrepetibles.

Bajo una concepción funcional, la eficiencia nos remite necesariamente al establecimiento entre el logro de la misión y objetivos institucionales, con el mejor uso de los recursos humanos, financieros y materiales de los que dispone la organización.

También implica que, aunque se trabaje en pobreza de condiciones, la dimensión profesional debe estar siempre presente en todas las etapas de un proyecto o proceso que la organización impulse.

Implica, además, la existencia de mecanismos de seguimiento y evaluación internos para reducir considerablemente los denominados “costos de transacción” que impiden muchas veces ser eficientes a las organizaciones por la existencia de mediaciones o “cotos de poder” al interior de las mismas.

Implica, además, el ir perfeccionando los instrumentos para hacer más permeable a la organización de la demanda social, y al mismo tiempo más flexible para relacionarse con otros actores sociales y gubernamentales diferentes.

Hoy constatamos que muchas organizaciones buscan en las estrategias, mecanismos y programas de la reingeniería institucional, el ISO 9000 de los procesos y la calidad total, enfoques que superen los tradicionales factores de eficiencia.

Sin embargo, reconociendo que es necesaria una actualización y renovación del marco común de la eficiencia, aunado a las innovaciones organizacionales que se importan del campo académico y empresarial, esto no es suficiente para explicar, y sobre todo intencionar, factores más integrales de eficiencia y eficacia en las organizaciones de la sociedad civil.

Frente a lecturas que pretenden subsumir el papel de las OSC a las tareas asistenciales donde el gobierno no puede asumir o no podría llegar. O donde se pretende que las OSC resuelvan problemas estructurales como el empleo o la superación de la pobreza... Desde el INDESOL concebimos que su aporte fundamental al desarrollo está en la generación, preservación y multiplicación del capital social en las comunidades donde inciden y trabajan.

Las OSC son, en sí mismas, un indicador del Capital y Cohesión social de una nación. Entre mayor sea la densidad de la trama organizativa de una sociedad, mayor se considera el acervo en capital social.

Sin embargo, su existencia numérica no explicaría la fortaleza del tejido social o la confianza en las instituciones que una sociedad determinada tiene.

Las OSC pueden o no acrecentar el Capital Social, pueden o no generar Agencias y agentes en la ciudadanía, que hagan sustentable este capital como condición necesaria para generar un entorno favorable al desarrollo integral de las comunidades y sus habitantes.

Nuestra propuesta para ustedes OSC, consiste en incorporar tanto en la evaluación de los proyectos, como en los esquemas de profesionalización de las OSC, indicadores que intencionen el Capital Social:

1. Valores éticos dominantes en la organización: transparencia, respeto, solidaridad, equidad, corresponsabilidad, tolerancia, etcétera.
2. Capacidad de asociación y generación de redes sociales: densidad organizativa, diversidad organizativa, capacidad de movilización, propuesta e incidencia en la agenda pública, etcétera.
3. Grado de confianza e institucionalidad: generación y consenso de reglas del juego, arreglos comunitarios, ,confianza en las instituciones públicas, autonomía, responsabilidad social, etcétera.
4. Conducta cívica y fomento de la participación ciudadana: generación de espacios de consulta y participación, acceso a la información, rendición de cuentas, democracia interna en las organizaciones, etcétera.

El empoderamiento de la ciudadanía requiere del fortalecimiento de los instrumentos con los que cuenta para participar, nuestra apuesta continúa siendo la de una ciudadanía libre, autónoma, crítica y propositiva de la esfera pública, que siga siendo el motor de los cambios en la transición social que permita un desarrollo más incluyente y participativo.

A manera de conclusión

Los retos que enfrenta de manera general nuestro país y de manera particular la política social, son enormes y complejos,

Por ello, requerimos de una sociedad civil fuerte y con capacidad de propuesta para incidir en la política pública de manera responsable.

Para ello requerimos un enfoque donde los tradicionales factores de eficiencia y eficacia de las OSC se vean enriquecidos con el enfoque del Capital Social.
Esto permitirá incorporar factores sociales que tienen su origen en la historia e identidad de las organizaciones.

Fortalecer los mecanismos de participación permitirá no sólo una ciudadanía vigilante de las acciones de gobierno, sino además fortalecerá su capacidad de incidencia en el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas.

La Sedesol ha visto en las Organizaciones de la Sociedad Civil un aliado fundamental para impulsar los cambios que el país necesita. Una sociedad civil con la que hemos mantenido una relación cercana y constructiva, claramente respetuosa de su autonomía, sus identidades y, por supuesto, sus invaluables contribuciones.

Esta es una de las prioridades y tareas como INDESOL, y como Secretaría Técnica de la Comisión de Fomento de la Ley de Fomento a las Actividades de las OSC. Muchas gracias.

Balance y Retos de la Participación de la Sociedad Civil

Jorge Tristán
PRODESO/CAMEXCA–ALOP

Lo conceptual

Las preguntas son: ¿Qué sociedad civil? ¿Cuál participación? Este es un debate que en muchas ocasiones sale a relucir, sobretodo cuando se trata de definir los actores que participan en los diversos procesos sociales y políticos.

Si bien estas interrogantes no son el objetivo directo de esta presentación, son paso obligado para la comprensión del balance y las perspectiva de la participación de la sociedad civil.

Sobre el concepto ***sociedad civil***, éste se levanta desde los pensadores liberales burgueses del siglo XVII y XVIII, como forma de ordenar algunos preceptos en la fase de transición del feudalismo al capitalismo. Es decir, sociedad civil referido al "orden burgués", implicaba un orden frente al caos del Estado de naturaleza (sociedad civil versus estado natural).

Por el otro lado, en lo que podría llamarse la interpretación de izquierda, Marx y Gramsci retoman el concepto a partir de la obra de Hegel, brindando cada uno una interpretación un tanto distinta.

Marx plantea "... tanto las relaciones jurídicas como las formas de estado no pueden comprenderse por sí mismas ni por la llamada evolución general del espíritu humano, sino que radican, por el contrario, en las condiciones materiales de vida cuyo conjunto resume Hegel, ..., bajo el nombre de `sociedad civil´, y que la anatomía de la sociedad civil hay que buscarla en la economía política"[11]. Para Marx la sociedad civil es el conjunto de la estructura económica y social en un período determinado; se refiere a la concepción hegeliana de la sociedad civil que incluye el complejo de las relaciones económicas y la formación de las clases sociales.

La concepción gramsciana de la sociedad civil pertenece al momento de la superestructura; plantea que "... se pueden plantear dos grandes planes superestructurales; el primero que se puede llamar `sociedad civil, está formado por el conjunto de los organismos vulgarmente llamados privados .... y que corresponden a la función de hegemonía que el grupo dominante ejerce en toda la sociedad..."[12]. Gramsci interpreta la sociedad civil como la hegemonía cultural y política de un grupo social sobre el conjunto de la sociedad (Como señala N. Bobbio "cómo conjunto ético del Estado").

¿Cómo se retoma en las últimas décadas el concepto de sociedad civil? En primer lugar es pertinente señalar que éste es un concepto que ha generado ambigüedad, lo que trae

[11] Marx, Carlos: Introducción general a la crítica de la economía política. Cuadernos de Pasado y Presente, Córdoba, 1970, paginan 35.
[12] Tomado de Hughes Portelli en "Gramsci y el bloque histórico", Siglo XXI, México, 1977, página 14.

como resultado que pueda ser interpretado de diferentes formas y sea valorado de diferentes maneras para interpretar la sociedad.

La llamada derecha plantea la sociedad civil como la "idealización de la informalidad". El Estado no logro satisfacer las necesidades humanas, es tarea de la sociedad civil avanzar hacia ello (Como señala Hernando De Soto "no se plantea una transformación del capitalismo incapaz").

Bajo el prisma de los neoliberales "mercado es sociedad civil". Se plantea un rechazo a lo estatal y la prevalecencia del reino de la "libre oferta y demanda" Al decir de A. Smith "de la mano invisible del mercado".

Para quienes se quedaron sin paradigma, ante la caída del bloque soviético y algunas organizaciones de izquierda, la sociedad civil tiende a idealizarse, todo lo que no es estado es sociedad civil, en ello cabe los nuevos actores. La sociedad civil bien organizada es la entrada para la revolución (una especie de caricaturización del concepto).

¿Qué ha sucedido? Si bien se ha creado una ambigüedad sobre el concepto, no menos cierto es que no se ha podido atrapar correctamente lo que sucedió después de la II Guerra Mundial. Hay una nueva realidad y emergen nuevos actores, que en el contexto de América Latina son sobrepuestos: el feminismo, el problema ambiental, el surgimiento de las ONG´s.

Al respecto Milton Martínez[13] señala "son corrientes no naturales de la matriz sociológica. Esto no es parte de nuestra cultura social y política, es sobrepuesto por los Estados Unidos y Europa. Se trata entonces de compartir el espacio con los nuevos actores (que tienen un nivel de importancia), pero no debe reemplazarse ni soslayarse la otra realidad. En América Latina estas corrientes externas no están siendo estudiadas adecuadamente; estos nuevos actores quieren ser ver a los otros como cosas desfasadas. Debería trabajarse sobre la coincidencia entre ambos".

Frente a este dilema hay que retomar el planteamiento de Gramsci en cuanto a que la sociedad civil más que aludir a estructuras alude a acciones dentro de un proceso; alude a un movimiento de hegemonía. Es decir, una sociedad civil con capacidad de dar conducción a la sociedad.

Hay que apreciar, además, que dentro del Estado se puede caracterizar acciones de la sociedad civil, por ejemplo la orientación a la educación, a la relación con la Iglesia, entre otras. Aquí esta presente una relación Estado-Sociedad Civil, y no la interpretación mecánica que se hace de Marx y Engels en torno a la separación entre ellos.

La segunda interrogante nos planteaba **¿qué participación?** Para responder a ello habría que valorar las particularidades de la participación. Podemos hablar de participación ciudadana, participación política, participación social y económica, una integración de todos estos niveles de participación. ¿A cuál aspiramos?

Generalmente se hace alusión a la participación política, la cual se suele circunscribir a la emisión del voto cada cierto período de tiempo, más no a la participación en la toma de decisiones, que en su generalidad es la mayor aspiración de la sociedad civil. En el plano de la participación social y económica, si bien es cierto el avance en algunos espacios, no menos cierto es que aún a pesar del rechazo de la mayoría de los sectores

[13] Milton Martínez, sociólogo panameño, autor de varios libros y estudioso del tema.

marginados de la sociedad civil, se continuo ejecutando en la región la política económica de globalización neoliberal, por demás excluyente.

En otro orden, una sociedad civil fuerte solamente puede existir en condiciones de gran apertura democrática; pero su existencia es a la vez condición para mantener la democracia. Al decir de Manuel Rojas Bolaños[14], en algunas de las definiciones operativas de sociedad civil ocurre una doble exclusión: no solamente se marginan organizaciones, sino que no se contemplan grupos que en algunos casos conforman la mayoría de la sociedad.

Lo cierto es que precisamente por estas severas limitaciones el problema de la participación debe ser analizada con nuevas perspectivas que trascienden la formalidad tradicional, con las que el discurso democrático ha querido encasillar el desarrollo y el aporte de una sociedad civil que ha resultado básica en la transformación de la realidad política del autoritarismo.

Balance de la participación de la sociedad civil

Actualmente, el concepto de "sociedad civil" ha sido utilizado de manera muy amplia para definir todo lo que no es Estado y, por tanto, comprende toda la masa poblacional que conforma un país o región. Este término ha sido considerado por algunos autores como "una ficción metodológica", ya que lo que existen son sociedades civiles nacionales, que no forman, por agregación, una totalidad.

Sobre lo anterior, podría considerarse que la sociedad civil no organizada solo ha sido destinataria del proceso integrador y por ende no ha jugado un papel activo. Son los sectores organizados los que representan a la sociedad civil, y que desarrollan, sobre esa base, acciones en la búsqueda de alternativas a sus problemas.

En este sentido, hay que mencionar que uno de los graves errores que se cometen al momento de su caracterización es entenderla como homogénea, cuando realmente la sociedad civil es heterogénea en su organización, en sus propósitos, en su accionar y en su visión, intereses y proyectos.

Ello pone de manifiesto que el fortalecimiento de la sociedad civil al nivel regional no ha sido homogéneo, no obstante representa una esperanza para la democratización no solo de las estructuras y los sistemas políticos, sino también de las estructuras y mecanismos económicos.

El desarrollo de la sociedad civil regional puede ser visto de manera evolutiva. "Con base en la acción de organizaciones locales en cada país se ha ido generando, de manera gradual y en ocasiones simultáneas, un entramado, de organizaciones, agendas y coordinaciones de carácter regional…" (Campos y Hernández 1997: 44)

En este sentido se entiende que la participación de la sociedad civil se debe dar a dos niveles. En primer lugar, al interior de cada país, donde corresponde a los gobiernos contribuir a que los diversos componentes de la ciudadanía se organicen y se manifiesten sobre los temas comunitarios. En segundo término, se da en los esquemas de integración, donde los conductores de esos procesos deben abrir espacio a la sociedad civil en las instancias de participación, a fin de que ésta contribuya a los análisis, reflexiones y a la toma de decisiones sobre los asuntos que le conciernen.

---

[14] Rojas Bolaños: “Marco teórico metodológico sociedad civil y concertación social” en La sociedad civil y los procesos de concertación en Centroamérica. PNUD, 1997, página 20.

PERCEPCIÓN SOBRE LOS ESPACIOS EXISTENTES DE PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

Logros	Limitaciones
• Relación con otras instancias y sectores. • Se logra aglutinar organizaciones de sectores marginados. • Existen espacios especializados (derechos humanos, migraciones, relaciones sindicales, etc.) que dan atención y seguimiento a los problemas y soluciones planteadas. • Existen esfuerzos interesantes de articulación, • Haber logrado sentarse a conversar sobre el problema de la integración. • En el caso de las mujeres esta ha logrado mayor participación. • Ahora se escucha más a las organizaciones de la sociedad civil. • Los espacios regionales han posibilitado que se conozca a las organizaciones nacionales, que éstas presenten sus propuestas y levanten su voz. • El hecho de organizarnos para concienciar a la sociedad civil para hacer causa común. • Haber incidido en las políticas gubernamentales y empresariales frente al neoliberalismo.	• En ocasiones los representantes de la sociedad civil han sido designados por los gobiernos. • Se desconocen los logros alcanzados por los diversos espacios. • Los pueblos desconocen las políticas y acuerdos alcanzados en estos espacios. • Los espacios formales reproducen las contradicciones nacionales en el ámbito regional. • Necesidad de homologar los intereses de los diversos sectores de la sociedad civil. • Se ha intentado adecuar estos espacios a las condiciones de integración de mercados lo que choca con la realidad latinoamericana. • Desconfianza de las comunidades y organizaciones de base sobre los espacios donde participan las organizaciones de la sociedad civil. • No se contempla los desniveles e intereses de las organizaciones y de los países. • Los espacios son individuales, por áreas o sector de trabajo. No existe una articulación integral que sea representativa. • En algunas ocasiones no reconoce la particularidad sectorial, étnica, sociocultural. • Las soluciones a los problemas se presentan desde una elite regional.

Otro de los aspectos a considerar en el análisis de la sociedad civil es la formalización organizativa y de acción en la que ésta se estructura, los llamados espacios institucionales.

Las organizaciones e instituciones de la sociedad civil, además de multiplicarse, han venido creciendo de manera constante tanto en lo que respecta a su extensión temática, como a su alcance territorial, en las últimas décadas. Por ejemplo, en el área centroamericana existen más de 1,200 organizaciones de la sociedad civil, de las cuales 60 (5%) tiene un ámbito de trabajo regional, constituidos con diferente peso y grado de actividad, que aglutinan diversos sectores de la sociedad: campesinos, cooperativistas, indígenas, obreros, movimientos comunales, pequeños, medianos y grandes empresarios, organismos no gubernamentales, mujeres, entre otros. A la vez existe un

número plural de redes regionales que coordinan esfuerzos desde la perspectiva de la sociedad civil centroamericana.

Estos crecientes esfuerzos han dado paso a una participación cada vez más institucionalizada de la sociedad civil. En la región centroamericana, según expresa Hernando Monge, existen dos modalidades de participación institucionalizada:

- **Participación en la Integración Oficial:** que se da a través de la participación en los espacios oficiales de los organismos intergubernamentales.
- **Participación en la Integración Intersocietal:** que se desarrolla desde la propia dinámica de la sociedad civil mediante la creación de estructuras subregionales afines y coordinaciones intersectoriales.

Finalmente, un aspecto a resaltar en el balance del accionar de la sociedad civil latinoamericana es el levantamiento de sinergia entre la sociedad civil de la región con la europea, para alcanzar objetivos comunes, donde el proceso de integración latinoamericano ha sido consecuentemente uno de los espacios más importantes. En ello, la Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción (ALOP) ha puesto empeño, facilitando la sinergia entre las regiones.

Este escenario de las relaciones europeo-latinoamericanas ofrece un amplio espacio para la cooperación entre sociedades civiles de ambos continentes centrada en la búsqueda de ejes comunes de trabajo que permitan intervenir eficazmente en las relaciones entre las dos sociedades, superando la tradicional relación limitada a temas de financiamiento.

Algunos Aspectos del Origen de la Falta de Protagonismo de la Sociedad Civil
• **Poca credibilidad** que los sectores sociales tienen por los antecedentes de exclusión de la que han sido objetos. • **Escasa atención** que le conceden algunos gobiernos del istmo a la participación de la sociedad civil, colocándola como sujeto pasivo y receptor de medidas y consecuencias que emanan de los acuerdos regionales. • **Desconocimiento**, expresado en una variedad de acciones carentes de coordinación entre sí, la mayor parte en reuniones y cumbres, según sea la temática de los acuerdos que serán suscritos. • **Débil expresión orgánica regional de la sociedad civil**, que no han contado con la capacidad de análisis e interpretación de los procesos, por lo que no han podido actuar oportunamente con iniciativa y propuesta.

Retos para la participación de la sociedad civil

La **participación** es un componente de la dimensión social en un proceso de integración. Se trata de la participación de la sociedad civil centroamericana en la definición del rumbo del proceso (capacidad de la sociedad civil de producir, moldear y poner en práctica sus proyectos societales). La participación debe ser un proceso permanente, entendido como el derecho a tomar decisiones y control, no puede limitarse

a consultas periódicas. Debe propiciar la autonomía de los actores y la generación de oportunidades.

Para cumplir plenamente con estos cometidos, la sociedad civil requiere: cooperación, conciencia regional, alianzas sociales, nueva cultura política y organizativa, agendas de acción, nuevos mecanismos de comunicación, concertación, intercambio de experiencias, información y capacitación horizontal. Demanda, además, una estructura organizativa institucionalizada (redes, coordinaciones y organizaciones nacionales).

Las organizaciones de la sociedad civil latinoamericana, de una u otra manera, tienen claridad sobre los retos que deben enfrentar a sí misma. Es claro, que si bien no existe una visión unitaria, si hay presencia de puntos comunes: sobresale el hecho de la necesidad de hacer más eficientes su forma de funcionamiento para lograr la eficacia (alcance de sus objetivos); mejorar los espacios de encuentro y diálogo entre sus diversas organizaciones en asuntos de interés; consolidar los aportes de la sociedad civil a las políticas de integración.

Se señala que la "falta de presencia de la sociedad civil" es uno de los factores que han facilitado a los gobiernos "el diseño de una integración oficial que tiene como propósito exclusivo la consolidación de las políticas de apertura". Sin embargo, a pesar de lo anterior, han existido propuestas de diferentes sectores de la sociedad civil de cara a la integración regional.

Frente a estas experiencias, para la sociedad civil, la participación debe atender las siguientes consideraciones:

- Ser un proyecto que parte de los esfuerzos nacionales a los regionales. Que fortalezca las instancias nacionales (organizaciones de base y coordinaciones nacionales) y que potencie los espacios regionales.
- La sociedad civil debe garantizar la mayor participación de las coordinaciones nacionales y regionales.
- Atender los temas prioritarios de la región; entre ellos, la atención al problema de la pobreza, lo que implica ser contestatario frente al neoliberalismo.
- Ser un proceso democrático - horizontal, que intente construir consenso atendiendo las diferencias sectoriales y nacionales.

En definitiva es necesario que la construcción de la participación de la sociedad civil se dé desde los espacios nacionales, tanto para nutrir la acción regional, como para lograr que lo regional se construya a partir de verdaderas bases sociales y que no sea solamente un juego entre actores o un proyecto impuesto.

El Quehacer Operativo de la Sociedad Civil Latinoamericana
• Romper con la concepción de procesos impuestos. • Atender la visión macro (regional) y no soslaye las especificidades nacionales. • Definir más allá de las resoluciones, integrar claros mecanismos de seguimiento y evaluación. • Mejorar los canales de comunicación y promover el intercambio de experiencias, para la búsqueda de soluciones. • Potencializar la participación, apoyando el proceso de conformación de capacidades

instalada para la sociedad civil.

- Superar el proceso de consulta y llevar a la participación real en la toma de decisiones.
- Promover un proceso de evaluación integral de la cooperación, que facilite la definición de la visión estratégica a partir de la visión tanto gubernamental como de las diversas organizaciones de la sociedad civil.

Independientemente de lo gestado por la sociedad civil, uno de los procesos de vital importancia, que se constituyen en reto fundamental de la sociedad civil, son los denominados nuevos centros de atención, tal es el caso de los proyectos de Tratados de Libre Comercio (TLC), Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y Plan Puebla-Panamá (PP-P), que constituyen las expresiones institucionales sobre los que se enmarca con fuerza el proceso de integración oficial, que mantiene su relevancia primordial en la valoración comercial.

Bajo este esquema comercial de la integración, en términos concretos y permanentes aparece casi exclusivamente la participación de las organizaciones empresariales y la exclusión del resto de las organizaciones de la sociedad civil.

En este escenario, se considera como proyectos poco favorables para la región; ello en la medida que se consideran como proyectos orientados a la globalización y la apertura económica, favoreciendo al gran capital y dejando de lado, e incluso obstruyendo, los problemas sociales y ambientales que para la sociedad civil, son de primera importancia.

Indudablemente, esta nueva consideración que presenta la integración, constituye uno de los principales problemas al cual habrá que dar respuesta organizada desde la sociedad civil centroamericana.

PREGUNTAS Y COMENTARIOS,

Elio Villaseñor (Moderador): Desde lo expuesto por Armando y Gabriela

La construcción del movimiento social mexicano, pasa de lo popular a la ciudadanía, fue muy importante para la alternancia en el poder.

Fue un paso hacia la ciudadanía política desde la social, que se dio en la disputa por lo público, a través de la definición clara del territorio y le demanda; en laboratorios ciudadanos que generaron propuestas: CONAMUP, CNPA, UNORCA...

Luego se da un divorcio en el pacto implícito acerca de la alternancia, creyendo las OSC que con eso se resolvería la agenda social. Se separó lo social de lo político, y hoy no hay puentes que ayuden a armar este diálogo nuevamente.

¿Cómo ve la mesa el futuro de esta construcción?

Ramón Aceves (SME): Como sindicato nosotros consideramos que formamos parte de la sociedad civil, que surgimos de ella.

Últimamente, desde ’99, nos reconocemos explícitamente como parte del conglomerado más amplio, como parte de la sociedad civil. Desde el Frente Nacional en contra de la Privatización Eléctrica, se ha dado una gran concurrencia de esfuerzos que permanece en lucha.

Sin embargo todavía batallamos con el problema de la confianza y podernos complementar entre organizaciones sindicales y organizaciones civiles. ¿Qué paso tenemos que dar para lograr esa confianza?

El 2006 será clave, por el cambio de actores políticos.

Arsenio Cruz (CDPZ): Un reto es relacionar efectivamente el trabajo de las organizaciones civiles con el de las organizaciones sociales.

Ahora, tenemos que profundizar y ver claramente qué hacemos hoy las organizaciones sociales, cómo prevemos el futuro. Tenemos que buscar la incidencia en el desarrollo social, presentando y desarrollando propuestas alternativas.

Respecto al tema de la Corresponsabilidad tenemos experiencias positivas en la relación con el gobierno, en la realización de propuestas y proyectos conjuntos.

El fortalecimiento de la sociedad nos llevará al éxito en las políticas y en lo político.

Cristina Sánchez (UAM-A): ¿Cuándo se perdió el rumbo y por qué?

Se perdió la unidad de acción: se acabaron de pronto los encuentros, los puntos comunes. El asunto de la confianza es fundamental. Se perdió entre nosotros mismos y con las autoridades.

La participación social – ciudadana en puestos de gobierno ha marcado distancia entre las organizaciones de origen y los gobiernos mismos.

¿Cómo hacerle para recuperar la confianza y para reconstruir causas comunes, para caminar juntos desde nuestros distintos espacios de acción?

Debemos ubicarnos en un mismo plano organización civil – organización social – gobierno y ya no la organización civil como intermediaria.

Alejandro Quiroz (Contraloría Ciudadana GDF): El problema está en cómo construir los puentes a partir del divorcio. Tenemos que rescatar el enfoque ciudadano, pero asumiendo la complejidad de nuestra composición.

Hoy, aunque las cámaras y los corporativos representan sólo intereses minoritarios, tienen las puertas abiertas para la participación en los asuntos de políticas públicas.

REACCIÓN DE LOS PANELISTAS

Armando Bartra: Tenemos un retrato de familia con paisaje social, pero estamos perdidos en la visión de familia.

La izquierda social ahí está, hay dos agendas, la de las ONG's, transclasista y ubicada en temas generales; y la de las organizaciones sociales y de cooperación.

Hay que poner el énfasis en el diálogo verdadero, en la compenetración.

Los partidos y las corrientes políticas viven hoy en la endogamia, en el narcisismo.

Hoy estamos en la misma magnitud que en los '80. Debemos colocarnos en el terreno del movimiento cívico, y no quedarnos encerrados en nuestra esfera gremial – temática.

Gabriela Sánchez: Tenemos el reto grande de reestablecer el diálogo de la sociedad con la sociedad misma. De la rectificación de un discurso que se ha hecho cada vez más excluyente. De restituirnos la confianza.

Daniel Ponce: Se trata de un proceso de actores colectivos. Tenemos que reconstruir el valor del capital ético; aprender a sortearlo e intercambiarlo.

Debemos aprender que el conflicto puede generar saldos positivos, y ponernos en contra del síndrome del Frente Amplio Restringido. Abrirnos a la discusión e integración también con los no convencidos.

Podemos crear espacios permanentes de reflexión y de compartir entre gobierno y sociedad civil.

Jorge Tristán: No hay mucha diferencia con la realidad de Panamá y de Centro América: se perdió el rumbo; la sociedad civil a veces no sabe para dónde va. Respondámonos: ¿Qué tipo de sociedad queremos?

Hoy la sociedad puede caminar solamente si establece alianzas, con otros sectores y entre la sociedad misma, basadas en la confianza, la transparencia y la legitimidad.

Elio Villaseñor (Moderador): ¿Tenemos que pasar por contingencias políticas, naturales, civiles fuertes para reaccionar?

Reconozcamos que tenemos una historia muy rica que, aunque tengamos muchos problemas, no nos permite ya pretender partir de cero.

La confianza política se construye. Podemos construir asuntos en común compartiendo nuestros recursos humanos, técnicos y económicos.

“Desafíos de la Sociedad Civil”

Senador Demetrio Sodi de la Tijera

Es indudable que desde cualquier perspectiva, incluso desde la visión de la izquierda, cuando se llega al poder, desgraciadamente no se quiere compartir. Los políticos debemos aprender mucho y particularmente convencernos de la necesidad de una mayor participación de la sociedad civil para hacer más efectivo el gobierno.

El estudio recientemente realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, en toda América Latina, muestra la existencia de una desilusión generalizada de la población de todos los países, con respecto a la política y, sobre todo, con respecto a los políticos, debido a los resultados que la democracia está dando en términos de mejorar la calidad de vida de la población. Si bien los políticos no podemos echar a otros la responsabilidad fundamental de esto, sí es culpa de los políticos la falta de una mayor convicción, un mayor compromiso. Por ejemplo, hay una disputa exagerada por el poder en México. Parte de la parálisis que vivimos en el ámbito político, económico y social, es producto de una gran confrontación, de una lucha electoral que se ha impuesto sobre cualquier agenda económica y social. Vivimos en un desgaste político cotidiano, en medio de una división de los partidos, al interior del Congreso, que nos impide avanzar.

Pero en todo esto, hay una ausencia fundamental. La ausencia de la sociedad civil. Yo creo que en México hay un debilitamiento importante de las expresiones organizadas de la sociedad civil. Salvo algunas organizaciones, como la UNT y otros sindicatos, en general el sindicalismo mexicano está totalmente marginado del debate nacional. ¿Dónde están las organizaciones sindicales tradicionales? ¿Dónde están en el debate, en los temas estratégicos, en las reformas? Simplemente no existen. Se salieron de lo que es la vida política nacional y se limitan al trabajo sindical al interior de las organizaciones pero hay una ausencia de organizaciones sociales en general. En cuanto a la organización campesina, hay que decir que la que teníamos era muy corporativa pero al menos había. Hoy está fragmentada, con poca presencia, y desde luego, marginada por el Estado.

México es un país donde hay poco debate. Probablemente los políticos debatimos mucho en los medios, debatimos a lo mejor en reuniones como ésta. Pero debatir para sacar conclusiones, para llegar a acuerdos es otra cosa. De hecho la ausencia de un mayor debate en las universidades es una triste realidad. Las universidades no tienen la influencia que debían tener en la democracia o en los temas nacionales. Por todo lo anterior, el gobierno no tiene presión social. Tampoco los políticos sentimos la presión del sector académico para ciertos temas que tienen que ver con la reforma económica, con la reforma estructural, con las reformas sociales. No sentimos la presión de otros actores que deberían estar presentes, como por ejemplo, el mismo sector empresarial mexicano, que juega un papel clave en el debate nacional. Este sector está ausente y además ciego.

Seguramente Mateo Lejarza va a plantear en unos minutos la idea de un Consejo Económico – Social que ellos están impulsando desde hace mucho tiempo en el Senado de la República. Esta iniciativa propone crear un espacio para debatir la política económica, y el sector empresarial quiere seguir presionando, como ha presionado siempre, a nivel privado, en pequeñas reuniones, no quiere enfrentar el costo que

significa el papel y la responsabilidad que tiene dentro del desarrollo económico nacional.

Hace poco nos enseñaron una encuesta sobre las razones por las que en México ha sido tal difícil avanzar en las reformas estructurales, y por qué la gente está convencida de que el Estado lo va a resolver todo y que, por tanto, no hay que participar. Cuando hablamos de la presencia del Estado en sectores como la energía, la salud o en cualquier tema, la gente espera que lo resuelva todo. Esto es parte de una cultura de hace muchos años en la que nuestra democracia o no existía o era muy *sui géneris* y muy centralizada en un solo poder. Era costumbre la estrategia del Estado de marginar a la población de las decisiones o simplemente evitar que la gente participara en acciones sencillas en su comunidad.

En la misma ciudad de México la organización ciudadana es tan ridícula que el que gana se queda con todo, y el que pierde es eliminado de la participación a nivel de la colonia o de la calle. El Estado ha querido controlar históricamente y ha controlado históricamente, todo el movimiento social en todas las formas de organización ciudadana: en sindicatos, en organizaciones empresariales, en el debate, en el control de los colegios, del colegio de profesionistas y, desde luego, cerrando las puertas para que la ciudadanía participe efectivamente en el desarrollo de las escuelas de la colonia, en la vigilancia de los hospitales. Yo creo que lo que se requiere en México es una verdadera revolución ciudadana.

Por eso, más que decir qué hay que hacer, yo creo que lo que tenemos que hacer los políticos es aprender, darnos cuenta de que si no hay gran participación ciudadana no es posible que la democracia funcione bien. Los políticos no podemos con el paquete y tenemos que aceptar que el papel que juega la ciudadanía es fundamental en las decisiones. Los políticos, en general, no nos movemos si no hay presión social. Si no hay presión, el político prefiere no moverse, prefiere no correr riesgos. Yo creo que en cualquier sistema político, en cualquier país, sin una presencia ciudadana que este permanentemente presionando, que esté demandando respuestas, el sistema político se paraliza, tal y como se está paralizando en México.

Frecuentemente, cuando se llega al gobierno se espera que el político de cualquier partido resuelva los problemas él sólo, y que la ciudadanía se convierta en una especie de estorbo, en un freno, en un bloque que va en contra de las decisiones, cuando todo esto debería de ser totalmente al revés. Por ejemplo, en México estamos viviendo esto de manera exagerada. El movimiento ciudadano que luchó por la transición democrática en México jugó un papel fundamental. Proliferaron por todos lados los organismos ciudadanos a partir del 88, creamos una gran cantidad asociaciones ciudadanas. De hecho la transparencia electoral se debe al movimiento ciudadano que en su momento encabezó Alianza Cívica. La primera agenda política de transformación la constituyó un movimiento que organizamos en torno a veinte compromisos por la democracia. Proliferaron espacios como el Movimiento Ciudadano por la Democracia y muchos otros que, finalmente en la transición se van debilitando.

Mucha gente que encabezaba los movimientos ciudadanos se incorpora al gobierno y con ello, se debilita la sociedad civil. Muchos temas que son planteados por la ciudadanía, como por ejemplo, derechos humanos, ecología y la propia democracia, son secuestrados por el gobierno y se margina a la sociedad civil. Parece que a partir de la instalación de la democracia en México, vamos hacia atrás. No se avanza en cuanto a los espacios de la sociedad civil. Ningún gobierno o partido, de cualquier signo impulsa los cambios democráticos planteados por la ciudadanía. El plebiscito, el referéndum o la

iniciativa popular, que eran la base de las propuestas ciudadanas están congeladas, nadie las impulsa, nadie quiere abrir espacios, nadie quiere perder poder.

En México, la democracia está paralizada porque no hay ese elemento fundamental, ese factor clave que es el movimiento ciudadano. Mientras no logremos una transformación en nuestra democracia, no vamos a avanzar y el país no va a poder aprovechar las capacidades económicas y sociales con que cuenta. Somos un país con un gran potencial. Por ejemplo, creamos en 1980 un programa campesino, un programa de abasto popular en Oaxaca, que se extendió a todo el país. Esto que la Conasupo, y nos revelamos un grupo de funcionarios públicos y promovimos una organización realmente democrática a nivel de organizaciones campesinas para controlar el sistema de abasto a las tiendas. Yo fui el director durante los primeros tres años de este programa, abrimos catorce mil tiendas, doscientos almacenes y se promovieron grupos de participación ciudadana: catorce mil, uno para cada tienda, además de grupos mas amplios y regionales para cada almacén. Posteriormente me involucré en otras actividades públicas y me distancié del programa.

Recientemente me han comentado de la importancia que ha tenido este Programa como una iniciativa del Estado, sobre todo porque respeta la autonomía de las comunidades. En estos años ha sido la semilla de una gran cantidad de movimientos sociales, de una gran cantidad de iniciativas que yo ni me imagino. Lo que tenemos que hacer los políticos es abrir espacios, las organizaciones sociales tienen la capacidad de hacer todo lo demás.

Las decisiones que se tienen que tomar, por ejemplo, en la ciudad de México, nos corresponden a los ciudadanos. Creo que los que tenemos que aprender mucho de todo esto somos los políticos. A los políticos nos da mucho miedo la ciudadanía, nos da mucho miedo que la ciudadanía adquiera fuerzas. Yo he estado en el movimiento ciudadano, y creo que en este sentido tengo una opinión diferente a los políticos pero, en general, los políticos en todo el mundo, en cuanto llegan al poder, vengan de donde vengan, lo único que no hacen es promover la participación de la ciudadanía.

Las organizaciones cívicas en México: criterios de representatividad para la participación en políticas públicas

Sergio García García

CEMEFI

Presentación

Inicio la participación con dos aseveraciones:

Primera aseveración. En una sociedad democrática la representación de sociedad civil en instancias y espacios públicos no es problema. Sindicatos campesinos y obreros, cámaras empresariales, cooperativas, grupos solidarios, filantrópicos, y grupos a favor de causas fundadas en la solidaridad y corresponsabilidad están incorporados en espacios de participación pública y son factor de gobernabilidad democrática.

Segunda aseveración. En México la representatividad de sociedad civil tiene un problema con alto grado de complejidad y que tiene muchas líneas de explicación.

- Fragmentación y división de la sociedad civil.
- Atraso en la formación y visión política de partidos, legisladores.
- Atraso en la formación y visión política del aparato administrativo.

El presente documento tiene como objetivo valorar y revisar los criterios de representatividad de las organizaciones cívicas en México, con el fin de:

- reconocer cuales son los criterios de representación aplicados para la participación en políticas públicas;
- señalar los pros y contras de la aplicación de tales criterios;
- identificar, del conjunto de criterios, aquellos que las organizaciones cívicas consideran como los más pertinentes;

Aclarando que las presentes reflexiones son el resultado de una investigación más amplia que tenia como fin conocer más a fondo un aspecto de la relación gobierno-sociedad civil, específicamente aquélla que tiene que ver con los procedimientos y la normatividad alrededor de la participación de las organizaciones cívicas en la elaboración de políticas públicas.

Como recurso metodológico se privilegió la aplicación de entrevistas a miembros de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y funcionarios públicos.

I. Contexto Nacional

1.1 Contexto socio-político

México vive un complejo proceso de transformación social y política, que se profundiza con el acceso democrático de un partido de oposición a la presidencia de la república. Este hecho rompe con el sistema presidencialista que mantuvo a la sociedad bajo un esquema de relación corporativo, clientelar y de control social. Sin embargo, la transición política no es asunto concluido, ya que persisten obstáculos como la permanencia de intereses y grupos que fueron privilegiados por los anteriores gobiernos; existen inercias en el aparato administrativo que inhiben la participación ciudadana; grandes divisiones en el poder legislativo que dificultan alcanzar consensos para impulsar una verdadera reforma del Estado; una ciudadanía de baja cultura cívica.

En este sentido, un factor de gobernabilidad democrática se ubica en las organizaciones cívicas, elementos detonadores de la transición democrática en el país, ya que buscan ampliar y reactivar los espacios públicos a través de la educación, la participación y el establecimiento de vínculos entre sociedad civil y gobierno.

1.2Situación actual de las organizaciones cívicas

Existe una enorme similitud de opiniones, entre las personas entrevistadas, sobre la situación actual las organizaciones de la sociedad civil: se encuentran fragmentadas, atomizadas y sin capacidad de respuesta ante los retos del nuevo panorama político, lo que se refleja en pérdida de presencia en espacios de interlocución.

Si bien se considera que el reflujo y la pérdida de centralidad en las organizaciones cívicas son estadios normales después prolongados periodos de movilización, el problema de la dispersión de las organizaciones cívicas en México, es que ocurrió antes de que la transición estuviese completada y la democracia debidamente consolidada.

Por otro lado, tenemos el caso de las organizaciones operativas, dedicadas a la promoción y desarrollo social, que han mantenido espacios de diálogo con el gobierno, logrando establecer proyectos y líneas de colaboración conjuntos. De las acciones más relevante se puede mencionar la transparencia en el otorgamiento de fondos; el establecimiento de procedimientos abiertos para la asignación de éstos, que rompen esquemas clientelares de relación y visibilizan los programas dirigidos al apoyo de las organizaciones de las sociedad civil.[15]

"En esta etapa es necesario construir los simbólico y crear espacios de coincidencia donde organizaciones civiles y sociales puedan "confederarse" para el diseño de una agenda común sin perder su foco institucional: misión y visión".[16] Esta fase de reconstrucción la cual "seguramente se prolongará por varios años, a menos que grandes conflictos obliguen una vez más a la sociedad civil unificarse en sus diferencias".[17] Mientras tanto las organizaciones se concentran en sus proyectos operativos y sus energías se orientan a reactivar sus redes y mantener canales de comunicación y negociación con el gobierno.

---

[15] El Gobierno Federal a través de estos Fondos de Fomento apoyó a 2, 606 instituciones con recursos por un monto de $ 1'174,655,599.71 pesos, para impulsar 2,675 proyectos de desarrollo social. García García, Sergio. *Fondos Federales para apoyar proyectos de las OSC*. México: CEMEFI. 2003

[16] *La sociedad civil en la coyuntura actual*. México: CEMEFI. Mimeo. 2003

[17] Olvera, Alberto. Sociedad civil y perplejidad ante la democracia. En México 2003. El miedo a la democracia. Revista Metapolítica. julio/ agosto 2003

1.3 El marco legal e institucional de la participación ciudadana

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos garantiza la participación ciudadana en distintos ámbitos de la actividad social. El artículo 6 acredita el derecho a la información, el Art. 8 el derecho de petición, el 9 el derecho de asociación y el 26, permite incorporar a los ciudadanos en la elaboración de la planeación nacional.

En este sentido, el artículo 26 dice: "El estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional [...] La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlos al plan y los programas de desarrollo. Habrá un Plan Nacional de Desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal."[18]

Se han definido y establecido mecanismos de participación ciudadana en las leyes, generales y particulares, aprobadas en los últimos seis años. De esta forma, tenemos que en la Ley General de Desarrollo Social, la Ley de Desarrollo Rural y la Ley de Medio Ambiente, por poner algunos ejemplos, se establecen mecanismos y atribuciones para que las organizaciones civiles intervengan en la definición, evaluación, seguimiento y operación de políticas públicas.

A los mecanismos de mediación y negociación formales, se les han sumando algunos informales orientados a la resolución de conflictos sociales de diversa índole: problemas de límites de tierras, demandas campesinas, obreras, indígenas, revisión de casos de violación de derechos humanos, etcétera. La fórmula más socorrida son mesas de diálogo las cuales culminan cuando se alcanza un acuerdo con el grupo conflictivo.[19] Es así como todos los cambios legales y administrativos tienden a reformar la administración pública con el fin de: desconcentrar y descentralizar funciones; luchar contra la corrupción; aumentar eficiencia y eficacia en los programas y mejorar la contraloría social.

Es importante recalcar que en la Administración Pública, y por ende en las normas y procedimientos del gobierno, se dificulta la ubicación de las organizaciones civiles; es decir, no forman parte del cuerpo conceptual de la Administración Pública. Al respecto debemos decir que en la Constitución sólo son reconocidos tres sectores: el público, el privado y el social. Este último constituido por sindicatos, grupos campesinos y beneficiarios de los programas de gobierno. No existe el concepto sociedad civil como entidad social y política. La concepción predominante sobre las OSC es la de organizaciones de beneficencia, asistencia e intermediarias en el otorgamiento de servicios; o se mantiene la visión de éstas organizaciones como contestatarias; lo que deja de lado la parte activa que trabaja por los derechos humanos y cívicos.

II. Los criterios de representatividad

De las entrevistas y estudios revisados se pueden establecer los criterios de representatividad que se toman en cuenta como referencia para integrar a las organizaciones cívicas a los consejos consultivos. Desde el gobierno los criterios que se toman como referencia son los siguientes: institucionalidad de la organización;

---

[18] *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: IFE. 2000.

[19] Aguirre, Alberto y Antonio Trejo. "Las tres áreas de atención ciudadana de la Secretaría de Gobernación activaron entre agosto del 2002 y diciembre del 2003 mil 938 mesas de negociación para atender situaciones de conflicto social." *Reforma* 22 de febrero de 2004.

experiencia en el campo de acción; relaciones o vínculos amplios con organizaciones; prestigio público; amplitud de cobertura.

Por su parte, las organizaciones cívicas identifican los siguientes criterios: la institucionalidad; el reconocimiento a sus aportes (experiencia en el campo de acción); pero sobre todo, hacen hincapié en la composición plural y democrática de los consejos, en la legitimidad del procedimiento para la elección y con ello reducir toda sospecha de favoritismo y de elección discrecional de consejeros. El énfasis está puesto en las características del mecanismo, aún cuando esto sea parte del reglamento de operación del Consejo.

Para los funcionarios del gobierno como para los miembros de las organizaciones, dos serían los principales criterios en donde coinciden y que se deben de tomar en cuenta como referencias para la credibilidad y aceptación de la organización interesada en participar en políticas públicas: a) el grado de formalidad de la organización y; b) el nivel de conocimiento y experiencia que la organización tenga en la materia que le compete.

Es necesario señalar la tensión que existente entre las características tangibles e intangibles de los criterios y el difícil manejo de los aspectos subjetivos –hasta a veces morales–, subyacentes en los argumentos para la definición de los criterios de aceptación de una organización. ¿Cómo hacer para determinar la parte formal de honorabilidad de la organización?; ¿se debe de invitar únicamente a organizaciones formal y legalmente constituidas?; cuándo son movimientos sin estructuras de gobierno fijas, ¿deben ser tomados en cuenta?

¿Cómo medir la consistencia y coherencia entre la acción y la vida interna de la organización? Al final de cuentas la probidad (honradez, honestidad, integridad y rectitud de comportamiento) se convierte muchas veces en un indicador de legitimidad de la organización. Teniendo en cuenta estas dificultades y de manera más amplia se puede hacer un análisis para visualizar los criterios y sus cualidades de la representatividad con mayor precisión.

Criterios de representatividad con énfasis en la organización	***Características***
Organización formal	La representación de la OC será más alta en la medida que la organización sea formal y cuenta con registro legal, representantes formales y sea autónoma e independiente.
Conocimiento experto	Se requiere de una buena formación técnica para comprender la Administración Pública e intervenir eficazmente en el diseño, ejecución, evaluación y seguimiento de políticas públicas. En este sentido los consejeros mejor formados podrán desempeñar más eficazmente la representación.
Amplio reconocimiento público	Tendrá mejor representación en cualquier mecanismo de consulta o negociación, una organización cívica que para temas controvertibles sea referencia de la prensa, grupos sociales y de presión.

Criterios de representatividad con énfasis en la organización	***Características***
Vínculo con organizaciones sociales	Tendrá una alta representación aquella organización cívica que tenga vínculos orgánicos o de colaboración con grupos de base social. Este vínculo es sobre todo para apoyar proyectos de desarrollo.
Disposición a la colaboración	Aún cuando las organizaciones cívicas puedan ser conflictivas su presencia puede ser altamente estimada si cuentan con disposición al diálogo y a la colaboración.
Conocimiento y buena relación con el interlocutor	La buena relación o el buen entendimiento con el interlocutor gubernamental suele ser un factor para que la OC acepte colaborar en el Consejo Consultivo. Aquí no hay que olvidar que existe tradición de desconfianza

Criterios de representatividad con énfasis en el mecanismo	***Características***
Composición	Amplia y con representación sectorial equilibrada: activistas, académicos, sector social.
Representación plural	Con presencia de organizaciones reconocidas por sus luchas y aportes críticos, aún cuando este criterio signifique una mayor pluralidad por visiones heterogéneas en la composición del Consejo.
Coordinación confiable	Una coordinación técnica gubernamental que ayude con las cuestiones de organización y logística ayuda a la integración activa a los consejeros ya que aumenta la credibilidad al Consejo.
Reglamentación bien establecida	Parte de la confiabilidad en el Consejo esta en su reglamentación. La dinámica de trabajo bien planeada permita a la OC integrarse positivamente al Consejo y reduce los márgenes a toda crítica que descalifique públicamente el funcionamiento del Consejo.

Ahora bien, como tendencia el criterio que esta subordinando a todos los demás es el de conocimiento experto, con la idea de que la participación de los consejeros pueda ser permanente, estable y se cuente con el respaldo de la organización para ello. En este sentido la competencia de las OC con otras instituciones se hace más evidente, sobre todo, con universidades e institutos de investigación hacia donde suelen salir las invitaciones para ocupar cargos de consejeros en espacios especializados. Esta tendencia se hizo más marcada desde el momento que se incorporaron cuadros

tecnócratas a la administración pública y se fueron estableciendo parámetros gerenciales en el diseño de políticas públicas.

En sentido contrario la tendencia en la elección de los consejeros en espacio de nivel medio o local tiene como criterio la adhesión de organizaciones cívicas de base o de presión política. En estas escalas la autoridad social de las OC se legitima con base en el reconocimiento que ésta tiene en la población con cual colabora.

2.1 La fase de mayor participación

En las etapas de participación en políticas públicas: a) estructuración de agenda; b) planeación de la política y en toma de decisiones; c) implementación de las políticas públicas; d) evaluación de resultados de las políticas, sólo en las tres últimas las OC participan y lo hacen a manera de consulta. La participación, en planos muy secundarios, se debe a que la planeación general de los programas del gobierno se realiza al inicio del periodo gubernamental; después del primer año lo único que queda es dar seguimiento a la etapa de implementación y al sistema de evaluación de la política pública ya diseñada.

Es importante recalcar que la consulta se hace más patente en la medida que el Consejo Consultivo revisa programas de escala nacionales o de alto grado de complejidad, y es que resulta imposible para los consejeros miembros de las OC, sistematizar el manejo de la información y disponer del tiempo necesario para dar recomendaciones en función de cobertura, calidad de los servicios, análisis de costos, o si se fomenta la integración social, y se genera capital social, por decir.

Ahora bien, el único aspecto que es difícil de tocar en los consejos, es el financiero presupuestal. Este tema tendrá que ser abierto superándose los obstáculos recurrentes en esta materia.

2.2 Los mecanismos y procedimientos de relación con las organizaciones cívicas

Por ley, todo Consejo Consultivo debe de contar con atribuciones bien definidas, dejando en claro los objetivos, responsables, tiempos y lugares donde opera y los recursos que se le asignan.

En los consejos de las instituciones entrevistadas, todos los mecanismos tiene cuentan con normas y reglamentos claramente establecidos que permiten darles formalidad y operatividad. Sin embargo, de acuerdo a los documentos consultados, en algunos consejos el problema se ubica en que muchas de las atribuciones no están en el decreto de ley del mecanismo ya que se deja al reglamento la definición de la operación, y en ocasiones éste suele ser confuso y poco práctico. Por ejemplo en el número de consejeros puede ser muy grande, las fechas de sesión pueden ser muy espaciadas y no se contempla presupuestos.

En este sentido la recomendación es contar con “un reglamento interior, sencillo y avalado por el voto del propio consejo; así como designar recursos humanos y materiales para proyectos concretos.”[20] La posibilidad de contar con un reglamento revisado y actualizado por los propios consejeros, ayuda a que éstos tengan claro que se espera de su participación y del consejo como tal. Hacer cuerpos verdaderamente colegiados.

---

[20] Robles Valdés, Gonzalo. *Consejo Consultivo Ciudadano de Desarrollo Social*. p. 117

Factores que pueden mejorar la relación gobierno sociedad

En varias de las entrevistas y en los documentos consultados, se mencionan dos factores que deben de estar presentes en la mejora de las relaciones sociedad civil-gobierno y en la integración de las OC en los Consejos Consultivos. Estos factores serían:

- Confianza.- los anteriores gobiernos tenían una relación con las organizaciones civiles basada en el hostigamiento y en la corporativización hecho que ocasionaba como respuesta reacciones de desprecio y rivalidad. Estos recelos mutuos deben de ser superados para establecer esquemas de cooperación eficaces.
- Conocimiento mutuo.- si los funcionarios de gobierno desconocen qué es la sociedad civil y su función, y a su vez las organizaciones carecen de información sobre la operatividad de la Administración Pública Federal y el ejercicio de gobierno, difícilmente pueden ser reconocidos los límites y alcances de cada una de las partes en el diálogo y las reformas.

Los desafíos

Los desafíos se presentan para alcanzar una mejor relación entre sociedad civil y gobierno, son de diversa naturaleza:

- Cultura política

Las organizaciones de la sociedad civil tienen como reto superar las actitudes contestatarias y de situarse como oposición sin proposición; actitudes que se moldearon en los años de lucha por la democracia. Se debe de pasar a interactuar, junto con otros sujetos sociales, críticamente en la construcción de un sistema social y político abierto, transparente y participativo.

- Elevar la profesionalización

Se podrá intervenir más eficazmente en la definición, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en la medida que las OSC puedan realizar propuestas con viabilidad económica, social y presupuestal. Esto significa desarrollar habilidades y conocimientos que permitan elaborar proyectos o exteriorizar opiniones con argumentos sólidos y realistas.

- De orden sectorial

La dispersión y fragmentación del sector es sólo un reflejo del agotamiento de una etapa en la vida de las OSC en el país. Superar esta etapa presupone definir los rasgos generales que determinan la identidad del sector: misión, aportes y espacios estratégicos de acción concertada que permitan impulsar cambios jurídicos, políticos y campañas a favor de derechos.

Aclarar la identidad del sector nos remiten, también, redefinir conceptualmente la sociedad civil, las características de las diversas organizaciones y corrientes ideológicas, los intereses presentes y contar con cuadros estadísticos sobre el número de organizaciones, su distribución geográfica, los campos de acción, la población que atienden, etc. Estos estudios van a permitir establecer las características o peculiaridades para hacer una definición más acorde a la realidad incorporada en la normatividad de la Administración Pública; lo también contribuiría a aclarar la representatividad de organizaciones civiles. Esta nueva etapa estaría señalando el paso hacía la institucionalidad en la relación gobierno – sociedad civil.

- De orden comunicacional

Los Consejos tendrán mayor representatividad en la medida que establezcan mayor comunicación con la población en general. Y para los consejeros ciudadanos el desafío es poder ganarse la representatividad social a través de dar cuentas del desempeño que tiene en el consejo que trabaja; no puede haber un consejero aislado de la gente a la que representa ni sin una rendición de cuentas claras. Por otro lado, para algunas organizaciones cívicas existe el temor de que la rendición de cuentas se convierta en una forma de control y sujeción política y social.

Bibliografía y fuentes de consulta

- Aguirre, Alberto y Antonio Trejo. "Las tres áreas de atención ciudadana de la Secretaría de Gobernación activaron entre agosto del 2002 y diciembre del 2003 mil 938 mesas de negociación para atender situaciones de conflicto social." en *Reforma* 22 de febrero de 2004.
- Blauer, Jutta; Zadek Simon (coord.) *Mediación para la Sustentabilidad. Construyendo políticas públicas desde las bases.* México: CIESAS, IDS, Plaza y Valdés Editores. 1999.
- Calvillo, Miriam; *et al*. *Organizaciones civiles: una propuesta para lograr su consolidación. Universidad Autónoma Metropolitana*. México: Plaza y Valdés Editores. 2003.
- Canto Chac, Manuel (coord.) *Las Organizaciones Civiles en la Transición. Programa de análisis de la realidad y alternativas.* México: Red de Centros y Organismos Ecuménicos de Latinoamérica y el Caribe. 1998.
- _____. *De lo Cívico a lo Público. Una discusión de las organizaciones civiles*. México: Red de Centros y Organismos Ecuménicos de Latinoamérica y el Caribe. 1998.
- Chávez Carapia, Julia del Carmen (coord.) *Participación social: retos y perspectivas*. México: UNAM/ P&V Editores. 2003.
- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: IFE, 2000.
- Coordinación Presidencial para la Alianza Ciudadana. *Taller de Análisis sobre la Participación Ciudadana en Políticas Públicas.* México. Julio de 2001.
- Coordinación Presidencial para la Alianza Ciudadana. *Sistema de Evaluación de la Participación y la Transparencia.* México. 30 de agosto de 2003.
- García García, Sergio (coord.) Fondos Federales para apoyar proyectos de las Organizaciones de las Sociedad Civil. México: CEMEFI. 2003.
- Instituto Jalisciense de Asistencia Social. *Memorias de la Reunión del "Programa de Consultas Nacionales para el Fortalecimiento de la Sociedad Civil: Una Propuesta de las Organizaciones Civiles Mexicanas."* Jalisco, 18 de enero de 1996.
- *Ley General de Desarrollo Social*. Diario Oficial de la Federación, 20 de enero de 2004.
- *Ley de Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.* Diario Oficial de la Federación, 9 de febrero de 2004.
- *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental*. México Diario Oficial de la Federación, 11 de junio de 2002.
- Maraví, Milagros y Laura Guzmán. *Participación ciudadana*. San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Serie Módulos Educativos, 1997.
- Olvera, Alberto. *Sociedad civil, gobernabilidad democrática, espacios públicos y democratización: los contornos de un proyecto*. México: Universidad Veracruzana, Cuadernos de la Sociedad Civil. 2001.
- Olvera, Alberto. "Sociedad civil y perplejidad ante la democracia.", e*n Revista Metapolítica* Número 30, volumen 7, julio / agosto 2003. pp. 112-119.
- Penso D'Albenzio, Cristina T., Isabel Font Playán (coord.) *Políticas Sociales y Nuevos Actores*. México: UAM- Azcapotzalco. 2001.
- Pliego Carrasco, Fernando (coord.). *Panorama de las Organizaciones No Gubernamentales en la Ciudad de México: encuesta en 1997 a organizaciones civiles que asisten, promueven o defienden derechos sociales y ciudadanos.* México: IISUNAM. Universidad Nacional Autónoma de México. 2001.

- Poder Ejecutivo Federal. *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.* México: Presidencia de la República. 2001.
- Sarvide, Laura, Elia Villanueva y Lourdes Herrasti. *Relación entre Gobierno y Sociedad Civil.* México: Espiral. Abril de 2003.
- Toledo, Carlos y Armando Bartra (coord.) *Del círculo vicioso al círculo virtuoso. Cinco miradas al desarrollo sustentable de las regiones marginadas*. México: SEMARNAP/ P&V Editores/ PNUD/ DFID, 2000.
- Verduzco, Gustavo, Regina List y Salamon M. Lester. *Perfil del sector no lucrativo en México.* México: The Johns Hopkins University. Institute for Policy Studies. Center for Civil Society Studies/ CEMEFI. 2001.
- Zarco Mera, Carlos y Rafael Reygadas Robles Gil (coord.) *Incidencia pública de las organizaciones civiles en México.* México: CEAAL, 2002.

El reconocimiento y la representatividad de las organizaciones de la sociedad civil.

Mateo Lejarza

Escuchando la presentación de María Do Carmo, veo que, a pesar de que las características y necesidades de los movimientos sociales, en México y en Brasil son muy parecidos. Yo creo que el tiempo histórico y la situación en la que están dinámicamente cada uno de estos movimientos es diferente, eso nos da a nosotros una problemática adicional. Yo no veo en Brasil, creo que por fortuna en este momento, una visión de urgencia y de crisis agravada. En México si la hay y yo creo que esto nos hace apresurar los pasos. Me parece muy interesante lo que ha estado diciendo Sergio García porque finalmente hay un problema de construcción de identidad del sujeto social. ¿Por qué digo esto? Los gobiernos, y aquí hay una coincidencia con Latinoamérica en general, pero en particular en mexicano, han sido muy eficaces cuando se habla de gobierno centralizado, autoritario, corporativo que finalmente dio, a la luz del hecho histórico, condiciones de exclusión y además de marginalidad por su puesto, pero ahora hay un problema de crisis severa, y esto significa que la sociedad civil no tiene identidad propia, es la parte de corporativismo del estado, es la parte de centralización del poder y es la parte de esta forma autoritaria de proceder.

Por supuesto hubo movimientos que lo desafiaron y fueron reprimidos, pero la característica fundamental del régimen mexicano no era represión. No quiero decir que no la hubo, sí la hubo y de manera catastrófica en algunos momentos, pero la habilidad del sistema político es haber integrado a los comunistas al régimen priista. Hoy en cualquier elección ganan los priistas sean del PRD, sean del PAN, sean del Verde todos son priistas, pero evidentemente era un sistema capaz de hacer eso.

Entonces cuando se habla de un mecanismo de gestión e interlocución, para el dialogó con el poder, como lo propone Sergio, hace falta reflexionar que en la sociedad en general lo que ocurre no es el diálogo sino la desconfianza, no sólo con el poder sino con nosotros mismos, porque partimos de esta sensación del sospechosismo (Como lo dijo Creel), pero si lo vemos históricamente, vemos que hay razones para sospechar. Todas las organizaciones estaban infiltradas. Fernando Gutiérrez Barrios fue el mejor anti guerrillero de este país, pero Nazar, lo que hacia era infiltrar a los movimientos, no sólo los infiltraba, lo hacia para saber a quien mataba. Entonces por supuesto que todos podemos estar infiltrados, de hecho lo estamos, a lo mejor ya para otra cosas, ya no como ocurrió en la época la guerra fría, sin embargo ese es un punto central; la idea de sospechar del otro, porque es el enemigo. Lo mas grave es quizás que el problema sea por prejuicios, por falta de conocimiento, por ignorancia elemental. Tenemos un problema real de crisis de información y de conocimiento me parece muy bien el tema de crear referentes fundamentales de conocimiento y de pensamiento critico y eso implica ser auto crítico, no solamente critico de los otros. Ese es un proceso y es un proceso finalmente colectivo no individual y ahí me parece que el esfuerzo no se ha dado, es decir, nos dedicamos a catalogar a identificar más a los otros que a nosotros mismos. Somos anti – neoliberalismo, o somos anti – autoritarios, o somos proletariados a secas y ya eso nos permite decir cualquier cosa a nombre del neoliberalismo, del proletariado, de la justicia, de los derechos humanos. Nos sentimos con la autoridad para decir lo que se nos ocurra en contra de quien sea porque tenemos la verdad absoluta. Eso funciona bien en el debate y eso es bueno porque genera contradicciones y nos levanta el ánimo y hasta nos despierta, pero cuando entramos en crisis como en este país, el problema es que estamos seguros de que el gobierno no es capaz de resolver,

que los partidos no son capaces de resolver, que la cámaras no son capaces de resolver, pero tampoco nosotros.

Si Fox dijera y es probable que lo diga “Me voy con Martha a dar la vuelta haber quien se encarga del país”, los poderes de facto tomarían la rienda y darían sus soluciones. La sociedad no tendría ninguna solución realmente clara de la dimensión que se requiere para resolver los problemas del país.

Entonces generar pensamientos de este tipo no son problemas de los expertos es de un compromiso y responsabilidad porque si bien es cierto que hay una crisis en el país, Demetrio decía “bueno es que si los políticos no son presionados”, es que lo políticos deben ser presionados por su propia ética, esa es la presión fundamental. Ahora resulta que si no les gritas no reaccionan. Claro yo lo entiendo y somos amigos, pero la falta de ética es un problema de crisis no es un problema de moral y no se tiene ética, porque no se requiere para llegar al poder. Se puede llegar sin ética, sin capacidad de resolver problemas sin visión global de largo alcance. Con tener algo de capacidad en los medios una función mediática y tener los enlaces suficientes para que el partido funcione y los electores voten por mí, y a veces ni siquiera eso, por que son pseudo diputados y senadores designados (plurinominales) más fácil.

No son los partidos para mí, el régimen de los partidos no hace eso, son las oligarquías de los partidos y del poder económico, las que tiene secuestrado a este país. Tampoco hay que tener el prejuicio de que el partido no nos sirve, ni los sindicatos, es más bien la manera en que se procede, si es un sindicato autoritario, si es anti democrático, si son partidos autoritarios y anti democráticos y esto ocurre en los tres partidos grandes siendo todo lo contrario de lo que requiere la sociedad. Sean pues de derecha, de centro o de izquierda, el problema es que no hay la ética y la capacidad fundamental de la sociedad en su conjunto de vincularse consigo mismo. Ojalá que el principal problema solo fuera la interlocución con el poder, que es ahí donde encontramos, o la manera de conversernos, o de agarrarnos a golpes. Pero el problema es que no nos entendemos entre nosotros, no definimos prioridades, no definimos acciones comunes, no tenemos la idea de movilizarnos. La sociedad ya no puede sólo tener la idea de debatir, dialogar, y de cansarse de estar argumentando.

Es importante lo que esta sucediendo en Venezuela, lo que sucedió en Brasil, en Argentina, hay movimientos en masa, hay movimientos de la sociedad civil, que no solamente están en el ámbito de la administración. No son masas tradicionales de confrontación que tenían este contexto de la violencia represiva, sino son tal vez las masas demostrando que el movimiento colectivo debe estar sustentado en ideales y propuestas alternativas. Yo creo que una critica severa para la sociedad civil es que no ha hecho ninguna reflexión de cómo entenderse y dialogar consigo mismo. Porque de ahí se deriva la posibilidad de actuar juntos y de ahí se deriva la masa critica que puede influenciar en las políticas públicas y puede influenciar en la definición de la estructuración del poder y por supuesto, poner sobre la mesa la ética, los derechos humanos, la sustentabilidad, como los bienes a los que se debería abocar cualquier poder público. Entonces lo que nosotros estamos proponiendo es una entre tantas ideas que pueden darse de aglutinamiento de las fuerzas políticas, en una situación de transición: Un consejo económico y social le llamamos Consejo Social para el Desarrollo Económico y la Gobernabilidad.

Hay pues una crisis severa, pero lo que decía Demetrio, “estamos paralizados” ¡No!. Ojalá estuviéramos paralizados y que en algún momento se nos prendiera el foco,

estamos avanzando de manera muy firme, muy ordenada al barranco porque la inercia del sistema esta por encima de las voluntades de los políticos que quieran cambiar.

Entonces vamos muy derechos, muy lentos y muy ordenados hacia el barranco si no ponemos piso, si no nos oponemos frente a estas oligarquías con una serie de propuestas prioritarias de la sociedad civil. Por supuesto que tienen muy poca capacidad y voluntad para cambiar al país, y lo pueden destruir en tres días porque tienen el poder para hacerlo.

No nos confiemos en que se van a componer las cosas. No hay una forma para vincular los propósitos de la sociedad civil y no encontramos las formas, no solo las institucionales, sino las organizativas para responder con la fuerza nacional necesaria para defender la tendencia. No vamos a poder cambiar el rumbo, pero ¿cuáles son las peleas? Desde mi punto de vista en número uno indiscutible la seguridad física y jurídica que es la forma del Estado en términos de cumplimiento de leyes que acabe con la impunidad, y dos, es, en sentido estricto, dentro llegar a la pactación de la transición. Después de un año, dos años, tres años discutiremos la ideología la tendencia, la creatividad de un modelo económico, pero no ahora, no hay forma de hablar de un modelo ni de otro tipo de circunstancias que no sea la urgencia de pactar la transición y de hacerlo en un ámbito de leyes.

En el tema de las elecciones todo mundo se mete, pero son cinco o cuatro los que determinan (no se cuantos decidieron por unanimidad que alguien había ganado en Veracruz), y no sabemos si ganó. Porque no es el IFE, en quien confiábamos era en el IFE, porque nadie ha dicho que se puede confiar en el sistema judicial mexicano y ahora resulta que toda esa estructura que se creo como una referencia jurídica básica ahora es la fundamental. Cómo es posible que estas elecciones tan cuidadas tan ciudadanizadas , tan bien organizadas, estaban acordada arriba y recordemos quien ganó y hay la sospecha de que así fue. Bueno eso es una perdida para la confianza, porque si ya el voto no vale, entonces qué valió para la transición.

La sociedad civil es la única como estructura digamos de lo colectivo, entiéndase todo lo que se ha dicho de sociedad civil, es la única que puede hacer el contraste frente a esas oligarquías como funciones políticas del país.

El reconocimiento y la representatividad de las organizaciones de la Sociedad Civil

Pablo Yanes Rizo

Quisiera referirme, en primer término, a dos asuntos de orden general. Uno, es una apreciación personal de cuál es el marco en el que nos estamos moviendo y otro, referido a todo el proceso de la participación ciudadana, a la construcción de las políticas públicas y el ámbito de lo público en general.

Hay aquí una preocupación común compartida, además, agrego, un sentimiento de urgencia con relación a lo que de maneras muy distintas se denomina crisis, estancamiento, retroceso. En síntesis, el malestar con la vida publica del país.

Lo anterior tiene que ver con un diagnostico básico que yo formularía: políticamente lo que tenemos es una alternancia sin nuevo régimen político. Y mientras no completemos la tarea, estamos en el riesgo de efectivamente tener retrocesos visibles y muy peligrosos.

Hubo una especie de ingenuidad política en el 2000, cuando un sector de la sociedad asumió que las tareas de fondo de la transición se habían cumplido y en realidad yo creo que no se cumplieron y es claramente revelador, que ni siquiera el tema electoral, es un tema que haya quedado resuelto de manera definitiva. Parecía que ya era irrelevante todo lo que era la observación electoral, y hoy es claro que ese vació que se dejó está ocupado por los que antes eran observados.

Entonces hay un proceso de pérdida de credibilidad incluso en los procesos electorales que se supone que había sido el gran resultado de la alternancia. En consecuencia me parece que el tema fundamental, es el de completar la transición en un nuevo régimen político. Hemos quedado colocados ante el dilema de nuevo régimen democrático o restauración autoritaria.

El viejo régimen sigue funcionando por inercia, sigue recurriendo a sus (desgastados) instrumentos y cada vez es más difícil construir acuerdos políticos, cada vez es más difícil avanzar en la nueva institucionalidad y en el papel fundamental que yo pienso, debe tener la participación ciudadana en la construcción de este nuevo régimen político.

Pero situaciones como las que estamos viviendo, no pueden durar siempre o se avanza adelante, o se retrocede, pero no nos podemos quedar en el punto de una transición que en un momento se convirtió en un fin en si misma y en donde tenemos que preguntarnos: transición ¿hacia donde? ¿Con qué contenidos básicos? Y me parece que uno de los elementos fundamentales es el de avanzar hacia el nuevo régimen político y sus temas fundamentales.

Ahora, el otro asunto es que la política no puede seguir siendo solo asunto de los políticos, es mas hay que reconocer que no lo es. La sociedad hace política de muchas maneras, el problema es que hay un proceso de institucionalización o de profesionalización excluyente de la política.

En México se dice que la política está secuestrada por los políticos, pero en realidad lo que tenemos es cada vez mas grilla y cada vez menos política. La política también está secuestrada por la politiquería. Hay un proceso de empobrecimiento de la política, de la idea misma de lo que es la política.

Por ende, en la perspectiva de democratizar la democracia, creo que hay dos condicionantes básicas:

Uno es la necesidad de un firme proceso de socialización de la política, o sea la política no puede ser simplemente patrimonio de un pequeño grupo que maneja sus códigos y sus mecanismos, etc. tiene ser una política socializada en donde sea un asunto que competa a la sociedad en su conjunto y no sólo a los políticos profesionales.

Incluso, yo creo, que hasta nos hemos acostumbrado a esta expresión de la clase política; y creo que ya ni ponemos reparos. A mí me parece muy peligroso y muy lamentable en términos de un proyecto de democracia profunda participativa, que incluso ahora, pues ya estemos hablando de la clase política.

El otro asunto es, que debemos politizar la vida publica del país. Lejos de decir que la politización es un problema yo creo que es una gran oportunidad. Entendida la politización en sentido profundo, no como grilla y no simplemente como partidización, sino como intervención amplia, autónoma de la sociedad en los asuntos públicos.

El país requiere mucha política y sin política no vamos a salir adelante. Pero una política que esté cada vez más socializada y una vida publica que efectivamente recupere este gran elemento transformador, que puede ser la política, que es la única herramienta de fondo con la que contamos.

Cuando se dice que la democracia está secuestrada por los políticos o por los partidos, necesitamos poner en perspectiva lo incipiente y frágil de nuestro proceso democrático. La realidad es que tenemos muy poca democracia, o sea el rehén, es un rehén pequeño; en realidad no se trata solo de liberar la democracia, porque es una democracia muy pequeña, tenemos que construirla, profundizarla, robustecerla.

No podemos partir de que ya tenemos construida la democracia que queremos y que el problema es que una clase política la privatizó. Yo creo que tenemos que asumir y replantear la importancia del proyecto democrático y de las características que éste debiera tener. Porque lo que estamos teniendo es un proceso de debilitamiento generalizado del mundo de la política y del ámbito de lo público.

Tenemos hoy instituciones débiles, partidos débiles y organizaciones y formas de organización de la sociedad civil débiles. O sea el fenómeno actual no es que la fortaleza que perdió alguna forma de organización, la ganó otra; más bien estamos ante un proceso de debilitamiento mas o menos generalizado en donde los poderes fácticos mandan y mandan cada vez más.

Hoy por ejemplo, el gran poder de los medios de comunicación es evidente en su capacidad de determinar la agenda pública y cada vez más el dinero pesa y pesa mucho en la política. Yo creo que es algo sobre lo que debemos reflexionar.

Entonces, construir un proyecto democrático no puede ser un juego suma cero. La democracia es un proceso de acumulación permanente, de acumulación multidimensional. Entonces en ese sentido yo creo que necesitamos plantearnos en una lógica de tener instituciones fuertes, partidos fuertes y organizaciones de la sociedad civil fuertes. La idea es que no podemos entrar en un juego suma cero, como decía antes, de que necesitamos partidos pequeños y organizaciones fuertes. Yo creo que si no hay partidos fuertes, probablemente tampoco va haber organizaciones fuertes y si no hay organizaciones fuertes, mucho menos tampoco va a haber partidos fuertes.

Yo creo, que este fenómeno de debilitamiento generalizado que estamos encontrando, debemos enfrentarlo en la idea de una reconstrucción sobre la base del fortalecimiento

de los actores y de las fuerzas que influyen en el campo de lo público. Creo que este es un asunto esencial.

En síntesis, yo diría que en este debate necesitamos mas sociedad y necesitamos mas estado, y que en la medida que construyamos más sociedad y construyamos más estado, creo que vamos a poder sentar elementos para la construcción de un proyecto que nos lleve efectivamente a salir de este estancamiento sobre la base de la construcción del nuevo régimen político.

Aquí una aclaración pertinente: el régimen político no debe ser entendido solo, ni principalmente, como una arquitectura institucional. Porque si vemos ahora el foro que se organizó recientemente en la Cámara de Diputados, en realidad la discusión sobre el nuevo régimen político, era sobre el diseño arquitectónico de las nuevas instituciones, que si semi presidencial, que si semi parlamentario, que si jefe de gabinete, que si esto, que si lo otro. Pero la tónica dominante fue que el nuevo régimen es un proceso de diseño de expertos, como que fuera esencialmente un asunto de mecanismos y no de sustancia.

Yo creo que el punto de partida debe ser primero la sustancia y luego la institucionalidad, porque estamos incurriendo en este gran uso y costumbre nacional de que a los problemas de sustancia los enfrentamos con diseños institucionales y por eso nos la pasamos rediseñando instituciones y reformando legislaciones sin resolver las problemáticas sustantivas que les subyacen y determinan.

Ahora en la idea de la necesidad de una sociedad fuerte me parece que entre los elementos claves a plantear aquí está el de ¿identidad o identidades de la sociedad civil? Sospecho que es un punto clave, el punto de si es un sector básicamente homogéneo o es tan diverso y conflictivo como la sociedad y el país mismo.

Entonces, me parece que el elemento de qué identidad o qué identidades es un elemento crucial para también incorporar la idea de la diversidad de formas organizativas de la sociedad, porque también me voy a atrever a decir que durante un tiempo, por lo menos en el discurso, la sociedad civil estuvo secuestrada por las ONG, eso es real, había un sinónimo mental entre sociedad civil y ONG; creo que hoy estamos avanzando hacia una visión de mucho mayor diversidad, mucho mayor complejidad y de reinserción de las organizaciones sociales, como parte fundamental de las formas que adopta la sociedad para organizarse.

El otro asunto que me parece clave, es el carácter de interés público de la organización de la propia sociedad, ¿por qué? Yo creo que hay que darle fuerza a este asunto. Tiene que ver no solo el interés publico en términos, creo yo, de que las organizaciones de la sociedad civil desarrollan un conjunto de acciones particularmente importantes, en el marco del desarrollo social, con acciones de muy diferente tipo, hacia sectores específicos de la población. Efectivamente esto es real y por lo menos en el Gobierno de la Ciudad no lo asumimos como un proceso de corresponsabilidad que diluya responsabilidades publicas y estatales, sino al contrario como recuperación de las responsabilidades sociales del estado, en una perspectiva de políticas sociales universales con enfoque de derechos y sobre esa base con la participación autónoma de la sociedad en el propósito de ampliar el campo de lo publico.

Pero me parece que hay otro interés publico que es de fondo, que tiene que ver con que el régimen político al cual aspiramos debe ser un régimen de democracia participativa. Y no puede haber democracia participativa sin organización de la sociedad, o por lo menos sin un nivel mínimo de articulación.

En consecuencia, la actividad de las organizaciones de la sociedad es de interés publico no sólo en función de los aspectos específicos, a partir de los cuales cada una de las organizaciones se construye, se articula y trabaja, sino que es de interés publico porque nos interesa fortalecer el campo de lo publico y al fortalecer el campo de lo publico, nos interesa construir un proyecto de democracia participativa. Por así decirlo, una democracia de alta intensidad, en donde la participación de la sociedad es irremplazable e indelegable.

Se abre aquí otro elemento muy importante que es el de construir las dinámicas, los instrumentos, la cultura que permita efectivamente un proceso creciente de participación de la sociedad en los procesos de construcción de las decisiones publicas, y en donde me gusta esta idea, de pasar de una lógica consultiva a una lógica deliberativa, argumentativa que efectivamente nos permita la construcción de la política, como política publica. Porque, adicionalmente, me atrevo a decirlo ha habido una cierta trivialización del concepto de política publica; así el término política publica sustituyó al de política de gobierno. Ahora ya todo mundo hace políticas publicas, ya casi nadie hace políticas de gobierno, porque ahora nada mas se busca un sinónimo, en México tenemos una gran capacidad para hacer estos trastocamientos conceptuales y la idea misma de política publica se ha vaciado de contenido.

La idea de política publica, es que es pública, porque la sociedad participa de manera autónoma en su elaboración y evaluación. Punto. Si no, es política de gobierno. Sin embargo, en el discurso todas las políticas son públicas, pero en realidad me parece que todavía tenemos solo por excepción la construcción de políticas públicas. La lógica de políticas públicas, considero, que será parte incluso también del nuevo régimen político y de la manera cómo se van a construir, evaluar, decidir las políticas en el futuro en el país. Entonces, todavía falta mucho en este terreno.

Sin embargo, para bailar tango se requieren dos, igual que para construir políticas publicas se requieren por lo menos dos fuerzas, lo cual nos lleva a la necesidad por un lado de transformación de la administración publica, porque ella no está construida en la lógica de la participación ciudadana; la administración publica está edificada en una lógica departamentalizada en donde las instituciones se construyen a partir de competencias y facultades y en donde la lógica de funcionamiento de las instituciones, es una lógica, por lo regular, autorreferenciada, no a partir de las necesidades de la sociedad, sino de las dinámicas de la instituciones.

Así, la construcción de instituciones de gobierno en nuestro país y me atrevo a decir que en muchos otros lados, ha sido un proceso de la institución a la sociedad no de la sociedad hacia el estado. O sea esta ha sido una sociedad moldeada desde las instituciones y por ello necesitamos transitar a un ciclo en donde sean las instituciones las que sean cada vez más moldeadas a partir de la sociedad.

Yo creo, por ello, que tenemos que entrar en un proceso de construcción y de funcionamiento de las instituciones con base en una lógica diferente. Y es sobre esta base, en donde vamos a poder también construir relaciones de trabajo, de colaboración que no sólo abran espacios, sino que esos espacios no puedan funcionar si no se abren a la participación ciudadano como un elemento constitutivo y no sólo aditivo.

Esto es, la perspectiva de la participación ciudadana no la veo en una institución construida en otra lógica y que de repente abre un espacio para la participación ciudadana, pero en realidad si se prescinde de ésta la institución puede seguir funcionando, como en realidad sucede en la mayoría de las instituciones. No, mas bien partamos de un proceso de diseño de instituciones que demanden para funcionar de la

propia participación de la sociedad. Una participación transversal y constituyente en una institución estructuralmente participativa.

Y el otro elemento también, es el de desarrollar nuevas capacidades, nuevas habilidades en las organizaciones de la sociedad. A mi me llamó mucho la atención lo que se decía en la primera exposición, con relación a la necesidad de construir un conjunto de habilidades técnicas para participar en los procesos de construcción de políticas publicas, creo que es un desafío real, la participación en el ciclo de la política pública es un proceso tecno–político, no puede ser simplemente una dinámica de elaborar un pliego petitorio, es una cosa compleja, que demanda tomar en cuenta un conjunto de factores, combinar procesos y resultados, definición de prioridades y gestación de equilibrios. Entonces se necesitan construir estos nuevos instrumentos, estos nuevos mecanismos, en las instituciones y en las organizaciones de la sociedad civil.

Ahora yo creo, que así como tenemos que transformarnos como instituciones, es fundamental que en los espacios de interlocución, discusión, argumentación, deliberación para las políticas públicas, se logre la incorporación de las voces críticas de la sociedad.

Por cierto me preocupa una idea excesiva en el consenso, en las buenas relaciones, en la no-conflictividad de las organizaciones. Yo creo que se necesita asumir que la construcción de la política publica es un asunto que presupone conflicto y discusión; y que no necesariamente podemos pasar a privilegiar el consenso o las buenas relaciones o la buena capacidad de gestión, porque eso generalmente no lleva necesariamente a que se mejoren sustancialmente las políticas publicas, sino a veces, creo yo a adecuaciones mas pequeñas situadas en los márgenes.

Por las propias condiciones en que se dieron los últimos 20 años de las luchas políticas y civiles en el país, hemos afianza una idea de la política en la que su objetivo fundamental pareciera ser la construcción del consenso. Entonces, me parece que además tenemos que ir transitando hacia una nueva concepción de la política.

Yo creo que necesitamos ir pasando de una concepción de la política definida por la capacidad de institucionalización del conflicto antes que por la primacía del consenso. Y en ese marco, sí tener la capacidad de construir acuerdos.

Entonces, yo creo que tenemos que revalorar el conflicto institucionalizado como un mecanismo de producción de acuerdos y de producción de cohesión social. La idea del conflicto como la concurrencia de los intereses diversos y la capacidad de procesar esos intereses diversos y construir política publica desde esa perspectiva. Por ello mismo en un ciclo de construcción de política publica, creo que es fundamental contar con una participación lo mas autónoma posible de la sociedad, lo mas deliberativa, lo mas argumentativa, porque eso es lo que en el mediano y largo plazo va a producir resultados cualitativos.

Ahora, el otro asunto --y ya término porque me he extendido mucho-- es que hay que construir instrumentos, hay que construir espacios, hay que construir herramientas pero también hay que utilizarlos.

Efectivamente hay un ámbito de herramientas, instrumentos y espacios existentes que en mi opinión se utilizan de manera, hasta ahora pobre.

Llevamos ya diez años con el reconocimiento de la iniciativa popular en la legislación del Distrito Federal, y hasta ahora no se ha presentado una sola.

Llevamos ya diez años con el referéndum, y no se ha solicitado uno solo. Y el único plebiscito que se hizo fue el del segundo piso, que por lo demás lo acabó convocando la administración.

De alguna manera pasa también en los consejos consultivos, que no me mentirán, aquí hay algunos consejeros. En el consejo de desarrollo social, le hemos querido dar un ámbito cada vez mas deliberativo, de asuntos estratégicos de la política social, pero todavía falta un proceso de involucramiento más cualitativo y de más desvinculación de lo que se discute en esos ámbitos, con los ámbitos, sociales mas amplios, o por lo menos de los sectores de los cuales provienen cada una de las personas que participan ahí, porque si no el riesgo que tenemos es de tan solo ampliar una discusión de por sí acotada, ya no son diez, sino son veinte o treinta, pero no pasa de esos treinta.

En resumen, la propuesta de socializar la política, de politizar lo social, de avanzar en la democratización de la democracia presupone en mi opinión, que el movimiento de la sociedad civil recupere la agenda democrática. Yo creo que la agenda democrática de alguna manera lo decía Sergio, se abandonó en el 2000, se dijo bueno, pues ahora si cada quien a su negocio particular, y yo creo que lo que el país está demandando es una intensa participación de la sociedad en la discusión de los grandes asuntos públicos y uno de los grandes asuntos públicos del país, no me queda duda es el asunto de la construcción del nuevo régimen político.

Lejos de pensar que a la sociedad civil ahora le tocan tareas pequeñas, yo creo que lo que está pasando en el país, pone en relieve que le vuelven a tocar tareas grandes y que la lección fundamental de esas tareas grandes es que no hay tarea que valga la pena, si no se completa en sus objetivos fundamentales porque una transición a medias no garantiza nada ni dura para siempre.

PREGUNTAS Y COMENTARIOS

Mateo Lejarza (UNT): Este coloquio da cuenta de que en la sociedad civil tenemos

capacidad de relacionarnos, de revolucionarnos.

El tema es la crisis de nuestras élites. Lamentablemente las cabezas (políticas y gubernamentales) se la pasan haciendo y viviendo grillas. Los políticos son bienes públicos, pero no les importa el bien público, ni mejorarse en general. Funcionan en orden a la corrupción, al autoritarismo y al control, por cooptaciones y amenazas, cada quien con distinta formas.

Se puede pensar en un cambio de régimen, sí, hacia y a través de la democracia participativa. Pero los poderes están en todas partes. No hay diálogo ni concertación, pero sí uso de los mismos esquemas represivos del Estado.

La movilización de masas es el recurso de la identidad de la sociedad civil en este momento. Hay que considerarlo en el plano del crecimiento de la sociedad civil y de su grado de participación.

Ramón Aceves (SME): Sobre la construcción de puentes entre lo social y lo político.¿Por qué se transformó la iniciativa del Consejo Económico y Social en el Senado? ¿Por qué tenemos que aguantarnos con una mala ley?

Cuando un sistema tiene demasiadas divisiones tiende naturalmente a incrementar su desorden. No se trata de homogeneizar, pero sí de buscar la complementariedad. En la definición de las identidades hay que cuidar mucho no alejarse ni excluir a otros.

En la educación: ¿hasta dónde se comprende la responsabilidad de tener en las manos al educando?

El proceso de ciudadanización debería estar en las escuelas. ¿Por qué se da la oposición sindical a la participación de los padres de familia en las escuelas?

Hay que reconocer al diferente, buscar qué puedo aportarle y qué me puede aportar en la construcción de ciudadanía.

Sergio García (CEMEFI): Sobre la representatividad. ¿Dónde está el capital simbólico y cultural de nuestras organizaciones? En la creación de solidaridades y la construcción de ciudadanía.

La acción de las organizaciones se funda en la validez de los derechos de 4ª generación (¿3ª?); en la renuncia explícita a la toma del poder; en la renuncia explícita al mundo empresarial. Somos mediación para la gobernabilidad.

La relación entre representación y representatividad, está en el marco de la normatividad. En la calidad democrática de las instituciones sociales y civiles; los sindicatos, por ejemplo, en elecciones libres, libertad de pensamiento y asociación, transparencia y rendición de cuentas; y lo mismo en las organizaciones de la sociedad civil.

Hay que liberarnos de corporativismos y ataduras, e impulsar la lucha por nuestra calidad democrática. La sociedad civil es factor de contrapeso y equilibrio.

Gabriela Sánchez (Puentes Sociales Sur): Es importante la necesidad de radicalizar y democratizar la democracia: una democracia de alta intensidad. Necesidad de

reconocernos a nosotros mismos, entendernos. El conflicto como mecanismo de diálogo, representa complementación para construir el interés común. De esta manera es posible salir de la parálisis.

Andrés Peñaloza (Contraloría Ciudadana–GDF): Hay que poner el acento en la necesidad de construir ciudadanía sustantiva. ¿Cómo seguir alentando cambios normativos que reconozcan la representatividad, los mecanismos y las diferentes figuras de la participación ciudadana?

Los aspectos legales no son suficientes si no se atiende a la calidad de la participación.

Sí se necesitan cambios democráticos también al interior de las organizaciones. Los esquemas de contraloría ciudadana también pueden funcionar entre las organizaciones.

Así, el desafío está en la construcción de ciudadanía desde los valores que se han mencionado, mediante una participación efectiva y eficaz.

Elio Villaseñor (Equipo Pueblo): Debilidad en la sociedad civil. Crisis fuerte en las redes tradicionales de la sociedad civil en México.

Algunas preocupaciones:

- Hay otras expresiones ciudadanas que no habíamos visto. Desde lo local–regional dentro del país.
- Es necesario romper con el centralismo societal que se concentra en el D.F.
- Analizar la sociedad civil a partir de la diversidad y no del centro.
- La política se ha territorializado–regionalizado. Nos ha faltado comunicación, haciendo que el centro sea uno más.
- ¿Cómo podemos coordinarnos desde, para la descentralización de la sociedad civil?
- Tenemos que romper con la idea de que lo que cuenta es solamente lo que hacemos las ONG's. Y romper también con la idea de que "sociedad civil" es solamente ONG's. Nosotros mismos nos excluimos.

Así, debemos elaborar la política social desde lo local–regional, y no desde el centro.

Si no sabemos dialogar con los demás sectores y llegar a agendas comunes, nos quedaremos fuera de todos los procesos de incidencia y transformación verdaderas.

Hoy en México, tenemos el espacio más grande para hacer política. El ambiente está para generar más espacios para ideas y proyectos. No nos contagiemos ni nos encerremos en el ambiente partidario de la descalificación y la polarización.

Construyamos nuestra autonomía a pesar de los partidos y los gobiernos.

María Arcelia González (Moderadora): Hay que mirar hacia dentro sin obviar los desafíos del contexto regional–continental.

Identificación con los retos formulados por la compañera de Brasil:

- Aquí en México, debemos recoger el esfuerzo de poder ciudadano, como un espacio en que nos escuchemos, un esfuerzo por integrar agendas locales, temáticas y sectoriales. Esto implica visualizar y hacer visibles los esfuerzos estatales para integrarnos como agenda nacional.

- Fortalecer esfuerzos como éste (coloquio): producción de pensamiento crítico desde y en espacios colectivos. Aquí hay que desarrollar nuestra creatividad para fortalecer estos espacios sin mucho costo.
- Hay que fortalecer la participación ciudadana, no sólo como consulta, sino seguimiento y elaboración de mecanismos de evaluación de los planes.

¿Qué impide que los esfuerzos de articulación vayan dando resultados en los estados? Hay que superar ya la figura de los "Consejos", y buscar mecanismos concretos que mantengan cotidianamente la relación sociedad civil – gobierno, como articulación interinstitucional para la planeación y las políticas públicas.

Pablo Yánez (DGED-GDF): Los Consejos en el DF son una experiencia que hay que revisar bien, han sido muy aleccionadores en términos de fortalezas y debilidades y es muy importante que vayan más allá de foros, audiencias, consultas.

Sobre la construcción de identidad, se habla de la relación de las organizaciones con instituciones de gobierno. Falta una reflexión similar respecto del mercado: ¿cuál es el papel de las OSC respecto del mercado?

Se requiere un proceso de reflexión y elaboración teórica, de construcción de pensamiento. Tenemos la tendencia a incorporar categorías de mercado en los análisis de la sociedad civil y de la realidad: capital social, costo–beneficio, activos, etc. Y tenemos que desmercantilizar las categorías del análisis social.

Organicemos actividades para discutir estos temas.

Jorge Tristán (Prodeso Panamá): Partimos de una sociedad civil débil, fragmentada, sin cohesión, etc. ¿Somos todos responsables de la situación en que vivimos? ¿No es la política económica la causa del debilitamiento, fragmentación de la sociedad civil?

Estamos bajo un modelo que niega a las sociedades las posibilidades de armar alternativas para ese mismo modelo. Los estados nacionales están atrapados en políticas económicas que no permiten más que hacer más mercados y pagar deuda. ¿Qué gobierno puede con eso?

Pero recordemos que cualquier realidad, por más mal que esté, eso no significa que no pueda estar peor. Así que tenemos que esforzarnos, pese a todo ahí está la ciudadanía, ahí está la gente, y hay que ver eso con optimismo.

Eduardo Torres (CAMPO Oaxaca): Desde el gobierno y desde algunos sectores sociales:

- No se tiene la capacidad de reconocer las diferentes identidades de la sociedad civil. Nos mantenemos en la tentación necia de homogeneizar, de hacer modelos.
- La discusión de la representación se sostiene en la centralidad, y pretende nuevamente homogeneizar.
- Cabe la resistencia, cabe la protesta, se necesita la propuesta.
- La sociedad sí quiere poder, para poder acceder y participar en los asuntos públicos.
- Se requiere elaborar agendas más sólidas y en perspectiva, no inmediatas, no de acuerdo a los intereses de los económicamente poderosos y reconociendo nuestra diversidad y pluralidad.

Cecilia Vázquez (Foro para el Desarrollo Sustentable Chiapas): Pongamos el énfasis en la construcción de ciudadanía, como una de las principales razones para existir como organizaciones de la sociedad civil.

¿Cómo construir puentes? Anteponiendo la democracia participativa frente a la de baja intensidad. Retomando el trabajo cotidiano desde los espacios más locales.

Desde la lógica de la resistencia también se construye ciudadanía.

Arsenio Cruz (CDPZ): Se idealiza a la persona que ocupa el cargo público.

Tenemos que luchar porque las personas que ocupan los puestos de gobierno y de representación, cumplan efectivamente con sus funciones de servidores públicos y de representantes.

Por nuestra parte, tenemos que abrirnos a ver y conocer otros asuntos, aunque no formen parte de nuestra realidad cotidiana, interesarnos en la solución de problemas públicos aunque no se trate de nuestras dificultades locales.

Pregunta directa a la compañera Brasileña: ¿Cuál ha sido el papel de la Iglesia Católica en el proceso?

María do Carmo (Polis Brasil): Algunos comentarios puntuales:

- Nos toca ir más allá de los lugares a donde nos convocan o nos invitan.
- La Iglesia Católica no es ya tan fuerte socialmente como lo fue en los 70's y 80's. Aunque siguen los movimientos vivos.
- La debilidad social viene en gran parte de la rearticulación del capital global con los poderes fácticos.
- Sólo hay diálogo cuando hay confrontación. Los sindicatos se reincorporan más efectivamente si piensan en políticas universales y no sólo en políticas gremiales. Desde ahí se puede pensar en aliarse para lograr el control social del mercado.

Francisco (SUR Chile): Comparte algunas ideas desde la experiencia chilena, en torno a fortalecer la dimensión política y pública de la vida social. La acumulación de poder es muy importante, y la participación es una forma privilegiada para ello.

Tres caminos para ese fortalecimiento:

- Relevancia de la participación en los espacios con sentido para las personas, en su propio medio y en su intimidad. Constituidos en espacios de soberanía popular. Se trata de aportar ahí, desde las organizaciones, un discurso que les permita auto comprender su propia realidad. Reunirse para crear algo mayor.
- Aprovechar el conflicto —potenciarlo— para ayudar a la emergencia de los movimientos. A partir del ejercicio de su derecho se conforma organización.

  Retomar el esfuerzo de muchas organizaciones para criticar procesos legales e incidir. Es decir, la asociatividad como escala diferente de acumulación de poder.
- La relación sociedad civil – Estado en todos sus niveles. Agendas comunes de trabajo, acuerdos, etc.

A esto se tiene que llegar con una simetría mínima de poder, que se iría generando con los puntos anteriores.

Ramón Aceves (SME): Dos puntos:

Uno: La economía hoy sólo está abocada a la satisfacción de las necesidades de las empresas. La tercerización del Estado: se le releva en muchas cuestiones. ¿Qué significado damos a los términos que usamos? Relación sociedad y mercado: no es claro el papel social de los usuarios, consumidores o clientes. En la práctica sólo tenemos a PROFECO. Los empresarios definen el mercado. ¿Son sociedad civil? Hay que caracterizarlos en su complejidad, e involucrarlos en el ejercicio.

Dos: Representatividad – Ética. Tenemos, como sociedad, que aprender a llamar a cuentas, hasta de lo que se está pensando hacer. Las organizaciones sindicales son —deben ser— instancias de interés público, no sólo gremial. Hay que revisar su papel como sujeto social.

Sergio García (CEMEFI): Similitudes y retos con América Latina.

No todas las organizaciones de la sociedad civil tienen la misma vocación, ni les interesa el cabildeo, la incidencia en políticas públicas, etc.

Para la generación de ciudadanía activa, sería bueno checar los aprendizajes con otros países.

Se trata de hacer valer la democracia, la justicia y la equidad en situaciones de mayor desigualdad cada vez.

Reflexionemos si en este mundo tan complejo nuestro discurso no reproduce prácticas

marginales, excesivamente románticas–localistas.

La gestión estratégica de riesgos para organizaciones de la sociedad civil[21]

Ricardo Wilson-Grau[22]

Introducción

En esta ponencia les introduciré a la gestión estratégica del riesgo para organizaciones de la sociedad civil. No pretendo transmitirles la metodología, que en Novib hemos aprendido requiere de una práctica intensa. Mi propósito es intentar darles a conocer el valor potencial de este enfoque para tomar decisiones en los procesos de gestión de ONGs. Dividiré mi exposición en tres partes. Primero, quiero introducirles a un concepto de riesgo que no es el comúnmente usado. Segundo, puntualizaré los elementos en la problemática de riesgo que enfrentan las ONGs hoy día y que exigen nuevos enfoques e instrumentos para la toma de decisiones. Tercero, explicaré qué es la gestión estratégica de riesgo.

I – Riesgo – Lo simple y lo complejo

La raíz latina de riesgo—*risicare*—significa "atreverse". El atreverse a ser audaz es inherente a la vida de ONGs. Sin tomar riesgos, no hay innovación y cambio social. O sea, la naturaleza y quehacer de ONGs es atreverse a tomar decisiones y actuar para lograr resultados positivos, y a que hayan resultados negativos. Me refiero, pues, a un concepto radical de riesgo que tiene un lado positivo y no sólo negativo.

Una de las bellezas del concepto de riesgo es su sencillez. Tiene solamente tres dimensiones. Como con cualquier cosa que ocurrirá en el futuro, hay **incertidumbre** sobre qué realmente sucederá, tanto en sentido positivo como negativo. Luego, sea lo que sea que ocurra, habrán **consecuencias** buenas o malas. Y por último, por positivos o negativos que sean los frutos, es importante tomar en cuenta la **probabilidad** de que ocurra el evento, por imprevisto que sea. En suma:

Riesgo = Evento futuro incierto + Consecuencias x Probabilidad

Por supuesto, la vida no puede ser tan sencilla. Hay una cuarta dimensión al riesgo—lo complejo. Cualquier situación de riesgo positivo o negativo se inserta en diversas formaciones sociales con estructuras y relaciones económicas, políticas y culturales particulares. Además, individuos, las organizaciones en que participan así como las comunidades y sociedades en que viven son entes únicas. Por ende, cualquier evento incierto a futuro, así como sus consecuencias y la probabilidad de que ocurra, están arraigados en contextos históricos específicos—desde lo económico y político hasta lo psicológico y medioambiental—que conforman su realidad y que forjan variadas percepciones sobre las consecuencias y la probabilidad del evento incierto. Las personas, como individuos o en colectivo, aún cuando disponen de la misma

---

[21] Ponencia en el Coloquio Internacional - El Futuro de las Organizaciones de la Sociedad Civil: Incidencia e Interés Público; MESA 2: Sociedad Civil y Actores Sociales. México D.F., 17-19 de noviembre de 2004.

[22] Consultor en gestión organizativa y desde 1993 asesor senior con Novib donde es responsable de introducir la gestión estratégica de riesgo. Esta ponencia se hace a título personal y no necesariamente refleja la posición oficial de Novib. Se benefició enormemente de los comentarios críticos y sugerencias de Raúl Cabrera Amador y Gabriela Sánchez Gutiérrez.

información, actúan sobre la base de sus preferencias de un resultado sobre otro. Así mismo, decidirán en base de sus creencias sobre la probabilidad. Desde luego, cuando hablamos de juicios sobre eventos inciertos de cambio social, la decisión se vuelve especialmente arriesgada.[23]

II – Problemática de Incertidumbre

Hoy día, la problemática de las ONGs está llena de incertidumbre. Alrededor del mundo, el entorno en que las organizaciones de la sociedad civil operan está cambiando rápidamente. Sean organizaciones de servicio o de cambio social, las realidades en que operan son más complejas, inestables e inciertas que nunca. Como dice uno de mis ilustres oyentes, "la incertidumbre es el hilo conductor y principio ordenador de las conductas y relaciones sociales en el mundo actual."[24]

Por ejemplo, para las ONGs, sean del Norte o del Sur, la era de fondos abundantes se ha acabado. En el caso de las cuatro agencias históricas holandesas, el cuestionamiento de su legitimidad, representatividad e impacto en los años noventa terminó en 2002 con una nueva ley que representa el fin de una era de cooperación al desarrollo holandesa que duró más de treinta años. Ahora, su situación privilegiada se esfuma y su financiamiento no está garantizado. En 2006 habrá más de cien organizaciones compitiendo por los fondos del Ministerio de Cooperación sobre la base de nuestros resultados predefinidos.

A estos cambios políticos y financieros se añaden otros de índole tecnológica e organizativo. El uso de la telecomunicación ya es tan generalizada que se esperan decisiones en cuestión no de días o semanas sino en horas, cuando no en minutos y segundos. Por ende, nunca ha sido tan importante la delegación de autoridad y responsabilidad para poder tomar decisiones donde y cuando se necesitan.

Y encima viene la presión para renovar la capacidad institucional de las ONGs para enfrentar los nuevos desafíos con un sinnúmero de estrategias y procedimientos para hacerse más eficientes, efectivos y competitivos. Alrededor del mundo en años recientes, ONGs de desarrollo han fortalecido de diversas maneras sus capacidades profesionales de gestión para lograr sus objetivos institucionales y cumplir son su misión. Sin embargo, están pasando a la historia aquellos tiempos cuando líderes de ONGs podrían asumir que las condiciones internas y externas serían estables por uno o dos años. Hoy día las oportunidades y peligros para sus programas, ingresos, reputación o base social son de corto plazo.

Para ejemplificar en el caso de nuevo de las agencias holandesas, en pocos años todos han forjado alianzas como el de los Oxfams en el caso de Novib, a menudo relegando sus relaciones históricas con sus contrapartes en el Sur a segundo plano, y han re-orientado sus estrategias de intervención hacia el logro de resultados. En el caso de las ONGs latinoamericanas, ustedes conocen mejor que yo que desde los años noventa

---

[23] En ejercicios de laboratorio, por ejemplo con una juego de naipes, donde se crean situaciones a futuro en las cuales se sabe con precisión matemática tanto las consecuencias como la probabilidad, las personas también varían en sus preferencias por los beneficios o costos potenciales, y en sus creencias sobre la probabilidad de un resultado sobre otro. En el cambio social, donde no se puede calcular con precisión ni las consecuencias ni la probabilidad, cuando un grupo de personas disponen de la misma información, las diferencias de opinión sobre las consecuencias y probabilidad tienden a ser aún más variadas.

[24] Pablo Yanes Rizo, correspondencia personal, 6 de septiembre de 2004.

todas se han empeñado en profesionalizarse con el uso de técnicas como la planificación estratégica, marco lógico, sistemas de PME, manuales de normas y procedimientos, auditorias y certificaciones independientes, entre muchos otros. Algunos pueden ser positivos y otros negativos.[25] El punto es que la necesidad del mejoramiento constante del desempeño organizativo indudablemente seguirá, aunque en el caso de ONGs sólo sea por las exigencias de quienes las financian.[26]

Todos estos son cambios fundamentales. Por supuesto, el cambio siempre ha sido central en la vida de cualquier organización. Para ONGs de desarrollo, el cambio ha sido, y es, vital. Sin embargo, la naturaleza y la velocidad de los cambios que experimentamos subrayan que nuestro mundo es uno repleto de incertidumbre y de riesgos, sean oportunidades o peligros. En vista de que, como dijo Albert Einstein, "No hay nada que sea un signo más seguro de la locura que el hacer la misma cosa una y otra vez y esperar que los resultados sean distintos," los instrumentos que usan las ONGs tienen que ser de nuevo cuño.

A mi parecer, son cuatro las características de la vida organizativa de las ONGs que se deben tomar en cuenta al desarrollar e incorporar nuevos instrumentos de gestión.

1. El futuro es imprevisible. A primera vista puede parecerse obvio pero muchos procedimientos de planificación y decisión que usan ONGs parten de la idea que el futuro es predecible si logramos medirlo y percibirlo objetivamente. Se asume que con suficiente información sobre el comportamiento histórico y de la realidad presente, más un análisis riguroso, se puede prever cómo lograr resultados predefinidos.[27] Pero como el futuro no es predecible, ante la incertidumbre las ONG tenemos que enfrentar el futuro más que planearlo.
2. Los procesos de las ONGs no son reversibles porque el tiempo histórico impone vicisitudes y cambios a la realidad en que nos desenvolvemos. El desarrollo de una organización no puede ser la replica de otra porque la realidad es tan cambiante que causas parecidas casi siempre tendrán diferentes efectos.[28] Dicho de otra manera, el futuro de cada una de nuestras organizaciones será diferente al pasado y al presente de cualquier otra organización.
3. Las diferencias son más importantes que las similitudes en las realidades que enfrenta una ONG. Las nuevas herramientas no deben basarse en leyes generales que supuestamente guían el comportamiento y desarrollo organizativo siempre y en todo lugar. Necesitamos instrumentos ágiles que permiten identificar las diferencias tanto al interior como al exterior que le atañen a nuestra organización.

---

[25] Por ejemplo, la tecnificación ha conllevado algunas serias desventajas. En las palabras de dos consultores mexicanos presentes: "Hemos visto en la práctica que muchas organizaciones que han incorporado estos sistemas han perdido de vista el análisis del contexto en el que su mueven, las relaciones solidarias con otros actores sociales y finalmente la apuesta política que los congrega. En su lugar aparece la atención puesta más en sus propios procesos internos, en su capacidad organizativa, que en el contexto en el que se desenvuelven." Raúl Cabrera y Gabriela Sánchez, correspondencia personal, 13 de noviembre de 2004.

[26] Si le intriga el por qué ONGs en América Latina, Africa, Asia y Europa tienden a tener el mismo discurso, organización y prácticas, véase el análisis con investigación de campo en Emma Mawdsley et al, *Knowledge, Power and Development Agendas: NGOs North and South*, Intrac, Oxford, 2002.

[27] Hay evidencia de que este punto y los tres que siguen rompen con el modelo de pensamiento "newtoniano-baconiano" vigente hace tres siglos en el pensamiento occidental, lo cual sugiere que el reto de cambio que enfrentan las ONGs tendría raíces muy profundas. Véase en castellano, por ejemplo, Carlos Antonio Aguirre Rojas, *Immanuel Wallterstein: Crítica del sistema-mundo capitalista*, Ediciones Era, México DF, 2003, páginas 118-135.

[28] Como reza un dicho Sufi, "Cree que porque entiende *uno* puede entender a *dos*, porque uno más uno son dos. Sin embargo, también hay que entender *más*."

4. El desequilibrio es el estado normal de una ONG de desarrollo. Un factor constante e inherente a su naturaleza de ser agente de cambio social es el desequilibrio tanto en las oportunidades de alcanzar su misión y objetivos institucionales como en los peligros de fracasar. Sin embargo, muchas de las herramientas de la gerencia moderna intentan equilibrar y consolidar la gestión de una ONG mientras las realidades interna y externa exigen más procesos que navegar que de estados a los cuales habría que llegar.

Algunos dirían que ante la imposibilidad de predecir eventos, comparar y replicar, razonar causa y efecto, y medir con precisión, la única alternativa es someterse al caos.[29] En cierto sentido, puede ser preferible fluir con los acontecimientos que intentar ordenar y organizar situaciones altamente inestables ante un futuro imprevisible. Pero hay una alternativa para ONGs que tratan de bregar con los nuevos desafíos. Una organización puede buscar reglas generales, sencillas con aceptación generalizada a las cuales someter todas las interacciones organizativas. Miramos ahora como la gestión estratégica de riesgo es ofrece como un instrumento que responde a estas exigencias.

III – La Gestión Estratégica de Riesgo

El concepto emergente

En las últimas décadas, el concepto de gestión de riesgo se ha expandido de sus orígenes en el negocio de los seguros a los campos de la inversión, medicina, gerencia ecológica, ciencia espacial, meteorología, entre otros. Hoy día, el mundo empresarial y gobiernos nacionales y locales aplican los principios de gestión de riesgo en una gama amplia de sus procesos de toma de decisión.

No obstante, la gestión de riesgo es relativamente nueva para ONGs. Una de sus primeras apariencias fue en el instrumento del marco lógico donde aparece como un análisis de los llamados "supuestos" que afectan o que pueden afectar negativamente el logro de los objetivos de una intervención. Una razón porque no se usa gestión de riesgos en ONGs es que quienes toman decisiones dentro de las ONGs enfrentan con facilidad a peligros operativos que hace cien años eran aterradores. Hoy, pólizas de seguros controlan el daño financiero causado por accidentes o enfermedades. Los empleados tienen acceso a préstamos en caso de emergencias personales o familiares. Los peligros de desastre que conllevan las nuevas tecnologías de comunicación pueden ser mitigadas por medio de paquetes anti-virus y sistemas electrónicos de apoyo. Este uso de gestión de riesgo obedece al concepto tradicional de riesgo como algo nocivo, un peligro o amenaza.

Por ende, otra razón del poco uso de gestión de riesgo entre ONGs es que el concepto radical de riesgo como *risicare* y su aplicación de manera estratégica—para manejar riesgos positivos, para abrazar oportunidades y no sólo para manejar los peligros para lograr sus objetivos institucionales—es una innovación reciente. En lugar de tratar de bregar con todas las incertidumbres, una organización se concentra en aumentar el potencial del éxito institucional mientras reduce la posibilidad y efectos de acontecimientos adversos. O sea, una ONG de desarrollo que gestiona estratégicamente sus riesgos, se atreve a aportar al cambio social.

---

[29] Las teorías del caos y de la complejidad sugieren algunos sostenes científicos para esta visión de la realidad que enfrentan las ONGs. Véase Aguirre Rojas, op cit, y Edgar Morin, *Introducción al pensamiento complejo*, Gedisa, Madrid, 1994.

Su uso en la práctica

La gestión estratégica de riesgo es un instrumento que responde a la compleja problemática de incertidumbre que enfrenta las organizaciones de cambio social en la actualidad. Ejemplificaré con un caso conocido por todos ustedes—la planificación estratégica. Comúnmente, cada tres, cuatro o cinco años una ONG entra en un proceso de formulación de decisiones sobre cómo alcanzar sus metas institucionales. Indudablemente, algunos de ustedes durante un proceso de planificación de estratégica han usado la técnica de FODA,[30] que cuando se desarrolla a su máximo se asemeja a un análisis de riesgos.

La finalidad del plan estratégico es que sirva de base para sus propios planes operativos anuales así como para sus propuestas de financiamiento multi-anuales. En la práctica, sin embargo, más y más el cambio se acelera tanto que a todo nivel de la organización se necesitan tomar decisiones para lograr su misión fuera del ciclo de planificación. Ahora, mensual y a veces semanalmente el equipo directivo de una ONG necesita adaptarse y participar en el pensamiento y acción estratégicos. Inclusive, virtualmente todo el mundo en una ONG tiene que comprender, aceptar y participar continuamente en acciones enfocadas en lograr el propósito y metas fundamentales de la institución.

La gestión estratégica de riesgo ofrece una alternativa responde a las cuatro características del quehacer de ONGs enunciadas arriba. En lugar de ser un momento en un proceso de planeación como es la FODA, se convierte en el proceso central no tanto de planificación sino de pensamiento estratégico. Como vimos, el contenido de gestión estratégica de riesgo tiene solamente tres dimensiones en dos vertientes, una positiva y la otra negativa. Pero, el proceso de gestionar estratégicamente el riesgo representa un cambio más de fondo. Se trata de formular juicios basados tanto en la intuición como en el razonamiento sobre datos y hechos. Es una gestión en espiral, iterativa—no mecánica—y continua de armar y rearmar las diferentes piezas de un rompecabezas, o de pintar y retocar un cuadro para enmarcar la toma decisiones en un contexto cambiante. Es una forma de pensar por medio del cual continuamente el equipo:

- Clarifica lo que su organización, departamento o unidad de trabajo quiere lograr—sus metas.
- Identifica las principales oportunidades y peligros que puedan afectar el logro de esas metas—las incertidumbres.
- Analiza la probabilidad de que cada oportunidad o peligro se materialice—las probabilidades.
- Calcula los logros o pérdidas potenciales para la organización de cada oportunidad y peligro—las magnitudes de las consecuencias buenas y malas.
- Sopesa qué puede hacer la organización: (1) para incrementar la probabilidad y magnitud de las consecuencias buenas de cada oportunidad y (2) reducir la probabilidad y magnitud de las consecuencias malas de cada peligro—medidas de gestión de riesgo para cada oportunidad o peligro.

---

[30] Este ejercicio es una lluvia de ideas estructurada donde se generan las percepciones en un grupo sobre los factores positivos (**f**ortalezas), posibles mejoramientos (**o**portunidades), los factores negativos (**d**ebilidades) y las limitaciones (**a**menazas) para una organización.

- Decide si la organización se atreve a tomar estas acciones, y cómo—los beneficios y costos de cada medida.
- Actúa, reflexiona y arma y "pinta" de nuevo de acuerdo a los cambios internos y externos.

Desde luego, este proceso es más fácil describir que hacer. En Novib, por ejemplo, desarrollamos un instrumento usando los principios de riesgo para valorar propuestas de financiamiento. Concluimos que representaba un cambio de mentalidad tan fundamental para todos nosotros que la única manera de introducir el instrumento efectivamente era en la práctica. Así, por primera vez en la historia reciente de Novib, de agosto de 2003 a marzo de este año, cien personas—incluyendo todos los oficiales de proyectos, los siete jefes de departamento, y dos directores—participaron en ejercicios de dos días en visitas a contrapartes en Asia, Africa, la América Latina, y el Medio Oriente para aprender la metodología.

El valor de la gestión estratégica de riesgo va mucho más allá de la toma ágil de decisiones. El envolucramiento de todas las esferas de una organización con la incertidumbre institucional puede crear sentimientos de ansiedad e inseguridad. Así que es importante subrayar que la gestión estratégica de riesgo es un instrumento para construir comprensión y entusiasmo por el cambio. Desde la perspectiva más amplia de *risicare*, los trabajadores a todo nivel de una ONG logran entender que los cambios—algunos buenos, otros malos—no son solamente inevitables sino que la organización puede florecer por medio de esos cambios. Todo el mundo logra ver que el cambio, anticipado y manejado, aunque siempre una fuente de peligro, es potencialmente una fuerza positiva. La incertidumbre llega a ser algo con un lado positivo y otro negativo, algo que se puede manejar no sólo mitigando el potencial de reveses sino fortaleciendo el potencial de avances.

En conclusión

La gestión estratégica de riesgo enfatiza una actitud pro-activa hacia tomar sobre todo los riesgos positivos pero también los negativos. Combina arte y ciencia, la intuición con la razón, para apoyar a una organización desarrollar su potencial y avanzar hacia cumplir con su razón de ser. Es un instrumento sencillo que permite repensar constantemente la apuesta política de la organización a la luz de un contexto en constante modificación que permite valorar de otra manera la capacidad requerida para llevar a cabo sus propuestas. En este sentido, el análisis de riesgos opera como un factor de revalorización del papel de la organización y de su contexto. Ayuda en la recuperación de sus principios fundamentales, y establece un mecanismo distinto, menos lineal, de aproximación a la realidad. Sin embargo, no es una panacea. Puede reforzar pero jamás sustituirá por el conocimiento, experiencia y habilidades de quienes toman decisiones.

PREGUNTAS Y COMENTARIOS

María Arcelia González (CEMYF Michoacán): ¿Cuál es la diferencia entre la gestión estratégica y la planeación estratégica situacional?
Pablo Yánes (DGED-GDF): ¿Algo más sobre los principios?
Claudia Salazar (UAM-X): ¿Qué se entiende por consecuencias y probabilidades?

Ricardo Wilson (NOVIB):
Los principios son: incertidumbre, consecuencias y probabilidad. Se trata de un proceso tan complicado como simples son sus principios.
Consecuencias: se trata de beneficios si el impacto es positivo; y de maleficios, si el impacto es negativo.
Probabilidad: es qué tan factible, posible, es que algo ocurra o que uno logre que ocurra.
Se trata de un proceso de pensamiento estratégico más que de planificación.

Gabriela Sánchez (Puentes Sociales Sur): No hay plan que resista la realidad. Este enfoque está centrado en objetivos y análisis muy a fondo del contexto en el que intervienes, con un cierto rumbo que tú defines. Se trata de identificar oportunidades y riesgos con mucha mayor flexibilidad y cercanía con la realidad. Aquí se pretende identificar los riesgos que enfrentamos hoy por hoy como organizaciones.

Elio Villaseñor (EP): Tengo la preocupación de que este tipo de metodología nos lleve a resultados por encima de los procesos. ¿Podemos perder de vista con esto la realidad global? ¿Reducir y focalizar nuestro trabajo? ¿Perder la carne de la realidad?
Ramón Aceves (SME): Entiendo que se trata de establecer un camino para ver cómo llego a donde quiero. Identificar todo lo que puedo encontrarme en ese camino. Más bien se pueden perder los límites.

Ricardo Wilson (NOVIB): Un evento incierto a futuro puede ser procesos, no necesariamente resultados. Sobre las consecuencias, lo más importante no es el peso, sino el porqué, en discusión. Implica mantener el pensamiento analítico constante.

Claudia Salazar (UAM-X): En esta metodología se incluye la incertidumbre como una manera de sustentar las apuestas que se hacen, sin embargo, el tema de la incertidumbre esta vinculado a la noción de lo incalculable como un referente importante para pensar lo social. Lo humano como dimensión de lo incalculable.
En este sentido, las consecuencias a las que se refiere la metodología sólo pueden ser valoradas *a posteriori*, como la toma de responsabilidad sobre lo que ya hicimos y no como parte de un plan.
Las probabilidades son especulaciones sobre el futuro. Hay que tratarlas con pinzas en lo que se refiere a asuntos sociales. El control de los procesos es muy peligroso cuando se aplica a lo social.
Autonomía implica auto normarse. Un proyecto, entonces, expresa el mundo que queremos construir. La oportunidad o el riesgo es construcción desde las consideraciones de uno mismo y su contexto, no son dados por la realidad.
No debemos permitir que la velocidad del tiempo virtual violente los procesos sociales, la reflexión crítica y beligerante.

Raúl Cabrera (Puentes Sociales Sur): Es importante que esta metodología permita salirnos de los cercos de la planeación lineal – unidireccional.

El pensamiento de riesgo implica asumir la realidad como no lineal, con sus bifurcaciones, en sus complejidades y esto genera incertidumbre. Implica la posibilidad de pensar los diferentes escenarios y privilegiar el análisis de los contextos.
La noción de probabilidad hace referencia a lo probable como una forma de valorar tanto estas condiciones existentes en el contexto, como las capacidades en términos de las organizaciones mismas y de lo que pasa en el marco donde se mueven. La probabilidad escapa a una lógica de lo medible bajo procedimientos lógicos y juega en medio de lo verdadero y lo falso.

Gabriela Sánchez (Puentes Sociales Sur): Es un proceso de construcción. Estamos probando, en aras de desconstruir las cosas que no nos dejan pensar fresco.

Jorge Tristán (Prodeso Panamá): Esta idea del pensamiento estratégico, viene del norte, y puede que, como otros, la podemos aceptar mecánicamente sin validación en la cuestión práctica. ¿Se trata del pasado servido en copa nueva?

Ricardo Wilson (NOVIB): Se trata de validar. Si no tiene validez, pues no la tiene, y a otra cosa. La innovación, si la hay, es en cuanto al uso del concepto de riesgo positivo. No se puede calcular.
Al exigir, y hablar de evento incierto a futuro, lo importante es el porqué. Implica la capacidad demostrada de la organización y los medios favorables en el contexto actual.

CONCLUSIONES DE LA MESA

Eduardo Torres (CAMPO–Oaxaca)
Balance:
- La sociedad civil se encuentra en crisis de identidad en muchos ámbitos. Una de sus causas es la búsqueda de homogeinización sin comprender las heterogeneidades.
- Se han explicitado tensiones, conflictos y desplazamientos que los diferentes actores sociales hacemos unos a otros. El empresariado ahora se ostenta como vanguardia de la sociedad civil. Y lo mismo pretende hacer INDESOL.
- Se reconoce el valor fundamental de las experiencias tenidas por las OSC en todos los países, desde lo local hacia lo nacional – regional, con la intervención de gran cantidad de actores.
- La identidad de las organizaciones de la sociedad civil no es única ni homogénea. Se debe reconocer la diversidad existente, buscar la complementariedad, tender puentes, establecer relaciones.
Retos:
- Fue recurrente el asunto de la pérdida de confianza en lo político y en la política. Ante esto el reto es re–socializar la política. La sociedad civil debe recuperar su derecho por los asuntos públicos. Reconstruirse desde ahí le permitirá recuperar su vida propia.
- La crisis de identidad con interpela para reconstruir nuestras identidades creativamente, nuestras formas de hacer política, de relacionarnos, etcétera, para hacer acciones de transformación.
Interrogantes: ¿Puede haber, desde la sociedad civil, propuestas sin confrontación con los medios de comunicación y el gran capital como poderes fácticos? ¿Podemos aprender desde los conflictos para acumular poder?

María Arcelia González (Cemyf Michoacán)
Balance: ¿Cómo ve cada quién la situación actual de su organización desde su experiencia?
- Se recupera la memoria histórica (como acciones que se han dado y se realizan en todos nuestros países) para enfrentar y contrarrestar los análisis pesimistas y derrotados.
- Respecto a México, no coincidimos totalmente en que haya debilidad de las OSC en el escenario político nacional: en muchos estados se ha dado la presencia creciente de las organizaciones y grandes avances en la disputa del poder público.
- Hemos destacado el valor de espacios como éste (el Coloquio), y la necesidad de producción de pensamiento y conocimiento crítico.
- Hay que enfrentar la lógica de mercado con sus políticas deliberadas de fragmentación.
Retos:
- ¿Qué implica hoy la revolución ciudadana? Es muy importante que nos incorporemos a la transición democrática más allá de las alternancias. Democracia participativa. Democracia sustantiva.
- Recuperar las identidades de la sociedad civil en el siglo XXI. Creación de nuevos sujetos sociales. El papel de las iglesias, del empresariado, es fundamental el papel del nuevo sindicalismo.
- Recuperar y profundizar los criterios de representatividad. No se ha profundizado la relación entre representatividad y legitimidad.
- Caracterizar la relación entre organizaciones sociales y civiles, entre éstas y los gobiernos, y la relación con el mercado.
- Fortalecimiento de la autonomía frente a los múltiples intentos de cooptación.

- Avanzar hacia la elaboración de políticas sociales como ejercicio – reivindicación de derechos.
- Encontrar los mecanismos concretos, desde lo local, para la acumulación de poder.
- Profundizar en la reflexión sobre el control social del mercado. Economía solidaria.

Intervenciones finales de los y las participantes en la mesa

Raúl Cabrera (Puentes Sociales Sur): En relación al tema de producción de pensamiento, tenemos que resignificar nuestros conceptos. Repensar la política desde la institucionalización del conflicto. Las instituciones y los partidos también están en crisis.

Jorge Tristán (Prodeso Panamá): La confrontación está implícita en el diálogo, y así hay que asumirlo.

Gabriela Sánchez (Puentes Sociales Sur): La representatividad es posible en la medida en que se construye el interés común. Ahí tiene que estar basada. Hay que dejar la pregunta ligada al interés público.

Ramón Aceves (SME): Hay que buscar – lograr la vinculación de intereses, público y común. La movilización como hecho sistémico lleva a la apertura inmediata del espacio de diálogo.
Sobre la rendición de cuentas: se deben rendir cuando la sociedad lo determine.

Pablo Yánes (DGED-GDF): Tenemos que dejar ahora el proceso abierto para ver por dónde y para dónde le seguimos. Estructurar nuevos ámbitos y espacios de cohesión. La reconstitución de las fuerzas sociales necesita de un esfuerzo continuado, que nos permita acumular y mantener un proceso sostenido de fortalecimiento.

Elio Villaseñor (EP): ¿Cómo democratizamos las políticas públicas? Hay que radicalizar lo ciudadano en el ejercicio del derecho a intervenir y ser parte de la solución de lo público. Hay que disputar lo público, no aceptar concesiones.
La nueva forma de gobernanza es el arte de construir el esfuerzo colectivo, acuerdos de intereses comunes, en contra del verticalismo acostumbrado.

Ramón Aceves (SME): En un Estado de Derecho todo se puede hacer mientras no esté prohibido. ¿Por qué necesitamos una ley para que pueda funcionar el Consejo Económico y Social?
Habrá verdadera democracia representativa sólo si hay democracia participativa. Ejercer el derecho de la persona a intervenir en todos los asuntos que le afecten.
Dos condiciones para el control social del mercado: Establecer mecanismos que logren la distribución del ingreso. Capacidad de consumir para resolver las necesidades básicas.

Claudia Salazar (UAM-X): Profundizar en la dinámica del Comercio Justo, con reglas no inspiradas en la ganancia.

Pablo Yánes (DGED-GDF): Hablamos aquí del control social del capital.

María Arcelia González (Cemyf Michoacán): Se requiere una caracterización efectiva de la élite de poder.
¿Cómo le damos seguimiento al coloquio?

Elio Villaseñor (EP): De lo imposible hacemos lo posible. Tenemos muchas décadas en esto. Hoy la presencia de la sociedad civil es tan fuerte como nunca. El mejor ejemplo es el Foro Social Mundial, que se ha llevado a cabo sin pedirle permiso a nadie. Invitamos a nuestros compañeros y compañeras de América Latina a ayudarnos empujándonos en este proceso, a que juntos alimentemos nuestros sueños.

Incidencia feminista en los procesos legislativos

Orfe Castillo Osorio[31]

El feminismo, como la corriente de pensamiento que ha puesto en el centro de la

discusión política la inequidad entre los sexos, es, junto con el pacifismo y el

ecologismo, uno de los movimientos más importantes de la modernidad.

Eje central de los planteamientos feministas son el cuestionamiento a la práctica y la teoría democrática, la división entre lo público y lo privado, y la denuncia al sexismo tanto de derecha como de izquierda. ¿Cómo hablar de representación con la ausencia de más de la mitad de la población en los órganos representativos?; la violencia hacia las mujeres ha sido definida por la ONU como el crimen encubierto más grande del mundo y fue hasta hace poco, tema estrictamente privado.

Así, se puso en la agenda pública la llamada, deuda democrática con la equidad de género, o déficit democrático, evidenciando el hecho de que sin las mujeres, no hay democracia, o desarrollo posibles. Sin el reconocimiento de las mujeres como sujetas y como ciudadanas plenas, entendiendo ciudadanía plena como" la capacidad de influir y decidir en la toma de decisiones políticas. La ciudadanía plena de las mujeres implica promover el ejercicio activo y pleno de sus derechos, incluyendo el de la participación política y el acceso a las estructuras de poder de la vida pública y política del país." Cambio en las mentalidades, en las creencias y en los valores de las mujeres y de los hombres.

Una corriente del feminismo, a la par que hacía evidente la inequidad de género, asumió la necesidad de construir una nueva institucionalidad en el proceso de democratización en México, junto con otros actores sociales.

Es central mencionar que las organizaciones feministas y de mujeres han forjado redes nacionales e internacionales con gran éxito en la incidencia política en organismos multilaterales, fundamentalmente de la ONU, que las fortalecieron para poder presionar e influir en las decisiones públicas nacionales. Sobre todo en la década de los 90

[31] Presidenta de Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, A.C.

después de las conferencias de la mujer y de población y desarrollo de 1994 y 1995 respectivamente.

Estas plataformas, si bien fueron consideradas limitada en su momento, en un contexto de derechización y fortalecimiento del conservadurismo ha mostrado sus beneficios para avanzar en la erradicación de la discriminación de género.

Uno de los ejes centrales de los avances normativos a nivel internacional, son el llamado a los estados parte a construir una institucionalidad de la perspectiva de género, que acelere la disminución de la brecha de la desigualdad, en la que la transversalidad de género, posibilite trascender las buenas y malas voluntades políticas para hacer políticas de Estado con perspectiva de género, según el ECOSOC[32] la transversalidad de género es el proceso de evaluación de las implicaciones para hombres y mujeres, de cualquier acción planificada, incluyendo la legislación, políticas o programas, en cualquier área y en todos los niveles. Lo cual implica también que no hay políticas públicas neutrales al género, se desee o no, las acciones de gobierno disminuyen o fomentan las inequidades.

Un nuevo orden social basado en un tipo de democracia que incorpore en contenidos y en formas de acción la democracia de género.

Los principios de la democracia genérica recorren caminos para conformar la igualdad entre mujeres y hombres a partir del reconocimiento no inferiorizante de sus especificidades tanto como de sus diferencias y sus semejanzas. Los cambios necesarios para arribar a la igualdad entre los géneros y a la formación de modos de vida equitativos entre ambos, impactan la economía y la organización social en sus relaciones, así como los ámbitos privados y públicos.

El feminismo ha sido un movimiento pionero en la interlocución con el poder legislativo
La agenda de la equidad en el congreso es la nuestra
Las comisiones surgen como resultado de nuestro análisis y propuesta
El tema es conveniente a las fracciones parlamentarias pero no tiene un peso específico, así como las comisiones de equidad y género

La incorporación plena de las mujeres a los espacios de toma de decisión es un proceso irreversible y necesario para alcanzar una democracia plena.

Desde el siglo XIX las mujeres han reclamado la transformación del discurso universal de la política y las leyes, en ejercicio equitativo de derechos. Hacía mediados del siglo XX, en varios países latinoamericanos, las mujeres obtuvimos las leyes que eliminaban las barreras formales, para el acceso al voto.

En México eso ocurrió en el año de 1953, el 17 de octubre, después de décadas de lucha

de las sufragistas, algunos antecedentes importantes son los siguientes:

[32] Consejo Económico y Social de las naciones Unidas 1997.

En 1916 se logra la igualdad jurídica de la mujer para votar y ocupar puestos públicos de elección popular en Chiapas, Yucatán y Tabasco (Lucrecia Infante, 1995). La Constitución de 1917 no negó la ciudadanía a la mujer, pero tampoco se la otorgó expresamente. El Artículo 34 decía que "son ciudadanos de la República los mexicanos...", pero en el curso de los debates del Congreso Constituyente no se hizo referencia alguna al sufragio femenino, a pesar del movimiento sufragista femenino encabezado por Hermila Galindo. El movimiento de mujeres de esa época alertó a algunos congresistas, quienes en inteligencia de sus propios intereses, promovieron que en el Artículo 37 de Ley Electoral de Poderes Federales del 2 de julio de 1918 expresamente se señalara como ciudadanos sólo a los varones.
Tras el Primer Congreso Feminista en Tabasco realizado en1915, se realizaron otros dos Congresos, uno de ellos en Yucatán en 1916 teniendo como eje central la educación de las mujeres y la igualdad salarial, sin atreverse a exigir el derecho a sufragio. Una de sus organizadoras, Hermila Galindo, presentó ante el Congreso Constituyente de 1916-1917 la demanda de voto femenino, petición denegada casi sin discusión. Yucatán fue el centro de la movilización feminista, con importantes lazos con el socialismo. Nacieron de esa articulación las Ligas Feministas, donde se encontraban obreras, campesinas y mujeres de clase media. 33
El 26 de agosto de 1938 el Presidente Cárdenas declaró a la prensa que enviaría al Congreso de la Unión un proyecto de reformas para incorporar a la mujer definitivamente a las funciones políticas y sociales. El 1º de septiembre, en su tercer informe señaló: "Recordemos que cuando nos dimos cuenta del error que engañaba dejar a la mujer ajena a la lucha social, poniéndola por ese sólo hecho en manos del enemigo, y decidimos incorporarla a nuestra vida activa...respondió y se equiparó muy pronto en eficiencia y energía con el hombre. Recordemos su entusiasmo para lograr la organización sindical, su empeño en la difusión de la enseñanza y de la cultura, su abnegación en la producción manual de toda índole y su generosa comprensión al resolver los problemas domésticos... Por esto, el Ejecutivo Federal considera justa la rehabilitación de la mujer" (Varios Autores, Los Derechos del Pueblo Mexicano. Tomo V. Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión). La iniciativa para reformar el Artículo 34 Constitucional se sometió a consideración de la Cámara de Senadores donde fue aprobada. El proyecto pasó después a la Cámara de Diputados el 6 de julio de 1938, pero aún cuando la propuesta también fue aprobada por los diputados y mandada a las legislaturas locales para su posterior aprobación, no se hizo el cómputo final, por tal motivo nunca se le dio el trámite final para que pudiera ser promulgada.

El derecho a la ciudadanía plena surge con una fuerza que se potencia gradualmente con el derecho al voto. Fruto de diversas movilizaciones las mexicanas logran que en 1946 la Cámara de Diputados apruebe la iniciativa enviada por el Presidente Miguel Alemán, que adicionó al Artículo 115 Constitucional el siguiente texto: "En las elecciones municipales, las mujeres participarán en igualdad de condiciones que los varones, con el derecho de votar y ser votadas". Y en 1953, a partir de la creación del Frente Unico Pro Derechos de la Mujer (Lucrecia Infante, 1995), que tuvo como principal bandera la lucha el reconocimiento de la ciudadanía para las mujeres, el 17 de Octubre de ese año, siendo Presidente de la República Adolfo Ruiz Cortines, se publicó en el Diario Oficial

---

[33] **http://www.eurosur.org/FLACSO/mujeres/mexico/orga.htm**

el nuevo texto del Artículo 34 constitucional que estableció: “Son ciudadanos de la República los varones y mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además los siguientes requisitos: haber cumplido dieciocho años, siendo casados, o veintiuno, si no lo son; y tener un modo honesto de vivir”.

Los primeros pasos

El debate sobre la perspectiva de género y la conquista de espacios políticos para las mujeres en México se dan paralelamente al proceso de democratización del régimen político.

El derecho al voto aunque como el resto de los derechos para las mujeres fue tardío, posibilitó que las mujeres pudieran abrirse paso hacia su inclusión en la política formal y el inicio del la eliminación de la visión patriarcal del quehacer político para dar cabida a una revolución cultural permanente a favor de la incorporación de la mujer a la política.

En los últimos treinta años hubo incrementos sostenidos, aunque insuficientes, en la participación parlamentaria de las mujeres.

En los años setenta, por ejemplo, existían 13 mujeres en la Cámara de Diputados, apenas el 6.6% del total; mientras en la legislatura que concluyó en agosto de 2000 había 87, es decir, 17.4% del total.

Las cuotas

Las acciones afirmativas para asegurar la participación políticas de las mujeres en México también tardaron en concretarse y siguen siendo incompletas, pero indudablemente han sido de utilidad para aumentar la representación femenina en los congresos.

Las cuotas resultan una forma efectiva de facilitar el acceso de la mujer a los cargos electivos para compensar, al menos parcialmente, su ausencia en el mundo de la política. Estas medidas correctivas no sustituyen la toma de conciencia, la educación política, la movilización ciudadana o la eliminación de los procedimientos que se oponen a que la mujer sea propuesta y elegida, pero han significado avances para las mujeres.

Desde hace varios años, el debate sobre la representación de las mujeres fue integrado como parte de la discusión sobre la Reforma del Estado y sólo en el periodo legislativo (1997-2000) alcanzó expresión en la Ley.

En nuestro país los procesos electorales de 1988, 1991 y 1994 mostraron una enorme inquietud de las mexicanas por participar políticamente y continuar defendiendo, en los recintos parlamentarios, el derecho a ser tratadas sin diferencia ni discriminación. Con todo, hasta en arranque de la LVIII Legislatura, los avances habían sido insuficientes.

En 1993 se asentó en un artículo transitorio del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), una recomendación, para que los partidos políticos considerarán en sus estatutos que las candidaturas por los principios de mayoría relativa y representación proporcional no excedieran del 70 por ciento para un mismo sexo.

Asimismo, la reforma de 93, convocó a los partidos políticos a promover una mayor participación política de las mujeres. Pero si bien aquella disposición fue un avance en su momento, el hecho de no traer aparejada una sanción, la convirtieron en una recomendación incumplida.

De ahí que, en noviembre de 2000 fuera presentada en la Cámara de Diputados una Iniciativa de modificaciones al COFIPE, en materia de equidad de género; y que proponía mecanismos de obligatoriedad para garantizar que las candidaturas no excedieran del setenta por ciento para cada sexo. Desde entonces hasta su aprobación, año y medio más tarde, en abril de 2002.

El resultado fue un dictamen de Ley que, contando con el concurso de las diputadas y diputados de todos los partidos y aprobado por unanimidad, aseguraba la pluralidad y la viabilidad de la propuesta; así como los correspondientes avances hacia una mayor proporcionalidad.

Las reformas aprobadas en abril de 2002 determinaron que las listas completas de candidatos a diputados y senadores por los principios de mayoría relativa que registren los partidos políticos, no podrán contener más del setenta por ciento de candidaturas propietarias de un mismo género. Con ello se evitará que las mujeres dejen de estar, como ha ocurrido en muchos de los casos, solo como candidatas suplentes.

En las nuevas disposiciones del COFIPE también se señala que en las listas de candidaturas por representación proporcional; la frecuencia mínima de colocación para cualquier sexo, sea de uno de cada tres lugares para los tres primeros segmentos de tres candidatos en cada circunscripción. Esto significa que las mujeres dejarán de ocupar los últimos lugares de las listas plurinominales.

Dentro de los avances de la ley, se logró precisar las sanciones por el incumplimiento de alguna de las disposiciones, mismas que irán desde la amonestación pública, hasta la negativa de registro de las listas por parte del Consejo General del Instituto Federal Electoral.

Vale la pena destacar que la reforma al COFIPE representó avances no sólo a nivel político, sino un significativo replanteamiento de los conceptos de ciudadanía y equidad, en el marco de la transformación de una sociedad moderna que finalmente reconoce las demandas y los derechos de quienes representamos más del 50% de la población.

En julio de 2000 se aplicó por vez primera la reforma al Código Federal de Instituciones y Procedimientos que establece la obligación de todos los partidos políticos de asignar en sus listas de representación al menos el 30% de candidaturas por cada género.

A pesar de la importancia histórica que representa la aprobación de la llamada Ley de Cuotas[34], los lugares que ocuparon las mujeres en la Cámara de Diputados están aun por debajo de las expectativas de una democracia con equidad de género. Efectivamente los partidos políticos cubrieron las exigencias del IFE, de asignar un mínimo de 30% de candidatos de un mismo género. Así, la actual LIX Legislatura (2003-2006) está integrada por 113 mujeres y 387 hombres siendo el porcentaje total de mujeres en la Cámara de Diputados del 22.6%.

Diversas organizaciones civiles, líderes del movimiento feminista y mujeres políticas anticiparon que a pesar de la reforma a la ley electoral en materia de equidad de género las mujeres enfrentaban un escenario adverso para acceder a puestos de elección popular, y el resultado de las pasadas elecciones lo corrobora, manteniendo como reto central de la democracia en México la elegibilidad de las mujeres.

De los tres partidos con mayor representación en la Cámara de Diputados quien tiene el menor porcentaje de mujeres es el Revolucionario Institucional con el 15.7%, con lo cual 35 mujeres de 223 diputados priístas asumirán la responsabilidad legislativa. El Partido de la Revolución Democrática logró que 28.4% de mujeres tuviera un lugar en la siguiente legislatura, con 27 mujeres de 95 diputados de este instituto político y el Partido Acción Nacional alcanzó el 28.5% con 44 mujeres de 154 diputaciones.

El Distrito Federal es una de las entidades federativas que cuenta con mayor cantidad de mujeres legisladoras, habiendo alcanzado, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, un porcentaje de 33.3%.

Quince son los estados del país que no tienen ninguna mujer en sus congresos por la vía de mayoría relativa: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Durango, Hidalgo, Morelos, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Tlaxcala. (Cuadro 3)

Las diputadas de la LIX Legislatura por la vía de mayoría relativa representan el 15% de la integración total de la Cámara de Diputados, sumado a las mujeres que accederán a una curul por representación proporcional (34.0%), el porcentaje total de mujeres será de 22.6%, por lo que representa un avance significativo respecto al 16% de mujeres que integraron la pasada legislatura.

El efecto de las reforma al Cofipe para aumentar la cantidad de mujeres en el Congreso si bien no alcanzó el 30% al que se aspiraba, da cuenta de dos cosas fundamentales, por un lado de la importancia de generar acciones que paulatinamente cierren la brecha de desigualdad que ha vivido la mitad de la población en materia política y por otro, de la necesidad de perfeccionarla, promoviendo este tipo de medidas de apoyo en todo el proceso electoral, incluyendo la capacitación y los recursos financieros.

México ocupaba, antes de las elecciones de este año, el lugar no. 55[35], entre 181 congresos del mundo, por el % de mujeres parlamentarias. Con los nuevos resultados electorales México ha subido en esta escala al sitio 26 a nivel mundial y al lugar 5 entre los países latinoamericanos, por debajo de países como Cuba, Costa Rica y Argentina.

El reto ahora es la construcción de una masa crítica en la Cámara de Diputados que sea capaz de canalizar recursos institucionales en beneficio de la equidad de género, de lo cual estará pendiente la sociedad en su conjunto.

---

[34] Reforma al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, aprobada en la Cámara de Diputados el 30 de abril de 2002.

[35] Unión Interparlamentaria.

Otras estrategias

Como sabemos una vez que son elegidas, la lucha de la mujer para conseguir una participación plena no hace sino comenzar. De ahí la importancia de aquellas iniciativas que capacitan a las mujeres tanto para ser elegidas como para desenvolverse con éxito en las posiciones que conquistan.

Las feministas insistimos en la necesidad de aumentar la cantidad de mujeres en los congresos pero sobre todo, en transformar la práctica parlamentaria y el quehacer político en general. Aspiramos a que las mujeres en espacios de toma de decisión, utilicen los recursos de la institución para mejorar la situación de las mujeres, a que conozcan y reconozcan la necesidad de transformar las relaciones entre los sexos y que hagan de la equidad de género una noción elemental de la democracia.
Esta ruta de cambios legislativos forma parte de una estrategia mucho más amplia del movimiento feminista y de mujeres en México que comprende procesos permanentes que vale la pena destacar, por un lado la realización de "Pactos entre mujeres" de partidos políticos y de organizaciones civiles para avanzar en la agenda legislativa y de gobierno por la equidad, los cuales se vienen realizando desde 1996 en torno a los procesos electorales para establecer compromisos con candidatas a puestos de elección popular.

Por otro lado, conjuntamente con legisladoras federales, organizaciones feministas crearon un espacio inédito de interlocución de las mujeres con sus representantes populares, el "Parlamento de Mujeres" que desde 1998 se realiza anualmente para analizar la agenda legislativa por la equidad de género. Este espacio ha posibilitado la presentación de miles de propuestas, y se encuentra en proceso de institucionalización. El Parlamento de Mujeres fue fundamental para lograr la creación de la comisión de Equidad y Género, la Ley de cuotas y la creación del Instituto Nacional de las Mujeres así como para argumentar el derecho de las y los indígenas zapatistas para hacer uso de la tribuna, la cual solamente había sido utilizada previamente por las mujeres en México.

El Congreso de la Unión cuenta con Comisiones de Equidad de Género desde el periodo 19997-2000 (LVII Legislatura), primero como comisiones especiales y posteriormente, durante el periodo (2000-2003) como comisiones ordinarias, con facultad para dictaminar iniciativas de ley. Ambas comisiones funcionan como Comisión Bicamaral para la realización del Parlamento de Mujeres.

Contexto Nacional

Las Agrupaciones Políticas Nacionales

Con el objetivo de complementar elsistema de partidos políticos, discutiendo ideas y difundiendo ideologías, la Ley Federal Electoral de 1977 prevé la constitución de APNs

para “contribuir con una opinión política mejor informada y con mayor densidad ideológica a la construcción de la democracia en México.

En 1986 la Ley electoral elimina esta figura de participación política no partidaria

De especial importancia resulta mencionar la experiencia de Diversa, de entre las agraupaciones Políticas Nacionales

Reflexiones

Es claro para el movimiento de mujeres que las causas de la opresión son más profundas que la presencia o ausencia de leyes, que el derecho a votar, no era por sí mismo al derecho de ser votadas, y que hoy el derecho a ser votadas tiene múltiples retos para ser una realidad, sabemos que los temas que nos preocupaban no tienen cotidianamente un tratamiento legislativo, y que Estado no interviene con políticas públicas específicas en aquellos dominios que la cultura dominante consideraba espacios de lo privado, donde la inequidad y el disciplinamiento se expresan, a veces, violentamente, donde cuesta tanto democratizar los vínculos, y donde muchas mujeres acotan casi todo su proyecto de vida.

En estos avances, los mayores en la historia de la humanidad, las mujeres hemos sido las principales luchadoras en la obtención del pleno ejercicio y goce de todos nuestros derechos, pero sobre todo hemos abierto como dice “un debate teórico formidable sobre la diversidad y la alteridad desde esa diversidad y alteridad tan básica del género, avanzando hacia nuestras propias diferencias de clase, raza, edad, elección sexual, etnia y otras”.

Aspiramos a construcción de una democracia paritaria, como reflejo de la realidad, somos la mitad de la población. Y nuestra ausencia de participación origina un déficit democrático. Nuestras sociedades no se pueden permitir ignorar la riqueza que aportamos las mujeres y a la que legítimamente aspiramos, donde un día el poder, el empleo, y las responsabilidades familiares, finalmente, se compartan.

Para ello vislumbro como retos fundamentales para transitar un camino más promisorio para las mujeres en México un compromiso de los representantes populares con la corresponsabilidad, la transparencia y la rendición de cuentas. Con la defensa de los derechos civiles, con la disposición al diálogo, a la creación de pactos entre mujeres.

La defensa del estado laico, garantía fundamental de las libertades conquistadas a lo largo de la historia. Particularmente ahora, en un momento en que el conservadurismo se ve fortalecido por una gobierno que le abre la puerta a la toma de decisiones en la vida pública. El Estado laico es sin duda uno de los logros políticos característico de la modernidad. La tolerancia nació como un valor del laicismo. El laicismo es base fundamental de los procesos democráticos, sustenta en lo más profundo, “la necesidad del libre debate de ideas y el cambio de la mentalidad y la manera de vivir: únicamente la democracia permite la formación y la expansión de las revoluciones silenciosas, como ha sido en estas últimas décadas la transformación de la relación entre los sexos, que es quizá la mayor revolución de nuestro tiempo”36. Presupone la consagración de

[36] Norberto Bobbio. El futuro de la democracia. FCE, 1984. P. 30

que cada quien se dote a sí mismo de su propia individualidad libre, consciente de que hay otros reclamando, requiriendo las mismas necesidades y que los tiene que reconocer.

Fortalecer la ciudadanía de las mujeres requiere también de la edificación de un Estado de derecho que no se agota en un sistema jurídico o constitucional. El Estado de Derecho se expresa y realiza en la norma legal, pero también en la definición y el funcionamiento efectivo de las instituciones, así como en la cultura y las prácticas políticas de los actores. (Estado de Derecho y democracia, Jesús Rodríguez Zepeda)

El arribo a un estado de derecho, que abra espacios de participación corresponsable, que dé certidumbre a la ciudadanía, que promueva una cultura equitativa, tolerante y de respeto a los derechos de hombres y mujeres, requiere de la creación de un sistema jurídico que incluya la democratización de las instituciones, de la práctica cultural y del quehacer político de quienes intervienen. El anhelo social es construir un estado de derecho que incorpore procedimientos claros y legítimos para el debate de proyectos de toda la diversidad social, que sea flexible, pueda adecuarse y responder cada vez mejor a las necesidades de las personas que la conforman.

Nuestras sociedades requieren de reconocer las diferentes identidades sexuales, culturales, raciales y otras, para lograr un trato equitativo de todas las personas, y para avanzar en la creación de una democracia real, aquella en la que se desnaturalizen todas las formas de hegemonia y subordinación.

Y para finalizar, la tarea ético política más apremiante es aquella que nadie va a hacer por nosotras, para la propia emancipación de la mujer, las mujeres son insustituibles, dice Celia Amorós. (Celia Amorós, Feminismo, igualdad y diferencia. p. 107) Y yo agregaría que cada una es insustituible para la otra.

RELATORÍA

Responsables de la Mesa: Juan Antonio Cepeda, y Peter Winkel
Relatores: Juan Antonio Cepeda y David Dávila

La incidencia y el cambio social

Pocos factores tienen tanta importancia como la organización ciudadana para incidir en la toma de decisiones cuando en este proceso se afectan o excluyen a importantes grupos sociales. Aunque no ha sido fácil para la sociedad civil en América Latina incidir en todos los frentes, hasta ahora una de las formas más eficaces para animar a los gobiernos a corregir y mejorar acciones de política pública ha sido el trabajo de incidencia llevado a cabo por las organizaciones civiles y la construcción de redes de movilización ciudadana.

Durante el Coloquio Internacional sobre el Futuro de las Organizaciones de la Sociedad Civil que buscan incidir en la política social se puso de manifiesto la heterogeneidad de contextos políticos y sociales en que se desenvuelven las organizaciones civiles de América Latina, así como la diversidad de estrategias que dichas organizaciones han desarrollado para incidir de manera efectiva en la agenda pública. Por lo anterior, se decidió dividir a la mesa en dos ejes temáticos.

Uno de los ejes que aglutinó la discusión y el intercambio de experiencias entre las organizaciones fueron las l*ecciones, los retos y desafíos que enfrenta el trabajo parlamentario en la incidencia* de las políticas públicas. Este espacio de discusión permitió dilucidar algunos de los retos que enfrentan las organizaciones civiles que promueven el desarrollo de políticas públicas a través del trabajo de incidencia en los procesos legislativos.

El segundo eje de la discusión se dio alrededor del tema de los *Procesos de incidencia a nivel local*. Este espacio de intercambio y discusión presentó algunas propuestas para incidir en los procesos de gestión local, así como para medir el desempeño y la transparencia en los niveles locales.

La metodología de la mesa consistió en la presentación de experiencias en orden temático, y posteriormente se organizaron dos grupos de trabajo en donde la discusión y el análisis permitieron identificar algunos de los factores que han impedido a las organizaciones alcanzar la metas deseadas. En las discusiones más detalladas que tuvieron lugar en los grupos de trabajo se lograron afinar propuestas y estrategias para que en el futuro las organizaciones participantes tengan mayor incidencia.

A continuación el documento presenta de forma esquemática las reflexiones más importantes de cada una de las ponencias, así como las conclusiones que se obtuvieron durante los debates de las mismas y, finalmente, los principales resultados de los grupos de discusión.

Procesos de incidencia en el nivel local

Participación ciudadana y rendición de cuentas en el nivel local

Una de las fallas de la participación ciudadana en los asuntos públicos es que frecuentemente se articula cuando ya es tarde para poder reducir deterioros

ocasionados por el mal funcionamiento del gobierno. El problema es que cuando se presentan situaciones críticas, la sociedad disminuye enormemente su habilidad de comprensión y tolerancia, reclamando resultados inmediatos que no que provocan la reacción del gobierno ante la coyuntura, pero sin generar soluciones de fondo. En ese contexto, el que los funcionarios quieran ofrecer soluciones rápidas puede convertirse en condena más que en salvación[37].

Las salidas a los problemas generados en momentos difíciles si bien requieren una buena dosis de política, también es cierto que requieren de una buena dosis de administración, creatividad, orden y comunicación no solo del gobierno nacional, sino también por parte de los gobiernos regionales, locales y de la sociedad.

Es precisamente en este debate donde la mesa ubicó un nuevo nicho de incidencia ciudadana para enfrentar de forma acompañada a las autoridades locales en los problemas que padecen en materia de transparencia y rendición de cuentas. En ese sentido, se pusieron sobre mesa diversos instrumentos para que la sociedad civil enfrente los problemas asociados a las malas administraciones locales.

El primero de ellos fue el compartido por la presencia de ICMA, quien recientemente ha incursionado en el esfuerzo colectivo de CIMTRA, (Ciudadanos Unidos por la Transparencia), una red de participación ciudadana en el nivel local que busca fomentar la arraigar la transparencia y la rendición de cuentas en los municipios.

Transparencia en los municipios, la experiencia de CIMTRA

Para ilustrar el esfuerzo de las organizaciones civiles para incidir en el nivel local, el programa CIMTRA (Ciudadanos por Municipios Transparentes) ha iniciado la tarea de promover en el nivel local la participación "acompañada" para reformar estructuras y perfeccionar actuaciones del gobierno local.

Ante la ausencia de metodologías de evaluación de la transparencia en los municipios, un grupo de organizaciones civiles decidieron emprender trabajos conjuntos para diseñar un instrumento que permitiera a la sociedad conocer la forma en que los gobiernos locales rinden cuentas, toman decisiones y sirven a la ciudadanía.

La metodología de evaluación se conforma de un cuestionario de 31 preguntas con diferente valor[1] que sumadas dan 100 puntos. Estas se clasifican en tres campos:

a) Información a la ciudadanía; señala la información que el gobierno debe informar frecuentemente a la sociedad.
b) Espacios de comunicación gobierno-sociedad; busca desmenuzar la conformación y operación de los consejos ciudadanos fomentados por el gobierno, así como de las Comisiones de Hacienda y Compras en el Cabildo.
c) Atención ciudadana; se enfoca en los tiempos, costos y requisitos necesarios para realizar siete trámites ofrecidos por el gobierno municipal y que son de alta vulnerabilidad ante la corrupción.

[37] Ponencia de Jaime Villasana Dávila, Presidente de ICMA México

Más que una calificación, lo que importa a los participantes del programa es entregar a las autoridades del gobierno municipal los resultados de la evaluación a través de un informe que destaque fortalezas y debilidades de la administración local, lo que por sí sólo puede motivar reacciones que corrijan el curso de acción de la autoridad local.

Otro de los problemas que se abordaron fue el alto costo de aprendizaje que pagan los ciudadanos tras el arribo de funcionarios inexpertos en el nivel local. Aunque los funcionarios al inicio de su gestión presentan buenos proyectos, la pérdida cíclica del personal ha generado déficit de conocimientos y experiencias valiosas que impiden concretar proyectos iniciados por pasadas administraciones. La comunidad a menudo hereda programas inconclusos y que no son retomados en los nuevos programas gubernamentales, produciendo una gran ineficiencia y pérdida de recursos.

CIMAP fijo como propósito el "impulsar mecanismos para que las administraciones municipales mejoren su efectividad. En ese sentido, diseñaron un marco conceptual de perfiles para siete de los principales cargos administrativos dentro del gobierno municipal**.**

Desarrollada la herramienta, convocaron a los candidatos al cargo de presidente municipal para plantearles en una reunión conjunta los objetivos del ejercicio, pudiendo manifestar su aceptación ahí mismo o días posteriores. Los candidatos de los partidos (incluyendo los dos principales) aceptaron la propuesta y se comprometieron a adoptarla si es que el voto les favorecía. Sus cartas de aceptación fueron hechas publicas mediante desplegados en la prensa local.

Con este movimiento ciudadano, el gobierno local sabe que hay una participación ciudadana viva y organizada que está atenta al tema de los nombramientos y a las remociones de los funcionarios públicos de primer nivel pero que, además, aporta (no solo exige) perfiles en los cuales puede basarse.

Monitoreo de presupuestos públicos y Auditoría Ciudadana (Fundar, CELS)

En torno a la incidencia que las organizaciones de la sociedad civil han logrado como parte de su labor diaria y utilizando a los presupuestos públicos como herramientas de análisis y de presión política, se presentaron dos experiencias con dos estrategias diferentes. Por un lado, se describió un proceso de denuncia en México que llevaron a cabo un grupo de organizaciones para informar a la sociedad sobre malos manejos de recursos públicos por parte de una organización de ultraderecha. Por otro lado, una organización argentina, el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), presentó una experiencia que muestra la forma en la que se utiliza el análisis de presupuestos públicos para monitorear las políticas públicas y el cumplimiento que éstas tienen con respecto a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC).

La "Demanda Ciudadana por la Transparencia y la Rendición de Cuentas" es un proceso de incidencia que seis organizaciones realizaron para denunciar los efectos negativos de la falta de transparencia en el proceso presupuestario y en la utilización de recursos públicos. Esta demanda se hizo debido al monitoreo a los recursos públicos destinados para el combate al VIH/SIDA. En 2003 se transfirieron de manera arbitraria

recursos inicialmente aprobados para la prevención del sida a una organización de ultraderecha.

Cronología de la Demanda Ciudadana por la Transparencia y la Rendición de Cuentas

2003

- Se detectó la irregularidad de la asignación de 30 millones de pesos a los llamados "Centros de Ayuda para la Mujer" por parte del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Luis Pazos de la Torre.
- Se llevaron a cabo consultas con académicos de derecho administrativo del Instituto Tecnológico Autónomo de México para determinar si existía posibilidad legal de asignar unilateralmente dichos recursos.
- Se llevaron a cabo un sinnúmero de solicitudes de información pública para documentar el desvío y su destino final.
- Se llevó a cabo una reunión en la Cámara de Diputados para denunciar las irregularidades en la asignación de dichos recursos. Asistieron legisladores de distintos grupos parlamentarios.
- El 11 de noviembre en el pleno de la Cámara de Diputados se debatió el tema y los distintos partidos políticos fijaron su postura.
- El 25 de noviembre del 2003 la Senadora Yolanda Eugenia González Hernández presentó un punto de acuerdo ante el pleno del Senado de la República solicitando la comparecencia de los secretarios de Hacienda y Crédito Público y de Salud. Dichas comparecencias nunca se llevaron a cabo. Se le solicitó al igual a la Auditoría Superior de la Federación a que llevara a cabo una auditoría a dicha organización.
- El 9 de diciembre el Diputado González Schmal de Convergencia presentó un punto de acuerdo ante el Pleno para que la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación revisara la transferencia. El punto de acuerdo se turnó a comisiones no siendo dictaminado.
- La Auditoría Superior de la Federación notifica al Senado de la República el día 8 de diciembre del 2003 que se iniciará la investigación una vez recibida la cuenta pública 2003 y que los resultados estarían listos para el 31 de marzo del 2005.

2004

- Se llevó a cabo la solicitud de información donde se requirió copia del expediente financiero que presentó el Comité Nacional Pro-Vida a la Secretaría de Salud para avalar el ejercicio de los 30 millones.
- Se asistió de nueva cuenta a la Cámara de Diputados a reportar los avances de la investigación y a solicitar se respondiera a los cuestionamientos de la primera reunión.
- Se llevó a cabo la Auditoría Ciudadana al expediente financiero
- Se realizó un análisis de las contradicciones del Programa Nacional de Salud y las políticas públicas oficiales y las acciones e ideología de Pro-Vida.
- Al tener los resultados de las irregularidades se llevó a cabo una conferencia de prensa el día 16 de julio.
- El día 19 de julio se llevó el expediente completo a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente de la Unión para el trámite parlamentario correspondiente.
- En la sesión del día 21 de julio la Comisión Permanente dio lectura en "Memorial de Particulares" la presentación de dicho expediente y se turno a la segunda comisión.

- En la misma sesión de la Comisión Permanente se aprobaron dos puntos de acuerdo donde se cita a comparecer al C. Secretario de Salud a explicar el caso, se solicita agilizar la auditoría que se encuentra en proceso y se crea una comisión especial bicameral de investigación.

La experiencia en incidencia a partir de la demanda, generó un precedente de la estrategia que se debe seguir para lograr incidir en la transparencia presupuestaria. Tanto la forma en la que se llevó a cabo el proceso mediático como la relación y negociación entre las organizaciones de la sociedad civil y el gobierno, proponen vías exitosas de control ciudadano al ejercicio y desempeño de los políticos.

Monitoreo de políticas y presupuestos públicos desde una perspectiva de derechos

económicos sociales y culturales **(CELS)**

El Centro de Estudios Legales y Sociales por su parte presentó una experiencia de monitoreo del gasto público como herramienta de análisis del cumplimiento de los derechos económicos y sociales. Presentaron brevemente cuál es la metodología que siguieron, que va del monitoreo de políticas públicas, el análisis presupuestario hasta la vinculación de estos con las obligaciones que los gobiernos contraen con los tratados internacionales que promueven el cumplimiento y respeto de los derechos económicos sociales y culturales.

Los estándares mínimos que se ocuparon para realizar el análisis de estos derechos fueron:

- Los contenidos mínimos de los DESC en las políticas públicas.
- La no discriminación y focalización geográfica de las políticas sociales.
- El derecho de las personas a participar en el diseño e implementación de las políticas sociales.
- El derecho ciudadano a opinar sobre los instrumentos de políticas generados por el Estado.
- La fijación de metas desde la asignación presupuestaria.
- La transparencia y el acceso a la información sobre el ejercicio de los recursos públicos.

Incidencia feminista en los procesos legislativos (Consorcio)

Uno de las experiencias que se presentó en la Mesa 3, durante el primer día de trabajo, fue la de Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad. La representante de esta organización habló sobre el papel de incidencia que han tenido ellas en el trabajo parlamentario.

En la exposición ofrecieron un panorama contextual en el que se enmarca su trabajo y el trabajo del movimiento feminista en México. Comenzando por la tajante aseveración de que la administración pública federal ha actuado de manera adversa a los objetivos feministas. En este sentido, la institucionalidad de la cultura de género ha sido uno de los primeros proyectos de la organización. El objetivo de la lucha feminista estriba en encontrar y abrir espacios desde las políticas públicas para abatir la brecha de la desigualdad de género.

La organización trabaja en un contexto en el que el movimiento feminista ha logrado impactar en la agenda nacional e internacional, conformando una base institucional de género.

Las experiencias y estrategias particulares que muestran el camino de incidencia que ha recorrido Consorcio Para el Diálogo Parlamentario y la Equidad en México son las siguientes:

- El establecimiento de pactos pre y post electorales con una agenda bien definida para el trabajo entre legisladoras y organizaciones de la sociedad civil.
- La dotación de contenidos y sustancia al trabajo legislativo abocado a la equidad de género.
- La lucha por crear una democracia que subsane la deuda con la equidad de género, promoviendo una mayor representación política por parte de las mujeres; la presencia de las mujeres en el impulso y la aprobación de iniciativas legislativas; y, finalmente, la presión para evitar que se anulen las actuales formas de representación y la acción afirmativa emanadas de ellas.

En adelante, el trabajo de esta organización, a partir de la experiencia adquirida, define diferentes desafíos, tales como:

- La realización de una evaluación seria y comprensiva de los institutos de mujeres, ya que las organizaciones de la sociedad civil no se encuentran representadas en ellos.
- La promoción de un cambio paulatino de la representación, para que realmente se sanciones a aquellos que incurran en el no respeto de los derechos de las mujeres.
- El fortalecimiento de los pactos entre redes de organizaciones para acelerar los procesos de incidencia en el Poder Legislativo.
- El impulso de una agenda de la equidad y la diversidad.

RESULTADOS DE LA MESA

En grupos de discusión, al final de las conferencias, se delinearon algunas conclusiones sobre las estrategias de incidencia en políticas públicas, además de reconocer los obstáculos y los alcances.

Asimismo, se apuntaron propuestas que buscan hacer mayor y mejor el impacto del trabajo de las organizaciones para incidir en las políticas públicas de tal manera que se vean resultados palpables en la sociedad.

Se reconocieron como **estrategias centrales de incidencia**, pero que además necesitan ser fortalecidas, las siguientes:

1. La generación y utilización de información que permita argumentar las propuestas sobre políticas públicas propuestas por la sociedad civil
2. Una estrecha relación con los medios de comunicación masivos, alternativos y menos convencionales como Internet.
3. Dentro de las alianzas, es preciso establecer posiciones firmes, puesto que hay aspectos que no se deben negociar.
4. Crear redes sociales que traduzcan la información a los diferentes sectores sociales.

5. Reconocer que nuestras organizaciones trabajan y se articulan con los gobiernos y que deben ejercitar y saber utilizar dicha relación.
6. El trabajo de las organizaciones civiles se debe mantener como oposición y deben saber trabajar desde fuera del gobierno. Sin embargo, es importante generar fuertes articulaciones con las instituciones gubernamentales.
7. Para las relaciones con diferentes instituciones con capacidad de decisión, es preciso definir y estudiar al interlocutor. Incluso es necesario tener especialistas en negociación.
8. Reconocer el trabajo de las organizaciones civiles como grupos de decisión.
9. Conocer y hacer uso de los recursos legales con los que cuentan las organizaciones civiles.
10. Utilizar las movilizaciones como una de las últimas estrategias y analizar previamente cuándo acompañar, cuándo fomentar y cuándo articular una movilización.

Entre los **obstáculos** que se encontraron como recurrentes, tenemos**:**

1. La falta de recursos humanos y financieros.
2. La partidocracia. Las organizaciones civiles se vinculan con funcionarios del gobierno cuando muchas de las decisiones se votan conforme a las líneas que dicta cada partido. En este sentido, es necesario, entre otras cosas, vincularse con los diferentes niveles jerárquicos dentro de cada institución gubernamental.
3. La falta de mecanismos formales de participación ciudadana.
4. La poca legitimidad de las organizaciones civiles. Al respecto, se dibujaron como alternativas, las tres siguientes: buscar el reconocimiento de la ciudadanía, predicar con el ejemplo y recuperar posiciones y oposiciones firmes.
5. La opacidad de las contrapartes. Todavía es mucha la falta de transparencia y rendición de cuentas de las instituciones gubernamentales.
6. En muchos casos, la poca capacidad de negociación para poder empatar las diferentes agendas e intereses.
7. La ignorancia de los derechos y deberes de las organizaciones por los integrantes de las mismas organizaciones.

Dentro de los **alcances** del trabajo de la sociedad civil organizada, se reconoce como un logro las grandes aportaciones en cuanto a temas de mujeres e indígenas en las políticas públicas, y, en general, la mejoría en la calidad de las propuestas para lograr una mayor incidencia en la aplicación de éstas.

Se encontraron como **mecanismos e indicadores para la evaluación** del trabajo de las organizaciones civiles, los siguientes:

1. Resultados obtenidos
2. Capacidad de participación
3. Empate en la agenda local y global
4. Formulación de políticas públicas
5. Impacto que las leyes o las políticas públicas han tenido en la sociedad una vez puestas en marcha, es decir, darles seguimiento y ver sus resultados.

Como **propuestas** para mejorar la incidencia parlamentaria y local, encontramos éstas**:**

1. Mejorar la capacitación al interior de las organizaciones de la sociedad civil.
2. Utilizar los mecanismos ya existentes para la participación ciudadana
3. Retomar, fomentar y ejercer los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

4. Incrementar el intercambio entre diferentes organizaciones civiles para sumar los esfuerzos. Particularmente, se propuso la creación de una red latinoamericana que establezca un frente más fuerte.
5. Mantener el espíritu de lucha y no cejar en el intento.

La incidencia en políticas sociales desde una perspectiva de Derechos Humanos. La experiencia del Centro de Estudios Legales y Sociales*

Luis Campos

1. Introducción

Las reformas económicas e institucionales desarrolladas en Argentina durante la última década dieron por resultado un aumento de la pobreza y la exclusión, y una profundización en la desigualdad social. Estas reformas se dirigieron expresamente a desmantelar las instituciones típicas del Estado de Bienestar.

Estas transformaciones económicas afectaron especialmente el funcionamiento del mercado laboral y el empleo se convirtió en un bien escaso en el país. Si bien no es objeto de esta ponencia hacer una análisis de los efectos devastadores que ha provocado la implementación de estas políticas en Argentina, es de mencionar que varios estudios analizan la forma en que los comportamientos en el mercado laboral profundizan los mecanismos de exclusión social[38].

Baste aquí mencionar que actualmente "al haberse desmantelado aquellos componentes de tipo universalista de las políticas sociales, reemplazándolos casi mayoritariamente por programas focalizados, es posible dar cuenta de una situación en la que los ciudadanos/as, especialmente los 'pobres' no tienen acceso indiferenciado a instituciones como la salud, previsión social y educación pública, sino que tienen que empezar a calificar como destinatarios de una asistencia basada en su 'insuficiencia de medios'"[39].

Ahora bien, en pleno auge y aplicación de estas políticas regresivas en materia de derechos económicos y sociales, la reforma constitucional de 1994 ha venido paradójicamente a ampliar el elenco de derechos que se reconocen a los individuos al incorporar con jerarquía constitucional numerosos pactos y tratados internacionales de derechos humanos entre ellos el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Asimismo, la nueva Carta Fundamental mejora los mecanismos previstos para su exigibilidad a través de la regulación constitucional del "amparo colectivo".

En este contexto, el Programa de Derechos Económicos, Sociales y Culturales del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) ha desarrollado diversas estrategias de incidencia en el diseño e implementación de políticas públicas. Para ello ha utilizado, principalmente, mecanismos de justiciabilidad de los DESC y el monitoreo de las políticas públicas desde una perspectiva de derechos humanos.

Esta presentación dará cuenta, por un lado, de las principales variables sociales en las que se enmarca el trabajo del CELS, para luego adentrarse en la descripción de los mecanismos de incidencia utilizados por el Programa DESC para mejorar los niveles de satisfacción de los derechos sociales en Argentina.

2. Contexto socio – económico

---

* Documento elaborado por Luis Ernesto Campos, abogado del Programa de Derechos Económicos, Sociales y Culturales del Centro de Estudios Legales y Sociales.

[38] Sobre este punto y los desarrollados en los párrafos precedentes, cfr. R. Lo Vuolo, A. Barbeito, L. Pautassi y C. Rodríguez, *La pobreza de la política contra la pobreza*, Ed. Niño y Dávila – Ciepp, Buenos Aires, 1999.

[39] Pautassi, Laura. *Reflexiones en torno al trabajo "El acceso a la justicia de los sectores populares"*, Junio de 2000.

La Argentina soporta en la actualidad la mayor crisis social de su historia. La cantidad de población que subsiste en situación de pobreza e indigencia se ubica en niveles inéditos, y esta situación se agrava por el retiro del Estado de sus funciones básicas y por el constante retroceso en el nivel de vigencia de los derechos económicos, sociales y culturales.

El período de transición político – institucional iniciado luego de los acontecimientos de diciembre de 2001[40] se extendió hasta el mes de mayo de 2003. Sin embargo, los niveles de exclusión social y concentración económica se han mantenido casi inalterados. Paralelamente, el desempleo y el subempleo se han consolidado como elementos estructurales de la crisis.

A continuación, haré referencia a las principales características del contexto socio – económico existente en Argentina, como asimismo a los principales programas sociales implementados por el Estado a fin de disminuir los niveles de pobreza. Ello permitirá enmarcar al trabajo del Programa de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) del CELS en materia de incidencia en el diseño e implementación de políticas públicas.

2.1 El aumento de la pobreza y la indigencia

La cantidad de personas que durante la última década vio caer su nivel de vida por debajo de la línea de la pobreza (LP)[41] y de la línea de indigencia (LI)[42] se incrementó lenta y sostenidamente durante los últimos años. La evolución de estos índices demostró que las políticas económicas implementadas no hicieron más que llevar la emergencia social a niveles incompatibles con una democracia sustantiva.

Por cierto que no se trata de un fenómeno coyuntural, sino que expresa el resultado de un proceso sostenido de precarización de las condiciones sociales. En el siguiente gráfico se observa la evolución de los niveles de pobreza e indigencia por ingresos en el aglomerado urbano Gran Buenos Aires en los últimos diez años[43]. Este tipo de pobreza coexiste con la denominada pobreza estructural[44], que en el país alcanza al 14,3% de los hogares[45].

---

[40] La crisis económica, política y social que a fines de 2001 atravesaba el país dio origen a un estallido social que culminó con la renuncia del por entonces presidente Fernando De la Rúa. En el lapso de quince días se sucedieron cinco presidentes, llevando al país al período de inestabilidad institucional más importante desde el retorno a la democracia en 1983.

[41] De acuerdo con la metodología utilizada por el INDEC en la EPH, la medición de la pobreza con el método de la "línea de pobreza" consiste en establecer, a partir de los ingresos de los hogares, si éstos tienen capacidad de satisfacer –por medio de la compra de bienes y servicios- un conjunto de necesidades alimentarias y no alimentarias consideradas esenciales.

[42] El concepto de "línea de indigencia" utilizado por el INDEC procura establecer si los hogares cuentan con ingresos suficientes como para cubrir una canasta de alimentos capaz de satisfacer un umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas. De esta manera, los hogares que no superan ese umbral, o línea, son considerados indigentes.

[43] Fuente: INDEC, EPH. El aglomerado urbano Gran Buenos Aires está conformado por la Ciudad de Buenos Aires y los partidos del Gran Buenos Aires. A mayo de 2003 abarcaba a 3.738.179 de hogares y 12.308.124 personas.

[44] Se identifican los hogares en situación de pobreza estructural por la presencia de al menos una de estas condiciones de privación: condiciones habitacionales inconvenientes o deficitarias; hacinamiento

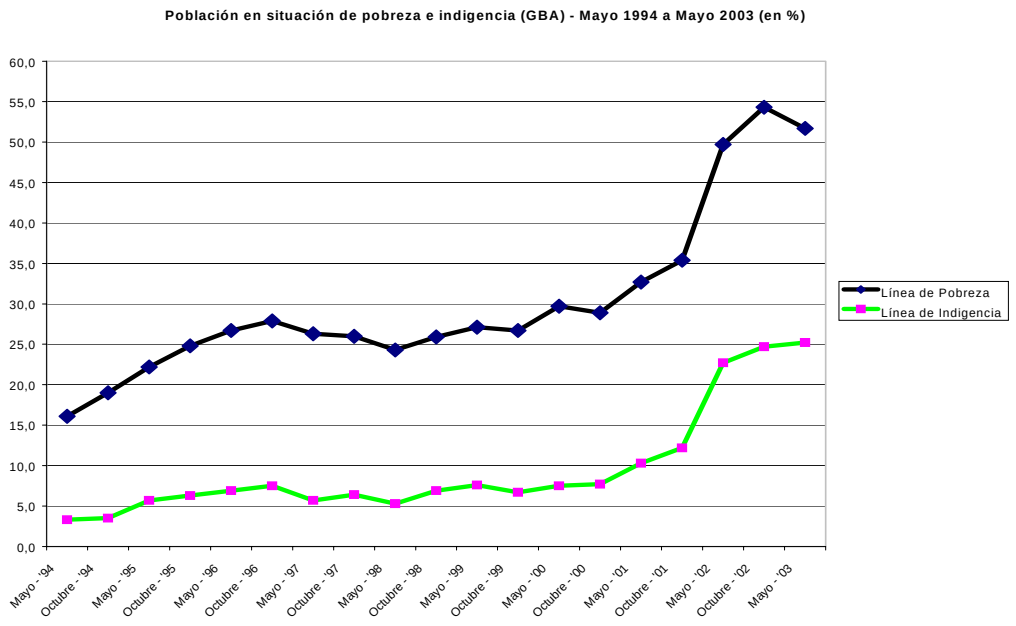

De acuerdo con la última información oficial disponible, relativa al primer semestre de 2004, el 44,3% de la población se encuentra por debajo de la línea de pobreza[46]. Paralelamente, si se analiza la evolución en las cifras de las personas en situación de indigencia, la situación cobra un cariz aún más dramático. Según los últimos datos relevados por el INDEC, el 17% de la población es considerada indigente, lo que implica que carece de recursos para adquirir una canasta básica alimentaria.

Por otra parte, la información proveniente de la EPH permite realizar un análisis sobre el impacto diferencial de la pobreza en los distintos sectores de la población. La situación de la niñez es particularmente grave: de acuerdo a la última información disponible, correspondiente al segundo semestre de 2003, el 63,4% de los chicos de menos de 14 años se encontraban por debajo de la línea de la pobreza, y el 30,1% subsistía en situación de indigencia[47].

(hogares con más de 3 personas por cuarto); insuficiente o nula escolarización de los adultos proveedores de ingresos al hogar en hogares con alta tasa de dependencia (hogares con cuatro o más personas por miembro ocupado cuyo jefe no hubiese completado el 3º de la escuela primaria); deserción escolar de los niños (hogares que tienen al menos un niño en edad escolar que no asiste a la escuela); déficit sanitario (carencia de retrete).

[45] INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2001.

[46] A mediados de 2003 el INDEC realizó una modificación en el sistema de medición de línea de pobreza y línea de indigencia, por lo que las cifras correspondientes al primer semestre de 2004 no son comparables en forma lineal con aquellas consignadas en el gráfico referidas al período mayo 1994 – 2003. Sin embargo, permiten realizar una aproximación a la situación social existente.

[47] En 9 aglomerados urbanos la pobreza en niños menores de 14 años superaba el 70% (Formosa, Corrientes, Posadas, Resistencia, Concordia, Jujuy, Salta, Santiago del Estero y Tucumán), y en 6 la indigencia superaba el 40% (Formosa, Corrientes, Posadas, Resistencia, Concordia y Santiago del Estero). Fuente, EPH, INDEC, segundo semestre de 2003.

En este contexto deben considerarse los 11.702 fallecimientos de chicos menores de un año ocurridos en el año 2002 (última información disponible), lo que implica una mortalidad infantil del 16,8 por mil. De este total, 6.898 se produjeron por causas evitables, es decir, que podrían no haber ocurrido con medidas médico sanitarias posibles de implementar[48]. Respecto de este indicador, es necesario destacar que se trata del primer aumento porcentual registrado en el país desde 1995, y el mayor incremento anual desde 1986, en un contexto internacional de descenso de esta variable[49].

Al respecto, de acuerdo a un informe oficial, "en octubre de 2002 el 46.1% de los niños menores de dos años de los aglomerados urbanos del país (algo más de 332 mil niños de esa edad) se encontraba en situación de riesgo nutricional. La incidencia del riesgo nutricional en esta población refleja los efectos de una prolongada crisis, a la que se sumó posteriormente el inicio de un proceso inflacionario, con secuelas más fuertes entre los sectores más vulnerables. En efecto, entre mayo de 1998 y octubre de 2002 aumentó en más del doble la población de niños que no tienen aseguradas condiciones mínimas alimentarias y cuyo crecimiento y desarrollo se encuentra concretamente amenazado". De este grupo, más de la mitad (el 23,3% del total) se encuentra en riesgo crítico[50].

2.2 Niveles de desempleo, subempleo y caída de salarios

A la luz de este contexto de crisis económica debe interpretarse, también, la magnitud del aumento de la población con problemas laborales. Según datos del INDEC, el récord histórico de la tasa de desempleo se produjo en el mes de mayo de 2002, cuando alcanzó al 21,5% de la población económicamente activa (PEA)[51], y sólo disminuyó en las mediciones posteriores luego de contabilizar como empleados a los casi 2 millones de beneficiarios del Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados, principal programa social implementado por el Gobierno Nacional.

---

[48] Estadísticas vitales – Información Básica año 2002, Ministerio de Salud y Acción Social, Diciembre de 2003. Ver asimismo, Aparecen otras Víctimas del Golpe de Mercado, DeCiDeS (Democracia, Ciudadanía y Derecho a la Salud), Buenos Aires, Febrero 2004. En el mismo sentido, un informe realizado por UNICEF y el Ministerio de Salud de la Nación señala que el 60% de las muertes se producen por causas evitables, que podrían haberse reducido con intervenciones de bajo costo (UNICEF - Oficina de Argentina / Ministerio de Salud de la Nación / INDEC. *Evolución de la mortalidad infantil durante la década de los noventa en la Argentina*. Septiembre de 2002. Año I. Número 2. Ciudad de Buenos Aires).

[49] Desde 1987 hasta el presente la mortalidad infantil en Argentina descendió año tras año, a excepción de 1995, cuando experimentó una pequeña suba de menos del 1%. La suba verificada en el año 2002 fue de más de un 3% respecto del año anterior, lo que da una pauta de la magnitud de la crisis existente. Cfr. INDEC, *Tasas de mortalidad infantil por división político – territorial de residencia de la madre*, en www.indec.gov.ar.

[50] Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (SIEMPRO). *Riesgo nutricional en niños menores de 2 años*. Julio de 2003. Este informe del Siempro destaca que en las provincias del norte del país el porcentaje de niños en riesgo nutricional aumenta considerablemente, llegando al 62% en la región del Noreste y al 54,3% en la región del Noroeste.

[51] INDEC, EPH, mayo de 2002. La PEA está integrada por aquellas personas que tienen una ocupación o que sin tenerla la están buscando activamente.

La consolidación de estos niveles de desocupación y subocupación demuestran los efectos de una profunda transformación estructural en la estructura socio – económica de Argentina. La precariedad de la situación laboral alcanza, por aplicación de estas variables, a alrededor de un 40% de la PEA, a lo que deben agregarse aquellos trabajadores no registrados, que generalmente acceden a trabajos altamente precarizados.

La perspectiva histórica de este proceso permite afirmar que desde el año 1974, momento en el que se empezó a efectuar la medición de estas variables, la población desocupada o subocupada varió entre el 2% y el 8%, y sólo superó el 10% en el relevamiento de mayo de 1994. Con posterioridad a esa fecha se observa un ascenso ininterrumpido que acompañó el aumento de los niveles de pobreza e indigencia referidos en el acápite anterior[52].

La última información oficial disponible, correspondientes al segundo trimestre de 2004, indica que el desempleo alcanza el 14,8% de la PEA y el subempleo el 15,2%. Sin embargo, las propias estadísticas oficiales permiten hacer un análisis alternativo de este fenómeno: de no considerar como empleados a los beneficiarios del Plan Jefes y Jefas, el desempleo a nivel nacional se ubica en el 19,1%[53].

El aumento persistente de la cantidad de población en situación de desempleo o subempleo se verificó a la par de una precarización de los puestos de trabajo existentes.

Por un lado, el 44,8% de la totalidad de los asalariados (aproximadamente 4.600.000 trabajadores) no efectúa aportes jubilatorios, lo que implica que su relación laboral no está debidamente registrada, y se encuentran fuera del sistema de seguridad social[54].

Al respecto, debe señalarse que este proceso afecta con mayor entidad a los puestos de trabajo generados a partir de la recuperación económica producida a partir del año 2003. En efecto, 6 de cada 10 empleos generados tras la devaluación son de carácter informal, lo que implica que carecen de cobertura sanitaria y previsonal. Además, a igual actividad y carga horaria, un trabajador del sector informal percibe en la actualidad un 60% menos que su par formal[55]. De hecho, la mitad de los trabajadores informales recibe un salario de $ 145,41 mensuales (menos de U$S 50), monto inferior al ingreso que se provee a los beneficiarios del Plan Jefas y Jefes de Hogar[56].

Por otra parte, la persistencia de las altas tasas de desempleo y subempleo importó que el salario nominal de los trabajadores continuará su escalera descendente. De acuerdo a datos del INDEC, el salario promedio se redujo de 569,90 pesos en el mes de octubre de 2001 a 542,60 pesos (U$S 180) en el cuarto trimestre de 2003 y en numerosos aglomerados urbanos la mediana del ingreso asalariado es inferior a 300 pesos (U$S 65)[57].

---

[52] Fuente: www.indec.gov.ar. Evolución de las tasas de actividad, empleo, desocupación y subocupación. Total de aglomerados urbanos desde 1974 en adelante.

[53] INDEC, EPH, segundo trimestre de 2004. Al respecto, cabe señalar que desde el mes de octubre de 2002 el INDEC incluye un análisis de la situación del empleo excluyendo la incidencia del Programa de Jefes y Jefas de Hogar, a fin de prevenir errores de apreciación provocados por la magnitud cuantitativa de este programa social.

[54] INDEC, EPH, mayo de 2003.

[55] Consultora Equis, *A la intemperie, la situación de los trabajadores informales*. Evolución de la informalidad laboral y niveles de ingresos. Julio de 2004. Disponible para su lectura en www.consultoraequis.com

[56] Ibídem.

[57] Fuente: www.indec.gov.ar. La mediana del ingreso asalariado es una variable que divide la población de referencia en dos partes iguales. Los aglomerados urbanos en los que la mitad de la población

2.3 Las políticas sociales asistenciales como respuesta a la explosión de la pobreza

Los niveles inéditos de pobreza y exclusión social, que se comenzaron a perfilar a mediados de los setenta, y se expresaron con mayor crudeza desde mediados de la década de los 90', operaron como argumento para dar centralidad al discurso que postula a las políticas sociales (y en particular, a las asistenciales) como herramientas para paliar la situación de pobreza que afecta a un importante sector de la población[58].

A partir de la crisis político-institucional de diciembre de 2001, se produce un nuevo intento de construir y/o consolidar políticas sociales que procuren, además, contener la creciente conflictividad social. En este contexto, surge el Plan Jefes y Jefas de Hogar desocupados, que constituye el primer programa de transferencia de ingresos masivamente aplicado en la Argentina.

Este plan estableció una prestación de 150 pesos (U$S 50) para los jefes de hogar desocupados con hijos menores a cargo. En la actualidad alcanza a más de 1.600.000 beneficiarios, y se mantiene como la principal herramienta de intervención social destinada a los sectores de menores recursos.

A su vez, durante la segunda mitad del 2003 el Estado Nacional implementó nuevas medidas que mantuvieron la centralidad discursiva de los programas sociales asistenciales como herramienta para mitigar situaciones de pobreza extrema. Entre ellos se encuentran el Programa Adulto Mayor Más y el Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social "Manos a la Obra".

El primero de estos programas implementó un sistema de transferencia de ingresos para un sector de la población que había quedado al margen de las disposiciones del Plan Jefes y Jefas: los adultos mayores de 70 años que carecen de cualquier tipo de cobertura.

Por su parte, el Plan Manos a la Obra fue presentado como una herramienta que permitiría generar procesos de inclusión social, y mejorar los niveles de ingreso de las personas en situación de pobreza, a través de la promoción de microemprendimientos[59].

3. La justiciabilidad y el monitoreo de políticas públicas como mecanismos de incidencia

3.1 El trabajo del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)

El CELS es una organización no gubernamental, dedicada a la promoción y protección de los derechos humanos y el fortalecimiento del sistema democrático y el Estado de Derecho en Argentina que desarrolla sus actividades especialmente desde un punto de

---

asalariada percib e un ingreso inferior a los 300 pesos mensuales son Catamarca, Gran Tucumán - Tafí Viejo, Jujuy - Palpalá, Salta, Santiago del Estero - La Banda, Corrientes, Formosa, Posadas, Resistencia y Concordia.

[58] Ver en este sentido Area de Economía y Tecnología de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, *Notas sobre la situación social en la postconvertibilidad*, en Derechos Humanos en Argentina, Informe 2004, Centro de Estudios Legales y Sociales, en prensa, y Pautassi, Laura, *Políticas Sociales. ¿Fin del modelo?*, Cap. VIII en Derechos Humanos en Argentina, Informe 2002, Centro de Estudios Legales y Sociales, Buenos Aires, Catálogos y Siglo XXI, 2002.

[59] Secretaría de Desarrollo Social de la Nación, resolución nº 1.375/04 del 13 de abril de 2004, en www.desarrollosocial.gov.ar.

vista técnico-legal. Creado en 1978 durante la última dictadura militar para encarar acciones rápidas para detener las graves y sistemáticas violaciones de los derechos humanos, el CELS actualmente está dedicado a promover y asegurar la efectiva vigencia de estos derechos en el marco del sistema democrático argentino, que aún necesita consolidarse y fortalecer sus instituciones.

Así en 1997 creó un Programa de Derechos Económicos, Sociales y Culturales cuyo objetivo principal es promover un mayor grado de conocimiento acerca de la potencialidad del sistema legal para garantizar derechos económicos, sociales y culturales y explorar diferentes vías exigibilidad, particularmente a través del litigio de casos que involucren los derechos de un gran número de personas o comunidades. En la actualidad, las principales acciones se refieren a la utilización de mecanismos de justiciabilidad de los derechos económicos, sociales y culturales, y al análisis de las políticas sociales implementadas por el Estado Argentino desde una perspectiva de derechos humanos.

3.2 El litigio en materia de exigibilidad de derechos económicos, sociales y culturales

El Programa DESC del CELS ha priorizado desde su creación la estrategia jurídica, especialmente a través del litigio de casos ante los tribunales locales y los diversos organismos internacionales de protección de los derechos humanos[60].

La selección de esta estrategia se debe fundamentalmente a la evaluación de que otros medios de exigibilidad como por ejemplo la negociación y el lobby, o las manifestaciones y huelgas, han sido históricamente priorizadas en nuestro país en desmedro de la utilización del derecho y de los tribunales de justicia. En este sentido entendemos que el Poder Judicial si resulta provocado adecuadamente puede ser un instrumento de formación y al mismo tiempo de desarticulación de algunas políticas públicas en el área social, con impacto directo en la vigencia de dichos derechos.

Esta perspectiva cobra especial relevancia en Argentina en donde, si bien se reconocen formalmente un sinnúmero de derechos sociales, los poderes políticos parecen hacer caso omiso a ellos al momento de diseñar y ejecutar políticas públicas.

En esta tarea la sociedad civil juega un papel fundamental en materia de justiciabilidad de los derechos económicos, sociales y culturales. Bajo este punto de vista, la denuncia y el trabajo de casos en materia de violaciones de estos derechos y la difusión del resultado de dichos reclamos resultan imprescindibles en el desarrollo progresivo hacia la exigibilidad de esos derechos y en la consagración práctica de la doctrina de la indivisibilidad de los derechos humanos[61]. Ello contribuirá a que la sociedad en su conjunto tome conciencia de que los DESC son derechos humanos exigibles y

---

[60] Varios casos que involucran derechos territoriales de los pueblos indígenas, debido proceso en materia laboral y de la seguridad social y derechos de los inmigrantes tramitan ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Un caso en defensa del derecho a la alimentación fue presentado ante el Panel de Inspección del Banco Mundial. Por otra parte, en 1999 se presentó en forma conjunta con otras organizaciones de la sociedad civil argentina un Informe Alternativo al del Estado Argentino ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. En virtud de este informe y de actividad de lobby ante este órgano sus observaciones finales han reflejado claramente la realidad argentina actual.

[61] Al respecto, la Declaración y Programa de Acción de Viena, aprobada por la Conferencia Mundial de Derechos Humanos en junio de 1993, reafirmó que “todos los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes y están relacionados entre sí”.

justiciables y por lo tanto comience a bregar por su cumplimiento ante los tribunales de justicia.

Tal como se expresa en los Principios de Maastrich[62] y en la Declaración de Quito[63], las comunidades académicas y las ONGs de la región tienen un papel de especial relevancia en este proceso. "En efecto, los DESC son derechos de las personas y no solo obligaciones del Estado, por eso la participación y el control ciudadano sobre el Estado, al igual que en el caso de los derechos civiles y políticos, es la garantía de su realización[64]".

En Argentina, a partir de la reforma constitucional realizada en 1994, la ampliación del catálogo de derechos constitucionales se fortaleció con la incorporación de la acción de amparo para la defensa de derechos de incidencia colectiva, herramienta fundamental para la exigibilidad y protección de los derechos sociales. No obstante existen aún dificultades en la utilización de esta herramienta. En efecto, si bien el amparo contemplado en la Constitución Nacional prevé que la acción puede ser interpuesta por asociaciones y para la protección de derechos que en general se presentan como difusos o colectivos, lo cierto es que por no haber sido aún regulada la acción constitucional los magistrados aplican subsidiariamente las disposiciones de la antigua ley que regulaba el amparo individual. Ello demuestra que esta herramienta novedosa se enmarca en un sistema jurídico diseñado para y acostumbrado a la tutela de derechos individuales, lo que hace que la exigibilidad judicial de los derechos sociales encuentre todavía importantes obstáculos procesales.

No obstante estas dificultades de tipo práctico, el CELS ha desarrollado en materia de DESC diversas estrategias que permiten impulsar su vigencia y protección a través del litigio de casos[65].

Según las características que presenta el caso a trabajar, se recurre a distintas estrategias para su presentación ante los tribunales que podríamos clasificar como: exigibilidad directa; exigibilidad sobre la base de la igualdad de trato y no discriminación; exigibilidad alegando las garantías del debido proceso; exigibilidad a través del acceso a la información pública; y exigibilidad de derechos económicos, sociales y culturales por medio de la invocación de derechos civiles y políticos[66].

3.3 Análisis de las políticas públicas desde una perspectiva de derechos humanos.

3.3.1 Políticas de asistencia social, pobreza y derechos humanos

---

[62] "Principios de Maastrich" Principio Nro. 32.

[63] Entre las exigencias que se mencionan en su punto VI, se señala que "Las ONG´s constituyen un canal de especial relevancia para el suministro y diseminación de información relativa a estos derechos, el impulso y acompañamiento de acciones de exigibilidad, y la asistencia (por diversos medios) a los distintos mecanismos especiales de promoción y protección de los derechos humanos ..." (Párr. 82). Memorias. Encuentro Latinoamericano para la Promoción de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Centro de Derechos Económicos y Sociales. 1998. Quito.

[64] La Igualdad de los Modernos. Reflexiones acerca de la realización de los derechos económicos, sociales y culturales en América Latina. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. CEPAL. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. IIDH. 1997. Pág. 39.

[65] Para la elección de los casos se sigue el criterio de lo que se denomina "litigio de impacto", "es decir, la selección de un número reducido de causas que por sus características ofrezcan perspectivas de apertura de líneas jurisprudenciales novedosas o de ampliación de los estándares conocidos en la materia" Abramovich, Víctor. Courtis Christian. *Estrategias de Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, en *Rompiendo la Indiferencia. Acciones ciudadanas en defensa del interés público*, Fundación Ford, Santiago de Chile, octubre de 2000.

[66] Para un desarrollo en extenso de estas estrategias, ver Abramovich, Víctor y Courtis, Christian. Los derechos sociales como derechos exigibles, Madrid, Editorial Trotta, 2002.

Al mismo tiempo que el CELS consolidaba su trabajo en materia de justiciabilidad de los DESC, se produjeron transformaciones de relevancia en la intervención del Estado en el campo de las políticas sociales. Como señala Mesa-Lago, "los programas de ajuste estructural que comenzaron en la región también en el decenio de los ochenta y se generalizaron en los noventa, provocaron además severos costos sociales y agravaron la crisis de los seguros sociales. Por otra parte, la antigua asistencia social, limitada a unos pocos países de la región y con escasísimos recursos, fue afectada por la doble crisis"[67]. En dicho marco, la focalización ingresó en el campo de las políticas sociales como modelo para orientar los recursos exclusivamente hacia los sectores más pobres de la población, y las políticas de asistencia social fueron consideradas como el instrumento principal para modificar *los efectos de la pobreza.*

Bajo estas orientaciones, en Argentina, a partir de la década de 1990 se desarrollaron distintos programas asistenciales focalizados (en 1995 se encontraban en vigencia -tomando en cuenta sólo la jurisdicción nacional- más de 50 programas diferentes), en su mayor parte financiados con préstamos del BID y del BIRF[68].

Los programas tuvieron como características principales las siguientes: duración limitada (aún cuando persistieran las situaciones que los habían hecho necesarios); procedimientos de selección de los beneficiarios en los que se combinaron la focalización geográfica con la focalización por grupo vulnerable, esto es, según tipos de sujetos a los que se destinaron las intervenciones; multiplicación de programas y superposición de acciones; falta de una perspectiva integral de la política contra la pobreza; escasa institucionalización de los programas; falta de evaluación de los resultados; alta dependencia de los ciclos políticos y electorales; escasos recursos y falta de fuentes de financiamiento específicas.

Esta descripción permite apreciar que las políticas sociales asistenciales se han mantenido alejadas del discurso y la práctica de derechos humanos, en tanto las personas dejaron de ser titulares de derechos (salud, educación, seguridad social, vivienda, trabajo) para transformarse en beneficiarios de políticas sociales (sanitarias, educativas, previsionales, laborales).

En este sentido, la disminución del contenido de las prestaciones sociales fue acompañada por la precarización del vínculo existente entre el Estado y los actores sociales, ya sea individual o colectivamente, fortaleciéndose relaciones clientelares (de dependencia) entre quienes tienen acceso a los recursos estatales y quienes dependen de los mismos para garantizar su subsistencia.

Sin embargo, la actual situación demuestra la necesidad de incorporar una perspectiva de derechos humanos en el diseño, implementación y análisis de las políticas sociales implementadas por el Estado para disminuir los niveles de pobreza.

---

[67] Carmelo Mesa-Lago (2000): "Desarrollo social, reforma del Estado y de la seguridad social, al umbral del siglo XXI", *Serie Políticas Sociales*, CEPAL, Santiago de Chile; pág. 7.

[68] Acuña, Carlos; Tuozzo, María Fernanda (2000): "La participación de la sociedad civil en los programas del Banco Mundial y del BID. *Interamericarno* El caso de Argentina", en Diana Tussie (compiladora), *Luces y sombras de una nueva relación. El Banco de Desarrollo, el Banco Mundial y la sociedad civil*, Flacso/ Temas Grupo Editorial, Buenos Aires.

En este sentido, la masividad de los procesos de exclusión experimentados por nuestros países impone un obstáculo insalvable a la aplicación de políticas sociales focalizadas hacia los más pobres. En el caso argentino ello resulta inexplicable, en tanto los niveles de pobreza tienden a consolidarse en torno al 40% de la población. Asimismo, resulta imprescindible garantizar una alta calidad institucional en las relaciones Estado – actores sociales, por lo que la recuperación de la dignidad de la persona resulta un imperativo de cualquier tipo de intervención social que se pretenda realizar.

El análisis de políticas públicas tiene una larga tradición en las ciencias políticas y sociales en la Argentina. Sin embargo, sólo recientemente se ha comenzado a incorporar un enfoque basado en los instrumentos y principios de derechos humanos para evaluar las políticas sociales no sólo en términos del tipo de prestaciones y número de beneficiarios, sino también en función de sus diseños programáticos e institucionales.

A partir de este diagnóstico, el Programa DESC ha desarrollado una línea de investigación sobre las políticas sociales, tanto desde el análisis de su diseño e implementación, como desde la aplicación de los estándares de derechos humanos.

Desde esta perspectiva, la aplicación de estándares de derechos humanos permite cuestionar el tipo de "inclusión social" que se pretende obtener con el diseño y ejecución de esta clase de políticas sociales. Al mismo tiempo, fija una serie de pautas a seguir en la elaboración de políticas públicas que contribuyan a disminuir los niveles de pobreza superando la tradición paternalista que subyace en estos programas sociales.

El pasaje de la lógica asistencial a una perspectiva de derechos provocará, por un lado, la disminución de la discrecionalidad del Estado y, por el otro una menor dependencia de los individuos que redundará en mayores niveles de autonomía personal. A su vez, contribuirá a la consolidación de procesos democráticos que requieren, de parte de los Estados, la garantía de la plena vigencia de los derechos humanos y, en especial, de los derechos sociales, en tanto única manera de posibilitar la existencia de una democracia sustancial.

Al respecto, los estándares desarrollados por los organismos internacionales de protección de los derechos humanos –especialmente el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales– resultan una herramienta idónea para analizar el diseño e implementación de las políticas sociales implementadas por los Estados; por otra parte, esta tarea de monitoreo se complementa con la utilización de mecanismos de justiciabilidad de los derechos económicos, sociales y culturales, de manera de garantizar políticas respetuosas de los derechos humanos, en tanto reflejo de la consideración por la dignidad humana.

3.3.2 Los estándares DESC como herramienta de incidencia en políticas sociales

El trabajo encarado por el Programa DESC supuso la generación de una metodología de relevamiento y análisis de la información sobre planes sociales, e incluyó la producción de documentos sobre el Plan Jefes y Jefas y sobre el Programa Adulto Mayor Más –dos de los programas de transferencia de ingresos más importantes cuantitativamente–, sobre el plan de vivienda social implementado por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y sobre el Programa Nacional de SIDA[69].

---

[69] Ver "Plan Jefes y Jefas: ¿Derecho Social o beneficio sin derechos?", "Estudio de presupuestos y políticas públicas en la lucha contra el SIDA en la Argentina desde la perspectiva de los derechos humanos", "Las pensiones por vejez frente al derecho a la seguridad social", y "Por una política de vivienda respetuosa de los derechos constitucionales y los derechos humanos". Todos los documentos pueden ser consultados en www.cels.org.ar

A fin de elaborar estos documentos, el Programa DESC ha recurrido a los desarrollos del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en tanto órgano de aplicación del Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Este órgano, tiene como misión, por un lado, monitorear el cumplimiento de las obligaciones por parte de los Estados miembros del Pacto y, por el otro, delinear el contenido de los derechos previstos en el PIDESC, así como las obligaciones que como contrapartida han contraído los Estados parte. Para ello emite Observaciones Generales sobre las normas del Pacto.

Estas Observaciones Generales tienen un importante impacto ya que clarifican el significado de las provisiones del Pacto, por lo que contribuyen a remover uno de los obstáculos que se plantean a la hora de aplicar y hacer efectivos los derechos económicos, sociales y culturales, por cuanto se argumenta la falta de especificación concreta de su contenido, así como por la ausencia de tradición en la interpretación dogmática por la jurisprudencia y la doctrina[70]. Las Observaciones Generales del Comité constituyen un buen ejemplo de la labor de determinación del contenido concreto de los derechos sociales.

Independientemente de la existencia de estándares específicos referidos a cada uno de los derechos reconocidos en el pacto, el Comité DESC ha delineado un grupo que poseen aplicación general, entre los que pueden destacarse: a) contenido mínimo de los derechos; b) progresividad y no regresividad; c) no discriminación; d) obligación de proteger a los sectores más vulnerables; e) debido proceso; f) participación de los sectores afectados en el diseño de las políticas públicas; y h) acceso a la información.

En consecuencia, el trabajo del Programa DESC consistió en analizar distintos programas sociales a la luz de estos estándares, detectando serias falencias en su diseño e implementación. En efecto, la falta de consideración de una perspectiva de derechos en el marco de estas políticas se tradujo en políticas que, entre otras cuestiones, no cubrían el umbral mínimo del contenido de los derechos sociales, no garantizaban el acceso universal a las prestaciones a individuos que se encuentran en idéntica situación, no preveían mecanismos idóneos de acceso y de reclamo, y no garantizaban la participación de los destinatarios en sus instancias de aplicación.

A su vez, los documentos de análisis producidos por el Programa DESC fueron sometidos a discusión con especialistas en políticas sociales, con el objetivo de incorporar una perspectiva ausente –derechos humanos– en los ámbitos de decisión y análisis de estas políticas.

Por otra parte, este material también fue debatido con los funcionarios encargados del diseño e implementación de estas políticas, incluyendo reuniones con el Secretario de Empleo del Ministerio de Trabajo de la Nación, con el Secretario de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, con la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados de la Nación, con el Interventor de la Comisión Nacional de

---

[70] Sin embargo, cabe señalar que el solo argumento de la indeterminación conceptual de las cláusulas del PIDESC, no es una razón de peso en contra de la justiciabilidad de estos derechos, en tanto "las dificultades en la determinación del contenido exacto de derechos, al igual que la precisión de un concepto muy impreciso, no son algo insólito en la jurisprudencia y en la ciencia del derecho" (Alexy, R., *Teoría de los Derechos Fundamentales, Centro de Estudios Constitucionales*, Madrid, 1997, pág. 490). La tesis de la justiciabilidad deficiente "tiene que hacer valer algo más fuera de la imprecisión semántica y estructural de los derechos fundamentales sociales, es decir, la imposibilidad de llegar con medios específicamente jurídicos a una determinación exacta del contenido y estructura de derechos fundamentales sociales abstractamente formulados. Tiene que sostener que el derecho no ofrece pautas suficientes para ello" (Alexy, R., Ibíd.).

Pensiones Asistenciales y con la Comisión de Vivienda de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3.3.3 La justiciabilidad y el monitoreo como estrategias complementarias

Por otra parte, el CELS ha impulsado la presentación, tanto en sede judicial como administrativa, de reclamos individuales y colectivos frente a casos de vulneración de derechos sociales. Entre ellos se encuentran diversas acciones referidas al acceso y alcance de las prestaciones que ofrecen las políticas sociales. En estos casos el fundamento radica en concebir las prestaciones sociales como verdaderos componentes de derechos humanos, tales como el derecho a la salud, a la vivienda, a la seguridad social y a un nivel de vida adecuado, como así también el acceso a la información.

El diagnóstico inicial realizado por el Programa DESC sobre el funcionamiento de los mecanismos de reclamo y acceso a los programas de transferencia de ingresos daba cuenta de una falta de práctica en la utilización de estas herramientas. Por ello mismo, no existían precedentes judiciales que permitieran analizar el tratamiento brindado por los operadores jurídicos en discusiones relativas a los programas sociales.

En función de este diagnóstico, el CELS ha comenzado a patrocinar causas de beneficiarios y/o postulantes a estos programas sociales. Estas acciones persiguen, por un lado, tratar de incidir en el funcionamiento de los programas desde una perspectiva de derechos humanos; el segundo objetivo es construir un discurso en los operadores judiciales que reconozca el carácter de derechos humanos de estas prestaciones.

La complementariedad entre las estrategias de monitoreo y justiciabilidad de los DESC ha sido experimentada por el CELS en casos referidos al derecho a la salud, a la vivienda y a la seguridad social.

En el caso "A.V."[71] se cuestionó el deficiente funcionamiento del Programa Nacional de SIDA. En dicha causa se obtuvo el dictado de una sentencia que ordenó la provisión ininterrumpida de medicamentos contra el VIH a todos los beneficiarios del programa, sirviendo asimismo para el trabajo de monitoreo que con posterioridad a dicha causa realizó el programa DESC.

Una situación similar se experimentó en el caso de los programas de vivienda implementados por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Aquí, el caso "Villa La Dulce"[72] permitió conformar un grupo de trabajo que elaboró un documento sobre la aplicación de estándares de derechos humanos en el diseño e implementación de estas políticas.

Finalmente, en el caso del Programa de Jefes y Jefas de Hogar Desocupados se verificó el proceso inverso, ya que a partir del trabajo de monitoreo se visualizó la posibilidad de traducir en términos de derechos uno de los reclamos políticos que con más fuerza se realizaban a su diseño e implementación (la reapertura de la inscripción de beneficiarios al programa). En el caso "Sales"[73] se planteó la ilegitimidad de la decisión que había ordenado el cierre de la inscripción de beneficiarios, afectando el principio de universalidad y de trato igualitario, y la sentencia dictada en primera instancia recogió

---

[71] "A.V. y otros c/Ministerio de Salud de la Nación s/amparo", expte. 3223/02, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7.

[72] "Agüero, Aurelio Eduvigio c/Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires s/amparo", expte. 4437/02, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires Nº 5.

[73] "Sales, Andrés Julio c/Estado Nacional – Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social s/amparo", expte. 8992/04 en trámite ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 9.

estos argumentos, reconociendo que este tipo de prestaciones sociales son componentes de derechos tales como, en este caso, la seguridad social.

Se trata, pues, de generar múltiples estrategias de incidencia que resulten complementarias entre sí. En este sentido, la presentación de reclamos judiciales y administrativos permiten profundizar el monitoreo de los programas sociales desde una perspectiva de derechos humanos, consolidando las prestaciones otorgadas por los Estados como verdaderos componentes del contenido de estos derechos, y no cómo una facultad discrecional de los Estados.

4. Conclusión. El desafío actual

Las organizaciones de la sociedad civil poseen múltiples formas de incidir en la formulación de políticas públicas. En este sentido, desde el Programa DESC del CELS entendemos que resulta necesario consolidar la construcción de una modalidad de acercamiento a las políticas públicas que incorpore una perspectiva de derechos humanos.

Al respecto, los Estados desarrollan numerosas acciones para atender cuestiones tales como la salud, la vivienda, la seguridad social, la alimentación, el trabajo, pero tradicionalmente se ha dejado de lado la visión de los derechos humanos.

En consecuencia, el desafío consiste en construir una metodología que permita generar estrategias de incidencia tendientes a introducir en el diseño e implementación de las políticas públicas la perspectiva de derechos humanos. De esta manera, no sólo se apuntará a mejorar sustancialmente los niveles de satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, sino también a lograr vínculos institucionales de mayor calidad entre el Estado y los diversos actores sociales.

La reducción de los márgenes discrecionalidad del Estado en materia de intervención social, a partir de su sujeción a los estándares en materia de derechos económicos, sociales y culturales, se traducirá en un aumento de los niveles de autonomía individual y colectiva.

Las políticas sociales históricamente han constituido formas de inmunidad para las personas frente a los mercados. Los derechos sociales, en este sentido, son derechos surgidos para modificar los resultados del mercado y para proteger a la sociedad de los efectos destructivos de tal institución. La historia del desarrollo y consolidación de los derechos sociales en su aspecto formal, y su correlato en la efectiva disposición de bienes, servicios y transferencias monetarias, ha sido accidentada. Sin embargo, sólo su efectiva extensión y universalización hace de ellos una dimensión sustancial de la democracia. Por el contrario, su erosión o desmantelamiento "tiene que dejar tras de sí lagunas funcionales que sólo pueden rellenarse mediante la represión o el desamparo"[74].

[74] Jürgen Habermas (1988): *Ensayos políticos*, Trad. Ramón Cotarelo, Península, Barcelona; pág. 127.

Incidencia feminista en los procesos legislativos

Orfe Castillo Osorio[75]

El feminismo, como la corriente de pensamiento que ha puesto en el centro de la discusión política la inequidad entre los sexos, es, junto con el pacifismo y el ecologismo, uno de los movimientos más importantes de la modernidad.

Eje central de los planteamientos feministas son el cuestionamiento a la práctica y la teoría democrática, la división entre lo público y lo privado, y la denuncia al sexismo tanto de derecha como de izquierda. ¿Cómo hablar de representación con la ausencia de más de la mitad de la población en los órganos representativos?; la violencia hacia las mujeres ha sido definida por la ONU como el crimen encubierto más grande del mundo y fue hasta hace poco, tema estrictamente privado.

Así, se puso en la agenda pública la llamada, deuda democrática con la equidad de género, o déficit democrático, evidenciando el hecho de que sin las mujeres, no hay democracia, o desarrollo posibles. Sin el reconocimiento de las mujeres como sujetas y como ciudadanas plenas, entendiendo ciudadanía plena como" la capacidad de influir y decidir en la toma de decisiones políticas. La ciudadanía plena de las mujeres implica promover el ejercicio activo y pleno de sus derechos, incluyendo el de la participación política y el acceso a las estructuras de poder de la vida pública y política del país." Cambio en las mentalidades, en las creencias y en los valores de las mujeres y de los hombres.

Una corriente del feminismo, a la par que hacía evidente la inequidad de género, asumió la necesidad de construir una nueva institucionalidad en el proceso de democratización en México, junto con otros actores sociales.

Es central mencionar que las organizaciones feministas y de mujeres han forjado redes nacionales e internacionales con gran éxito en la incidencia política en organismos multilaterales, fundamentalmente de la ONU, que las fortalecieron para poder presionar e influir en las decisiones públicas nacionales. Sobre todo en la década de los 90 después de las conferencias de la mujer y de población y desarrollo de 1994 y 1995 respectivamente.

Estas plataformas, si bien fueron consideradas limitada en su momento, en un contexto de derechización y fortalecimiento del conservadurismo ha mostrado sus beneficios para avanzar en la erradicación de la discriminación de género.

Uno de los ejes centrales de los avances normativos a nivel internacional, son el llamado a los estados parte a construir una institucionalidad de la perspectiva de género, que acelere la disminución de la brecha de la desigualdad, en la que la transversalidad de género, posibilite trascender las buenas y malas voluntades políticas para hacer políticas de Estado con perspectiva de género, según el ECOSOC[76] la transversalidad de género es el proceso de evaluación de las implicaciones para hombres y mujeres, de

---

[75] Presidenta de Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, A.C.

[76] Consejo Económico y Social de las naciones Unidas 1997.

cualquier acción planificada, incluyendo la legislación, políticas o programas, en cualquier área y en todos los niveles. Lo cual implica también que no hay políticas públicas neutrales al género, se desee o no, las acciones de gobierno disminuyen o fomentan las inequidades.

Un nuevo orden social basado en un tipo de democracia que incorpore en contenidos y en formas de acción la democracia de género.

Los principios de la democracia genérica recorren caminos para conformar la igualdad entre mujeres y hombres a partir del reconocimiento no inferiorizante de sus especificidades tanto como de sus diferencias y sus semejanzas. Los cambios necesarios para arribar a la igualdad entre los géneros y a la formación de modos de vida equitativos entre ambos, impactan la economía y la organización social en sus relaciones, así como los ámbitos privados y públicos.

El feminismo ha sido un movimiento pionero en la interlocución con el poder legislativo
La agenda de la equidad en el congreso es la nuestra.
Las comisiones surgen como resultado de nuestro análisis y propuesta.
El tema es conveniente a las fracciones parlamentarias pero no tiene un peso específico, así como las comisiones de equidad y género.

La incorporación plena de las mujeres a los espacios de toma de decisión es un proceso irreversible y necesario para alcanzar una democracia plena.

Desde el siglo XIX las mujeres han reclamado la transformación del discurso universal de la política y las leyes, en ejercicio equitativo de derechos. Hacía mediados del siglo XX, en varios países latinoamericanos, las mujeres obtuvimos las leyes que eliminaban las barreras formales, para el acceso al voto.

En México eso ocurrió en el año de 1953, el 17 de octubre, después de décadas de lucha de las sufragistas, algunos antecedentes importantes son los siguientes:

En 1916 se logra la igualdad jurídica de la mujer para votar y ocupar puestos públicos de elección popular en Chiapas, Yucatán y Tabasco (Lucrecia Infante, 1995). La Constitución de 1917 no negó la ciudadanía a la mujer, pero tampoco se la otorgó expresamente. El Artículo 34 decía que “son ciudadanos de la República los mexicanos...”, pero en el curso de los debates del Congreso Constituyente no se hizo referencia alguna al sufragio femenino, a pesar del movimiento sufragista femenino encabezado por Hermila Galindo. El movimiento de mujeres de esa época alertó a algunos congresistas, quienes en inteligencia de sus propios intereses, promovieron que en el Artículo 37 de Ley Electoral de Poderes Federales del 2 de julio de 1918 expresamente se señalara como ciudadanos sólo a los varones.
Tras el Primer Congreso Feminista en Tabasco realizado en1915, se realizaron otros dos Congresos, uno de ellos en Yucatán en 1916 teniendo como eje central la educación de las mujeres y la igualdad salarial, sin atreverse a exigir el derecho a sufragio. Una de sus organizadoras, Hermila Galindo, presentó ante el Congreso Constituyente de 1916-1917 la demanda de voto femenino, petición denegada casi sin discusión. Yucatán fue el centro de la movilización feminista, con importantes lazos con el socialismo. Nacieron

de esa articulación las Ligas Feministas, donde se encontraban obreras, campesinas y mujeres de clase media. 77
El 26 de agosto de 1938 el Presidente Cárdenas declaró a la prensa que enviaría al Congreso de la Unión un proyecto de reformas para incorporar a la mujer definitivamente a las funciones políticas y sociales. El 1º de septiembre, en su tercer informe señaló: "Recordemos que cuando nos dimos cuenta del error que engañaba dejar a la mujer ajena a la lucha social, poniéndola por ese sólo hecho en manos del enemigo, y decidimos incorporarla a nuestra vida activa...respondió y se equiparó muy pronto en eficiencia y energía con el hombre. Recordemos su entusiasmo para lograr la organización sindical, su empeño en la difusión de la enseñanza y de la cultura, su abnegación en la producción manual de toda índole y su generosa comprensión al resolver los problemas domésticos... Por esto, el Ejecutivo Federal considera justa la rehabilitación de la mujer" (Varios Autores, Los Derechos del Pueblo Mexicano. Tomo V. Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión). La iniciativa para reformar el Artículo 34 Constitucional se sometió a consideración de la Cámara de Senadores donde fue aprobada. El proyecto pasó después a la Cámara de Diputados el 6 de julio de 1938, pero aún cuando la propuesta también fue aprobada por los diputados y mandada a las legislaturas locales para su posterior aprobación, no se hizo el cómputo final, por tal motivo nunca se le dio el trámite final para que pudiera ser promulgada.

El derecho a la ciudadanía plena surge con una fuerza que se potencia gradualmente con el derecho al voto. Fruto de diversas movilizaciones las mexicanas logran que en 1946 la Cámara de Diputados apruebe la iniciativa enviada por el Presidente Miguel Alemán, que adicionó al Artículo 115 Constitucional el siguiente texto: "En las elecciones municipales, las mujeres participarán en igualdad de condiciones que los varones, con el derecho de votar y ser votadas". Y en 1953, a partir de la creación del Frente Unico Pro Derechos de la Mujer (Lucrecia Infante, 1995), que tuvo como principal bandera la lucha el reconocimiento de la ciudadanía para las mujeres, el 17 de Octubre de ese año, siendo Presidente de la República Adolfo Ruiz Cortines, se publicó en el Diario Oficial el nuevo texto del Artículo 34 constitucional que estableció: "Son ciudadanos de la República los varones y mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además los siguientes requisitos: haber cumplido dieciocho años, siendo casados, o veintiuno, si no lo son; y tener un modo honesto de vivir".

Los primeros pasos

El debate sobre la perspectiva de género y la conquista de espacios políticos para las mujeres en México se dan paralelamente al proceso de democratización del régimen político.

El derecho al voto aunque como el resto de los derechos para las mujeres fue tardío, posibilitó que las mujeres pudieran abrirse paso hacia su inclusión en la política formal y el inicio del la eliminación de la visión patriarcal del quehacer político para dar cabida a una revolución cultural permanente a favor de la incorporación de la mujer a la política.

---

[77] **http://www.eurosur.org/FLACSO/mujeres/mexico/orga.htm**

En los últimos treinta años hubo incrementos sostenidos, aunque insuficientes, en la participación parlamentaria de las mujeres.

En los años setenta, por ejemplo, existían 13 mujeres en la Cámara de Diputados, apenas el 6.6% del total; mientras en la legislatura que concluyó en agosto de 2000 había 87, es decir, 17.4% del total.

Las cuotas

Las acciones afirmativas para asegurar la participación políticas de las mujeres en México también tardaron en concretarse y siguen siendo incompletas, pero indudablemente han sido de utilidad para aumentar la representación femenina en los congresos.

Las cuotas resultan una forma efectiva de facilitar el acceso de la mujer a los cargos electivos para compensar, al menos parcialmente, su ausencia en el mundo de la política. Estas medidas correctivas no sustituyen la toma de conciencia, la educación política, la movilización ciudadana o la eliminación de los procedimientos que se oponen a que la mujer sea propuesta y elegida, pero han significado avances para las mujeres.

Desde hace varios años, el debate sobre la representación de las mujeres fue integrado como parte de la discusión sobre la Reforma del Estado y sólo en el periodo legislativo (1997-2000) alcanzó expresión en la Ley.

En nuestro país los procesos electorales de 1988, 1991 y 1994 mostraron una enorme inquietud de las mexicanas por participar políticamente y continuar defendiendo, en los recintos parlamentarios, el derecho a ser tratadas sin diferencia ni discriminación. Con todo, hasta en arranque de la LVIII Legislatura, los avances habían sido insuficientes.

En 1993 se asentó en un artículo transitorio del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), una recomendación, para que los partidos políticos considerarán en sus estatutos que las candidaturas por los principios de mayoría relativa y representación proporcional no excedieran del 70 por ciento para un mismo sexo.

Asimismo, la reforma de 93, convocó a los partidos políticos a promover una mayor participación política de las mujeres. Pero si bien aquella disposición fue un avance en su momento, el hecho de no traer aparejada una sanción, la convirtieron en una recomendación incumplida.

De ahí que, en noviembre de 2000 fuera presentada en la Cámara de Diputados una Iniciativa de modificaciones al COFIPE, en materia de equidad de género; y que proponía mecanismos de obligatoriedad para garantizar que las candidaturas no excedieran del setenta por ciento para cada sexo. Desde entonces hasta su aprobación, año y medio más tarde, en abril de 2002.

El resultado fue un dictamen de Ley que, contando con el concurso de las diputadas y diputados de todos los partidos y aprobado por unanimidad, aseguraba la pluralidad y la

viabilidad de la propuesta; así como los correspondientes avances hacia una mayor proporcionalidad.

Las reformas aprobadas en abril de 2002 determinaron que las listas completas de candidatos a diputados y senadores por los principios de mayoría relativa que registren los partidos políticos, no podrán contener más del setenta por ciento de candidaturas propietarias de un mismo género. Con ello se evitará que las mujeres dejen de estar, como ha ocurrido en muchos de los casos, solo como candidatas suplentes.

En las nuevas disposiciones del COFIPE también se señala que en las listas de candidaturas por representación proporcional; la frecuencia mínima de colocación para cualquier sexo, sea de uno de cada tres lugares para los tres primeros segmentos de tres candidatos en cada circunscripción. Esto significa que las mujeres dejarán de ocupar los últimos lugares de las listas plurinominales.

Dentro de los avances de la ley, se logró precisar las sanciones por el incumplimiento de alguna de las disposiciones, mismas que irán desde la amonestación pública, hasta la negativa de registro de las listas por parte del Consejo General del Instituto Federal Electoral.

Vale la pena destacar que la reforma al COFIPE representó avances no sólo a nivel político, sino un significativo replanteamiento de los conceptos de ciudadanía y equidad, en el marco de la transformación de una sociedad moderna que finalmente reconoce las demandas y los derechos de quienes representamos más del 50% de la población.

En julio de 2000 se aplicó por vez primera la reforma al Código Federal de Instituciones y Procedimientos que establece la obligación de todos los partidos políticos de asignar en sus listas de representación al menos el 30% de candidaturas por cada género.

A pesar de la importancia histórica que representa la aprobación de la llamada Ley de Cuotas[78], los lugares que ocuparon las mujeres en la Cámara de Diputados están aun por debajo de las expectativas de una democracia con equidad de género. Efectivamente los partidos políticos cubrieron las exigencias del IFE, de asignar un mínimo de 30% de candidatos de un mismo género. Así, la actual LIX Legislatura (2003-2006) está integrada por 113 mujeres y 387 hombres siendo el porcentaje total de mujeres en la Cámara de Diputados del 22.6%.

Diversas organizaciones civiles, líderes del movimiento feminista y mujeres políticas anticiparon que a pesar de la reforma a la ley electoral en materia de equidad de género las mujeres enfrentaban un escenario adverso para acceder a puestos de elección popular, y el resultado de las pasadas elecciones lo corrobora, manteniendo como reto central de la democracia en México la elegibilidad de las mujeres.

De los tres partidos con mayor representación en la Cámara de Diputados quien tiene el menor porcentaje de mujeres es el Revolucionario Institucional con el 15.7%, con lo cual 35 mujeres de 223 diputados priístas asumirán la responsabilidad legislativa. El Partido de la Revolución Democrática logró que 28.4% de mujeres tuviera un lugar en

---

[78] Reforma al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, aprobada en la Cámara de Diputados el 30 de abril de 2002.

la siguiente legislatura, con 27 mujeres de 95 diputados de este instituto político y el Partido Acción Nacional alcanzó el 28.5% con 44 mujeres de 154 diputaciones.

El Distrito Federal es una de las entidades federativas que cuenta con mayor cantidad de mujeres legisladoras, habiendo alcanzado, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, un porcentaje de 33.3%.

Quince son los estados del país que no tienen ninguna mujer en sus congresos por la vía de mayoría relativa: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Durango, Hidalgo, Morelos, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Tlaxcala. (Cuadro 3)
Las diputadas de la LIX Legislatura por la vía de mayoría relativa representan el 15% de la integración total de la Cámara de Diputados, sumado a las mujeres que accederán a una curul por representación proporcional (34.0%), el porcentaje total de mujeres será de 22.6%, por lo que representa un avance significativo respecto al 16% de mujeres que integraron la pasada legislatura.
El efecto de las reforma al Cofipe para aumentar la cantidad de mujeres en el Congreso si bien no alcanzó el 30% al que se aspiraba, da cuenta de dos cosas fundamentales, por un lado de la importancia de generar acciones que paulatinamente cierren la brecha de desigualdad que ha vivido la mitad de la población en materia política y por otro, de la necesidad de perfeccionarla, promoviendo este tipo de medidas de apoyo en todo el proceso electoral, incluyendo la capacitación y los recursos financieros.
México ocupaba, antes de las elecciones de este año, el lugar no. 55[79], entre 181 congresos del mundo, por el % de mujeres parlamentarias. Con los nuevos resultados electorales México ha subido en esta escala al sitio 26 a nivel mundial y al lugar 5 entre los países latinoamericanos, por debajo de países como Cuba, Costa Rica y Argentina.
El reto ahora es la construcción de una masa crítica en la Cámara de Diputados que sea capaz de canalizar recursos institucionales en beneficio de la equidad de género, de lo cual estará pendiente la sociedad en su conjunto.

Otras estrategias

Como sabemos una vez que son elegidas, la lucha de la mujer para conseguir una participación plena no hace sino comenzar. De ahí la importancia de aquellas iniciativas que capacitan a las mujeres tanto para ser elegidas como para desenvolverse con éxito en las posiciones que conquistan.
Las feministas insistimos en la necesidad de aumentar la cantidad de mujeres en los congresos pero sobre todo, en transformar la práctica parlamentaria y el quehacer político en general. Aspiramos a que las mujeres en espacios de toma de decisión, utilicen los recursos de la institución para mejorar la situación de las mujeres, a que conozcan y reconozcan la necesidad de transformar las relaciones entre los sexos y que hagan de la equidad de género una noción elemental de la democracia.
Esta ruta de cambios legislativos forma parte de una estrategia mucho más amplia del movimiento feminista y de mujeres en México que comprende procesos permanentes que vale la pena destacar, por un lado la realización de “Pactos entre mujeres” de partidos políticos y de organizaciones civiles para avanzar en la agenda legislativa y de

[79] Unión Interparlamentaria.

gobierno por la equidad, los cuales se vienen realizando desde 1996 en torno a los procesos electorales para establecer compromisos con candidatas a puestos de elección popular.

Por otro lado, conjuntamente con legisladoras federales, organizaciones feministas crearon un espacio inédito de interlocución de las mujeres con sus representantes populares, el "Parlamento de Mujeres" que desde 1998 se realiza anualmente para analizar la agenda legislativa por la equidad de género. Este espacio ha posibilitado la presentación de miles de propuestas, y se encuentra en proceso de institucionalización. El Parlamento de Mujeres fue fundamental para lograr la creación de la comisión de Equidad y Género, la Ley de cuotas y la creación del Instituto Nacional de las Mujeres así como para argumentar el derecho de las y los indígenas zapatistas para hacer uso de la tribuna, la cual solamente había sido utilizada previamente por las mujeres en México.

El Congreso de la Unión cuenta con Comisiones de Equidad de Género desde el periodo 19997-2000 (LVII Legislatura), primero como comisiones especiales y posteriormente, durante el periodo (2000-2003) como comisiones ordinarias, con facultad para dictaminar iniciativas de ley. Ambas comisiones funcionan como Comisión Bicamaral para la realización del Parlamento de Mujeres.

Contexto Nacional

Las Agrupaciones Políticas Nacionales

Con el objetivo de complementar elsistema de partidos políticos, discutiendo ideas y difundiendo ideologías, la Ley Federal Electoral de 1977 prevé la constitución de APNs para "contribuir con una opinión política mejor informada y con mayor densidad ideológica a la construcción de la democracia en México.

En 1986 la Ley electoral elimina esta figura de participación política no partidaria.

De especial importancia resulta mencionar la experiencia de Diversa, de entre las agraupaciones Políticas Nacionales

Reflexiones

Es claro para el movimiento de mujeres que las causas de la opresión son más profundas que la presencia o ausencia de leyes, que el derecho a votar, no era por sí mismo al derecho de ser votadas, y que hoy el derecho a ser votadas tiene múltiples retos para ser una realidad, sabemos que los temas que nos preocupaban no tienen cotidianamente un tratamiento legislativo, y que Estado no interviene con políticas públicas específicas en aquellos dominios que la cultura dominante consideraba espacios de lo privado, donde la inequidad y el disciplinamiento se expresan, a veces, violentamente, donde cuesta tanto democratizar los vínculos, y donde muchas mujeres acotan casi todo su proyecto de vida.

En estos avances, los mayores en la historia de la humanidad, las mujeres hemos sido las principales luchadoras en la obtención del pleno ejercicio y goce de todos nuestros derechos, pero sobre todo hemos abierto como dice "un debate teórico formidable

sobre la diversidad y la alteridad desde esa diversidad y alteridad tan básica del género, avanzando hacia nuestras propias diferencias de clase, raza, edad, elección sexual, etnia y otras".

Aspiramos a construcción de una democracia paritaria, como reflejo de la realidad, somos la mitad de la población. Y nuestra ausencia de participación origina un déficit democrático. Nuestras sociedades no se pueden permitir ignorar la riqueza que aportamos las mujeres y a la que legítimamente aspiramos, donde un día el poder, el empleo, y las responsabilidades familiares, finalmente, se compartan.

Para ello vislumbro como retos fundamentales para transitar un camino más promisorio para las mujeres en México un compromiso de los representantes populares con la corresponsabilidad, la transparencia y la rendición de cuentas. Con la defensa de los derechos civiles, con la disposición al diálogo, a la creación de pactos entre mujeres.

La defensa del estado laico, garantía fundamental de las libertades conquistadas a lo largo de la historia. Particularmente ahora, en un momento en que el conservadurismo se ve fortalecido por una gobierno que le abre la puerta a la toma de decisiones en la vida pública. El Estado laico es sin duda uno de los logros políticos característico de la modernidad. La tolerancia nació como un valor del laicismo. El laicismo es base fundamental de los procesos democráticos, sustenta en lo más profundo, "la necesidad del libre debate de ideas y el cambio de la mentalidad y la manera de vivir: únicamente la democracia permite la formación y la expansión de las revoluciones silenciosas, como ha sido en estas últimas décadas la transformación de la relación entre los sexos, que es quizá la mayor revolución de nuestro tiempo"80. Presupone la consagración de que cada quien se dote a sí mismo de su propia individualidad libre, consciente de que hay otros reclamando, requiriendo las mismas necesidades y que los tiene que reconocer.

Fortalecer la ciudadanía de las mujeres requiere también de la edificación de un Estado de derecho que no se agota en un sistema jurídico o constitucional. El Estado de Derecho se expresa y realiza en la norma legal, pero también en la definición y el funcionamiento efectivo de las instituciones, así como en la cultura y las prácticas políticas de los actores. (Estado de Derecho y democracia, Jesús Rodríguez Zepeda)

El arribo a un estado de derecho, que abra espacios de participación corresponsable, que dé certidumbre a la ciudadanía, que promueva una cultura equitativa, tolerante y de respeto a los derechos de hombres y mujeres, requiere de la creación de un sistema jurídico que incluya la democratización de las instituciones, de la práctica cultural y del quehacer político de quienes intervienen. El anhelo social es construir un estado de derecho que incorpore procedimientos claros y legítimos para el debate de proyectos de toda la diversidad social, que sea flexible, pueda adecuarse y responder cada vez mejor a las necesidades de las personas que la conforman.

Nuestras sociedades requieren de reconocer las diferentes identidades sexuales, culturales, raciales y otras, para lograr un trato equitativo de todas las personas, y para avanzar en la creación de una democracia real, aquella en la que se desnaturalizen todas las formas de hegemonia y subordinación.

---

[80] Norberto Bobbio. El futuro de la democracia. FCE, 1984. P. 30

Y para finalizar, la tarea ético política más apremiante es aquella que nadie va a hacer por nosotras, para la propia emancipación de la mujer, las mujeres son insustituibles, dice Celia Amorós. (Celia Amorós, Feminismo, igualdad y diferencia. p. 107) Y yo agregaría que cada una es insustituible para la otra.

MESA 4

LA DIMENSIÓN POLÍTICA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Responsables de la Mesa: Laura Becerra Pozos, y Manuel Canto Chac
Elaboraron: Karla Ambrosio, Laura Becerra, Lourdes Castro y Manuel Canto

RELATORÍA

Durante varias décadas las agencias de cooperación internacional (ACI) fueron las grandes aliadas de las organizaciones de la sociedad civil en América Latina (OSC). El origen autónomo de los fondos de la primera y la claridad estratégica de la segunda se conjugaron efectivamente para dar lugar a procesos políticos de largo plazo amparados en un "contrato" específico.

El paulatino interés de los órganos financieros multilaterales en la cooperación y en las acciones de las OSC, la diversificación de la agenda de las OSC, junto con su "captura" por gobiernos o instituciones políticas dio lugar a una nueva etapa de la relación en la que la oferta de fondos de las ACI indujeron las líneas de acción de las OSC, desplazándola de las acciones políticas a las centradas en acciones especializadas en el desarrollo social, contribuyendo con ello a las tendencias que se manifiestan a partir de los 90.

Las tendencias de la globalización tienden también a uniformar los problemas que se presentan tanto en el mundo desarrollado como en el que ha quedado marginado, muchos de los objetivos que anteriormente eran válidos sólo para Europa o Norteamérica hoy también son problemas en América Latina y a la inversa.

Hoy es fundamental que entre ambos: ACI – OSC pensemos de nueva cuenta el sentido político de nuestro trabajo asociado, a fin de sentar las bases para un nuevo "pacto", que parta justamente de las situaciones que enfrentamos en común y que son condición propicia para el diseño de estrategias conjuntas en un plano de igualdad.

1) El papel y aporte de la cooperación en México y América Latina.[81]

Las acciones que por décadas hemos realizado organizaciones de la sociedad civil (OSC) en México, así como en el resto de América Latina han sido posibles en parte por el apoyo financiero de la cooperación internacional. Organismos gubernamentales y no gubernamentales internacionales decidieron colocar sus fondos de manera significativa, sobretodo en la década de los 70, al considerar que existían países, causas e instancias que necesitaban esa ayuda y que era preferible invertir en organizaciones civiles y no a través de los gobiernos que no garantizaban un manejo adecuado y transparente de la ayuda.

Esta decisión política obedece a razones de confianza, afinidad de principios y valores, concepciones similares en la lucha por el mejoramiento de las condiciones de vida de las mayorías, así como las aspiraciones de una sociedad más equitativa y democrática. Se reconoce una afinidad de intereses, en la medida en que muchas de estas

[81] Planteamientos tomados de ***La cooperación internacional para el desarrollo*,** Ponencia de Eugenia Mata, noviembre del 2003

organizaciones comparten una visión del mundo, en la que hay un compromiso con la democracia, con la justicia y eso es lo que atrae a la cooperación.

Las limitaciones y tensiones con la cooperación

Sin embargo, desde hace cerca de diez años que la cooperación al desarrollo, tanto la destinada a gobiernos como a ONGs, se puso en duda y muy particularmente la cooperación que llega a las organizaciones de la sociedad civil.

El cambio de prioridades obedeció a varias razones: la primera es que se parte del supuesto de que en países, como México, que desde 1994 fue admitido en la OCD y firma el TLC con Estados Unidos y Canadá, y más adelante en el 2000 al darse la alternancia del partido en el poder y firmarse otro tratado con los países que integran la Unión Europea, se considera que nuestro país hacía parte del norte y no requería de la acción de las ONGs. Otros casos similares son el salvadoreño y el guatemalteco cuando al firmar los acuerdos de paz, se supuso que la democracia estaba cerca de alcanzarse por lo que había que colocar las prioridades en otras realidades.

La segunda razón es que tanto en el caso mexicano como en el brasileño, países ricos en recursos naturales, se llega a la consideración de que no les hace falta la cooperación, aun cuando también se distinguen por sus enormes desigualdades sociales (más de la mitad de sus pobladores viven en la extrema pobreza). Y la tercera razón es haber llegado a la equivocada conclusión de que los fondos para el desarrollo no han cumplido con su objetivo, y que por tanto seguir invirtiendo en esa línea, es invertir a “fondo perdido”. Aunado a ello está el hecho de que las propias agencias cooperantes reciben cada vez más fondos públicos de sus propios gobiernos, lo que implica reglas distintas de operación y exigencia de resultados según sus prioridades y propias visiones.

Es obvio que estamos frente a una muy clara retirada de la cooperación internacional, particularmente la europea que ha colocado sus prioridades en los países africanos y los países del Este (ex socialistas) que hoy viven problemas de pobreza y de democracia, incluso dentro de sus propios países, hoy enfrentan una migración muy significativa que les ha llevado a colocar proyectos para atender a esta población, entonces hay otras prioridades y va a ser muy difícil revertir esta tendencia.

En la década de los setentas y ochentas, las ONGs del Norte promovieron la apertura de espacios de diálogo con las del Sur, impulsando la realización de plataformas (NOVIB, CEBEMO, Pan para el Mundo), con la intención de establecer una agenda común. Se nos reconoció como asociadas, en un esfuerzo conjunto por una causa social, que sentaba las bases para definir una agenda y planes de acción comunes.

Sin embargo, hoy con la racionalización formal en boga, los funcionarios de las ONGs cooperantes, deben destinar más tiempo y recursos a la elaboración de informes, a su propia reorganización y atender un mayor número de proyectos. Ello ha derivado en el espaciamiento de reuniones y por ende en la reducción de la calidad de la relación y del diálogo. La visión de procesos sociales desaparece y es sustituida por una lógica de proyectos. Cada vez resulta más cambiante la agenda y la lógica que impera para la aprobación de financiamientos.

Es muy importante hacer ver a la cooperación internacional que en países como el nuestro, el apoyo de la cooperación ha sido fundamental para la lucha por la democracia, para promover la participación ciudadana, para generar procesos colectivos, para experimentar procesos de desarrollo comunitario, para generar

conciencia social y cambiar la cosmovisión de las personas y hacerse responsables de su propio desarrollo.

Aun no conseguimos que se conviertan en políticas públicas, los modelos de desarrollo local que hemos venido impulsando en los ámbitos de la salud, la educación, la perspectiva de género, el cuidado del ambiente, la economía solidaria, el comercio justo, solo por mencionar algunos procesos que incorporan una visión de desarrollo participativo.

Es también importante para nosotros comprender las nuevas determinaciones a las que se enfrentan las ACI en sus países y regiones de origen a fin de ubicar los desafíos comunes que de ambos lados enfrentamos.

2) Los cambios en las OSC[82]

Pero no sólo el entorno político y el de la cooperación cambiaron, las propias OSC han experimentado acelerados cambios, ahora en el nuevo siglo una nueva caracterización sería necesaria, a partir de constatar algunos desplazamientos, no sin antes advertir que tampoco se les puede considerar a estas organizaciones como algo homogéneo, por lo contrario, presentan diferencias significativas en cuanto a referentes de su identidad, los desplazamientos son más bien tendencias generales, necesarias todas ellas, pero que tal vez una visión lineal de las mismas podría generar un trastocamiento en el cual los medios amenazan con convertirse en fines, no son negativas ni positivas por sí mismas, sino riesgos y oportunidades:

A.- De la militancia al énfasis en lo profesional. Si bien el hallazgo de los noventa fue que las OSC además de espacios de militancia podían ser espacios de profesionalización, el necesario énfasis en ello trajo como efecto adverso el desdibujamiento del sentido de la militancia, muchas veces impulsada la tendencia hacia la profesionalización por las propias agencias de cooperación o por los gobiernos que pretendían interactuar con las OSC, paulatinamente la necesaria reflexión sobre lo profesional fue desplazando a la reflexión sobre el "proyecto" social y político que confería sentido a la práctica de quienes participan en las OSC, lo que llevó al desplazamiento de la identidad militante por una identidad centrada más en la profesión, autorreferida; sin lugar a duda que una síntesis entre ambas concepciones es ahora necesaria, por supuesto que no se sugiere renunciar a lo técnico ni a lo profesional, sería un contrasentido, el riesgo está más bien en la visión unilateral que por reconocer una ineficiencia termine desplazando a lo fundamental, no sólo en términos éticos sino también en términos de cálculo racional, toda vez que la ventaja comparativa de las OSC es justamente el estar fundamentadas en un proyecto social y político. No está de más añadir que este no es un asunto privativo de países en proceso de cambio político, en lugares con añejas experiencias se presentan situaciones similares (Laville, Bloch-Lainé)[83] Pero este desplazamiento en la identidad dio lugar a otro desplazamiento ...

B.- De lo político a lo gerencial. Cada vez más lo político quedó como un supuesto de la acción y cada vez menos se reactualizó y adecuó a las nuevas situaciones, la reflexión

---

[82] Tomado de Manuel Canto: Las organizaciones civiles en la transición", publicado en L. Alvarez (Coordinadora) **Las organizaciones civiles en la transición a la democracia**. REMISOC – Plaza y Valdez, México, 2002.

[83] Poniendo un énfasis distinto pero a partir de una situación similar, Laville señala para la situación de estas organizaciones en Francia: "retrasarse en las peripecias de la 'caja negra' organizacional podría ser visto como el abandono del proyecto y de los valores de la militancia... con lo que toda la dinámica asociativa corre el riesgo de perder su alma... Sin renegar de las virtudes sociales del proyecto asociativo, ni de los valores colectivos de la acción militante, es necesario disponer de un análisis comprensivo de la realidad de las maneras de vivir y de actuar de conjunto en los medios asociativos" (Laville:16, traducción libre).

política vino a ser sustituida por la también necesaria reflexión sobre lo institucional, aunque frecuentemente esta reflexión se circunscribió a la apropiación, en muchos casos acrítica, de las técnicas desarrolladas para la gerencia empresarial. No se trata por supuesto de un rechazo a todo aquello que contribuya a hacer más eficiente el desempeño de las OSC, [84]por lo contrario, el reto es valorar su dimensión institucional, pero sin olvidar que la base del capital social y simbólico que han logrado acumular, particularmente en las décadas de los ochenta y noventa en México, radica justamente en su capacidad de convocar y movilizar a lo no institucionalizado, no se trata de volver a la contradicción entre institución y movimiento sino de descubrir los puentes que se requieren entre ambos para modificar el ámbito público.

C.- De la influencia en políticas a la búsqueda de recursos públicos. La puesta al día en los noventa de la vocación política de las OSC se tradujo en la pretensión de influir en las políticas públicas, no sólo en su implementación, sino también en su diseño y evaluación, hace ya varios años un conjunto de organizaciones lo expresaba así: *"Consideramos que debe de quedar atrás la idea y el hecho de que los sectores no gubernamentales sólo participen en la ejecución de las políticas públicas, dejando que el gobierno sea quien decida todo el proceso de las mismas. Creemos que las organizaciones civiles, por su experiencia y profesionalismo, tienen mucho que aportar en la agenda, diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas."* (Red de Redes). Sin embargo en algunos casos esta búsqueda se quedó a mitad de camino, conformándose con la obtención de recursos a cambio de los servicios profesionales, permaneciendo las OSC como meras ejecutoras de los programas y proyectos gubernamentales, generándose tendencialmente una sustitución del afán de influir en las decisiones por el de buscar espacios en los presupuestos. En esta medida se generó otro desplazamiento.

D.- De la transformación social al impacto social. De una u otra forma la acción de las OSC ha estado orientada hacia lo popular, sea en términos de solidaridad o de "acumulación de fuerzas", su conversión en organismos ejecutores propició la sustitución del referente pueblo, y de su consecuencia política, al de grupo meta como destinatario de una acción especializada. No se trata entonces de la transformación del orden social (cualquiera que fuera el sentido que esto tenía aún en los noventa) se trata de generar determinadas transformaciones, previstas y controladas, sobre un grupo social específico definido técnica y no políticamente. Podríamos decir en síntesis.

F.- Del énfasis técnico al desdibujamiento del proyecto. Si el gran avance de los noventa con respecto de la identidad de las OSC fue el salto de la explicitación ética a la construcción de sus mediaciones técnicas, esta búsqueda acabó por subsumir el proyecto quedando como una sola referencia identitaria sin consecuencias estratégicas."

3) Contenidos de la reflexión

Es por lo anterior que se hace necesario volver a discutir entre OSC y ACI, no los criterios de asignación de recursos, sino los objetivos políticos comunes. La globalización nos fuerza a pensar qué es lo que cada uno puede obtener y qué lo que debe poner. Los contenidos de esta mesa de debate serían:

1) Breve repaso de la trayectoria de la relación entre ACI – OSC
2) Las determinantes de los cambios experimentados en cada una de ellas y los nuevos actores que emergieron.

[84] El mismo Laville lo señala muy gráficamente diciendo: "Cómo cabalgar el ímpetu del proyecto sino se tiene en cuenta las fuerzas y capacidades de la montura."

3) ¿Cuáles podrían ser los objetivos políticos comunes en diferentes ámbitos geográficos: Europa – Norteamérica – América Latina?

4) ¿Cuáles podrían ser los contenidos y los criterios de orientación política de un nuevo “contrato”?

5) ¿Qué procesos de discusión habría que impulsar para alcanzarlos?

4) Método de abordaje

i) La puesta de los temas a discusión, a cargo de tres especialistas, cada uno intervendrá por 25 minutos.

ii) Intervención de los demás participantes en la mesa, no más de 15, hasta por cinco minutos cada uno, con el fin de proponer los temas y estrategia de discusión.

iii) Los moderadores de la mesa harán una intervención hasta de 10 minutos para fijar la dinámica de la discusión.

iv) Participación de cada uno de los miembros de la mesa –incluidos los ponentes- sin limitaciones en el número de intervenciones y procurando no exceder de los cinco minutos en cada una.

v) Sistematización por parte de los moderadores, será presentada al segundo día con el fin de sugerir puntos de consenso.

vi) Discusión entre los participantes en la perspectiva de generación de consensos.

La dimensión social y los retos ante la cooperación internacional

Eugenia Mata

Semblanza: Eugenia Mata actualmente es Directora de Programas de la Fundación Vamos México, cuenta con una interesante trayectoria de 28 años trabajando en el ámbito de los organismos civiles, participando en redes ciudadanas, como el Movimiento Ciudadano por la Democracia (MCD) y Alianza Cívica, es también socia de DECA, Equipo Pueblo.

Su trabajo lo ha desarrollado principalmente en el estado de Oaxaca, desde organizaciones civiles en comunidades y organizaciones indígenas. Fundó hace tres años Iniciativas para el Desarrollo de la Mujer Oaxaqueña (IDEMO), de la que actualmente es Directora. Ha formado parte de comités de selección de proyectos y ha elaborado propuestas y gestionado recursos, por lo que conoce ampliamente el tema de la cooperación internacional.

Ponencia: La cooperación para el desarrollo partió desde la década de los setentas, de reconocer que el objeto de su quehacer estaba destinado en ayudar a modificar las enormes desigualdades existentes, no solamente entre países, sino al interior de las propias sociedades que los conforman.

Una tarea tan noble fue asumida no solamente por instancias de organismos multilaterales, gobiernos, agencias de cooperación internacional y nacionales, sino también por sectores de la sociedad organizada; obviamente esta tarea no estuvo exenta de divergencias en su aplicación, pero puede decirse que fue aceptada a nivel mundial.

Organismos gubernamentales y no gubernamentales internacionales, decidieron colocar sus fondos de manera significativa sobretodo al considerar que existían países, causas e instancias que necesitaban esa ayuda y que era preferible invertir en organizaciones civiles y no a través de los gobiernos que no garantizaban un manejo adecuado y transparente del apoyo.

El motivo de esta decisión política obedece a razones de confianza, afinidad de principios y valores, concepciones similares en la lucha por el mejoramiento de las condiciones de vida de las mayorías, así como las aspiraciones en torno a una sociedad más equitativa y democrática. Se reconoce una afinidad de intereses, en la medida en que muchas de estas organizaciones comparten una visión del mundo, en la que hay un compromiso con la democracia, con la justicia y eso es lo que atrae a la cooperación: aquella que se identificaría como la cooperación al desarrollo.

El concepto inicial de cooperación al desarrollo, desde donde coloco este análisis, surge de la constatación de que los gobiernos se caracterizan por la desatención y falta de compromiso con la población y por su antidemocracia. Esta es quizá una de las causas de que los organismos de la sociedad civil decidieran impulsar procesos de desarrollo, dirigiendo su actuación hacia las mayorías que tenían graves carencias de alimentación, salud, vivienda, y trabajo; y se ocuparon de construir sujeto social, con la idea de generar una visión de desarrollo y de iniciativas de política social que incidieran en las decisiones de gobierno y de los organismos internacionales de desarrollo.

Es menester recordar que ante esta visión, también fueron introduciéndose otras posiciones con respecto a las causas que originan la pobreza y la forma de enfrentarla.

De igual manera ante las propias dificultades que enfrentan los países del primer mundo, la cooperación se vio urgida a mostrar resultados de los fondos que sus gobiernos y la sociedad aportaron a los entonces llamados países en vías de desarrollo.

Es así que también las prioridades de la cooperación en general empezaron a modificarse, se incorporaron nuevos actores provenientes del sector privado, a la vez que se exige a los actores beneficiados como organizaciones sociales y organismos civiles, que muestren los resultados de su quehacer e incorporen institucionalmente sistemas y procedimientos de "profesionalización" para lograr esos resultados.

Nadie pone en duda que en esta vorágine de la modernidad, es tan importante impulsar proyectos en el campo de las comunicaciones electrónicas, como también en la defensa de los derechos humanos. Apoyar proyectos para el mercado internacional, como que las colonias marginadas cuenten con servicios básicos de transporte, agua potable y luz; atender a la población más afectada por los desastres naturales como garantizar la producción en el campo para lograr la autonomía alimentaria, o luchar porque la Constitución reconozca el derecho de los pueblos indios, sólo por dar algunos ejemplos.

De igual manera los sectores de la sociedad comprometidos en poner nuestro grano de arena para modificar las condiciones estructurales de desigualdad y marginación en la que viven la mayoría de la población en nuestros países, estamos convencidos de que es necesario ejercer de una manera transparente y profesional las acciones y los recursos para lograr los objetivos deseados.

Sin duda ambas afirmaciones tienen sentido y razón de ser. No obstante, hoy en un mundo donde el conflicto y la contradicción es un asunto cotidiano, la cooperación se convierte en un factor estratégico en el ámbito del desarrollo y en la construcción de estrategias para el bienestar social y la equidad. Es un asunto que se convierte más en político que social.

Entonces, una pregunta obligada es: ¿el financiamiento para qué causas sociales?, ¿qué tipo de financiamiento? y, ¿ cómo debe darse la relación entre cooperación internacional, gobiernos, iniciativa privada y sociedad civil?

Un elemento estratégico para el desarrollo, obviamente son los recursos financieros con los que se cuenta. Sin embargo, aun cuando se reporten cifras que suponen un incremento en la inversión de recursos para la política social, no se consiguió revertir las tendencias de la pobreza. El comportamiento de los sectores gubernamental y privado, así como nacional e internacional es por lo menos desigual y complejo.

Es muy importante hacer ver a la cooperación internacional que en países como el nuestro, el apoyo de la cooperación a las OSC ha sido fundamental para la lucha por la democracia, para promover la participación ciudadana, para generar procesos colectivos, para experimentar procesos de desarrollo comunitario, para generar conciencia social y cambiar la cosmovisión de las personas y hacerse responsables de su propio desarrollo.

Hemos generado modelos de intervención o de participación y queremos que éstos se extiendan y repliquen porque estamos convencidos de su viabilidad, de su bondad y de lo mucho que necesitamos seguir trabajando para que se consoliden.

Aún no conseguimos que se conviertan en políticas públicas, los modelos de desarrollo local que hemos venido impulsando en los ámbitos de la salud, la educación, la perspectiva de género, el cuidado del ambiente, la economía solidaria, el comercio justo, solo por mencionar algunos procesos que incorporan una visión de desarrollo

participativa. O modelos exitosos de atención a ciertos sectores sociales vulnerables como pueden ser los niños de la calle, las mujeres o familias víctimas de violencia, las personas con discapacidad. Un tercer ejemplo es el que se refiere a las propuestas de participación ciudadana, incluyendo las leyes que se han promovido para que las OSC seamos reconocidas como interlocutoras ante los gobiernos. Necesitaríamos que el poder ejecutivo y legislativo las retomen e impulsen como política social y no de la manera parcelada como lo vienen haciendo; por ello es importante seguir contando con el apoyo de la cooperación.

De manera lamentable, nadie puede negar que la política social ha tenido un uso político clientelar, que fue corrompiendo crecientemente las relaciones entre la sociedad y el gobierno. No en vano y ni es para ufanarse, México está dentro de los primeros países conocidos por sus actos de corrupción.

Lo que resulta más patético es que no solo en México, sino a nivel global estamos observando el avance de posiciones conservadoras y autoritarias, retrocesos significativos no solamente en el pensamiento social, sino en las conquistas que por años han luchado los movimientos sociales y sectores progresistas de la sociedad y pareciera que entre todos los actores involucrados, no nos damos cuenta de ello.

Por supuesto que no estoy planteando regresar a las prácticas y métodos anteriores, que por lo demás hemos ido afinando y perfeccionando. Sin olvidar lo que reconocimos como demandas y propuestas, será necesario seguir poniendo énfasis en la democracia participativa que en el caso de nuestras organizaciones significa la posibilidad de ser reconocidas por las instancias que toman las decisiones en nuestro país, significa la posibilidad de incidir en las políticas o de proponer programas alternativos, participativos que atiendan los problemas con una perspectiva integral, democrática, de respeto a los derechos y con enfoque de género, solo por mencionar algunas de las cualidades que nosotros colocamos cuando hablamos de desarrollo sostenible. Si la cooperación se retira de manera total, dejará estos procesos a la mitad del camino y la dificultad para revertirlo será mayor.

Insistir en que la cooperación se mantenga, no quiere decir que debamos seguir colocando toda nuestra apuesta a estos organismos internacionales. No podemos hablar de la cooperación sin hacer mención a las otras fuentes de recursos para los procesos de la sociedad civil: gobierno y empresa privada.

Aunque no voy profundizar sobre estas fuentes dado que no es motivo de esta mesa, me parece necesario recalcar que en el caso gubernamental, los organismos de la sociedad civil debemos trabajar para que sea jurídicamente reconocido el derecho a acceder a los recursos; ya que hasta ahora ha estado condicionada a la voluntad de quienes están al frente de las instituciones y lo más grave es que no se maneja en el marco de la corresponsabilidad. Esa es una lucha que tenemos enfrente y en la que la cooperación puede tener un papel importante. La fuente gubernamental no apoya procesos de largo alcance, mientras que la cooperación sí.

En el caso de la empresa privada todavía hay mucho camino por recorrer. La responsabilidad social empresarial debe entender que el hecho de apoyar causas sociales no debe ser bajo la lógica de la “limosna”, de quitarle un poco a los ricos para dárselo a los pobres, sino como una forma de invertir en el desarrollo social, en la que se pueden conjugar intereses y la empresa también gana; obviamente el reto está en encontrar lo común y en ubicarlo como un asunto de corresponsabilidad donde ambas partes aportan.

Retomando entonces las preguntas mencionadas, con las grandes interrogantes que los organizadores de este evento nos colocan, planteo lo siguiente:

1. Definición de prioridades y la construcción de una agenda común

Establecer agendas comunes sobre la base del reconocimiento de problemas y causas. Trascender el dilema de priorizar el desarrollo, versus asistencia, o cuales son las geografías más afectadas por la miseria. Sin dejar de reconocer las enormes desigualdades, no puede pensarse en una sociedad justa si el conjunto de elementos no están resueltos y atendidos.

Esto lleva también a reconocer los problemas que se enfrentan al interior de cada país, las limitaciones que los propios gobiernos le imponen a la cooperación y a la complejidad para resolverlos.

De igual manera supone encontrar formas novedosas para el diálogo y la escucha al otro. Por supuesto la participación de los sujetos sociales que se desea fortalecer se convierte en el ingrediente indispensable que va más allá de la retórica; buscando mecanismos y formas de consulta que permitan recoger las propuestas e iniciativas de la propia gente.

2. Inversión en procesos sociales

Modificar la lógica de pensamiento y acción sobre la base de proyectos e impulsar estrategias dirigidas a procesos. Un insumo básico para la discusión con la cooperación es la información estratégica y alternativa que aportemos, a la que acceden desde sus propios gobiernos o medios de comunicación sobre la realidad del país. No basta con informar sobre las actividades realizadas, sino los procesos de cambio que con ella se generan y las asignaturas pendientes. Un aspecto importante se refiere a la normatividad y modalidades de apoyo que demandan las agencias cooperantes. Será importante, teniendo como premisa la transparencia y rendición de cuentas, revisar el alcance de resultados e impacto que demandan a sus contrapartes, así como reconocer que aun con lo limitado de los recursos que aportan, éstas alcanzan resultados más cualitativos e impactan la realidad.

3. Repensar las relaciones Norte – Sur

Sin negar las asimetrías existentes entre instancias del norte y del sur, debe trabajarse por el reconocimiento de los aportes y experiencia mutuas. Trascender la preeminencia de lo financiero como único aporte. La lógica que desafortunadamente todavía impera es que “quién paga manda” y por lo tanto define qué es lo que están dispuestos a apoyar. La preocupación por la supervivencia institucional es el “fantasma” que hoy ronda en la cabeza de todas y todos nosotr@s y nos aleja de la reflexión sobre los temas fundamentales. Más aun, la cooperación internacional debe reconocer lo que le ha aportado a los movimientos sociales globales, los conocimientos, las experiencias y conceptos que han generado las organizaciones de la sociedad civil en México y en el resto de América Latina, en la construcción de una sociedad justa. No en vano se sienten atraídos frente a procesos que en sus propios países no han podido impulsar. Pero sin colocarlo como una competencia, el reconocimiento de los aportes diferenciados, ayudará a establecer relaciones más equitativas.

Mientras siga habiendo hombres y mujeres que no tienen condiciones dignas de vida, será necesario seguir movilizándose porque el gobierno asuma su responsabilidad, para que la cooperación internacional se mantenga y las diversas organizaciones de la sociedad y en general todas las fuerzas sociales se fortalezcan, para la todavía muy larga

lucha por alcanzar la democracia plena traducida en equidad económica, política y social.

A manera de conclusión, me parece que los objetivos políticos comunes deben seguir centrados en luchar por alcanzar la justicia social, por contribuir a la generación de condiciones de mayor participación de la ciudadanía y a favorecer el mayor número de oportunidades de la población para su desarrollo.

Estos objetivos no pueden alcanzarse sino se trascienden las modalidades y esquemas de relación instrumentados hasta ahora entre la cooperación y las organizaciones de la sociedad civil, definiendo conjuntamente los temas centrales y las nuevas estrategias para su solución.

Fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil para la construcción de un diálogo abierto y profundo con el gobierno y la iniciativa privada en la consecución de la justicia social, es tarea que rebasa los ámbitos, los recursos financieros y las fronteras. Hago votos porque podamos entenderlo.

La relación entre organizaciones no gubernamentales y agencias de cooperación: Una alianza estratégica por construir

Emilienne de León

Semblanza: Emilienne de León estudió Relaciones Internacionales en la Universidad Nacional Autónoma de México, es integrante de la Red Mexicana de Investigadores de la Sociedad Civil. Como investigadora trabaja en los temas de cooperación, filantropía e inversión social hacia las mujeres, es también integrante del Movimiento Ciudadano por la Democracia, Directora Ejecutiva de Semillas y co-presidenta de la Red Internacional de Fondos de Mujeres.

Ponencia: Uno de los temas que he estado trabajando es el de cooperación internacional, pero en mi desempeño como Directora de un Fondo de Mujeres que se dedica a recaudar dinero, para dar dinero, me he ido acercando más a los temas de filantropía e inversión social, o filantropía *versus* inversión social, según lo veamos.

En primer lugar hay que decir que la globalización ha estado presente hace tiempo, pero es quizá hasta la década de los 90s que empieza a ser evidente, pero no tanto como lo ha sido ya de 1997-98, cuando queda muy claro que el esquema y el modelo neoliberal ha podido pernear en todo el mundo gracias a esta tercera ola de globalización, porque no es la primera, todo el proceso de industrialización que hace varios siglos vivimos fue también un proceso de globalización del sistema capitalista.

Esto, desde mi punto de vista, hace necesario que se revisen las relaciones que existen y se redefinan los vínculos de colaboración entre organizaciones de la sociedad civil y las agencias o fundaciones de cooperación internacional, en función de ver si se alcanza un mayor y mejor impacto en el cambio social esperado desde hace más de tres décadas. Es decir, cuando la cooperación inicia era muy claro lo que se estaba buscando y de repente en el transcurso de estas más de tres décadas, parece que se ha ido perdiendo la brújula de hacia dónde queremos ir. Para el análisis propongo una clasificación de las llamadas agencias de Cooperación Internacional (ACIs).

Clasificación de las ACIs

- ✓ **Confesionales**, que operan con recursos provenientes de la iglesia católica, protestante y otras iglesias.
- ✓ **Humanistas,** motivadas por una actitud de responsabilidad y con recursos diversos mayormente de la sociedad, aunque actualmente ya tienen muchos más recursos de sus gobiernos. Aquí estoy clasificando digamos a la familia Oxfam.
- ✓ **Partidarias,** cuyos fondos provienen mayormente de un porcentaje del subsidio que los gobiernos otorgan a sus partidos políticos.
- ✓ **Empresariales o privadas** como se autodenominan muchas de ellas que se conforman fundamentalmente de recursos provenientes de corporaciones o de empresas internacionales. Como la fundación Ford o Kellogs y algunas fundaciones en Europa y en Estados Unidos. Digamos que es la gran tendencia, no más las fundaciones privadas que las otras.
- ✓ **Emergencia o solidaridad**, que se dedican a asistir a la población marginada en momentos de catástrofes o emergencias y que muchas veces están formadas más

como grandes ONGs que recolectan dinero y que dan dinero para casos de emergencia. Curiosamente muchas de las otras, que aquí clasifiqué, se están derivando cada vez más a aliviar las catástrofes y emergencias del mundo, debido a los resultados de este modelo.

Es decir, en lugar de que estas fueran reduciéndose lamentablemente lo que estamos viendo es un crecimiento sino en este tipo de fundaciones, sí en las prioridades del otro tipo de fundaciones.

Las Etapas

Yo veo cuatro etapas en la historia de las relaciones entre organizaciones civiles y agencias de cooperación.

I. Una primera etapa la ubico más o menos en los años 60s, cuando hay una preocupación de los países industrializados por incluir en el desarrollo económico a los países del tercer mundo. Y esta preocupación también se refleja en la creación de agencias de cooperación internacional. Hay también en esta etapa una preocupación, sobre todo de las agencias confecciónales, por trabajar en lo que se llamó la opción por lo pobres, una teología de la liberación que va permeando poco a poco, y los fondos en este momento se canalizan a través de ONGs, que van atender necesidades básicas de la población marginal. Es cooperación para el desarrollo, fundamentalmente lo que se da, y bajo esquemas de educación popular, de economía popular, etcétera.

II. Un segundo momento que denomino el “boom” de las ONGs y de las Agencias de Cooperación Internacional (ACIs), en los años 80s. Se puede considerar como la época dorada de las ONGs y de las ACIs, donde empieza a mostrarse una sociedad civil mucho más activa, es decir, van creciendo el número de organizaciones civiles en los distintos países del sur y las agencias de cooperación, junto con un “boom” económico que se refleja en las propias agencias de cooperación.

Hablando de América Latina, será mucho más la cooperación europea la que va construyendo esta relación, que la cooperación norteamericana. Es más pronto, a mediados de los 80s, que empieza a entrar la cooperación norteamericana y viene de agencias, algunas de agencias gubernamentales, pero primordialmente de fundaciones privadas o empresariales.

También aquí empieza a verse -en los 80s- un incipiente nivel de institucionalización por parte de las organizaciones civiles. A la par que un acelerado crecimiento de la pobreza en el sur.

Es curioso porque mientras nos vamos institucionalizando como organizaciones civiles el avance no es el esperado. Yo pongo aquí un parangón en el que todos íbamos como en una misma carretera, que al momento sí iba teniendo hoyos, había que repararlos, las ONGs y las ACIs se encargaban de ver cómo se reparaban. Y de repente el modelo dijo: “vamos a construir una supercarretera”, y se montaron en esa supercarretera unos cuantos y nos dejaron al resto en esta carretera que ya no tiene mantenimiento y a la que ya no le meten dinero. Entonces es imposible cubrir hoyos, es como un barril sin fondo. O sea, no hay manera de cubrir las expectativas de un mundo donde va creciendo la pobreza y pensar que las agencias de cooperación y las ONGs van realmente a combatirla a fondo, mientras no haya cambios en las políticas gubernamentales y en las políticas mundiales.

Aquí vemos también que empieza una especie de demanda muy incipiente de demostración del impacto logrado, hay que ir demostrando qué es lo que se ha logrado con este dinero.

III. Una tercera época es el cambio de prioridades y el condicionamiento de los fondos. Hasta los 80s era más un diálogo en el cual había recursos y las propias ONGs planteaban cuáles eran las necesidades, el contexto en el que vivía el país, el tipo de programas que iban a impulsar y se iba derivando de los recursos.

De pronto a finales de los 80s, principios de los 90s, se redefinen las prioridades, y por ejemplo surgen temas como medio ambiente, derivado también de la preocupación no sólo de las agencias de cooperación, sino también de los países industrializados y de Naciones Unidas. El propio tema de derechos humanos, en una vertiente más amplia y la lucha de las mujeres es uno de los temas que ahí se dan.

Esto también implica cambios en el comportamiento de las ONGs, es decir, el género no entra gratuitamente. No, el tema de género o los temas de los derechos de las mujeres entran más por el impulso de la cooperación internacional y de muchas feministas que además decidieron penetrar los organismos de cooperación internacional para impulsar el tema. Y de repente todas las ONGs podían tener una sección de género sin que necesariamente hubiera una comprensión de lo que significaba. Para bien o para mal el tema ha ido penetrando y se ha ido ampliando, y yo lo veo más como un efecto positivo, a pesar de que haya venido como una tendencia desde fuera.

Lo mismo diría en el caso del medio ambiente, no era un tema. Sí había ONGs que estaban preocupadas por el tema del medio ambiente; pero cuando la cooperación inyecta recursos, hace que el tema crezca en automático.

Evidentemente viene el tema ya no del desarrollo, sino del combate a la pobreza. Creo que ahí tenemos todo un debate que dar, es decir, mientras sigamos viendo que lo que nos toca es el combate a la pobreza y no la generación de condiciones de desarrollo, nunca vamos a lograr los cambios. Se necesita una política social que realmente funcione que parta de una política económica que funcione, fundamentalmente a través de la generación de empleos. Si seguimos con una política que subsidia o quiere tapar los vacíos que va dejando, no avanzaremos en la equidad.

Luego vienen temas como fortalecimiento institucional, toda la tendencia de planeación estratégica, tomada de la empresa privada, adaptada al mundo de las organizaciones civiles. Y yo de verdad, por experiencia tanto como consultora en planeación estratégica, desarrollo institucional, como ahora conduciendo una institución, les digo que es muy difícil que el plan estratégico realmente se lleve a cabo, por los pocos recursos humanos y económicos y la gran cantidad de trabajo. Creo que la planeación de las actividades se debe revisar a la luz de objetivos mucho más amplios y no de corto plazo como muchas veces los planes estratégicos nos imponen.

Un siguiente tema que entra en los 90s es la evaluación de impacto, lo que quiera decir esto, porque cuando hablamos de impacto estamos pensando en una cantidad de causas externas al quehacer de la organización que quiere medir su impacto, y le es imposible hacerlo. Puede medir la efectividad de sus proyectos, pero medir impacto, es difícil hasta para los gobiernos.

Evidentemente entran dos grandes temas: cabildeo e incidencia en políticas públicas. Esos son quizá los temas más políticos dentro de toda la tendencia de los 90s, y son los que empiezan a abrir también una nueva vertiente de relación entre organizaciones civiles y agencias de cooperación internacional.

En todo este trayecto se dan acumulaciones de fuerza, sobre todo en el mundo de las organizaciones civiles y se van creando las redes nacionales, redes temáticas, redes regionales, redes continentales, hoy mismo estamos en el mundo de la red.

IV. La cuarta etapa es muy actual, está ubicada en este nuevo milenio, en este nuevo siglo. La denomino la globalización de los problemas frente a la exigencia de la acción local.

Es decir, por un lado los problemas se globalizaron, se ampliaron. Si hablamos de violencia hacia las mujeres no hay país donde no exista y donde no se esté incrementando de manera dramática. Sin embargo, lo que se nos pide y exige es un impacto local. Y aunque hablemos discursivamente de pasar de lo local a lo nacional y a lo global, la realidad es que el trabajo local absorbe la mayor parte del tiempo y es muy difícil irlo vinculando al trabajo nacional, regional o al global. Las redes van sirviendo para responder a ese reto.

En esta época también con frecuencia ocurre una suerte de despegue o desfase entre el trabajo ligado a la operación de los proyectos y la acción más política. Entonces hay toda esta parte, que antes exigía una evaluación de impacto en general, y ahora demanda la construcción de indicadores, principalmente cuantitativos, muy copiados de las políticas del Banco Mundial. Y luego, se incrementa la participación en recursos no necesariamente acordes a las prioridades que nosotros tendríamos. De hecho muchas de las agencias de cooperación europea reciben recursos de sus gobiernos o de la propia Unión Europea. Y la Unión Europea tiene un esquema de colaboración con organizaciones civiles que pasa por la alianza con alguna de las ONGs europeas, con sus bondades y sus efectos negativos.

Incluso la manera de acceder a esos recursos se complejiza mucho en términos del tipo de proyecto que se puede aceptar, la forma en que hay que presentarlo, el tipo de evaluación que hay que hacer del mismo.

Por otro lado, las agencias de tipo empresarial o privadas, sobre todo las ubicadas en Estados Unidos, empiezan también a incrementar la medición de impacto; pero a partir del ataque del 11 de septiembre, el cambio es muy drástico en muchos sentidos.

En primer lugar a nivel financiero muchas de las fundaciones norteamericanas generalmente tienen un fondo patrimonial del cual reparten los recursos, muchos de esos fondos patrimoniales estaban invertidos en la bolsa y cayeron estrepitosamente sus ganancias, por lo que tuvieron que reducir el otorgamiento de apoyos. Pero el segundo punto es el conservadurismo y hasta el acoso que están sufriendo las fundaciones privadas en Estados Unidos, fundaciones como la Ford, calificada de progresista, pero con la sospecha de que está apoyando a grupos terroristas en el mundo. Entonces hay ahí toda una tendencia que reduce el margen de operación, es decir, es distinta a la situación en Europa donde al recibir fondos gubernamentales las prioridades cambian y los temas que se apoyan no son los mismos.

El gobierno norteamericano puede incidir en los temas, porque el dinero es privado, ahí no se puede meter; pero sí se puede intervenir y acosarlas so pretexto de la seguridad.

En términos regionales, yo diría que América Latina está sufriendo un abandono de la cooperación internacional, por lo menos desde hace una década en el caso de México, y los fondos se están yendo mayormente a Africa o a Europa.

Es decir, ahí hay como moverse, yo creo que se puede volver a mirar a Europa de otra manera y no como tradicionalmente lo hacíamos. Y desde el lado norteamericano, sobre

todo las organizaciones que recibimos apoyo de fundaciones norteamericanas mayormente, lo que tenemos que hacer es redoblar alianzas con ellas, porque están realmente amenazadas, y los cambios que Bush está haciendo en su gabinete lo único que avizoran es el endurecimiento, los moderados están saliendo.

También en esta época surge la necesidad de buscar respuestas globales desde las ONGs del Sur, se van creando espacios regionales y globales, principalmente redes para avanzar en construcciones de propuestas alternativas. Aquí ubicaría al Foro Social Mundial, todo lo que se refiere al ALCA, a redes regionales temáticas, asociaciones internacionales o regionales, como ALOP o como la Asociación Mundial de los Derechos de las Mujeres (AWID), y que están buscando tener una mayor incidencia en los organismos tomadores de decisión, léase Banco Mundial, BID y OMC. Aquí ubicaría también, pero está más en el norte y dentro de las agencias de cooperación a la familia Oxfan que ha decidido realizar un trabajo directo de incidencia ante el problema del libre comercio y sobre la amnistía.

Retos fundamentales para analizar

Esto nos lleva, a tres retos fundamentales para analizarlos y enfrentarlos. Uno es buscar una nueva manera de relacionarse más equilibrada y más paritaria, es decir, coincido en la idea de que si el dinero va a seguir rigiendo la relación, no vamos a poder cambiar; si lo que estamos viendo es que desde las propias agencias de cooperación lo que las puede hacer tener mayor impacto es una alianza estratégica sobre acciones políticas de gran envergadura, entonces podremos buscar una relación distinta; pero el dinero tiene que servir como una herramienta para el cambio social. Yo se que no es nada sencillo, porque tenemos siglos con una cultura de que el dinero es el que decide.

Creo que lo que tendríamos que buscar es una relación mucho más política, porque en muchas de las agencias de cooperación se ha ido perdiendo esa relación y se ha vuelto una relación más operativa. Y aquí hablo del dinero en los dos sentidos y en las dos partes más bien.

Hace dos años en Guadalajara asistí a las conferencias trianuales de la Asociación Internacional de Derechos de las Mujeres, y una de las panelistas decía: las mujeres tenemos varios saldos pendientes, nos aliamos, nos asociamos, tratamos de mejorar nuestros derechos, pero nunca pensamos transversalmente en otros temas como racismo, como sindicatos, como campesinos, es decir, cómo nos aliamos con otros y con otras, cuyo tema no es fundamentalmente las mujeres.

Entonces ahí hay que trabajar para generar alianzas. Otro reto es el problema de medir el impacto con indicadores alternativos, para lo que hay que asesorarse de gente que sabe hacer indicadores y llevarlos a otros temas. Estamos trabajando todo un esquema de medición de empoderamiento de las mujeres muy difícil, porque tiene que ver con una parte muy subjetiva, pero estamos avanzando con la asesoría de datos, porque al final de cuentas lo que queremos hacer es sentarnos a dialogar con aquellos que nos están marcando los indicadores.

Paso ahora sugerir los elementos para construir una agenda común básica. Yo creo que hay que continuar cuestionando el modelo económico actual y no sólo desde los impactos hacia los países del sur, sino también desde los impactos a los países del norte.

La propia inestabilidad política y social derivada del modelo económico puede ser un elemento a colocarse con las mismas agencias de cooperación. Creo que tiene que haber un rediseño institucional de las ONGs en su relación y tendríamos que ir también sobre un par de estrategias.

Todo el asunto relacionado con la vigencia del marco jurídico internacional y cómo seguirlo aprovechando; y lo que tiene que ver con incidencia en políticas públicas, en legislación, a nivel nacional e internacional. Pero también me parece que estamos votando en todos nuestros países por los que no deciden y no votamos por los que deciden, y me refiero al mercado. Es decir, ya no hay una fuerza de los sindicatos como antes. Cómo para parar el mercado, no hay una fuerza del campesinado ni en México ni en muchas partes del mundo. En fin, cuál es la fuerza hoy en día, pues la fuerza es la del consumo.

Es decir, los que podrían tener la fuerza de parar políticas de mercado, serían los consumidores y ahí creo que tenemos un gran rezago. Seguramente puede parecer una idea inalcanzable y quizá no tiene sentido, pero si utilizamos la generación de asociaciones de consumidores y consumidoras con un objetivo de educación y de politización de la vida cotidiana, creo que podemos entrar en otro ámbito que eduque a una sociedad para pensar de otra manera.

Elevar la capacidad de cabildeo y de incidencia en el ámbito nacional e internacional por supuesto y continuar con los esfuerzos de construcción de indicadores de impacto.

Yo creo que formar un cuerpo de consultores podría ser una de las estrategias de cualquiera de las redes internacionales que hoy día están trabajando en términos de cómo definir impacto.

Los nuevos entornos de la cooperación internacional

Bernardo Barranco

Semblanza: Bernardo Barranco quien es economista por la Universidad Nacional Autónoma de México, tiene una maestría en sociología de la religión por la escuela de Altos Estudios Sociales de París, ha colaborado en la Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural, en Procura A.C y en la Fundación Vamos.

Ponencia: Lo que quiero, después de escuchar las intervenciones de Eugenia Mata y de Emilienne de León, es resaltar más en términos de la experiencia, mi testimonio, de lo que representa el tema de la cooperación internacional, es decir, lo que quiero plantear y sobre todo a partir de la experiencia en la Fundación Vamos, en la que partimos de la hipótesis de poder penetrar circuitos de la cooperación internacional, desde una experiencia de fundación en un país como México que tiene lazos con Estados Unidos y que servía o que puede servir de puente con Europa. Y me refiero concretamente a la experiencia que tiene la Fundación Vamos de incorporarse a la familia Oxfam.

Desde esa experiencia quiero transmitir cómo percibo hoy por hoy la cooperación internacional. Las panelistas han puesto mucho énfasis en el carácter dinámico de la cooperación internacional, evidentemente no puede ser lo mismo esa época de oro, donde había hasta contratos “cándidos”, en términos de proyectos, a lo que representa hoy con las complejidades, los requisitos, los procesos, las evaluaciones, los impactos, los lenguajes, los tiempos, que se viven hoy en la relación con diferentes agencias de cooperación.

Y eso parece lógico en nuestrocaso, cuando ocurre que el gobierno mexicano se ha preocupado mucho y los empresarios también de darle una imagen de país próspero, un país pujante, etcétera, que ya se incorporó a la OCDE y por lo tanto se le percibe como un país fuerte y no sujeto de cooperación internacional.

Sin embargo, cuando fui a Europa me di cuenta que el problema no estaba ahí, en las imágenes que nosotros proyectábamos, sino literalmente que América Latina está dejando de existir no solo para las agencias de cooperación, sino para el público en general, para la sensibilidad de una cultura.

Por lo tanto me gustaría conversar con ustedes sobre los entornos, los nuevos entornos. Los cambios que percibo en algunas de las agencias, quizá entre la tipificación humanista y otra más que presenta Emilienne de León, y después, señalar algunos puntos sobre esta cuestión del nuevo pacto. Serían básicamente mis dos puntos.

Lo que percibo en términos del nuevo entorno, es un proceso de un creciente conservadurismo en las sociedades desarrolladas, sobre todo en Europa, y en Estados Unidos, cuando hablamos del triunfo de Bush no estamos hablando solamente de una campaña mercadotécnica, estamos hablando de un proceso profundo que hay ahí. Desde el ámbito de la sociología de la religión me doy cuenta que hay una derecha evangélica pujante que representa cerca del 42% de la militancia del Partido Republicano. Y es un problema de tejido social, no es un problema digamos de impacto, de seducción, de sorpresa en términos electorales. Es decir, hay cambios, hay mutaciones muy profundas.

Europa tampoco se queda atrás, es decir, lo que percibo en Europa también son procesos preocupantes, como el ascenso de las ultraderechas, de estas derechas recalcitrantes o por lo menos en el escenario indican algo, también indican cambios sobre todo en sociedades como la francesa o la holandesa.

Pero lo que veo es que los cambios, más allá de lo que pueda ser nuestra voluntad, están presentes en esta cultura de globalización, esta cultura neoliberal, que muchas de nuestras organizaciones hemos asumido, incluso en nuestro lenguaje. En la introducción se planteaba como muchas organizaciones de la sociedad civil hemos asimilado de manera crítica un lenguaje empresarial, esta cuestión de los impactos, toda la perspectiva de las evaluaciones, planeación estratégica, gerencia, etcétera, y una perspectiva cuantitativa.

Esto no solamente refleja que nosotros hemos asumido esos procedimientos, sino significa que hay una cultura empresarial que está perneando al conjunto de la sociedad, en la que la sociedad civil es reflejo de un proceso más amplio, porque este lenguaje también pernea al gobierno, en el caso mexicano es muy claro. Y permea también la cooperación local para los no mexicanos. Por ejemplo, en los próximos días vamos a tener un *Teletón*, donde están incorporadas las principales empresas de este país, donde se conjugan dos lógicas profundamente conservadoras: la empresarial y la asistencial, se hermanan para desarrollar, ahora sí con un despliegue mediático una propuesta gigantesca de recaudación de fondos.

Es decir que estamos viviendo un cambio de época que debemos tomar y aquilatar de manera muy madura, muy consciente, sobre todo mirando a futuro.

Pro no todo es negro. También veo aspectos muy positivos, por ejemplo, las grandes marchas de protesta de la sociedad civil que se dieron contra la guerra de Irak, son experiencias macro, como el Foro Social Mundial, que hay que aquilatar. Pero lo importante es el entorno que estamos viviendo, es un entorno desafiante, diferente y que nos afecta.

Desde la experiencia de Oxfam, que ustedes saben, es una confederación de más de 12 agencias, donde la más grande es Gran Bretaña. Lo que percibo ahí, a la luz de lo que había planteado, es una lógica de resultados, esta lógica de impactos.

Cuando estuve ahí me pregunté. ¿Por qué tal obsesión por resultados y por medición? Y me di cuenta de que hay una enorme competencia; hay una gran necesidad de mostrarse frente a sus indiferentes interlocutores, de demostrar para posicionarse en esos entornos.

Entenderlo no es fácil, como no es fácil entender que América Latina en algunos contextos está desapareciendo. Yo participé en la Asamblea General de Oxfam Gran Bretaña, y con pavor vi que América Latina apenas estaba mencionada, casi como una pincelada.

La presidenta de Oxfam Gran Bretaña, que es una *latinoamericanista* en la Universidad de Oxford, a los 5 ó 6 latinoamericanos que estábamos ahí frente a los 80 africanos y 60 asiáticos que componíamos la reunión, nos motivó a que desafiáramos al conjunto de Oxfam, en Gran Bretaña, y preguntáramos: América Latina ¿Dónde está? ¿Por qué está desapareciendo?

Bueno, lo que veo ahí es una realidad que puede ser muy triste o muy dura, y es que después de décadas, donde América Latina estuvo muy posicionada, en términos de cooperación, hoy ya no vende; usando ese lenguaje brutal, no vende. Lo que vende es una tendencia fuerte hacia Africa, hacia Asia, hacia Europa Oriental.

Los temas de mayor preocupación son: terrorismo, inseguridad, migración. Y es algo que está presente en los medios de comunicación, está presente en las políticas de gobierno, y también en los grandes públicos.

Esta cultura de solidaridad ha ido ganando mucha fuerza, la cuestión de los apremios, las hambrunas, los desastres, las guerras, las luchas étnicas, las plagas, las epidemias, como el SIDA, esas cosas que son inmediatas y que requieren una movilización casi instantánea de velocidad de fuerza.

Pareciera ser, y aquí me gustaría, sobre todo, provocar a los compañeros Europeos, pero también en la experiencia norteamericana, que hay una cierta impaciencia por lo inmediato y los procesos quedan en un segundo plano. En el gran público, lo que se está vendiendo son las acciones concretas, los resultados palpables, medibles, demostrables.

Por ejemplo, en el caso de Oxfam, España, Inter Montt, la eficacia que tienen ante los desastres, la movilización y la respuesta inmediata que tiene la gente. En cambio, ante procesos más largos es más difícil.

Por lo tanto, lo que es importante percibir, es como lo que nosotros llamamos procesos de más largo plazo, de maduración, se ven amenazados por la asistencia, la acción puntual, la caridad, incluso, en términos internacionales, se percibe una especie de mutación, digamos, en la colaboración, incluso en la concepción de la solidaridad.

Hay cambios en muchas de las agencias, no todas. Por supuesto estoy hablando de un sector con las que tuve contacto, pero me parece importante plantearlo aquí.

Estos entornos que mencioné, está feroz competencia entre agencias, incluso no solamente entre agencias, sino instancias como el BID, que compiten en la búsqueda de recursos, que reciben dinero, incluso, directamente de gobiernos, va llevando también a que muchas de estas agencias, en este afán de posicionarse, entren en una fase en que ya no son intermediarias de apoyo, de compromiso a través de otros, de proyectos, como se planteó en los años 70.

Muchas de las agencias, explícitamente, se están convirtiendo en actores políticos, internacionales, quieren ser actores que intervengan y movilicen las agencias, los gobiernos, los medios de comunicación; hay una transformación a un mayor *actoraje* y a niveles de incidencia en términos internacionales.

Yo creo que ésto que se dibujaba a fines de los años 90 y en estos años, es decir, la exigencia que tienen les lleva a buscar una mayor presencia a través de redes y es un poco la lógica de la familia Oxfan.

Otro aspecto importante es el avance de formas nuevas de cooperación, como es el tema de la responsabilidad social empresarial. Y en este tema hay dos aspectos centrales que en la Fundación Vamos trabajamos mucho, uno de ellos es una perspectiva más norteamericana basada en mercadotecnia, es decir, el posicionamiento de la empresa, en el nicho del mercado, en donde la empresa se presenta ante sus consumidores como una empresa con sensibilidad social, son señales que manda su nicho de mercado.

Y un enfoque más complejo, en el caso de las empresas europeas, donde se presenta una perspectiva mucho más amplia de incidencia, es decir, la empresa, como una entidad también de incidencia dentro de la perspectiva de la cooperación.

En todo caso, lo que importa resaltar, es que una cosa es lo que hacen las empresas en sus países de origen, y otra la forma en que se conducen en otros, sobre todo del tercer mundo. Entran rápidamente a la laxitud de la cultura donde se insertan, la PHILLIPS,

por ejemplo, que puede ser muy comprometida y muy brava, etcétera, cambia sus prácticas.

Una gran empresa modelo en Holanda o en Inglaterra, cuando está fuera no solamente es laxa, entra en la lógica del país, incluso hasta la corrupción, es manejada por legionarios y apoya propuestas asistenciales. Ahí hay un trabajo importante que hacer.

Otra tendencia importante que percibí, -por supuesto estoy hablando en términos de testimonio- es una mutación en las personas que están colaborando en estas agencias de cooperación.

Hay una especie de "nueva raza" que se está introduciendo, por lo menos yo percibí en algunos una preocupación, es decir, una especie de técnicos, administradores o gestores, que forman parte de esta cultura empresarial, y que son la expresión de un entorno cada vez más conservador, a nivel global.

Y esta perspectiva está planteando disyuntivas que afectan la cooperación a nivel global. Una de ellas es, entre un sector que está más preocupado por la incidencia local interna, la incidencia en la sociedad, que en la perspectiva internacional. Hay una pérdida de memoria, incluso, de lo que es la cooperación; hay, además de una pérdida de memoria, una pérdida de experiencia de cooperación.

Por eso los manuales operativos, el lenguaje muy técnico, etcétera, imperan, sobre todo de donde vienen ellos.

Pero lo más preocupante es la pérdida de perspicacia política, de tal suerte que es más fácil para estos nuevos operadores trabajar la asistencia en desastres africanos o con las organizaciones de Africa o de Asia, que venir y enfrentarse a los latinoamericanos, que por ejemplo llevan 20 años, 30 años o hasta más, con un planteamiento, con una memoria, con todo un ambage, digamos, intelectual, conceptual, político.

Hay una especie de comunidad estructural de muchos de estos nuevos funcionarios, que afecta, decididamente.

Sobre la cuestión del nuevo pacto, percibo que la relación de dinero ha llegado al fin, es decir, en términos de cooperación, el dinero no va a ser la mediación de la relación en términos de cooperación internacional, estamos en el fin de esta época, el dinero no es la mediación.

Yo creo que aquellas organizaciones que no tengan la capacidad de poder obtener recursos locales, van a tener serios problemas en el futuro cercano, por los cambios, por las mutaciones que estamos viviendo en la cooperación internacional; algunas que todavía tienen una perspectiva muy *tercer mundista*, representan pequeñas ayudas, me estoy refiriendo al grueso de la cooperación.

En ese sentido, la mediación, por lo menos en la experiencia que vi en el caso Oxfam, se va a dar más que en proyectos, en programas de incidencia; más que en relaciones para atender causas concretas, la relación se va a dar a través de la colaboración de las alianzas en campañas, en incidencias regionales, locales, internacionales, y por lo tanto, hay una serie de cuestiones que están ahí dibujadas como desafíos: el problema de la simetría, el diálogo, la heterogeneidad, la discusión norte-sur, lo diverso va a ser un aspecto central que se va a plantear.

Pero así como hay muchas, incertidumbres sobre el futuro de la cooperación, también puede haber oportunidades.

En el caso de la Fundación Vamos, vivimos algunas de estas oportunidades, por ejemplo, nos saltamos todas las instancias y pudimos tener un proyecto con el gobierno Holandés, independientemente de las agencias, independientemente de las fundaciones.

Es decir, el ámbito de lo global también coloca la posibilidad de que ciertas causas, a través de un *lobby* adecuado, se puedan plantear directamente, no solo con gobiernos en Estados Unidos, bueno, Estados Unidos tampoco es difícil, ciertamente, pero en Europa; pero con empresas, con diferentes organismos, con cámaras, con las propias organizaciones.

Es decir, el ámbito que se está planteando presenta también la oportunidad, en razón de nuestras experiencias, de poder colocar de otra manera los términos de la cooperación.

Bueno, para finalizar, diría que con el nuevo pacto, tendríamos que resolver algunos problemas, sobre todo en términos de un diálogo con respeto. ¿Cómo dialogar con esta nueva camada de funcionarios de dichas agencias? En términos de diversidad, de heterogeneidad.

¿Cómo resolver problemas de las asimetrías y de este “colonialismo”? Porque queramos o no, ya sean las antiguas generaciones militantes o las actuales, persiste esta actitud colonial.

¿Cómo desarrollar efectivas alianzas en una disyuntiva, en la que coincido mucho con Emilienne, esta disyuntiva de lo local y lo global, sobre todo para nuestras experiencias?

¿Cómo atender lo local pero también lo global, como una necesidad imperante? Porque aquellos que no entran en esta lógica, así como aquellos que no puedan concebir recursos locales, enfrentan un futuro complejo.

Conclusiones: La Dimensión Política de la Cooperación Internacional

I. Historia, naturaleza y definiciones de la cooperación internacional

Un elemento en la reflexión sobre la dimensión política de la cooperación internacional es que existe una diferencia conceptual entre las Organizaciones de Cooperación Internacional (OCI) y las Organizaciones de Solidaridad Internacional (OSI). La primera marca una relación económica y técnica de carácter exclusivo entre los actores del desarrollo. La segunda es parte del movimiento social en sus respectivos países, es decir, acompaña los procesos sociales. Además, existen diferencias sustanciales entre las organizaciones que apuestan a la transformación social y las que se limitan a cumplir una labor eminentemente asistencial.

Es una identificación ideológica y política, más que un pacto, lo que marcó la alianza estratégica entre las organizaciones del Norte y del Sur en los años setenta. Por ejemplo, como señala Susan Georges, en la lucha de liberación nacional, la cooperación sirvió como fuerza para contraponer al comunismo. Así, los intereses geopolíticos y geoestratégicos de los países en desarrollo han determinado y continúan determinando la cooperación y marcan sus tendencias. Hoy en día, el apremiante interés en el tema de la seguridad en los foros decisorios de las prioridades internacionales es evidencia de ello. Además el 90% de la cooperación gubernamental estuvo destinada al proceso de apertura de los mercados. Una vez abiertos, la cooperación no juega ningún papel sustancial.

Por lo tanto, es necesario generar un pacto entre los actores sociales del desarrollo que se ubican en el escenario de la transformación y la solidaridad internacionales. Algunas razones para considerar la necesidad de este proceso son las siguientes.
Actualmente las políticas imperantes no incorporan posibilidades de desarrollo para los países del Sur, tampoco se reconoce la importancia de los procesos de transformación política. Esto explica también porque se ha dado un desplazamiento del concepto de cooperación al desarrollo por el de ayuda humanitaria, el cual se enfoca tan solo a la disminución del sufrimiento y no al desarrollo integral de la persona; la ayuda humanitaria además ha venido copando las posibilidades de fondos anteriormente destinados a la cooperación.

Discutir de manera general la cooperación internacional resulta difícil ya que hay distintos conceptos y modelos determinados por los contextos históricos y geográficos en los que se han desarrollado. Entonces, habría que pensar en una nueva concepción de la cooperación internacional, en la búsqueda de un rol diferente de las organizaciones del Norte y en la construcción de un nuevo imaginario de solidaridad, recreando formas de articulación de esfuerzos en la búsqueda de oportunidades en medio de la coyuntura actual, lo cual implica un gran esfuerzo y coordinación que va mucho más allá de los simples y retóricos “pactos morales”.

La relación Norte Sur tiene que seguir manteniendo como desafío común la construcción democrática respetando la diversidad de las sociedades en todas sus manifestaciones. Resulta muy difícil, aún para las organizaciones del Norte, salir de la agenda neoliberal, y es por eso, y ante la necesidad de conseguir visibilidad para un mayor acceso a los fondos, que muchas redes actúan en función de dicha agenda, incluidas sus condicionalidades, y no en razón del acompañamiento a los procesos sociales.

No es posible adoptar un concepto monolítico de la cooperación internacional, ya que existen múltiples diferencias entre los actores de la cooperación oficial, la cooperación no gubernamental, los que se ubican en una lógica de transformación social, y los que asumen un enfoque asistencialista.

En este sentido, conviene analizar los diferentes escenarios, por ejemplo, en el ámbito europeo, es necesario tener en cuenta que la instrumentalización de las líneas de cooperación con los fondos públicos de los Estados, es producto de la falta de capacidad y "el bajón político" de las organizaciones no gubernamentales para incidir en el diseño de dichas líneas. En la misma lógica, desde una dimensión más política, debe tomarse en cuenta que el ascenso del "conservadurismo" es consecuencia de la ausencia de un proyecto político compartido y convincente de izquierda. Este es un problema común de ambas regiones, que puede ser un fuerte incentivo para abrir y continuar el diálogo.

En el ámbito de la cooperación norteamericana hay que tener en cuenta el carácter limitado de los fondos, la necesidad de establecer prioridades y desarrollar estrategias en función de ellos, de racionalizar las experiencias, de medir impactos rehaciendo los criterios de evaluación, por lo que pensar en una cooperación mediada por una agenda política se mira un tanto peligroso.

Además, el "tecnicismo" que ha ido marcando las relaciones de la cooperación internacional ha llevado a la incorporación de estándares temáticos, geográficos y de selección de contrapartes que han terminado afectando las relaciones Norte Sur, así como los procesos de acompañamiento de las organizaciones sociales. Sin embargo, un replanteamiento de la utilidad de la actual tendencia, desde los actores sociales en los contextos locales, puede ser una manera de aprovechar la lógica "administrativa" de la cooperación.

En cuanto a una definición de agentes de la cooperación no gubernamental con vocación transformadora solidaria, la relación con el término de agentes de "cooperación privada" genera algunas complicaciones ya que no es posible considerar, por lo menos en el ámbito europeo, dicha cooperación como eminentemente privada dado el origen público de la mayoría de los fondos con los que trabaja. De lo anterior se deriva la necesidad de plantear entre los desafíos de la sociedad civil, cómo actuar en el ámbito de la llamada cooperación oficial al desarrollo. Por ejemplo, en relación a la cooperación proveniente de la Unión Europea, es un reto cómo incidir en la asignación de fondos, en las prioridades temáticas, en las estrategias regionales y por país. Ante este reto, en que el acceso a los fondos públicos por parte de los agentes de cooperación no gubernamental siempre ha tenido un marco adverso, debe reconocerse que todavía existe un margen de acción para trabajar la cooperación con vocación solidaria y pensamiento de izquierda.

En cuanto a la naturaleza de la cooperación internacional, es necesario definir el horizonte político estratégico, de construcción común con una visión Norte Sur. Sin embargo, un inconveniente es que por ahora no existe un proyecto político común.

Construirlo pasa por la necesidad de ser coherente entre el discurso y la práctica de la cooperación en y entre ambas regiones. Si bien las alianzas Norte Sur deben construirse en función de este proyecto político común, es necesario tomar en cuenta cómo éste puede declinarse dependiendo de determinados momentos, coyunturas y en función de las distintas agendas, estrategias y alianzas más puntuales.

Dicho proyecto debiera enmarcarse en un objetivo común, lo que requiere de un nuevo imaginario de solidaridad, entendido como una convergencia de identidades, no como

filantropía ni asistencialismo. La relación debe estar sustentada sobre la base de la retroalimentación, la formación y el diálogo permanentes de las dos partes involucradas.

En síntesis, en la construcción de este proyecto político debe tomarse en cuenta el carácter de agentes civiles que comparten visión de lo público. Una relación que se establece por el hecho de compartir una intencionalidad política, que incorpora además un componente financiero. En este sentido, la agenda debe ser dinámica, basada en diálogos y en acuerdos horizontales, tener una perspectiva clara de interacción con los actores gubernamentales.

II. Orientación del proyecto político

Algunos elementos que pueden ser de utilidad para definir la orientación del proyecto político son los siguientes:

1. Avanzar en el concepto de democracia participativa al caracterizarlo de manera realista como un modelo que permita converger objetivos como generar riqueza material, humana y social, asumirnos como sujetos políticos en el marco de la sociedad civil, con una perspectiva de transformación atendiendo en todo caso las particularidades regionales y nacionales, sin perder de vista los problemas y las soluciones comunes.
2. Ubicar como punto de partida que tanto los agentes de la cooperación no gubernamental como las organizaciones de la sociedad civil estamos inmersos en un proceso de mercantilización e institucionalización. Ello implica asumir el concepto de interdependecia. La clave está en ser capaces de establecer posibilidades de contrapeso frente a los diversos actores decisorios de la dinámica internacional. Este debe ser un elemento fundamental en la construcción del proyecto político, y en este marco, incorporar un diseño de penetración estratégica de la cooperación internacional.
3. La construcción de ciudadanía con capacidad de ejercer control social. Ello permitiría mantener el vínculo con la democracia representativa vigente.
4. Construir un modelo de desarrollo redistributivo, sustentable y equitativo que incorpore la perspectiva de la universalidad, la inalienabilidad, la indivisibilidad y la integralidad de los derechos humanos.
5. El concepto de democracia no puede perder de vista la urgente necesidad de la redistribución de la riqueza y del poder.

La búsqueda de un proyecto político común implica, entre otros factores:

1. Ubicar muy claramente los entornos y las adversidades para trascenderlos.
2. Retomar y reconocernos como actores sociales y políticos orientados por valores y principios éticos comunes congruentes con la apuesta de la solidaridad internacional.
3. Comprender la complejidad de las estrategias de la misma dinámica social.
4. Pensar en la inclusión de nuevos actores, prioritariamente en los tradicionalmente sometidos a toda forma de exclusión.
5. Reconocer y fortalecer la democracia representativa como complemento a la democracia directa.

6. Incorporar también otros actores claves en el contexto actual latinoamericano como los migrantes y los agentes humanitarios, intentando generar un diálogo que posibilite redimensionar la orientación de la política de la ayuda humanitaria.

Otros temas sobre los cuales resulta necesario abordar la discusión y considerarlos en la construcción del proyecto político común son los siguientes:

- ✓ La definición de las características y alcance de un modelo que no repita los errores y no profundice la desigualdad que han generado 20 años de neoliberalismo. La sociedad civil en ese sentido debe repensar en la transformación social que se requiere.
- ✓ Ello pasa por construir una ciudadanía con capacidad de control social, lo que hará posible mantener el vínculo con la democracia representativa vigente.
- ✓ El modelo por construir no puede perder de vista la política social como instrumento de construcción de tejido social.
- ✓ Asumido el concepto de integralidad de los derechos humanos, no debe soslayarse la mediación teórica para la construcción de estrategias.
- ✓ Reconocer los movimientos sociales autónomos con agenda propia.
- ✓ Profundizar la discusión sobre lo qué entendemos por sociedad civil.
- ✓ Reconocer, identificar y conciliar las diferencias existentes entre democracia formal y real.
- ✓ Revisar la relación con los partidos políticos.

III. Perspectivas de la relación ACIs - OSCs

1. La construcción de una nueva alianza estratégica Norte Sur, debe sustentarse en la cooperación. Ello marca una nueva interacción sobre la base del diálogo horizontal y una visión política compartida, que se oriente hacia la transformación social.

La interacción y el diálogo deben permitir la definición de las metas globales comunes, de tal manera que posibilite su orientación hacia prioridades compartidas, que atiendan las particularidades de los diferentes contextos.

2. Como elementos indispensables a tomar en cuenta en esta construcción se consideran los siguientes:

- ✓ Evaluar el recorrido de la relación para detectar sus fortalezas y debilidades, y tener la suficiente claridad sobre lo que hay que replantear en el marco de este proyecto político común. Ello permitirá afianzar los propósitos reconociendo el panorama incierto y las “zonas grises” como posibilidades de acción y de cambio.
- ✓ Reconstruir la confianza política, para la cual espacios como el presente Coloquio pueden ser de utilidad.
- ✓ Definir una agenda política propia que permita marcar las prioridades y los ritmos, y romper el círculo de actuación reactiva y sujeta a los lineamientos de los grandes donantes multilaterales y gubernamentales.
- ✓ Generar y alimentar la reflexión continua en aras de permitir la elaboración de diagnósticos y propuestas propias que permitan proyectar la alianza política como un referente.

- ✓ Fortalecer las capacidades políticas de las organizaciones de la sociedad civil con miras a la importante reconstrucción del tejido social.

3. Algunos elementos a considerar en el corto y mediano plazo:

- ✓ Realizar conjuntamente los análisis necesarios para delinear la agenda política común.
- ✓ Definir los valores comunes que identifican dicha alianza.
- ✓ Construir indicadores de impacto de forma participativa con los diferentes actores sociales involucrados.
- ✓ Asumir el procedimiento de revisión de cuentas de forma multidimensional y autodefinida.
- ✓ Definir el acervo común mínimo que permita involucrar a otros actores, tanto del Norte como del Sur. Los derechos económico sociales y culturales (DESC) pueden ser un buen punto de partida teniendo claro que, aún cuando indispensables, resultan un elemento insuficiente para la construcción de un proyecto político común.

4. El proceso de construcción debe permitir ir avanzando simultáneamente en formulaciones distintas sobre los modelos de cooperación vigentes. En este marco, se consideran tres temas sobre los cuales habría que establecer mecanismos de medición:

- ✓ Asumir una noción de desarrollo social progresista que permita definir estrategias de política social dirigidas a la reconstrucción del tejido social ya referido.
- ✓ Sistematizar las experiencias en materia de democracia participativa con el propósito de definir las bases metodológicas orientadoras del proyecto social.
- ✓ Construir el discurso sobre la interacción de los derechos humanos y la ética en la política nacional e internacional.

MESA 5

LA INCIDENCIA DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LOS TEMAS GLOBALES"

Responsables de la Mesa y Relatoras: Areli Sandoval, Domitille Delaplace, y Norma Castañeda

RELATORÍA

Introducción

La incidencia de las organizaciones de la sociedad civil debe analizarse también en el ámbito internacional, por lo que la mesa 5 del coloquio se fijó el objetivo de analizar cuáles son los retos de las organizaciones de la sociedad civil frente a la globalización, esperando obtener los siguientes "productos":

- Identificación de los temas de la agenda global
- Identificación de los principales retos de las organizaciones de la sociedad civil frente a dicha agenda
- Estrategias y alternativas para la incidencia en los temas globales.

Considerando la diversidad de asuntos que abordan las organizaciones de la sociedad civil que hacen trabajo de incidencia en el ámbito internacional, se definieron tres bloques temáticos para desarrollar el diálogo–debate entre los participantes de esta mesa:

- La nueva agenda internacional y las agendas de la sociedad civil sobre de temas globales.
- La crisis del multilateralismo en el sistema de Naciones Unidas, OEA y otras instancias; y la incidencia de las organizaciones de la sociedad civil.
- Los procesos económicos de integración, los paradigmas y las visiones alternativas.

Temas y subtemas

<u>Primer bloque temático</u>: La nueva agenda internacional y las agendas de la sociedad civil sobre de temas globales (*17 de noviembre, sesión vespertina)*

1.1 Identificación de los temas de la nueva agenda internacional y de su orden jerárquico actual.

1.2 Identificación de los temas globales de las agendas de la sociedad civil. Confluencias, oposiciones y omisiones.

<u>Segundo bloque temático</u>: La crisis del multilateralismo en el sistema de Naciones Unidas, OEA y otras instancias; y la incidencia de las organizaciones de la sociedad civil *(18 de noviembre, sesión matutina)*

2.1 Relaciones de poder (unilateralismo vs. multilateralismo): mecanismos de toma de decisiones.

2.2 Nueva arquitectura intra e inter institucional: reforma y democratización (perspectivas geoeconómicas y geopolíticas). Participación e incidencia ciudadana: ciudadanía global (prácticas y reconocimiento jurídico y normativo).

Tercer bloque temático: Los procesos económicos de integración, los paradigmas y las visiones alternativas *(18 de noviembre, sesión vespertina)*

3.1 Modelo de desarrollo y políticas de ajuste: límites y perspectivas.

3.1.1 Influencia y responsabilidades de los gobiernos y de las empresas trasnacionales.

3.1.2 Estado actual y previsiones de los impactos sobre el desarrollo y los derechos humanos.

3.1.3 Estado actual y previsiones de los impactos sobre el medio ambiente.

3.2 La propuesta ciudadana: disputas e iniciativas

3.2.1 Viabilidad de las propuestas

3.2.2. La eficacia de las estrategias seguidas.

Metodología de trabajo

En esta mesa no se solicitaron ponencias a los invitados sino preparación de sus intervenciones sobre la base de una guía de preguntas motivadoras de la discusión que se presenta más adelante en esta sección. En este sentido, el formato definido no fue el de exposiciones y comentarios sino de diálogo-debate. A fin de ajustarse al tiempo disponible para cada sesión de esta mesa, y brindar oportunidad equitativa de expresión a los invitados, el/la moderador/a generó rondas de intervenciones de hasta 5 minutos para planteamientos iniciales, debate y propuestas o alternativas

Preguntas guía

Primer bloque temático: la nueva agenda internacional y las agendas de la sociedad civil sobre de temas globales (*17 de noviembre, sesión vespertina)*

Sobre los temas de agenda

- ¿Cuáles son los asuntos centrales que componen la agenda de las organizaciones de la sociedad civil frente a la globalización económica? ¿En qué esferas además de la económica se inscriben? ¿cuánta correspondencia y articulación hay entre la agenda de incidencia de las organizaciones de la sociedad civil y lo que se podría considerar como demandas sociales prioritarias?
- ¿Cuáles son los asuntos que se imponen desde la agenda internacional "oficial"? (entendiendo por "oficial" la que se origina desde alguno de los tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial) ¿Qué tanto conocemos los asuntos de la agenda parlamentaria internacional?
- ¿Qué tipo de correspondencia existe entre la agenda de sociedad civil y la agenda "oficial"? ¿Qué tanto y sobre qué asuntos la agenda de sociedad civil es más reactiva que proactiva?
- ¿Qué criterios pesan en la jerarquización de los temas de agenda internacional tanto de la "oficial" como de la de sociedad civil?

Sobre los actores frente a los temas

- ¿Cuál es la acumulación de fuerzas actual en cada uno de los asuntos de la agenda de las organizaciones de la sociedad civil?
- ¿Qué tanto dialogan y cómo se articulan entre sí las agendas de las organizaciones de la sociedad civil? ¿qué otras articulaciones y diálogos generamos (por ejemplo con poder legislativo)?
- ¿Cuál es la acumulación de fuerzas frente a los asuntos de la agenda "oficial"?
- ¿Qué asuntos de la agenda internacional oficial que son relevantes estamos descuidando?

Sobre las estrategias de incidencia en los temas de agenda

- ¿Hasta qué punto estamos influyendo en la conformación de la agenda internacional? ¿cómo se ha logrado influir en dicha agenda (cabildeo / movilización....)?
- ¿Qué se requiere en materia de estrategias desde las organizaciones de la sociedad civil para colocar asuntos prioritarios en la "corriente principal" (mainstream)?
- ¿Sobre qué asuntos de la agenda internacional hemos desarrollado más estrategias de incidencia y sobre cuáles menos o ninguna? ¿Deberíamos estar diseñando estrategias de incidencia sobre "nuevos" temas?
- ¿Sobre cuáles temas de agenda hemos logrado estrategias de incidencia que eviten la dispersión e incluso la división/polarización entre organizaciones de la sociedad civil?

Segundo bloque temático: la crisis del multilateralismo en el sistema de Naciones Unidas, OEA y otras instancias; y la incidencia de las organizaciones de la sociedad civil *(18 de noviembre, sesión matutina)*

- ¿Son la reforma y democratización de los espacios multilaterales una prioridad en la agenda internacional de la sociedad civil?
- ¿Cuál es la visión de la sociedad civil organizada sobre la reforma y democratización de los espacios multilaterales?
- ¿Es la lucha por un nuevo multilateralismo en los organismos internacionales un espacio de construcción de alianzas con otros actores para la incidencia de la sociedad civil?
- ¿Cuál es la apuesta geoeconómica y geopolítica de la sociedad civil organizada frente a un eventual reacomodo de bloques en un proceso de reforma del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y de la relación de éste con su Asamblea General?
- ¿Es el estatus consultivo en los espacios multilaterales un avance real de la incidencia de la sociedad civil organizada o un mecanismo de legitimización de decisiones unilaterales?
- ¿Es la movilización desde el ámbito comunitario / local un espacio de incidencia sobre los temas de orden global? ¿Incorporamos las organizaciones que trabajamos temas globales dicha perspectiva como un aspecto estratégico de nuestro trabajo? ¿Cuál es el espacio de construcción de una ciudadanía global? Impacta dicho proceso a las legislaciones nacionales?

Tercer bloque temático: los procesos económicos de integración, los paradigmas y las visiones alternativas *(18 de noviembre, sesión vespertina)*

Las políticas de ajuste estructural en América Latina han sido muy similares para todos los países, se han caracterizado por imponer una disminución en el papel del Estado y mayor participación del sector privado, en ese mismo sentido las políticas fiscales de los países latinoamericanos han apuntado a disminuir el gasto social impactando con ello en programas básicos de subsistencia para la ciudadanía como salud, agua, educación, entre otros, ante ello:

- ¿Cuáles son las perspectivas que como organizaciones sociales vislumbramos ante este modelo económico global?
- Bajo este modelo económico global, ¿cuál es el grado de influencia y responsabilidad que tienen los gobiernos como garantes de un desarrollo económico y social justo y equitativo?
- ¿Cómo podemos desmitificar el paradigma de libre comercio igual a crecimiento económico igual a desarrollo social?
- En esta lógica económica global, ¿cuál es el estado actual que guardan los derechos humanos, asimismo cuáles han sido los impactos del modelo sobre éstos?
- ¿Qué alternativas viables se han ido construyendo a través de la sociedad civil organizada para hacer frente al modelo neoliberal?

Contenido del diálogo–debate

Primer bloque temático: La nueva agenda internacional y las agendas de la sociedad civil sobre de temas globales (*17 de noviembre, sesión vespertina)*

Identificación de agendas

Partimos del supuesto de la existencia de dos agendas internacionales, la de las OSC y la Oficial (entendiendo por esta la de los gobiernos) y en la discusión coincidimos en que deberíamos identificar varias agendas de acuerdo a los actores:

- No hay una única agenda gubernamental la que se intenta imponer es la agenda hegemónica de EU con sus aliados pero no es la agenda de todos los gobiernos.
- Hay una pluralidad de las agendas tanto de los gobiernos como de la sociedad civil, a partir del reconocimiento de esta diversidad podemos identificar cuáles tienen más peso, organización y acumulación de fuerza de las que no, y cuáles se están contraponiendo.
- Un punto central más duro de la agenda gubernamental es la visión mercantilista hegemónica, la cual arranca del consenso de Washington.
- No hay ningún tema de la agenda internacional que no esté en la agenda de la sociedad civil, pero también hay temas específicos de las organizaciones de la sociedad civil que aún no se logran colocar en la agenda internacional
- Algunos de temas que se identificaron y que están presentes no sólo en América Latina sino a nivel internacional son la lucha contra la militarización, deuda externa, agua e Instituciones Financieras Internacionales (IFIs), los temas de seguridad, los acuerdos de libre comercio, los temas ambientales, las metas del milenio, tema del

gobierno y de la sociedad civil, el tema de los DDHH, el cual es muy amplio y complejo, también están los temas de gobernanza, género y equidad

- Se menciona además la agenda de la cooperación para el desarrollo, en ese sentido qué tanto incide en nuestras propias agendas y es necesario diferenciar a que tienden la cooperación oficial y la descentralizada.
- Algunas agendas como la de desarrollo y la lucha contra la pobreza son retomadas a nivel discursivo por los gobiernos y podría parecer que hay coincidencia con nuestras agendas pero los enfoques son diferentes.
- Hay en la agenda parlamentaria una crisis, y se están construyendo apenas unos pasos para tener papeles más relevantes en las cumbres y en lo multilateral, pero aun no se consolida ni ha tenido impacto ni repercusión real, no sabemos quienes definen las agendas, es necesario establecer un mecanismo transparente para conformar la agenda parlamentaria y en donde la Sociedad Civil tenga incidencia en ella
- Hay un parte aguas desde el 11 de septiembre muchos temas de la agenda internacional toman un vuelco en donde la lucha contra el terrorismo y los temas de seguridad se vuelve el punto numero 1 de la agenda y determina el tratamiento que se da a los distintos temas antes relevantes de la agenda internacional tanto gubernamental como de las organizaciones de la sociedad civil.
- Hay quienes preguntan si hemos sabido reaccionar frente a este vuelco o nos hemos quedado impotentes frente a esta ofensiva de escala internacional en el campo de DDHH. De ahí la necesidad de dar una discusión y revisión de los temas de nuestras agendas.
- También se dijo que el 11 de septiembre, es y no es un parte aguas porque los temas que estaban en la agenda siguen estando.
- El 11 de septiembre fue la oportunidad para incorporar, o el pretexto de EEUU para justificar la militarización que repercute en los mercados, termina impactando en las economías de todo el mundo.

<u>Identificación de los principales retos de las organizaciones de la sociedad civil frente a las agendas</u>

- Estamos con un papel creciente en la política global, preguntándonos qué nos falta para tener mayor incidencia, influencia, capacidad de poner temas en la agenda y presionar para que se resuelvan de cierta manera.
- ¿Qué tanto nos tenemos que enfocar en la necesidad de distinguir nuestros objetivos al de los gobiernos e instituciones?
- Porque también se da una apropiación por parte de los gobiernos de la retórica de las organizaciones no gubernamentales y de los discursos antagónicos al poder.
- Por lo tanto un reto es cómo distinguir los discursos y reforzar discursos propios.
- Estrategias y alternativas para la incidencia en los temas globales.
- Las alianzas son necesarias. Es muy importante articular estrategias específicas. Incorporar a diferentes sectores estratégicos.
- En el tema de globalización es necesario reforzar las alianzas con otros actores.

- Revalorar la diversidad de estrategias y buscar cuáles son los puentes que están faltando para la articulación.
- La misma acumulación de fuerzas nos lleva a crear estrategias más articuladas de incidencia, juntar el trabajo de las organizaciones de movimientos globales, y lograr una visión de conjunto.
- No hemos logrado la articulación que se requiere para fortalecer argumentos y alternativas, surge ese desafió de mirar temas interconectados pensado que posteriormente sean temas de estrategias
- Superar la dispersión, integrarnos en el conjunto y desarrollar una política y una práctica de cultura política en donde se supere el sectarismo que frecuentemente existe fomentado incluso por los propios gobiernos y de las políticas de cooperación.

Segundo bloque temático: La crisis del multilateralismo en el sistema de Naciones Unidas, OEA y otras instancias; y la incidencia de las organizaciones de la sociedad civil *(18 de noviembre, sesión matutina)*

Se empezó el trabajo de la mesa identificando algunos de los aspectos de la Crisis del Multilateralismo:

- El desmantelamiento del sistema multilateral no es tanto la manifestación de una insatisfacción en el cumplimiento de sus fines, sino, y sobre todo, el producto de una lógica del polo hegemónico, del capital que vuelve a violar las reglas que él mismo ha puesto.
- Se puso en evidencia que hoy en día no existe una única legalidad internacional sino varias:
- La hegemónica, la de Estados-Unidos que es una "legalidad ilegal" de un imperio que desconoce el derecho internacional o solo lo utiliza a su conveniencia, para sus propios intereses.
- También, las multinacionales obtienen legalidad a través de los acuerdos de libre-comercio, respaldado por las Instituciones Financieras Internacionales. Estamos frente a un Nuevo corporativismo internacional, antidemocrático y que se desarrolla fuera del derecho constitucional.
- La legalidad internacional (en crisis). No perder de vista que la crisis no viene a raíz de los acontecimientos del 11 de septiembre sino que es anterior a ello.
- Varias iniciativas de reformas de los organismos internacionales han surgido desde distintos ámbitos: desde las Naciones Unidas, desde la Sociedad Civil o de la parte "Oficial". Existe una gran diversidad de propuestas e iniciativas para reformar el sistema internacional. Se hizo un mapeo y se subrayó el falso carácter democrático de algunos de estos procesos (G7)

Pero también se hizo énfasis en que:

- Frente a este dominio, existe desde la sociedad civil una gran diversificación de acciones, una gran creatividad y movimientos impresionantes, que si bien no tiene el tamaño de la hegemonía es prometedor. Es una esperanza. Se reconoció que está

apareciendo la conformación de un sujeto internacional nuevo (en Cancún, frente a la OMC, por ejemplo) y regional (MERCOSUR “social”).

- Se están constituyendo nuevos actores, se fortalece una nueva conciencia de derechos, articulación creciente que nos estimula a pensar que la sociedad civil es un actor decisivo en el proceso de democratización, que vaya en contra del sistema hegemónico.

Frente a esta situación, se plantearon los siguientes retos para las organizaciones de la sociedad civil:

- El reto está en buscar incidir en la distribución de poderes actual, de ir en contra de la hegemonía de los Estados-Unidos y del G7, oponiéndose a la legalidad ilegal del imperio y de las multinacionales, en contra de la lógica del libre-comercio y la acumulación de ganancias.
- Si bien los espacios existentes tienen limitaciones, se reafirmó la necesidad de seguir defendiendo el Multilateralismo, de seguir actuando en pro de legalidad internacional, y de defender estos espacios, sin perder de vista la necesidad de reformarlos, con base en un multilateralismo diferente, basado en la democratización, la participación ciudadanía, el respecto de las soberanías, etc.
- Construir o/y fortalecer procesos de construcción de una alternativo regional y global con base en una forma de legalidad inspirada en la cooperación real y solidaridad entre los pueblos y la contemplación de las asimetrías.
- Existe un desafió para las propias organizaciones, el buscar cómo conformarse en sujeto unido, fortalecido, capaz de incidir mas allá de las particularidades y diferencias. Necesidad de construir sujetos regionales e internacionales con capacidad de incidir.

Estrategias y alternativas:

- El espacio de lucha es variado y diverso y se dá en todos los niveles: local, nacional internacional. Son interconectados y se alimentan recíprocamente. Nuestra estrategia debe orientarse hacia el constituirse como un sujeto de acción local, nacional, regional e internacional que adquiera la representatividad y legitimidad para colocarse como un interlocutor fuerte.
- Es fundamental el fortalecer alianzas, consolidar los espacios de redes y coaliciones con un espíritu más fraterno y solidario.
- La construcción de alternativas al modelo hegemónico reside en colocar los valores humanos en el centro del debate y construir una agenda compartida entre las organizaciones. Por ello es importante recuperar estos valores y conceptos claves en los cuales podemos coincidir.
- Importancia de colocar a los derechos humanos en el centro del debate, que sean el eje temático rector de la integración regional y de esta legalidad diferente.

Estrategias más puntuales:

- Reforma al veto en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.
- Tema del agua: en 2006, México hospedará el Foro Mundial del Agua. La propuesta es que desde ahora empecemos en pensar en la organización de un foro paralelo, en articularnos a partir de este tema tan estratégico para todos.

Tercer bloque temático: Los procesos económicos de integración, los paradigmas y las visiones alternativas *(18 de noviembre, sesión vespertina)*

En la última sesión de la Mesa 5 se abordaron cuestiones tanto de análisis del modelo económico vigente, sus contradicciones, impactos, como cuestiones de orden estratégico, pasando por algunas de las experiencias de articulación de organizaciones de la sociedad civil, destacando que muchas experiencias exitosas deben ser referencia obligada para la incidencia.

La mayoría de los participantes de la mesa coincidimos en las consideraciones planteadas sobre los impactos negativos del modelo económico sobre el medio ambiente y los derechos humanos. La convicción de que Otro Mundo es Posible, como se ha reafirmado en el Foro Social Mundial, apareció en varias ocasiones durante las tres sesiones de la Mesa, y en esta última, ligado al análisis de los impactos y los pronósticos negativos, se reiteró la visión de que SOLO OTRO Mundo es posible.

En cuanto al paradigma del libre comercio, lo único que se requiere para desmitificarlo es remitirnos a los hechos, y se ubicó el desafío y la obligación de combatir la desinformación al respecto, toda la serie de mentiras que hay en los medios de comunicación.

Se enfatizó que a lo que nos estamos enfrentando no son realmente procesos de integración económica sino desintegración y hasta de subordinación en varios ámbitos, no sólo en el económico. Por ejemplo, los códigos de integración de América del Norte han sido orientados a que se integren las corporaciones solamente.

En cuanto a las perspectivas ante este modelo económico global se tiene el peor de los pronósticos pues de seguir así se llegará a una crisis brutal en varios sentidos, económico, social, ambiental, entre otros, precisamente porque se están exacerbando las contradicciones del propio modelo y así el capitalismo está agotando los variados recursos que anteriormente ha usado para superar sus crisis, desde la expansión territorial hasta la guerra. Se hizo una caracterización muy interesante sobre esto que fue compartida por la mayoría de los participantes.

Sobre el papel y la responsabilidad de los gobiernos se señaló de varias maneras que profesan de manera ortodoxa la teología del mercado desatendiendo su papel como garantes de un desarrollo económico y social justo y equitativo. Nuestros gobiernos han sido mas realistas que el rey y han desmontado el Estado. Se debe hablar de otros fundamentalismos, como el mercantilista. Se siguen aplicando las recetas que en otros lados han probado su ineficacia y sus resultados negativos.

En materia de estrategias, se reafirmó lo que en las sesiones anteriores de esta Mesa había aparecido: la ubicación de los derechos humanos como eje político de la legalidad alternativa y de los procesos de integración. En una visión integradora desde el punto de vista de derechos, debemos tener en cuenta la visión de derecho al desarrollo. Asimismo se recomendó volver a llenar de contenido conceptos como el de integración, desarrollo, y reconstruirlos endógenamente en la región. Y se identificó como desafío el llegar a otros sectores que no están convencidos como nosotros sobre la inviabilidad y fallas del modelo económico. También desde el punto de vista estratégico se recomendó retomar el discurso ambientalista de los 70: pensar globalmente pero actuar localmente. Pensar utópicamente pero actuar concretamente.

Finalmente se hicieron consideraciones sobre la riqueza de la discusión en la Mesa, pues se tocaron desde cuestiones de identidad de las OSC hasta cuestiones de estrategias. Se dijo que podría ser interesante plantear la continuación del debate, de hecho, a lo largo de las tres sesiones se mencionaron algunas ideas al respecto: desde volvernos a reunir por ejemplo en el marco del Foro Social Mundial, o generar una lista de correos, etc. También se hicieron propuestas de articulación concretas, por ejemplo en torno a uno de los temas preocupantes que fueron señalados, como el agua.

MEMORIA DE LAS DISCUSIONES

Elaboraron: Areli Sandoval, Domitille Delaplace, y Norma Castañeda

Tema 1: La nueva agenda internacional y las agendas de la sociedad civil sobre temas globales

Subtemas

1.1 Identificación de los temas de la nueva agenda internacional y de su orden jerárquico actual.

1.2 Identificación de los temas globales de las agendas de la sociedad civil. Confluencias, oposiciones y omisiones.

Contenido del diálogo – debate

a) **¿Cuáles son los asuntos centrales que componen la agenda de las organizaciones de la sociedad civil frente a la globalización económica? ¿En que esferas además de la economía se inscriben? ¿Cuánta correspondencia y articulación hay entre la agenda de incidencia de las organizaciones de la sociedad civil y lo que se podría considerar como demandas sociales prioritarias?**

Graciela Dede – Social Watch

Hay enfoques distintos para los temas que se trabajan, son temas complejos que no se pueden disociar de la agenda. Hay una integración de diversos temas, fuerzas que trabajan juntas para analizar qué se coloca.

Carlos Abin – Instituto del Tercer Mundo / Uruguay

Se coincide con lo expuesto, ya que no hay ningún tema de la agenda internacional que no esté en la agenda de la sociedad civil: los temas de seguridad, los acuerdos de libre comercio, los temas ambientales, las metas del milenio, temas del gobierno y de la sociedad civil, el tema de los Derechos Humanos, gobernanza, género y equidad.

Englobando todo ello, hay una cuestión de fondo de que la sociedad civil se focaliza demasiado en las cuestiones temáticas. Estamos asistiendo a una globalización, a una reorientación del poder económico, político y militar, pasando por el libre comercio, seguridad, terrorismo pero que en el fondo de todo ello hay una cuestión de esa naturaleza. Crisis general del sistema mundial que se organiza después de la II Guerra Mundial, crisis del derecho internacional, crisis en las multilaterales y hay una serie de nuevos actores ante la disminución del papel del estado y del empoderamiento de las multilaterales.

Estamos con un papel creciente en la política global, preguntándonos qué nos falta para tener mayor incidencia, influencia, capacidad de poner temas en la agenda y presionar para que se resuelvan de cierta manera.

Graciela Dede – Social Watch

Asimismo hay temas específicos de las organizaciones de la sociedad civil que aún no se logran colocar en la agenda internacional.

Fabián Sánchez – CMDPDH / México

Hay que agregar que la agenda en materia de Derechos Humanos (DDHH) es muy amplia y a la vez compleja. Es decir, estamos viviendo una crisis en el plano multilateral, lo que debilita los procesos que se siguen en el ámbito de la Organización de Estados Americanos (OEA) Hay cumbres temáticas en donde se trata de dar precisamente un enfoque de DDHH.

Enrique Figueras – Asesor del Senado / México

A partir del 11 de septiembre hay un parte aguas. Muchos temas de la agenda internacional toman un vuelco en donde la lucha contra el terrorismo y los temas de seguridad se vuelven el punto número uno de la agenda, y determinan el tratamiento que se da a los distintos temas antes relevantes de la agenda internacional tanto gubernamental como de las organizaciones sociales y civiles (OSC)

En ese sentido, ¿se ha dado una reacción adecuada de las organizaciones sociales y civiles sobre el tema de la lucha contra el terrorismo? ¿Hemos sabido reaccionar frente a este vuelco o nos hemos quedado impotentes frente a esta ofensiva de escala internacional en el campo de los Derechos Humanos?

Ante ello, tiene que haber una revisión de los temas de nuestra agenda.

Carlos Abin – Instituto del Tercer Mundo / Uruguay

El 11 de septiembre es y no es un parte aguas, porque los temas que estaban en la agenda siguen estando. Esta fecha ha sido utilizada para seguir haciendo lo mismo de una manera pero, lo que cambió es que en ese proceso que sigue la humanidad global es un proceso de reordenamiento económico. El 11 septiembre fue la oportunidad para incorporar, o el pretexto de Estados Unidos para justificar la militarización que repercute en los mercados, termina impactando en las economías de todo el mundo. El 11 de septiembre fue como un pretexto más que agrega posibilidades de seguir haciendo las cosas de una manera pero se produjo una desacumulación de fuerzas ya que muchas OSC se pusieron a la defensiva para justificar que no forman parte de ese terrorismo.

María Atilano – RMALC / México

Hay otros temas fundamentales de la agenda que tienen que ver con los acuerdos comerciales, no solamente en términos de lo que establezca el país sino también en el ámbito hemisférico.

Por ejemplo, el esfuerzo desde México y en relación con la Alianza Social Continental (ASC) nos hemos propuesto varios temas de agenda como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte Plus (TLCAN plus), Centroamérica, MERCOSUR, la Comunidad de Naciones Andinas, con relación a la Unión Europea se ha hecho un esfuerzo por articular agendas y lucha común de ambas regiones.

Hay cuatro temas que están presentes no sólo en América Latina sino en el ámbito internacional: la lucha contra la militarización, deuda externa, agua e Instituciones Financieras Internacionales.

Areli Sandoval – DECA Equipo Pueblo / México
Algo importante es la articulación de la Banca Multilateral de Desarrollo y Libre Comercio con perspectiva de DDHH. No es tanto la dificultad de identificar los temas, debe de haber una forma de conectar estos temas y no dejarlos de lado, no mirarlos de manera aislada, en el desafío de que no se puede trabajar de manera individual sino de campos interconectados.
Pablo Guevara – CEMDA / México
Se ha distraído la atención en los temas urgentes y no en los importantes, como el movimiento ambientalista; los relevantes como agua, deforestación no están en la discusión, sino otros como transgénicos. El agua es tema relevante y prioritario. Hemos sido víctimas de nuestros propios logros, se rompe lo multilateral pero se cae por lo bilateral. Las OSC se vuelven más sólidas cuando se trata de oponerse a lo multilateral, mas no en lo regional y ahí se está perdiendo la fuerza social y ambiental.
Enrique Figueras – Asesor del Senado / México
El tema de seguridad no es sólo de orden mediático, el impacto en la agenda internacional es algo real y tangible, el tema migratorio pasó a un punto de inmovilidad, no hay posibilidad alguna de negociación sobre eso.
El tema migratorio es también desatendido por las OSC, no se discute ni se aborda, tampoco se trata por las fuerzas políticas.

Susana Cruickshank – CECID / México

También está la agenda de la cooperación para el desarrollo oficial y no oficializada; en ese sentido qué tanto incide la agenda de cooperación en nuestras agendas, y diferenciar a qué tiende la cooperación oficial y la descentralizada.

Alejandro Villamar – RMALC / México

Para ubicar cuáles son las agendas de la sociedad civil, debemos hacer de lado un error de óptica y no se puede ignorar que el grado de organización de la lucha ante la Organización Mundial de Comercio (OMC) tiene mayor consolidación y capacidad organizativa, asimismo está la falta de organicidad más no de fuerza en contra de la guerra.

¿Cuáles son los asuntos que se imponen desde la agenda internacional "oficial" (entendiendo por "oficial" la que se origina desde alguno de los tres poderes: ejecutivo, legislativo o judicial)? ; ¿qué tipo de correspondencia existe entre la agenda de sociedad civil y la agenda oficial?

Manuel Pérez-Rocha – OXFAM / México

Habría que replantearnos qué tanto nos tenemos que enfocar en la necesidad de distinguir nuestros objetivos a los de gobiernos e instituciones. Todos tenemos como objetivo el combate a la pobreza (gobierno y OSC), sin embargo, caemos en la ambigüedad, en la poca claridad de qué es lo que nos distingue en cuanto a los gobiernos de este objetivo.

Hay una apropiación por parte de los gobiernos de la retórica de las OSC y de los discursos antagónicos al poder, ¿cómo distinguir los discursos y reforzar discursos propios? Pareciera que luego estamos en la misma cancha, los gobiernos son capaces de apropiarse de nuestro discurso de crítica.

Fabián Sánchez – CMDPDH / México

La agenda internacional oficial es muy amplia, los Estados tienen distintas temáticas en ambos espacios multilaterales. Por ejemplo, el tema de la tortura: hay un movimiento para abolirla, el tema de la pena de muerte, justicia del pasado. Espacios de agenda nacional que confluyan en una agenda internacional más amplia, es complejo decir cuáles son las prioridades.

Alejandro Villamar – RMALC / México

No hay una agenda gubernamental, es la agenda hegemónica de Estados Unidos con sus aliados, pero no es la agenda de todos los gobiernos. Hay pluralidad de las agendas tanto de los gobiernos como de la sociedad civil, y a partir del reconocimiento de esta diversidad podemos identificar cuáles tienen más peso y organización de las que no, y cuáles se están contraponiendo.

La lógica más profunda de las agendas gubernamentales internacionales se da no sólo en tema terrorismo sino en el multilateralismo y unilateralismo del imperio, la ruptura del orden internacional. Pero esto es uno de los puntos de la agenda. Un punto central más duro de la agenda gubernamental es en las dos visiones: la mercantilista hegemónica por OMC, arranca del consenso de Washington, agenda menos legitimada entre los gobiernos, y la otra agenda que emerge es la de los DDHH, no vistos de manera reduccionista sino integrales. La agenda del desarrollo tiene una legitimidad entre los gobiernos y una fuerza de las que se han agarrado muchos de los países del tercer mundo.
La visión mercantilista es la parcial y estrecha que pretende colocar al mercado en función de él, y otra más humanista.

Las agendas civiles se pueden plantear en temas de polos opuestos a las agendas gubernamentales e integrarlas, de la agenda civil, de la reforma de las instituciones y mecanismos internacionales que no sólo incluyen a la ONU sino a todas las regionales e incluso a los espacios nacionales.

Existe una política de gobierno no para integrar la agenda de sociedad civil sino para separarlas, desasociarlas.

Carlos Heredia – Socio de DECA Equipo Pueblo / México

Es necesario plantear dos preguntas sobre las preguntas realizadas: primero, es importante reflexionar en algo central para América Latina en el sentido de cuál es el margen de maniobra que tienen los gobiernos de vocación progresista para emprender una política económica diferente.

Entre las OSC está muy presente la reivindicación de una política económica acorde a lo que se plantea, pero esto no ha ocurrido cuando llega un gobierno progresista.

Los temas globales son todos aquellos distintos a la política económica, la cual no se discute, nada más se acata. Los gobiernos sí discuten los temas comerciales pero no el núcleo de la política económica, que se define en los ministerios de finanzas. A pesar de ser el tema global por antonomasia no está. Sólo nos preocupamos de los efectos de la política económica dura. Si bien hay un avance con las movilizaciones globales.

Cecilia Alemany – Antena ALOP / Bruselas

El tema del 11 de septiembre cambió la configuración del poder y de justificar su poder y su forma de ejercerlo. Cómo construir alternativas en que también se incluya a los

gobiernos. Si ponemos las agendas gubernamentales, sumémonos a aquellas que reflejan nuestros intereses.

Graciela Dede – Social Watch

En otro momento nos tocará apoyar a nuestro gobierno que son progresistas, también el control ciudadano

¿Qué tanto conocemos los asuntos de la agenda parlamentaria internacional?

Carlos Heredia – Socio de DECA Equipo Pueblo / México

¿Qué tanto las agendas de la OSC tienen puntos de encuentro con las agendas de gobierno y parlamentarios en general? Ya que la única agenda que existe es la que está en la agenda parlamentaria, si no hay un tema y votación que tenga que ver con las OSC ese tema no existe, y lo mismo pasa con el ejecutivo.

Enrique Figueras – Asesor del Senado / México

En la agenda parlamentaria hay una crisis. Apenas se han dado unos pasos para tener papeles más relevantes en las cumbres y en lo multilateral, pero aún no se consolida ni ha tenido impacto ni repercusión real. No sabemos quiénes definen las agendas. Establecer un mecanismo transparente para conformar la agenda parlamentaria y en el que la OSC tenga incidencia.

b) Sobre los actores frente a los temas: ¿Cuál es la acumulación de fuerzas actual en cada uno de los asuntos de la agenda de las organizaciones de la sociedad civil?, ¿qué tanto dialogan y cómo se articulan entre sí las agendas de las organizaciones de la sociedad civil?

Miguel Álvarez – SERAPAZ y Red Latinoamericana de Constructores de Paz / México

Al respecto hay cinco aspectos o retos: 1) reconocer que la clave está en lograr visión de conjunto, hemos avanzado en visiones particulares y de generación de espacios, la disputa está en donde no hay articulación ni propuesta, 2) ¿cómo le hacemos para seguir avanzando en la representatividad no oficial entre nosotros, haciendo una supuesta participación en espacios oficiales sin haber una real vinculación social, cómo le hacemos ante esta sociedad civil diversa pero si articulable, para la confiabilidad? 3) ¿cómo le hacemos para tener otra capacidad de iniciativa? 4) ¿cómo generamos iniciativas para que nuestra interlocución no signifique ir a jugar en condiciones de debilidad y con una agenda impuesta?, 5) reconocer que hay un desfase entre los que están activos en la dinámica global y de los movimientos que inciden en la agenda nacional. Reconocer que hay un abismo en la dinámica de los movimiento sociales.

Areli Sandoval - DECA Equipo Pueblo / México

No hemos logrado la articulación que se requiere para fortalecer argumentos y alternativas. Surge ese desafío de mirar temas interconectados pensando que sean temas de estrategias. Por ello hay que reflexionar en el sentido de qué tanto dialogan entre si nuestras agendas de las OSC, y qué tanto las identificamos como valiosas y legítimas.

Graciela Dede – Social Watch

No es fácil dividir ni clasificar las agendas de las OSC, cuál es la local, la global, dónde incidimos.

Hay espacios de articulación, como los foros que ya tienen valor, reconocimiento y legitimidad, que permiten a los movimientos encontrar un lugar y hacer alianzas no sólo con la sociedad civil organizada, sino con la no organizada.

Alejandro Villamar – RMALC / México

Es necesario superar la dispersión, integrarnos en el conjunto y desarrollar una política y una práctica de cultura política en donde se supere el sectarismo que frecuentemente existe fomentado incluso por los propios gobiernos y de las políticas de cooperación.

c) Sobre las estrategias de incidencia en los temas de agenda: ¿hasta qué punto estamos influyendo en la conformación de la agenda internacional?

Carlos Abin – Instituto del Tercer Mundo / Uruguay

Estamos con un papel creciente en la política global, preguntándonos qué nos falta para tener mayor incidencia, influencia, capacidad de poner temas en la agenda y presionar para que se resuelvan de cierta manera.

Cecilia Alemany – Antena ALOP / Bruselas

Es necesario tratar de incidir entre la propuesta o la protesta, aunque se trabaje de distintos lugares y con visiones de incidencia distintas que se pueden articular.

Carlos Abin – Instituto del Tercer Mundo / Uruguay

Es necesario el trabajo conjunto, la unidad sin exclusiones, ya que la articulación hace fructífero el diálogo y la incidencia.

Enrique Figueras – Asesor del Senado / México

Para incidir es necesario crear alianzas, articular estrategias específicas e incorporar a diferentes sectores estratégicos. Para ello es necesario trabajar más la agenda de los movimientos sociales locales y la agenda de la sociedad civil en temas globales.

Tema 2: La crisis del multilateralismo en el sistema de las Naciones Unidas, en la Organización de los Estados Americanos y otras instancias, y la incidencia de las organizaciones de la sociedad civil.

Subtemas

2.1 Relaciones de poder (Unilateralismo vs. Multilateralismo): mecanismos de toma de decisión

2.2 Nueva arquitectura intra e inter Institucional: Reforma y democratización (perspectiva geoeconómicas y geopolíticas)

2.3 Participación e incidencia ciudadana: ciudadanía global (práctica y reconocimiento jurídico y normativo)

Preguntas guía

a) ¿Son la reforma y democratización de los espacios multilaterales una prioridad en la agenda internacional de la sociedad civil?

b) ¿Cuál es la visión de la sociedad civil organizada sobre la reforma y democratización de los espacios multilaterales?

c) ¿Es la lucha por un nuevo multilateralismo en los organismos internacionales un espacio de construcción de alianzas con otros actores para la incidencia de la sociedad civil?

d) ¿Cuál es la apuesta geoeconómica y geopolítica de la sociedad civil organizada frente a un eventual reacomodo de bloques en un proceso de reforma del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y de la relación de éste con su Asamblea General?

e) ¿Es el estatus consultivo en los espacios multilaterales un avance real de la incidencia de la sociedad civil organizada o un mecanismo de legitimación de decisiones unilaterales?

f) ¿Es la movilización desde el ámbito comunitario / local un espacio de incidencia sobre los temas de orden global? ¿Incorporamos las organizaciones que trabajamos temas globales dicha perspectiva como un aspecto estratégico de nuestro trabajo? ¿Cuál es el espacio de construcción de una ciudadanía global? Impacta dicho proceso a las legislaciones nacionales?

Contenido del diálogo – debate

Enrique Figueras, moderador de la mesa, leyó las preguntas guía e invitó a los participantes a orientar sus intervenciones en torno a tres puntos principales:

- el diagnóstico de la crisis de multilateralismo; y frente a ellos:
- las posiciones de las organizaciones; y
- las estrategias desde la sociedad civil.

1. El sistema multilateral: crisis y reformas

Se empezó el trabajo de la mesa con un mapeo de las distintas propuestas e iniciativas de reformas de los organismos multilaterales, y se destacaron algunos aspectos de la Crisis del multilateralismo.

John Foster / Instituto Norte Sur – Canadá

Existe una gran diversidad de propuestas e iniciativas para reformar el sistema multilateral, que se plantean en distintos ámbitos: desde las Naciones Unidas, desde la Sociedad Civil o desde la parte "Oficial". El contexto en el que se están dando estas reformas es el siguiente: una translación de soberanía, una situación de violaciones recurrentes a los derechos humanos en el marco de procesos comerciales y flujos de inversiones, así como una marginalización de las Naciones Unidas y de sus agencias. Estamos frente a un nuevo tipo de corporativismo, por supuesto de carácter no democrático: los grupos empresariales se expanden fuera de cualquier derecho constitucional.

En cuanto a las reformas de los organismos multilaterales, el principal foco está sobre las reformas del Sistema de Naciones Unidas, en particular, se destacan:

- La Reforma del Consejo de Seguridad de la Naciones Unidas (el 2 de diciembre de 2004 el Grupo de trabajo de alto nivel presentará su informe)
- La Iniciativa del "Panel Cardoso" (Grupo del Secretario General de personas eminentes sobre la sociedad civil y sus relaciones con las Naciones unidas)

También está el "Proceso de Helsinki sobre Globalización y Democracia", una iniciativa de los Gobiernos de Finlandia y de Tanzania que considera la participación de la sociedad civil. El Gobierno Canadiense también tiene un proyecto de reforma, sin embargo está comprometido con la re-elección de Bush. Se subrayó el falso carácter democrático de algunos de los procesos de reforma de los organismos multilaterales. Los Jefes del G7 piensan tener el derecho de resolver las problemáticas del mundo y de manejar la agenda internacional pasando por alto las exigencias de democratización desde otros ámbitos. Se comentó que Jean François Richard (Representante del Bando Mundial en Europa) había afirmado que el G7 y el G20 eran los espacios legítimos para discutir las propuestas de reforma de las Instituciones multilaterales.

También existen iniciativas desde las organizaciones de la Sociedad Civil, así como incitativas de carácter sectorial (por ejemplo, de la UNESCO sobre la protección de la diversidad cultural) y también hacia la Organización Mundial del Comercio.

Areli Sandoval – DECA Equipo Pueblo / México

La crisis del multilateralismo es real. No viene a raíz de los acontecimientos del 11 de septiembre sino que es anterior a eso: nunca hubo un equilibrio dentro de las instituciones multilaterales, sin embargo el sistema multilateral también tiene sus fortalezas.

Carlos Abin – Instituto del Tercer Mundo / Uruguay

Hoy en día no existe una única legalidad internacional sino dos o más:

- La legalidad internacional (el multilateralismo) con sus limitaciones, y que en la actualidad está atravesado por una crisis.

- Existe una nueva "legalidad" internacional (que por supuesto es ilegítima) que se da a favor de las Multinacionales, a través de los Tratados de Libre Comercio, y que se ha venido colocando en los años de intensificación del proceso de globalización económica. Los tratados de libre comercio, a través de la constitución de tribunales

privados, de acuerdos de inversiones y de nación mas favorecida, etc., constituyen un conjunto de reglas que favorecen las actividades de las multinacionales. Esto mismo está apoyado y reforzado por las acciones del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, en particular mediante las cartas de buenas intenciones y el condicionamiento de los créditos. Las Multinacionales están influyendo en las políticas de los gobiernos de todo el mundo, y controlan el sistema financiero internacional. Además, este proceso conlleva la eliminación de las garantías mínimas de los trabajadores.

- Una "legalidad ilegal" impuesta de manera hegemónica por los Estados Unidos a partir de su rechazo al multilateralismo. Es la "legalidad" de un imperio que desconoce el derecho internacional o sólo lo utiliza a su conveniencia para servir sus propios intereses. Esta "legalidad" (por supuesto ilegal desde nuestro punto de vista) se va a radicalizar en el futuro con la re-elección de Bush y el nombramiento de Condolezza Rice.

Cecilia Alemany – Antena ALOP / Bruselas

Empieza una guerra en Irán; en Afganistán, el conflicto sigue; Fallujah terminó en una crisis humanitaria. Europa hace discursos humanistas pero finalmente demuestra un pragmatismo político y saca provecho de ello. Hay mucha amargura. Da cuenta de que el ser humano puede actuar de la peor forma. Frente a ello, nos quedamos como observadores impotentes. Las acciones concretas de los Estados son cada vez más fuertes y nosotros nos quedamos como simples observadores.

Frente el éxito de la Campaña contra el ALCA y el fracaso de esta propuesta, las negociaciones se están llevando a cabo de manera bilateral. Se siente mucha impotencia. Debemos medir nuestras acciones: ¿No habremos sido funcionales a Estados Unidos al romper la ronda de la OMC y "facilitar" el desarrollo de negociaciones bilaterales?

Alejandro Villamar – RMALC / México

La perspectiva histórica puede aportar a esta discusión. El Tratado de Paz de Westfalia, el origen de multilateralismo, va a cumplir 350 años. El sistema multilateral que se constituyó después de la segunda guerra mundial, sólo tiene 60 años. Desde su construcción, contó con el respaldo de más de 60% de los países y ahora la inmensa mayoría de los países lo integran. Nuestra angustia tiene justificación pero también hay que relativizar. La crisis del sistema no es tanto la manifestación de una insatisfacción en el cumplimiento de sus fines sino, y sobre todo, el producto de una lógica del polo hegemónico, del capital que vuelve a violar las reglas que él mismo ha puesto. El imperio hace políticas por otros medios: es una nueva forma de hacer política violando las reglas de la política pero también hay una debilidad enorme del Imperio que no tienen legitimidad y esa es nuestra arma.

Manuel Pérez-Rocha – OXFAM / México

Los Estados Unidos tenían como proyecto el ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas). La lucha contra el ALCA desde la sociedad civil y su fracaso representa un gran triunfo. Sin embargo los Estados Unidos han buscado y encontrando en el bilateralismo una salida.

2. La sociedad civil frente a la crisis del multilateralismo. Desafíos y estrategias.

Areli Sandoval - DECA Equipo Pueblo / México

Es necesario reflexionar sobre la forma en que nos pudiéramos articular efectivamente desde nuestras agendas y prioridades, pero también revisar nuestra estrategia, repensar nuestras agendas en este marco institucional de crisis. Debemos hacernos las siguientes preguntas: ¿Realmente nos conviene incidir en estos espacios? ¿Los espacios consultivos con los que actualmente contamos son los que necesitamos? ¿Por dónde debemos dirigir la incidencia? ¿Son pertinentes estos espacios?

Necesitamos tener una posición clara frente a estos espacios. El Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo existen y no podemos negarlos, pero nuestra posición de aceptar dialogar con la Banca no es compartida con el movimiento social. ¿Cómo superar estos obstáculos? ¿Qué puentes hacen falta? Nos tienen divididos entre sociedad civil, entre los que están dentro, los que están fuera o los que están dentro y fuera.

Carlos Abin – Instituto del Tercer Mundo / Uruguay

Frente a este contexto adverso, tenemos que pensar en un multilateralismo diferente, de nuevo tiempo, basado en la democratización, la participación ciudadana, el respecto de las soberanías y el rechazo de la hegemonía.

Están surgiendo nuevos actores que llevan una nueva conciencia de los derechos humanos. La articulación creciente dentro de la sociedad civil nos estimula a pensar que ésta debe ser un actor decisivo en el proceso de reforma hacia mayor democratización, que finalmente es un proceso que va en contra del sistema hegemónico. Allí está en juego la distribución de poder al nivel mundial. Constituido como un actor fuerte con capacidad para incidir, podrá resistir a la hegemonía y esperar cambiar la actual relación de fuerzas y distribución de poder.

En Cancún, con el grupo de los 20, estuvo apareciendo un sujeto internacional nuevo, y es un ejemplo de avances hacia la construcción de una legalidad basado en otra lógica: no en la acumulación de ganancias sino en una forma de legalidad mas inspirada en la cooperación y solidaridad real entre los pueblos y la contemplación de las asimetrías.

Cecilia Alemany – Antena ALOP / Bruselas

La situación mundial actual (guerra, etc.) al menos logra una gran reacción de horror y repudio. Todas las organizaciones de la Sociedad Civil tal vez ahí encontremos un motor para la articulación que se requiere.

Es necesario defender los espacios existentes y su democratización. Sería importante concentrase en la Reforma del Consejo de Seguridad (combatir el Veto) que considero más importante que la propuesta de Cardoso que es un esfuerzo muy tímido.

Como Sociedad Civil debemos revindicar más democracia pero fallamos en nuestra articulación. También hace falta hacer conjunción entre la opinión publica y las preocupaciones y quehaceres de las redes en las que trabajamos que son reactivas a lo que los medios quieren presentar.

Susana Cruickshank – CECID / México

Estamos todos de acuerdo en que hay que defender la legalidad internacional y nacional. Sin embargo, preocupa que estamos muy fragmentados. Hay varias izquierdas. Los partidos mexicanos pasan por una crisis institucional. No hay legitimidad por parte de las instituciones, pero eso también pasa dentro de las mismas organizaciones. No somos capaces de unirnos ni de articularlos, de rebasar las envidas y las luchas por los recursos. ¿Cómo trabajar en la democratización de esferas internacionales cuando no

hemos sabido hacerlo al nivel nacional y dentro de las mismas organizaciones civiles? ¿Será cultural? El principal reto es el de cambiarnos como movimiento: tenemos que empezar por nosotros mismos.

Alejandro Villamar – RMALC / México

Requerimos de un multilateralismo funcional y no de la hegemonía de los Estados Unidos. Como Sociedad civil, tenemos una participación que reclamar. Se vislumbra una conciencia creciente de los derechos y una necesidad de articularnos mejor como sociedad civil. No debemos mirarnos el ombligo sin calcular la tremenda dimensión que representa colocar otro actor (organismos de la sociedad civil, etc.) en el multilateralismo institucional y con eso cambiar en algo la correlación de fuerzas, el balance de poder al interior de los organismos multilaterales. En términos políticos, el problema reside en una crisis de legitimidad política del imperio (que no tienen legitimidad) y esto es un terreno donde podemos poner los derechos en el frente para levantar la lucha política.

En la ONU, Kofi Annan fue criticado por no tener ninguna legitimidad para firmar un "Global Compact" a nombre de todas las Naciones. Algunos delegados le dieron la razón pero también se comento que los ciudadanos somos los responsables de las políticas de nuestros gobiernos y de incidir frente a ellos para que no legitimen o legalizan algunas proposiciones. ¿El reto está en la incidencia en los gobiernos nacionales o más bien en los órganos internacionales de derechos humanos? Salvo las organizaciones de derechos humanos las demás organizaciones no tenemos una agenda de incidencia en instituciones internacionales. Para llevar a cabo la incidencia hacia el sistema multilateral, debemos coordinarnos mejor para hacerlo con mayor efectividad. Para ello necesitamos tener una agenda mas clara y consensuada entre nosotros.

Debemos seguir defendiendo las reglas y desde este proceso de exigencia de cumplimiento de las reglas ir planteando su revisión y una construcción diferente.

Miguel Álvarez – SERAPAZ y Red Latinoamericana de Constructores de Paz / México

Nuestra racionalidad no debe ser sólo "racional", sino recuperar las otras dimensiones como lo emocional, etc. También están surgiendo movimientos impresionantes con una gran creatividad que si bien no tienen el tamaño de la hegemonía es prometedor. Es nuestra esperanza.

En Quito (en el Foro Social de las Américas) apareció el tema del estado muy profundamente pero en tres posiciones:

- Una que considera al Estado como un elemento fundamental y que considera que reforzarlo es fundamental en esta época.
- Otra corriente que ubica a los organismos multilaterales como el principal blanco.
- Una última, que considera que los organismos multilaterales nunca han sido cercanos al pueblo. ¿Para que los vamos a tratar de reformar? La salida es por el lado de las autonomías.

Para los estados o los Organismos multilaterales, somos un bloque y así debemos constituirnos, definir una estrategia conjunta, pensar y actuar juntos. Es nuestro capital político.

Antes de definir agendas frente a otros, necesitamos trabajar y discutir sobre cómo nos construimos y fortalecemos como sujeto capaz de incidir más allá de nuestras particularidades. Necesitamos levantar nuestro proceso de identidad. Las condiciones objetivas son desfavorables pero existen condiciones subjetivas favorables y hay que hacer que maduren. Hace falta avanzar en la definición de conceptos básicos y herramientas.

Lorena Zarate – HIC / México

Lo local puede ser una trampa, pues ahí no se toman las decisiones aunque eso sería lo ideal. Opinemos lo que opinemos del Estado, no podemos no discutir la cuestión del rol del Estado que es fundamental para esta discusión. El problema es muy complejo y la lucha se tiene que dar en todos los niveles.

Como lo dijo Areli, el "multilateralismo" nunca ha sido perfecto, pero el concepto, como idea utópica es muy interesante, y hay que seguir defendiéndolo al igual que la idea de "Estado" (que en la historia también es joven)

¿Qué tanto el tema de derechos humanos puede volverse el eje central del debate y de la estrategia? La herramienta de derechos humanos puede ser una estrategia a todos los niveles. La pelea simbólica es la que cuenta, es hablar con nuevas palabras, con contenidos nuevos y eso nos puede articular. La construcción de autonomía, en el ámbito local, es fundamental y se debe relacionar con los otros niveles local, nacional e internacional.

Las normas sobre la responsabilidad social de las empresas en la esfera de los derechos humanos de Naciones Unidas es en el ámbito teórico un instrumento muy interesante. ¿Cómo usar los mecanismos e instrumentos que ya existen para ir metiendo el tema de los derechos humanos en el centro?

John Foster – Instituto Norte Sur / Canadá

La perspectiva de los derechos humanos, las preocupaciones ecologistas, etcétera, no están contempladas en los compromisos que Canadá ha contratado internacionalmente: TLCAN, OMC... Muchos funcionarios no conocen las implicaciones de estos compromisos y tratados internacionales. Hay algunos temas urgentes que deben ser parte de nuestros objetivos de incidencia: la Propiedad Intelectual, la Protección de la Diversidad Cultural (UNESCO), los Acuerdos sobre Tabaco y Derechos a la Salud (NATT), y el tema de la agricultura afuera de la OMC (Vía Campesina) Es fundamental que los defendamos. Un punto central es la cuestión de la Jerarquía entre derechos humanos y comercio / inversiones. Es esa nuestra batalla.

Carlos Abin – Instituto del Tercer Mundo / Uruguay

Las tres "legalidades internacionales" existen con cierto nivel de conflicto. La pregunta es nuestra capacidad en incidir en la creación de una cuarta forma de legalidad internacional e incorporar nuestros temas en los acuerdos regionales como MERCOSUR. Existe la posibilidad de construir sujetos regionales políticos con una capacidad de incidencia fuerte. A veces la pequeño no es determinante si tiene una gran legitimidad y un valor ético alto.

El Observatorio DESC–MERCOSUR busca convertir a los derechos humanos en un eje temático rector de la integración regional. Es una legalidad alternativa en donde los derechos humanos deben ser el eje político de la integración. Con ello estamos construyendo una legalidad diferente y un espacio de cooperación Sur-Sur inspirado de otros criterios de cooperación y de integración. Los Gobiernos reciben con buena cara la

propuesta de los derechos humanos. Es un avance en nuestro papel como coproductores de esta nueva legalidad.

Roberto Rubio – FUNDE / El Salvador

El diagnóstico de la situación ya está claro, existen bastantes análisis y acuerdos en ello. Debemos seguir trabajando, enfocándonos en lo más urgente que es el tema de las estrategias. Criticamos que hay una teología económica (dividimos el mundo en cielo, tierra e infierno) y lo imponemos nosotros mismos. Criticamos el reduccionismo y nosotros lo aplicamos. ¿Hay alguna manera de discutir esto a fondo? Radiografiarnos y dejar de simplificaciones reformistas / revolucionarias, y dejar de gastar energías en la descalificación. Hablamos de resistencia e incidencia, pero ¿que significa eso? ¿Incidencia es ir a hoteles, estar en los pasillos? Debemos centrarnos en una reflexión sobre las estrategias.

Manuel Pérez-Rocha – OXFAM / México

Frente a la fragmentación de la sociedad civil y las distinciones hechas por Miguel, debemos seguir reflexionando sobre cómo crear este sujeto global. No es nada claro. No somos lo suficientemente organizados. El tema de los derechos humanos se nota cada vez más, pero hay que cuidar el mal uso de este término. Los Estados lo movilizan en sus discursos y para justificar avances de sus propios intereses y los del sector privado.

Sobre el tema de globalización deberíamos analizar más y relacionarnos con otros actores: los microempresarios (confederaciones), los gobiernos locales (asociaciones mundiales), los movimientos anarquistas (en los foros sociales). La Universidad pública también debe ser retomada como un espacio de movilización. Los Foros paralelos con jóvenes muestran también otra nueva visión.

Cecilia Alemany – Antena ALOP / Bruselas

Frente a la problemática del Estado–Nación en construcción y su dilatación, la dimensión regional es esperanzadora. La integración de los Estados no es la única posible. La integración verdadera queda en nuestros manos y debemos reflexionar sobre el MERCOSUR, políticamente en construcción. En esto tenemos un rol como sociedad civil. Los Estados pensaban en un MERCOSUR económico. Pero gracias a las redes y plataformas se da una lucha para un MERCOSUR social. Hay una recuperación de este discurso que recupera la dignidad. ¿Cómo juntar pluralidades? Frente al MERCOSUR, la sociedad civil debe generar alianzas, pensarse como sujeto de integración. Los sindicatos, las organizaciones y las cooperativas tienen los mismos temas y las mismas perspectivas, sin embargo se han hecho esfuerzos para dividirnos, separarnos A veces la lógica empresarial (lucha por el dinero, las ganancias, etc.) se retoma en la sociedad civil. Debemos concertarnos más, compartir información, afinar nuestras posiciones. Por ejemplo, respecto a temas como las metas del milenio o la ciudadanía Interamericana, deberíamos acercarnos, compartir juntos informaciones y puntos de vista entre redes: Social Watch, PIDHDD, ALOP, etc.

Carlos Abin – Instituto del Tercer Mundo / Uruguay

La ciudadanía global sólo se puede constituir en ciudadana luchando por los derechos. Cuando los derechos humanos se ejercen, se exigen y se revindican, se van incorporando a la conciencia de la gente retroalimentando este proceso de ciudadana, de toma de conciencia que implica el proceso de construcción de ciudadanía. Los espacios de lucha son variados y variables desde lo local a lo global y al mismo tiempo son interconectados y se refuerzan mutuamente.

Recapitulando:

1) Tenemos que actuar en pro de legalidad internacional, aferrarnos a los derechos humanos y oponiéndonos a la legalidad ilegal del imperio que desconoce el derecho internacional o sólo lo utiliza a la conveniencia de sus intereses, y oponernos a la legalidad de las multinacionales que obtienen legalidad a través de los Acuerdos de Libre Comercio.

2) Insertarse en proceso de construcción de alternativas regionales y globales para la conformación de una nueva legalidad y la construcción de un nuevo sujeto sobre bases diferentes y en oposición a la lógica del comercio y a la lógica de acumulación.

3) También debemos trabajar en nuestra propia construcción: la construcción de la sociedad civil como sujeto de acción local, nacional, regional e internacional. Que, por los valores defendidos y por su identificación con las causas, adquiera representatividad y legitimidad para colocarse como un interlocutor real. Para ello, es fundamental la consolidación de los espacios de redes y las coaliciones desde un espíritu más fraterno y solidario, focalizándonos en la definición de un programa mínimo con los puntos básicos de acuerdo y que se sintetice en “otro mundo es posible”.

4) Dentro de este espacio estratégico, debemos identificar aliados, adversarios y “neutrales” y ocuparnos en definir una política de alianzas.

Lorena Zarate – HIC / México

Los gobiernos firman en teoría con igual peso los tratados de Libre Comercio que los tratados sobre Derechos Humanos, pero en la práctica sólo se interesan por los primeros. Los derechos humanos no sirven si no se exigen. Se debe dar el peso al papel firmado. Debemos recuperar estos valores y conceptos claves en los cuales podemos coincidir y lograr una mayor apropiación de los mismos desde las propias instituciones y los movimientos sociales. Es importante tener una visión integral de los derechos, de ella se dan alianzas naturales. Por ejemplo, la defensa del derecho a vivienda también pasa por la exigencia de otros derechos que están allí manifestado en el territorio. También debemos hablar de una construcción social de los derechos, debemos defender los derechos “viejos” pero también a los nuevos como es el derecho a la Ciudad.

Areli Sandoval – DECA Equipo Pueblo / México

El término de integralidad de derechos humanos puede ayudar para articular actores. Una revisión y evaluación de las alianzas es importante. También es interesante explorar las alianzas intersectoriales que pueden cubrir muchas formas. De esta forma se promovió una Campaña sobre los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA), también se generó un proceso de reflexión intersectorial sobre el derecho al agua en la Ciudad de México. Son esfuerzos de articulación entre organización de derechos humanos y de desarrollo humano, pero también gobierno, academia, etcétera. Desde una iniciativa, desde un grupo chico, se ha ida reflexionando desde una estrategia escalonada. Son necesarias las estrategias plurales. Lo plural implica encontrar los elementos comunes para ir tejiendo alianzas, en un cierto plazo.

Friné López – Espacio Autónomo y Milenio Feminista / México

La agenda global es un mundo y no nos articulamos ni dentro. Existe una diversidad de actores y de estrategias para abordar e incidir en esta agenda. Por ejemplo, hablamos de la agenda ambiental. Aquí están invitados Greenpeace, CEMDA pero no a los más conservacionista como PRONATURA o WWF que tienen un peso y poder de incidencia muy fuerte. Se van abriendo cuando nosotros nos cerramos.

Respecto al tema de género, estamos discutiendo con otros grupos, con las mujeres y organizaciones mas conservadoras que tienen mucho poder. Son conservadores pero han avanzando en la incidencia.

La diversidad de actores enriquece los procesos. Pero, ¿nosotros tenemos agendas comunes? Lo damos por supuesto. En cuanto a las estrategias, conviene tener una mirada histórica. Debemos pensar y abordar la cuestión de la Ciudadanía Global con una mirada de largo plazo, hacia el futuro pero también en el pasado (referencia a la alianza del comunismo con el capitalismo contra el fascismo). También deberíamos revisar la postura del gobierno mexicano frente a la reforma del Consejo de Seguridad de ONU. El Estatus Consultivo es sumamente limitado respecto a la incidencia real en el Consejo. Habría que ver cómo mejorar nuestra capacidad en incidir en este tema.

Daniel Carvajal – RMALC / México:

Había trabajado en trincheras del gobierno y sólo lleva 15 días en una organización. Se pregunta ¿Qué eran? ¿De donde surgían?

Alejandro Villamar – RMALC / México

Requerimos de valores sociales humanos, de inclusión, que serían los derechos humanos, que admiten al mercado pero que este no se imponga sobre los valores humanos. La alternativa al modelo requiere que sea el sujeto social el que la construye. Hay que tener en mente que si las ideas, estrategias o propuestas, no tienen sujetos sociales que las respalden, construyen y ponen en práctica, se quedan como meras ideas. No bastan las buenas ideas, sino que se requiere de sujetos sociales. La Agenda contra el neoliberalismo es muy similar a la agenda de las redes de derechos humanos. Si nos identificamos a través de los derechos humanos, la mercantilización de otra visión queda fuera. Debemos poner encima los valores humanos y de allí construir una agenda compartida. La experiencia nos muestra que es fundamental trascender la identidad de nuestra propia organización y pasar de la idea–fuerza a la construcción de fuerza. La creación de un sujeto social pasa por una fuerza social suficiente.

Manuel Pérez-Rocha – OXFAM / México

El próximo año, México será la sede del Foro Mundial del Agua. Desde ahora podemos empezar a organizar un frente y pensar en la organización de un foro paralelo, y sondearlo con organizaciones extranjeras sobre cómo lo están viendo y lo que están haciendo. El tema del agua pudiera ser un primer tema articulador que podamos trabajar desde la diversidad de enfoque de los que estamos aquí.

Miguel Álvarez – SERAPAZ y Red Latinoamericana de Constructores de Paz / México

No debemos olvidar que el piso sigue estando abajo y no pensar solamente en las articulaciones globales. Los sujetos se hacen en movimiento, en lucha. Si queremos construir sujetos debemos seguir dinamizando el movimiento. Necesitamos rescatar las lecciones del pasado y ofrecer servicios al movimiento. Es necesario generar iniciativas que convoquen a la diversidad de actores de la sociedad civil, a la molécula integral de la sociedad civil.

¿Por qué no proponer a los organizadores de este Coloquio dos tareas para dar seguimiento a esta reflexión? 1) hacer que en Porto Alegre se pueda seguir conversando sobre esto; 2) reunirnos en el marco de las ceremonias que se realizaran en el marco del 25 aniversario de Monseñor Romero, poder seguir discutiendo en torno a eso y generar

una gran movilización latinoamericana. Este encuentro debería transformarse en un proceso. Es importante seguir reflexionando sobre estos temas.

Enrique Figueras – Moderador de la mesa (Asesor Senado de la República) / México

En la primera parte del debate se hizo un mapeo de las diferentes propuestas de reforma de los organismos multilaterales (John Foster), y se subrayó el falso carácter democrático de algunos de estos procesos y la nueva realidad del corporativismo global. Tres visiones de la crisis del multilateralismo emergieron de la discusión: la existencia de un nuevo multilateralismo funcional y la necesidad de defender la legalidad internacional, y de un proceso de reforma que va en contra de hegemonía de USA; en particular apareció la necesidad de concentrar nuestros esfuerzos sobre la reforma del Consejo de seguridad de la ONU. Se subrayó que el quiebre de las negociaciones multilaterales dan pie al unilateralismo y a un escape de control. Es necesario defender las reglas actuales para incidir en nuevas.

También se puso en evidencia la vitalidad y movilización creciente de los movimientos sociales. Se polemizó sobre la defensa de los Estados y la construcción de autonomía desde abajo. Los derechos humanos se identificaron como eje articulador de una nueva legalidad internacional. Por otra parte se destacó la diferencia y convergencia entre resistencia e incidencia, y la necesidad de entender nuevas formas de sujetos sociales.

Sobre las estrategias, quisiera hacer un aporte. La globalización genera un shock cultural que puede ser dramático. Tenemos el ejemplo de los productores de café de Oaxaca. Cuando desapareció el Instituto Mexicano del Café (que antes controlaba la comercialización de este producto), los cafetaleros se encontraron confrontados a un problema de comercialización. La globalización significó para ellos un golpe fuerte sin embargo supieron organizarse y pensarse en la Aldea Global. En la actualidad, producen café orgánico para el mercado internacional y ahora están muy enterados de los mercados de Chicago. Eso hace entender que se puede conectar lo local con lo global.

La incidencia en temas globales empieza en el país mismo. La política exterior sigue siendo el coto del Poder Ejecutivo. El Senado tiene atribuciones en materia de temas globales pero en el contexto del sistema presidencialista nunca se ha opuesto a la ratificación de un Tratado de Libre Comercio. El PRD aprobó el TLCAN y los senadores no se sintieron reclamados por nadie. Es importante que la incidencia de la sociedad civil se dirija hacia un cambio en las facultades del senado. Una propuesta sería la creación de un observatorio ciudadano para evaluar el trabajo realizado por el Senado e impulsar cambios en su marco legal del para aumentar su peso en la definición y control de la política exterior. Tampoco, en el ámbito regional, los parlamentarios tienen un espacio como lo hay para los poderes ejecutivos. No existen contrapesos regionales a los poderes ejecutivos: es tabú hablar de integración parlamentaria en América Latina.

Tema 3: Los procesos económicos de integración, los paradigmas y las visiones alternativas.

Subtemas

3.1 Modelo de desarrollo y políticas de ajuste: límites y perspectivas.

3.1.1 Influencia y responsabilidades de los gobiernos y de las empresas trasnacionales.

3.1.2 Estado actual y previsiones de los impactos sobre el desarrollo y los derechos humanos.

3.1.3 Estado actual y previsiones de los impactos sobre el medio ambiente.

3.2 La propuesta ciudadana: disputas e iniciativas.

3.2.1 Viabilidad de las propuestas.

3.2.2. La eficacia de las estrategias seguidas.

Contenido del diálogo–debate

En la última sesión de la Mesa 5 se abordaron cuestiones tanto de análisis del modelo económico vigente, sus contradicciones, impactos, como cuestiones de orden estratégico, pasando por algunas de las experiencias de articulación de organizaciones de la sociedad civil, destacando que muchas experiencias exitosas deben ser referencia obligada para la incidencia.

De la lista de preguntas motivadoras del diálogo–debate, se retomaron algunas con especial interés. Los resultados del intercambio de opiniones y propuestas de este tercer y último bloque temático son los siguientes:

3.1 Modelo de desarrollo y políticas de ajuste: límites y perspectivas.

Preguntas motivadoras de este subtema: *¿Cuáles han sido los impactos del modelo económico vigente sobre el estado actual que guardan los derechos humanos y el cuidado del medio ambiente y cómo puede convertirse su defensa en un nuevo instrumento del unilateralismo?; ¿Cuáles son las perspectivas o escenarios que como organizaciones vislumbramos ante el actual curso seguido por la globalización económica?; ¿Cuál es la influencia y responsabilidad que tienen los gobiernos frente a otros actores como garantes de un desarrollo económico y social justo y equitativo y cuál el papel que nos corresponde jugar frente a dicho proceso?; ¿Cómo podemos desmitificar el paradigma de libre comercio / igual a crecimiento económico / igual a desarrollo social?*

La mayoría de los participantes de la mesa coincidimos en las consideraciones planteadas sobre los impactos negativos del modelo económico sobre el medio ambiente y los derechos humanos. En general, el diagnóstico fue negativo, aunque en la ronda de intervenciones sobre iniciativas y estrategias se reafirmó la importancia del rol de la

sociedad civil para la transformación de esa realidad. Algunas de las ideas fuerza que se compartieron fueron:

En cuanto a las perspectivas ante este modelo económico global se tiene el peor de los pronósticos pues de seguir así se llegará a una crisis brutal en varios sentidos, económico, social, ambiental, entre otros, precisamente porque se están exacerbando las contradicciones del propio modelo y así el capitalismo está agotando los variados recursos que anteriormente ha usado para superar sus crisis, desde la expansión territorial hasta la guerra. Se hizo una caracterización muy interesante sobre esto que fue compartida por la mayoría de los participantes.

Carlos Abin – Instituto del Tercer Mundo / Uruguay

Sobre la primera pregunta (nuestras perspectivas ante este modelo económico global) tiene el pero de los pronósticos: se nos exige retiro del Estado mientras del otro lado se niega la apertura de los mercados y la eliminación de subsidios, etc. Este sistema aceleradamente en las últimas décadas viene produciendo concentración de la riqueza. El pronóstico es la guerra, el caos, la exacerbación del deterioro ambiental, en su momento va a ser una crisis brutal y las masas miserables de América en algún momento van a irrumpir de manera brutal, no es posible que no pase nada.

Anunciar el fin del capitalismo trae mala suerte, pero se están exacerbando algunas contradicciones a las que no les veo solución, por ejemplo: el capitalismo necesita como el aire para respirar de los mercados, pero el sistema produce pobreza, concentración de la riqueza y se contraen los mercados; estas consecuencias producen una deslegitimación, si bien la miseria no crea conciencia, dejan de importar una cantidad de cosas del sistema que antes importaban. Para superar sus crisis, el capitalismo ha usado la expansión territorial, pero ese recurso ya se está agotando, no hay posibilidad de conquista de nuevos territorios; otro recurso ha sido la mercantilización de diversos aspectos de la vida humana (tierra, bienes culturales, ideas, hasta se ha intentando con el genoma humano, el agua, etc.); el desarrollo tecnológico era otro pero sin límites conduce al desastre. La economía mundial depende mucho de la de EE UU y su fortaleza está determinada por el predominio militar, y eso también se agotará.

Parece que no hay otros recursos de superación de la crisis. Entonces sólo podemos presenciar cómo se exacerban estos factores que aceleran la crisis y nuestro papel debe ser operar para reorientar la crisis a favor. Por ejemplo, debemos recordar que el principal medio de producción es el conocimiento, y éste se produce socialmente y crece cuando se usa y se puede acumular, pero es un bien compartible, cuya lógica de desarrollo esta vinculada a la socialización y eso va en contra de la lógica de acumulación capitalista, privado, de “patentes”, etc.

Sobre el grado de influencia y responsabilidad de los gobiernos como garantes de un desarrollo económico y social justo y equitativo, la mayoría de nuestros gobiernos están subordinados y terminan profesando de manera ortodoxa la teología del mercado. Nuestros gobiernos han sido “más realistas que el rey” y han desmontado el Estado. Se debe hablar de otros fundamentalismos, como el mercantilista. Se siguen aplicando las recetas que en otros lados han probado su ineficacia y sus resultados negativos.

El impacto del modelo sobre el medio ambiente y los derechos humanos es clarísimo. En última instancia también los derechos humanos son problema de recursos: no los hay para programas, incluso asistenciales. Si no hay DESC, tampoco hay derechos políticos, la gente no puede interesarse en la polis. Todos los DD HH, aun los civiles y políticos

son afectados por la falta de recursos y esto proviene del sistema hegemónico de transferencia (impacto tremendo de la deuda externa)

En cuanto al paradigma del libre comercio lo único que se requiere para desmitificarlo es remitirnos a los hechos, y tenemos el desafío y la obligación de combatir la desinformación al respecto, toda la serie de mentiras que hay en los medios de comunicación. Esos hechos tienen la virtud de que para la gente a la que queremos llegar no van a resultar extraños, los están viviendo todos los días.

Alejandro Villamar – RMALC / México

Se requiere una precisión conceptual en cuanto al tema de esta tarde, pues a lo que nos estamos enfrentando no siempre es a procesos de integración económica sino de desintegración y hasta de subordinación en varios ámbitos, no sólo el económico. Por ejemplo, los códigos de integración de América del Norte han sido orientados a que se integren ventajosamente las corporaciones y se da una integración subordinada de la fuerza de trabajo.

El caso europeo es diferente, por todos conocido. En el caso del TLCAN plus, son procesos de "integración" energética, financiera, de seguridad y de infraestructura (promovidos por que son más bien de subordinación y prolongación del TLCAN) Otros procesos en otras regiones son el ASEAN plus, y en África también es diferente.

En términos globales estamos asistiendo a la construcción de bloques y a procesos de resistencia muy importantes, por ejemplo el del ALCA tiene dimensión planetaria.

Graciela Dede – Social Watch

Integración no quiere decir la sumatoria de las partes; debe dar un resultado distinto. El modelo europeo (en la segunda etapa) se está complejizando de tal modo que está incorporando una serie de temas económicos, sociales, culturales muy interesantes.

Pablo Guevara – CEMDA / México

No coincido con las descalificaciones al neoliberalismo, al capitalismo, todavía no esta suficientemente discutido. Es un error descarrilar a la OMC porque va en perjuicio de los países pobres. Por ejemplo: reducir los subsidios agrícolas es un tema muy relevante para los ambientalistas, aunque ahí sólo se vea desde el punto de vista comercial. Para qué pelear contra la OMC, por qué no dar la batalla contra el gobierno.

En mi opinión, el comercio si ha producido crecimiento y reducido la pobreza, pero ya cuestiones de desigualdad no le competen al mercado, son responsabilidades del Estado, de la política social.

No puedo decirle a la gente o prohibirle que no consuma algo, sólo porque no quiero, y es muy peligroso decirle al gobierno que no debe entrar tal producto.

Susana Cruickshank – CECID / México

No hemos sido capaces de convencer a otros actores como empresarios, economistas, etcétera, de las fallas del modelo. Debemos contemplar otras voces como las del compañero de CEMDA, para darnos a la tarea de sensibilizar e informar más.

No considero a CEMDA mi adversario, sirve mucho para repensar estrategias.

Manuel Pérez-Rocha – OXFAM / México

Es muy importante ponerle adjetivos a las palabras que usamos: integración, desarrollo... Por ejemplo: con los acuerdos de asociación económica la Unión Europea está rompiendo procesos y esfuerzos africanos de integración.

La pregunta de cómo desmitificar libre–comercio–crecimiento–económico–desarrollo–social es la más fácil: lo que hay que hacer es quitar toda la serie de mentiras en los medios de comunicación. RMALC, Social Watch, y otros han producido suficiente evidencia.

La pregunta sobre ciudadanía global, si no se considera la diversidad y el pluralismo no podría existir.

Todos menos el compañero de CEMDA estamos de acuerdo en lo que hemos discutido esta tarde. Fuimos convocados a esta reunión por Equipo Pueblo para discutir y pensar estrategias, no tiene por qué desesperarnos estar aquí entre los que ya estamos convencidos revisando estrategias, es necesario.

Es absurdo ecológicamente el comercio (un autor lo justificaba por el gasto en combustible, etc.), y se requiere tener un consumo responsable. Hay que ser críticos sobre el modelo económico desde una organización ambientalista.

Friné López – Espacio Autónomo y Milenio Feminista / México

Nadie ha dicho que el comercio no deba existir, ha existido y va a seguir existiendo. Laura Frade habla de los procesos de internacionalización de los Estados pero no se han creado las leyes para regularla. Laura también ha aportado esta alerta sobre el comportamiento de nuestros gobiernos tan distinto según el tema, social, económico, y a nivel internacional esto se acentúa.

El mercado si no ha generado más pobreza por lo menos la ha profundizado.

Hay que abordar los problemas viejos con nuevas miradas.

Carlos Heredia – Socio de DECA Equipo Pueblo / México

En la experiencia mexicana del TLCAN, en 1994 se planteo que habría tres objetivos al firmarlo: 1) que habría una convergencia económica y social (niveles de ingreso, salariales), 2) que eso nos ayudaría a integrarnos mejor en la región y dentro de los países, y 3) que habría una armonización hacia arriba en la economía, que el comercio distribuiría los beneficios. Lo que ha pasado es que se han abierto las brechas, se ha desmantelado la planta productiva, y hay una gran división entre los que atienden el mercado interno y el internacional. Por eso alguien ha dicho un Plan Tijuana–Tapachula para un país desmantelado, fragmentado. Aquí en México hay una agenda muy importante sobre lo que ha pasado en estos 10 años, en donde los códigos de integración de América del Norte han sido orientados a que se integren las corporaciones. Hay un

debate de causalidad, CEMDA dice que el mercado no ocasiona esto, yo como dice Monsiváis simplemente describo.

Cecilia Alemany – Antena ALOP / Bruselas

Lo que tenemos que desmitificar son las teorías económicas, los paradigmas, más que los conceptos de integración, desarrollo... Más bien hay que volverlas a llenar de contenido, no creo que exista el mundo desarrollado y en mundo en desarrollo monolíticamente. En América Latina estamos en algunas cosas desarrollados, en otras subdesarrollados. El mercado en sí no es el monstruo sino cómo nuestros gobiernos han sido mas realistas que el rey y han desmontado el Estado; necesitamos generar propuestas concretas.

De la Unión Europea podemos aprender algunas cosas, como no hacer ciertas cosas pues no es una Panacea, si bien una referencia. Necesitamos generar una propia ingeniería sobre la integración que queremos.

Carlos Abin – Instituto del Tercer Mundo / Uruguay

Con un espíritu democrático digo que las ideas más importantes son las ideas de mis adversarios. Relevar al mercado de responsabilidad de la pobreza y sólo atribuirla a los gobiernos es una afirmación por lo menos ingenua, además de inaceptable (y en términos ideológicos peligrosa, coloca a quien la sostiene del otro lado defendiendo al sistema, y el sistema es inmoral), como si los gobiernos no fueran parte del capitalismo, como si no aplicaran las políticas económicas.

No puedo aceptar posiciones conciliadoras, los planteos conciliadores llevan a la confusión, y si estamos como OSC de este lado y tenemos posiciones contrarias simplemente perdemos efectividad en la incidencia. No puedo aceptar que se defiendan políticas que tanto mal han causado, y subrayo lo que Silvio de POLIS dijo, que las OSC somos las que luchamos por derechos humanos y buscamos cambios, transformación.

Areli Sandoval – DECA Equipo Pueblo / México

¿Cómo hacemos la crítica al modelo? En el fondo hay un tema de derechos humanos que no puede ser rehén de modelos económicos.

En la evaluación de los modelos debemos considerar que muchos de sus resultados son más un esfuerzo de la gente, de sus estrategias de sobre vivencia, que del propio modelo.

Es muy importante retomar la perspectiva de derecho al desarrollo y desarrollo sustentable, lo vemos central desde nivel comunitario hasta el global, tanto para el análisis de la realidad como para la generación de propuestas y búsqueda de alternativas.

La convicción de que Otro Mundo es Posible, como se ha reafirmado en el Foro Social Mundial, ha aparecido en varias ocasiones durante las tres sesiones de la Mesa 5. En esta última, ligado al análisis de los impactos y los pronósticos negativos. Es fundamental reiterar, como pensamos desde la Red Social Watch, que ***solamente*** *otro Mundo es posible*.

Lorena Zarate – HIC / México

Subrayó que desde las diversas luchas sociales y proyectos alternativos “otros mundos ya están siendo posibles”.

3.2 La propuesta ciudadana: disputas e iniciativas.

Preguntas motivadoras de este subtema: *¿Cuál es la proyección real de las propuestas alternativas que se han ido construyendo desde los movimientos sociales y desde las organizaciones para hacer frente al modelo neoliberal?; ¿Qué supone su viabilidad?; ¿cómo evaluar la eficacia de las estrategias seguidas por las organizaciones de la sociedad civil en el ámbito global?; ¿Es la incidencia y por tanto la acción en torno de la construcción de consensos sobre propuestas alternativas y viables de la sociedad civil el rumbo que debemos seguir en los temas de orden global?*

Graciela Dede – Social Watch

No hay una sola interpretación de la realidad, ni una sola alternativa viable, sino recuperar la diversidad que hay acá. La intervención de Abin une una serie de factores que ya conocemos, tal vez debemos concentrarnos en ir un poco más allá que en el análisis de la realidad que compartimos bastante.

En materia de estrategias, se reafirmó lo que en las sesiones anteriores de esta Mesa había aparecido: la ubicación de los derechos humanos como eje político de lo que se denominó la legalidad "alternativa" o verdadera legalidad, así como de los procesos de integración. En una visión integradora desde el punto de vista de derechos, debemos tener en cuenta la visión de derecho al desarrollo.

Asimismo se recomendó volver a llenar de contenido conceptos como el de integración, desarrollo, y reconstruirlos endógenamente en la región. Y se identificó como desafío el llegar a otros sectores que no están convencidos como nosotros sobre la inviabilidad y fallas del modelo económico.

Manuel Pérez-Rocha – OXFAM / México

OXFAM en la campaña Comercio con Justicia está buscando atacar lo macro que es la OMC, es la campaña "The Big Noise" / El gran ruido, rumbo a Hong Kong finales 2005, juntar millones de firmas, etc. Para las organizaciones de Nuestro Mundo no Está en Venta, no basta frenar a la OMC sino los acuerdos bilaterales. Por ejemplo, es muy importante que MERCOSUR no cayera en la tentación de firmar un acuerdo con la UE en los mismos términos del ALCA, esto fue muy positivo.

Norma Castañeda – DECA Equipo Pueblo / México

Sí hemos tratado de dialogar con el gobierno mexicano, se le ha dicho que no entrara a la OMC, que no firmara el TLCAN, el ALCA y no nos escucha.

No hemos sabido colocar las propuestas que tenemos, ni en la gente ni en el sector económico del gobierno.

Lorena Zarate – HIC / México

Desde la mañana hemos estado tejiendo diagnostico y propuestas.

Decir "esto es todo lo que hay", es deprimente. Debemos pensar en los cambios, retomar el discurso ambientalista de los 70: pensar globalmente pero actuar localmente. Pensar utópicamente pero actuar concretamente.

En términos de estrategias ya aparecían los derechos humanos, y no basta con promoverlos y defenderlos sino realizarlos concretamente. Por ejemplo: la

autoconstrucción, la producción social del hábitat, en la que el Estado no debe impedirlo y sí generar políticas públicas.

Se debe hablar de otros fundamentalismos, como el mercantilista

Se siguen aplicando las recetas que en otros lados han probado su ineficacia y sus resultados negativos. Necesitamos compartir y difundir los datos crudos.

Alejandro Villamar – RMALC / México

Lo peor que nos puede suceder a las organizaciones sociales es desconocer lo que hemos logrado así como los fracasos. RMALC se crea a partir de una experiencia exitosa de asociación entre organizaciones mexicanas, canadienses y norteamericanas. Muchas experiencias exitosas deben ser referencia obligada.

La Alianza Social Continental es la mayor articulación hemisférica en el mundo. El Foro Mesoamericano se reúne anualmente...

Graciela Dede – Social Watch

Podría ser interesante plantear la continuación del debate por *mailing list*, y tal vez el tema del agua podría articularnos. Seria importante salir de aquí con una idea de que hay alternativas.

Cecilia Alemany – Antena ALOP / Bruselas

El debate no fue en vano, incluso tocamos cuestiones de identidad.

Si hay algo que debemos reconstruir es el paradigma de desarrollo desde una concepción endógena.

Conclusiones y resultados finales

Finalmente se hicieron consideraciones sobre la riqueza de la discusión en la Mesa, pues se tocaron desde cuestiones de identidad de las OSC hasta cuestiones de estrategias. Se dijo que podría ser interesante plantear la continuación del debate, de hecho, a lo largo de las tres sesiones se mencionaron algunas ideas al respecto: desde volvernos a reunir en el marco del Foro Social Mundial, hasta generar una lista de correos. También se hicieron propuestas de articulación concretas, por ejemplo en torno a uno de los temas preocupantes que fueron señalados, como el agua.

Se propuso que no se haga un documento de conclusiones para las que se requeriría más tiempo y maduración, mejor un documento que refleje los hallazgos en los diversos temas, mostrar que se identificaron algunos desafíos conforme a los ejes temáticos y los productos esperados de esta Mesa. Y obtuvo consenso la idea de cada participante se lleva toda la riqueza del diálogo–debate de la Mesa 5 que fermentará conforme continuemos trabajando en los distintos procesos y agendas.

Otros temas comentados

Antes de iniciar los trabajos del tema 2 en la Mesa, se abordaron los dos puntos siguientes:

- Información sobre los debates de la Mesa 4 sobre Cooperación
- Propuesta de Declaración Final

1. Sobre debates de la Mesa 4 sobre Cooperación

Ayer se comentó en nuestra mesa la importancia de no dejar fuera de nuestro debate el tema de la cooperación. Areli tomó la palabra para informar de las discusiones que se plantearon el día de ayer en la mesa 4 sobre cooperación. Se abordaron los siguientes puntos:

- los cambios de prioridades en materia de cooperación / los cambios en las apuestas políticas de las agencias

- la percepción que las agencias de cooperación tienen de las organizaciones y viceversa,

- los obstáculos actuales.

Las posiciones de los participantes fueron diversas sin embargo se llegó al posicionamiento común frente a la necesidad de superar estos obstáculos y de definir nuevas reglas de juego. Eso remite a pensar en un nuevo pacto político entre Organizaciones de la Sociedad civil y agencias de cooperación.

2. Propuesta de Declaración Final.

Enrique Figueras – Moderador de la mesa (Asesor Senado de la República) / México

Comentó la propuesta de Elio Villaseñor de redactar una Declaración final independientemente de las relatarías. Para trabajarla, cada mesa debe elegir una o dos personas que participarán en la Comisión de Declaración. Se reunirá en la noche para trabajar en un borrador que se presentará en la plenaria de mañana.

Areli Sandoval - DECA Equipo Pueblo / México

¿Qué carácter, enfoque debería tener esta declaración? ¿Deberá retomar las visiones políticas que han surgido en las mesas?

Enrique Figueras – Moderador de la mesa (Asesor Senado de la República) / México

Capturará las ideas fuertes que se debatieron en la mesa.

Cecilia Alemany – Antena ALOP / Bruselas

Pero ¿con qué finalidad se hace una declaración?

Enrique Figueras – Moderador de la mesa (Asesor Senado de la República) / México

La intención es la de plantear a los auspiciados (Senado de la República) los planteamientos que se hicieron durante el coloquio, con la voluntad de avanzar con ellos en el futuro.

Daniel Carvajal – RMALC / México

Sería conveniente que definamos juntos como mesa los planteamientos que queramos se retomen en la Declaración y que la persona que participará en la Comisión los lleve.

Carlos Abin – Instituto del Tercer Mundo / Uruguay

Es importante que el proceso de aprobación de la Declaración sea colectivo ya que tiene que ver con una toma de posición de las organizaciones que participaron en el Coloquio en torno a la situación actual del mundo, al contexto internacional, la coyuntura y las estrategias que frente a ellos visualizamos. Nuestra mesa debería establecer el marco general, conceptual y teórico en el que se van a colocar los planteamientos de las demás del coloquio.

Areli Sandoval - DECA Equipo Pueblo / México

Debemos valorar la propuesta y la pertinencia de hacer una declaración ya que no se contará con tiempo suficiente para definir y elaborarla de manera colectiva.

Roberto Rubio – FUNDE / El Salvador

Cuantas Declaraciones han habido! Siempre es difícil lograr integrar todos los planteamientos siempre se quedan temas fuera.

Manuel Pérez-Rocha – OXFAM / México

No es sólo un problema de temas sino que también de su ratificación. Antes de tomar está decisión, se debe llevar el consenso de su organización. Además, esta Declaración no estaba prevista ni incluida en el programa.

Norma Castañeda – DECA Equipo Pueblo / México

¿Para quién y ante quién se plantea hacer tal Declaración? La propuesta podría ser que con base en las relataría de las mesas, se haga posteriormente un pronunciamiento. Además no estamos todas las organizaciones, ¿cómo podemos decidir hacer una Declaración sobre el futuro de la sociedad civil sólo siendo unos cuantos!

Miguel Álvarez – SERAPAZ y Red Latinoamericana de Constructores de Paz / México

Podemos pensar en un formato distinto que no sea una declaración. No se debe forzar las cosas. A partir de relataría, se podrá hacer documento de trabajo.

Lorena Zárate – HIC / México

Como Organización Internacional no podría firmar. En el FSM, hasta se niego en tener resoluciones! No debemos caer en el juego del gobierno.

Carlos Abin – Instituto del Tercer Mundo / Uruguay

Una precisión: el norte existe gracias a los recursos que capta del sur. Primero existe el sur. Sería más conveniente que a partir de la síntesis de las relatarías, se haga un documento base para seguir reflexionando. El único argumento valido para la Declaración es la necesidad que talvez tengan las organizaciones mexicanas, pero de la misma forma, esta Declaración se puede elaborar más adelante y ser ratificado por las organizaciones mexicanas.

Se acordó presentar la posición de la Mesa a los organizadores.

CEREMONIA DE CLAUSURA

Edith Barbosa (en representación del senador Ricardo Gerardo Higuera, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Organizaciones No Gubernamentales Internacionales)

Muy buenas tardes a todos y a todas. A nombre del Senador Presidente de esta Comisión, el senador Ricardo Gerardo Higuera, y de todos los integrantes de la misma, les doy la más calurosa felicitación por haber llevado a cabo este espacio de reflexión y análisis, muy propositivo para la vida de las organizaciones de la sociedad civil.

Nosotros hemos recabado todas las propuestas, mismas que haremos llegar al Senador Presidente y a los miembros de la Comisión, para que a su vez las puedan compartir con todo el Senado mexicano.

Muchas gracias.

Melba Pría (Secretaría de Relaciones Exteriores)

Me hago algunas reflexiones sobre los trabajos que hoy concluyen, como un espacio que a mí me parece fundamental, un espacio de reflexión no solamente de la sociedad civil, pero sí desde la sociedad civil. Un espacio en el que se pretende avanzar en el conocimiento del papel que hoy, y sobre todo a futuro, deben desempeñar las organizaciones de la sociedad civil como entidades sociales que aportan soluciones, reflexiones y una serie de elementos para las políticas públicas.

También quiero reflexionar un poco en lo que se comentó sobre el espacio público, o del espacio de lo público, y cómo está hoy en el senado, en este espacio quizá a veces simbólico, donde se responde a los discursos, algunos contradictorios, mantenidos por actores tan discímbolos, pero al fin actores políticos, sociales, religiosos, culturales e intelectuales de la sociedad. Y cómo el concepto de espacio público se impone en este coloquio, en este grupo de pensadores sociales, a la legitimidad de la palabra, a la legitimidad del diálogo y de la reflexión.

Yo creo que habremos logrado muchísimo, si verdaderamente logramos insertar algunos de los temas que se trataron aquí en foros que en este momento se están llevando a cabo. Insertar temas de la sociedad civil en foros como la Cumbre Iberoamericana o el Foro de Cooperación Económica Asia – Pacífico. Creo que es interesante que aquí se esté llevando a cabo una cumbre de reflexión del futuro de la sociedad civil y su incidencia pública, y en algún lugar del continente se esté haciendo una cumbre tan importante como esta, de lo que debería de ser la relación de los gobiernos en este caso iberoamericanos, y aquí latinoamericanos y más.

Creo también que este coloquio nos permite identificar luces y sombras. Porque ni todo es todo, ni nada es nada. Porque nos permite reflexionar sobre la necesidad de crear mecanismos de relación mucho más creativos, de agendas conjuntas entre gobiernos y organizaciones civiles. Creo que América Latina puede y debe dar al mundo una visión propia de los procesos de incidencia de las sociedades y de la sociedad civil organizada.

Quiero reconocer que estamos clausurando este coloquio aquí en la sede del Senado, lo que me parece que es un hecho sin precedente. El primer senado de la historia es el senado griego en donde la polis se junta a hablar de política, y aquí el pueblo está hablando de política; la sociedad está nuevamente hablando sobre la política, sobre el futuro de la sociedad. Y no importa si somos la sociedad civil organizada, o el gobierno

social organizado, porque en el fondo de lo que estamos hablando es de esta realidad de lo que deberían de ser las incidencias de la sociedad en los espacios políticos, y que esos espacios políticos representen cada vez más a la sociedad, sin quitarle la capacidad a la misma sociedad de reflexionar sobre lo público.

Quiero agradecer a las organizaciones que nos hayan invitado. A veces a los servidores públicos se nos quita la palabra social, porque nos dicen "ustedes son servidores públicos, ya no son parte de la sociedad". Entonces, gracias a las organizaciones por habernos invitado no solamente a prestarles la casa, sino a conversar.

Y por último un agradecimiento, y un punto de reflexión, a esas muy poquitas caras menores de treinta años que veo en este salón. Creo que hay una reflexión que también nos debemos llevar, y es sobre la sociedad, el futuro, las relaciones, la incidencia, en un mundo que va a ser más de los que hoy son jóvenes que de nosotros. Estas pocas caras que se encuentran entre nosotros y nosotras, a las que les agradecemos que ya se estén interesando por esto que va a ser su mundo, y sin duda otro mundo al que nosotros hemos tenido y podido construir.

Muchas gracias.

Maribel Wolf (Tierra de Hombres)

Hablo en nombre propio, de mi organización y del Grupo Sur Europeo, que yo represento. En el Grupo Sur Europeo tenemos una visión compartida.

Desde mi punto de vista personal quisiera decir que, aunque seamos muy pocos, hay muchos más que están medio convencidos o todavía por convencer, porque realmente hemos perdido quizá nuestra capacidad de soñar. Estamos en un mundo no sólo unilateral, sino un mundo en guerra, y menciono las palabras de un intelectual francés: "Cuando las trompetas de guerra suenan, la inteligencia de los hombres (y de las mujeres) se pone en la punta de la nariz". Entonces, como las trompetas de guerra suenan, y están sonando del mundo importante, quizá no podemos esperar por ahí ideas para construir otro proyecto; y por eso nuestra responsabilidad, como sociedades civiles de lugares donde las trompetas de guerra están sonando menos, es más grande.

Entonces, la relación Europa – América Latina, como yo la veo, no es en plata. Si cooperación europea es plata para programas de pobres, a lo mejor se tiene suerte en que se retire. Ahora hay una descentralización de la Unión Europea, los tienen cerca. Lo que yo he oído en esta sala, no nos lo digan a nosotros, díganselo a ellos. Yo espero que las organizaciones de la sociedad civil, por plata no vayan a no decírselo. Esa descentralización puede ser también una oportunidad para que ustedes puedan decirles las cosas, a lo mejor unidos con las organizaciones que todavía están.

Entonces, la relación Europa – América Latina yo la veo mucho más dentro de la construcción de ese proyecto político común. Dejemos aparte el hecho de que podamos tener acercamientos culturales, históricos o menos históricos, pero políticamente creo que sí. Porque sí se trata de construir un proyecto político común que nosotros necesitamos.

Estamos en la construcción europea, y esa construcción se va a hacer en el dolor, no hay que hacerse ninguna ilusión. Los países del este que acaban de entrar en la Unión Europea, que nosotros ni siquiera conocemos, y que son tan europeos como nosotros, dicen, han desmantelado todo su sistema social. Si yo parto de la pobreza, nuestra primera obligación es mirar lo que tenemos ahí, y que además nos va a afectar.

Entonces, no vean tampoco el decir se retiran, es que hay otras angustias y otras prioridades.

No por haber trabajado toda mi vida en América Latina no me duele Palestina. Me duele, me angustia. Y nosotros somos organizaciones en las que muchos pensamos que la prioridad está ahí. Y todo eso quiere decir que construyes un mundo político y una visión política común.

Yo vengo aquí muy modestamente a decirles también les necesitamos. Yo creo que en este continente ustedes pueden aportar una visión propia, una visión común. Si tenemos que construir un proyecto de democracia en la que estamos todos, necesitamos esos aportes.

¿Por qué tiene que venir de Europa la salvación? Los africanos están en peor situación para aportar que ustedes, y pueden hacerlo. Podemos; nosotros venimos a compartir, pero modestamente. A veces nos sentimos bastante disminuidos, porque estamos también en Europa en un proceso de retroceso, en términos de sociedad civil.

Entonces, mi concepto de solidaridad lo adquirí oyendo la historia de las brigadas internacionales en la guerra de España, que es lo que yo oí de niña. Y esa historia en la que después los españoles muy tarde reconocieron la nacionalidad española a los pocos sobrevivientes que quedaban. Es decir, saber que hubo una juventud de gentes del mundo entero que vinieron a morir y a combatir porque había proyecto. Eso condicionó mi vida; eso me obligó a decir también uno tiene que ser solidario de los otros, pero la solidaridad es creer, la solidaridad es al final una historia de amor. Y como toda historia de amor, empieza por uno mismo; es decir, tienes que creer profundamente en algo.

En toda historia de amor hay procesos: hay épocas de seducción, y hay también divorcios o rupturas. Digamos que si tenemos que construir un proyecto político, dentro de un concepto de solidaridad y de una historia de amor, pues habrá que vivirla. Y la responsabilidad de una ruptura en una historia de amor casi nunca es de un solo lado.

Desde el Grupo Sur Europeo somos concientes de que estamos en la resistencia. No queremos salir de América Latina, y estamos luchando por eso. Y a lo mejor vamos a desaparecer en esa lucha. Cito a un intelectual francés que dijo “ganar es saber resistir cinco minutos más”. Entonces, en esta resistencia estamos de cinco minutos más cinco minutos, y dentro de un año, dos años, tres o diez, no sabemos, vamos a estar todavía en América Latina.

Y además, ganar aunque perdamos. Citando a un amigo centroamericano que me dijo que “hay luchas que hay que darlas aunque uno pierda”. Y no sé si vamos a ganar o perder en la cooperación, o a seguir estando presentes, pero vamos.

Gracias.

María Do Carmo Albuquerque (Polis – Brasil)

Vengo de una red de organizaciones que se articulan para impulsar un MERCOSUR social y solidario. Ese MERCOSUR es muy lejos de aquí. Para mí es difícil comprender qué tantos somos aquí, qué diversos y diferentes; qué objetivos, prácticas, y proyectos y objetivos comunes tenemos.

Qué habla y qué piensa cada uno de ustedes. Qué logros quiso alcanzar en este coloquio cada organización que está aquí. Yo llegué con todas esas preguntas, y cómo este coloquio pudo realizarse como espacio de colaboración Sur – Sur.

Yo percibí que este coloquio fue marcado por muchas preguntas. ¿De qué sociedad civil hablamos? ¿De qué participación? ¿Qué reformas del Estado nos interesan? ¿Qué Estado, para qué Estado..., qué eficacia, para qué eficacia? ¿Qué y para qué transparencia? ¿Qué alianza Sur – Sur podemos hacer? ¿Qué alianza Sur – Norte queremos?

Estuvimos en todas las mesas buscando pensar en estas disputas de significados. ¿Qué significado tiene la incidencia? En cada país es un significado distinto. ¿Qué rol queremos tener las organizaciones de la sociedad civil en la construcción democrática de cada país? ¿En qué queremos incidir? ¿Queremos incidir en la periferia, en una democracia de baja intensidad? ¿Queremos aceptar recetas de reformas del Estado planteadas desde afuera y que no responden al interés de nuestras naciones..., que no responden al interés público?

¿Queremos participar como sociedad civil política, o como un tercer sector filantrópico en la ejecución de pequeños programitas sociales focalizados? ¿Queremos privilegiar los acuerdos, las confluencias y concertaciones y silenciar los conflictos, y silenciar la voz de los actores excluidos desde siempre del poder?

Entonces, ¿queremos disputar activamente estos significados, los significados de estas palabras? Los conceptos como ciudadanía, participación, democracia y transparencia.

Queremos tomar en nuestras manos la posibilidad de seguir en la construcción de la sociedad en la que nos queremos incluir y no simplemente incluirnos en la sociedad que está dada. Queremos construir capacidades de incidir en la toma de decisiones sobre políticas públicas y no solamente en la realización de decisiones que ya están tomadas. Queremos construir capacidades de incidir en las decisiones presupuestarias, y de exigir rendición de cuentas no sólo en los ámbitos locales, sino también en los niveles nacionales y federales. Construir capacidades de las organizaciones sociales por hacernos del control público, el monitoreo sobre las políticas sociales, y también sobre las políticas económicas.

Queremos construir una ciudadanía con capacidad de control social. Queremos construir autonomía y al mismo tiempo alianzas y relaciones no subordinadas con los partidos políticos y con los gobiernos. Queremos construir una agenda política propia frente a gobiernos, a partidos y a la cooperación internacional. Queremos una nueva alianza Sur – Norte que pueda plantear el fin de los procesos históricos y actuales de saqueo y cerrar las venas abiertas de América Latina.

Queremos construir nuevas alianzas estratégicas y solidarias con el Sur y con el Norte. Alianzas entre ONG, Movimiento Sindical, Movimiento Popular, universidades. Queremos incorporarnos a todas las agendas internacionales altermundialistas; seguir creyendo y construyendo la creencia de que sólo otro mundo es posible, que este mundo en que vivimos no es posible.

Y pienso que todos queremos agradecer muchísimo la iniciativa, y todo el inmenso trabajo que tuvieron todos los organizadores de este encuentro, entre tantos que buscamos construir una sociedad civil democrática, y diseñar un proyecto radicalmente democrático en América Latina.

Queremos declarar clausurado este evento, pero como un primer paso de otros muchos que caminemos juntos. ¡Y hasta Porto Alegre!

Muchas gracias.

Anexo:

Directorio de participantes

Organización	Participante	Teléfono	Correo Electrónico
ACSUR, con residencia en Nicaragua	Monserrat Julve	00(505)2703617	acsurnic@cablenet.con.ni
Alianza Cívica	Silvia Alonso	52 73 34 00 52 73 34 49 52 73 34 52	alianza@laneta.apc.org
Antena Bruselas (ALOP)	Cecilia Alemany	00(322)5361911 00(322)5361943	abruselas@alop.ngonet.be
Asociación Internacional de Administración de Ciudades y Condados (ICMA)	Jaime Villasana Dávila	56 87 21 21	www.icma.org
Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y el Proceso Social (CIDEP), El Salvador	Mario Antonio Paniagua	00 (503) 225 41 33 235 13 40	investigacion@cidep.org.sv marpaniaguah@yahoo.com cidep@cidep.org.sv
Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción (ALOP) Costa Rica	Jorge Balbis	00(506) 2808609 00(506) 2258935	j.balbis@alop.or.cr
Asesor en el Senado de la República	Enrique Figueras	53 45 34 30 Of. 55 92 21 33Dom.	efigueras55@hotmail.com
Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción (ALOP) en Bélgica; Uruguay	Cecilia Alemany	00(322)5361911 00(322)5361980	abruselas@alop.ngonet.be
Centro de Apoyo al Movimiento Popular Oaxaqueño – Oaxaca	Eduardo Torres	01(951) 5134123	campooax@laneta.apc.org
Cáritas Mexicana	Eduardo Tovar Robles	55 63 16 04 55 63 65 43 55 98 23 91	tovarich63@prodigy.net.mx
Cáritas Mexicana	Juan Emanuel Ferrari	55 63 65 43 55 63 16 04	caritasfed@mx.inter.net
Centro Educativo J. de J. López y González	Víctor de Alba	55 38 73 77	
Centro Latinoamericano de la Globalidad (CELAG)	Gabriela Díaz	52 71 55 89 52 71 52 58	gabdpw@yahoo.com
Centro de Estudios Legales y Sociales, Argentina	Luis Ernesto Campos	00 54 11 4334 4200	campos@cels.org.ar desc@cels.org.ar
Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos, A.C.	Ana María Salazar	5544 05 08; 5544 05 41	Camontesinos@prodigy.net.mx
Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos, A.C.	Pilar Berrios	5544 05 08; 5544 05 41	politicasocial@camontesinos.org
Centro Mexicano para la Filantropia, A.C.	Sergio García García	52 77 61 11 ext. 111	sergio@cemefi.org cemefi@laneta.apc.org
CEMYF.	María Arcelia González	01 (443) 324 61 27	emas@unimedia.net.mx
Centro de Estudios en Cooperación Internacional y Gestión Pública A.C.	Susana Cruickshank	55 73 64 87	suscru@yahoo.com
Centro de Estudios sobre Marginación y Pobreza del Estado de México	Angélica Luna Parra	01 722 213 86 47 y 48	cemapen@hotmail.com
Centro Lindavista	Adalberto Saviñón	57 81 59 40 57 81 93 46 57 81 66 48	administrador@centrolindavista.org.mx secretaria@centrolindavista.org.mx
Centro Mexicano de Derecho Ambiental. México	Pablo Guevara	52 11 24 57 52 86 33 23	pguevara@cemda.org.mx
Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos	Fabián Sánchez	55 84 91 16 55 64 25 92 55 64 25 82	cmdpdh@laneta.apc.org
Comité de Defensa Popular de Zaragoza, Veracruz	Arsenio Sergio Cruz López	01(922)2640396 01(922)2640584	cdpz@prodigy.net.mx
CONADES	Héctor Béjar	51 1 4630099	hecbejar@yahoo.com

Perú			
Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad	Orfe Castillo Osorio	56 74 77 27	consorcio@consorcio.org.mx
Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad	Patricia Yllescas	56 74 77 27	patriciayllescas@consorio.org.mx
Consultor	Bernardo Barranco	0445554 02 29 87	bernardobarranco@hotmail.com
Contraloría Ciudadana, Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal	Andrés Peñaloza	56 27 97 00 Ext. 2029 2094	decc@contraloriadf.gob.mx ciudadania@contraloriadf.gob.mx
Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia	Margarita Argot Cisneros	55 44 66 43 55 44 66 38	convergencia@laneta.apc.org
Coordinación de Organizaciones Sociales, Guatemala	Orlando Blanco	00(502)22516146 00(502)22323181	ciidh@intelnett.com
CRIM, UNAM – Cuernavaca, Morelos	Medardo Tapia Uribe		merdardo@servidor.unam.mx
DECA – Equipo Pueblo	Alberto Mendoza	55 39 00 15 55 39 00 55	admin@equipopueblo.org.mx
DECA – Equipo Pueblo	Luis Pineda	55 39 00 15 55 39 00 55	luispineda@equipopueblo.org.mx
DECA – Equipo Pueblo	Elio A. Villaseñor Gómez	55 39 00 15 55 39 00 55	eliovillasenor@equipopueblo.org.mx
DECA – Equipo Pueblo	Federico Pöhls Fuentevilla	55 39 00 15 55 39 00 55	fedpohls@yahoo.com.mx
DECA – Equipo Pueblo	Norma Castañeda	55 39 00 15 55 39 00 55	nacastaneda@equipopueblo.org.mx
DECA Equipo Pueblo	Peter Winkel	55 39 00 15 55 39 00 55	peterwinkel@equipopueblo.org.mx
DECA Equipo Pueblo	Areli Sandoval	55 39 00 15 55 39 00 55	arelisandoval@equipopueblo.org.mx pueblodip@equipopueblo.org.mx
DECA Equipo Pueblo	Carlos Heredia	55 39 00 15 55 39 00 55	carlosherediaz@yahoo.com
DECA Equipo Pueblo	Domitille Delaplace	55 39 00 15 55 39 00 55	domidlp@equipopueblo.org.mx
DECA, Equipo Pueblo, México	Laura Becerra Pozos	55 39 00 15 55 39 00 55	laurabecerra@equipopueblo.org.mx
Development GAP. Estados Unidos	Steve Hellinger	00(202)8981566	shellinger@developmentgap.org
Desarrollo Integral Autogestionario, AC	Humberto Ángel Torres	01(777)3153313	arcangel1946@hotmail.com
Enlace, Comunicación y Capacitación	Mariano Salazar	52 73 34 03 52 73 33 43	planev@hotmail.com
Equidad y Desarrollo, Gobierno del Distrito Federal	Pablo Yánes	53 41 16 29 53 41 41 83	pyanes03@prodigy.net.mx
Especialista	Kimberli Keith Brown	56 59 12 77	kkeithbrown@yahoo.com
Especialista, Nicaragua	Norma Zepeda	270 15 04	normazq@yahoo.es
Especialista	Vicente Arredondo	01 777 311 06 78 Of.	varredondo47@prodigy.net.mx
FCPyS, UNAM	Lucía Álvarez	56 66 20 35 y fax 56 23 04 24 Unam	lalvarez@servidor.unam.mx
Flor y Canto, Desarrollo Social Sustentable, A.C.	Alberto Athié Gallo	044 55 30 73 30 07	aathieg@aol.com.
Foro para el Desarrollo Sustentable – Chiapas	Cecilia Vázquez	01(967)678 04 56	forods@laneta.apc.org
Foro de la Sociedad Civil CAD, El Salvador	Dimas Andrés Vanegas	00(503) 2230453	fpcsol@integra.com.sv
Fundación Friedrich Ebert en México	Inés González	55 53 53 02	fesmex@laneta.apc.org
Fundación León XIII	Ariel de la O	56 61 37 46	arieldelao@fleunxiii.org.mx
Fundación Monitor, A.C.	Juan Pablo González Sandoval		
Fundación Vamos	Eugenia Mata	56 87 30 02	vamos@vamos.org

		56 87 32 03	
Fundar- Centro de Análisis e Investigación	Alicia Athié	55 95 26 43	alicia@fundar.org.mx
Fundar- Centro de Análisis e Investigación	David Dávila Estefan	55 95 26 43	david@fundar.org.mx
Fundar- Centro de Análisis e Investigación	Juan Antonio Cepeda	55 95 26 43	juanantonio@fundar.org.mx
Fundar- Centro de Análisis e Investigación	Melissa Ortíz Massó	55 95 26 43	melissa@fundar.org.mx
Fundación Nacional para el Desarrollo, El Salvador	Roberto Rubio	00(503)264 49 38	funde@ejje.com
FUPROVI, Costa Rica	Carmen González		cgonzalez@fuprovi.org
FUPROVI, Costa Rica	Eloisa Ulibarri		eulibarri@fuprovi.org
Gerencia Pública, S.C.	Luis Fernando Aguilar Villanueva	56 59 30 49 55 54 01 30	gerenciapublica@aol.com
Grupo Sur, Bélgica	Lourdes Castro		grupo.sur@gelgacom.net
Habitat International Coalition América Latina	Silvia Emanuelli	55 12 67 26	hic-al@hic-al.org
Incide Social	Carlos A. Zetina	55 90 87 54	czetina_antonio@hotmail.com incidesocial@yahoo.com.mx
INGES/CC, Nicaragua	Irving Larios		inges@cablenet.com.ni
Instituto Maya	Armando Bartra	5606 34 12; 5666 68 04	circo@laneta.apc.mx
Instituto Mexicano de la Doctrina Social Cristiana, AC (IMDOSOC)	Víctor Manuel Chávez	56 61 30 43	imdosoc@imdosoc.org.mx
Instituto Mexicano de Estudios Políticos, A.C.	Carlos Camacho Alfaro	52 56 04 36 52 56 04 30	ccamacho@imep.com.mx
Instituto Mexicano de Estudios Políticos, A.C.	Pedro Javier González	52 56 04 36 52 56 04 30	pjgonzalez@imep.com.mx
Instituto Mexicano de Estudios Políticos, A.C.	Yazmín Benítez Sánchez	52 56 04 36 52 56 04 30	
Instituto Nacional de Desarrollo Social.	Daniel Ponce	55 54 14 35 Dir.	jdponce@sedesol.gob.mx
Instituto Nacional de Desarrollo Social.	Ricardo Bucio Mújica	55 54 03 90 ext. 68120	rbucio@sedesol.gob.mx
Instituto del Tercer Mundo, Uruguay	Ramón Carlos Abin de María	00(5982) 4196192	abin@chasique.net
Instituto Maya, A.C.	Ricardo Bartra	56 06 34 12 56 66 68 04	circo@laneta.apc.org
Instituto Mora	Karla Ambrosio Torres	55 98 37 77 ext. 1148	ambrosiokarla@mora.edu.mx
Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos	Adrián Ramírez López	53 99 05 92	adrian@laneta.apc.org. limeddh@laneta.apc.org
Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos	Ma. Elena Hernández	53 99 05 92	eleni_a@latinmail.com limeddh@prodigy.net.mx
Milenio Feminista – Campaña las Multilaterales en la Mira de las Mujeres	Friné López	56 17 61 17 51 35 55 42	frinel@laneta.apc.org milenio@laneta.apc.org eautonomo@laneta.apc.org
Movimiento Ciudadano por la Democracia	Manuel Canto Chac	044 55 54 05 76 93	manuelcantoch@hotmail.com
Movimiento Tzuk Kim-pop/CAD, Guatemala	Henri Morales	00(502)52065254	henryhml@yahoo.com.mx
North South Institutey Social Watch, Canadá	John Foster	00 613 2413535 ext. 251	jfoster@nsi-ins-ca
NOVIB Holanda	Ricardo Wilson – Grau	00(31-70) 342 16 21	
Oficina Regional para América Latina de la Coalición Internacional para el Habitat, México	Lorena Zárate	55 12 67 26	hic-al@hic-al.org
Oxfam, México	Manuel Pérez Rocha	52 08 10 96	jtorres@oxfam.org.mx

		52 08 14 59	
Polis, Brasil	María do Carmo Albuquerque	5511 3258 6121	mcarmopolis@polis.org.br
Polis, Brasil	Silvio Caccia	5511 32586121	scbava@polis.org.br
Presencia Ciudadana	Isabel Bustillos	55 74 02 17	ciudadana@prodigy.net.mx
PRODESO, Panamá	Jorge Tristán	00(507)9981994	prodeso@cwpanama.net prodeso@cwp-net.pa
Puentes Sociales Sur, A.C.	Pablo Sánchez Gutiérrez	56 11 97 82 55 98 58 53	puentes_sociales_ac@prodigy.net.mx
Puentes Sociales Sur, A.C.	Raúl Cabrera	56 11 97 82 55 98 58 53	puentes_sociales_raul@prodigy.net.mx
Puentes Sociales Sur, A.C.	Gabriela Sánchez	56 11 97 82 55 98 58 53	puentes_sociales_gabriela@prodigy.net.mx
Red por la Participación Ciudadana	Francisca Jiménez Barrientos	01 614 416 15 85	redciudadana@terra.com.mx
Red Internacional Social Watch. Uruguay	Graciela Dede	00 598(2) 419 61 92	socwatch@socialwatch.org
Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC)	Alejandro Villamar	53 55 11 77 53 56 47 24	rmalc@laneta.apc.org
Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC)	Daniel Carvajal	53 55 11 77 53 56 47 24	rmalc@laneta.apc.org
Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC)	María Atilano	53 55 11 77 53 56 47 24	rmalc@laneta.apc.org
Red Nacional de Organismos Civiles "Todos los Derechos para Todos"	Edgar Cortés Morales	55 23 99 92	secretario@redtdt.org.mx redtdt@redtdt.org.mx
Semillas	Emilienne de León	55 53 29 00 55 53 01 09	buzon@semillas.org.mx adriana.teran@semillas.org.mx
Senador	Senador Demetrio Sodi de la Tijera	53 45 30 00 ext. 3111, 3112	dsodi@senado.gob.mx
Servicios y Asesoría por la Paz y Promotora Nacional contra el Neoliberalismo	Miguel Álvarez	55 23 04 92 55 43 36 60	migalvgan@hotmail.com
Sindicato Mexicano de Electricistas	Ramón Aceves	044 55 13 55 63 26	ramon_aceves@msn.com
SUR, Chile	Letelier Troncoso		surfpptl@adsl.he.cl fcoletelier@hotmail.com
SUR, Chile	Patricia boyco		patriciaboyco@sitiosur.cl
Terres des Hommes y Grupo Sur, Francia	Maribel Wolf		mw@terredeshommes.br
Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa	Alfonso León Pérez		
Universidad Nacional Autónoma de México	Lucía Álvarez	56 66 20 35	lalvarez@servidor.unam.mx
Unión Nacional de Trabajadores	Mateo Lejarza	51 40 14 81 51 40 14 82	mlejarzae@prodigy.net.mx cristinags@strm-correo.org.mx
UNITAS Programa Nina, Bolivia	Walter Limache Orellana	00(5912)2413213	wlimache@hotmail.com
Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco	Cristina Sánchez Mejorada	56 35 11 64	mcsf@correo.aze.uam.mx
Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco	Claudia Salazar		clauluci@laneta.apc.org
Unión Nacional de Trabajadores	Vicente Villamar	51 40 14 81 51 40 14 82	villamarnava@prodigy.net.mx
Vive la Ciudadanía, Colombia	Lucía González	3480781	apresidenciaviva@etb.net.co